



América Latina en movimiento

Migraciones, límites a la
movilidad y sus desbordamientos

Blanca Cordero, Sandro Mezzadra
y Amarela Varela (coords.)

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno.



ts
traficantes de sueños

América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos.

ISBN Argentina: 978-98-736873-4-1

ISBN España: 978-84-948068-0-3

ISBN México: 978-607-8692-02-6

1. Migración. 2. Sociología. 3. Política

334 p., 24 x 15 cm.

CDD 325

América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos.

Primera edición: Septiembre de 2019.

Coordinadores: Blanca Cordero, Sandro Mezzadra y Amarela Varela.

© Cada una de las autoras y autores, 2019.

© Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2019.

Dr. García Diego, 168,
col. Doctores, del Cuauhtémoc

06720, México, DF.
publicaciones.uacm.edu.mx

© Traficantes de sueños, 2019.

C/ Duque de Alba, 13. 28012, Madrid.
traficantes.net/editorial

© Tinta Limón, 2019.

tintalimon.com.ar

Licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

Ilustración de portada: Alex Galicia.

Depósito legal Madrid: M-8834-2018

AMÉRICA LATINA EN MOVIMIENTO

MIGRACIONES, LÍMITES A LA MOVILIDAD Y
SUS DESBORDAMIENTOS

BLANCA CORDERO, SANDRO MEZZADRA Y AMARELA VARELA
(COORDS.)

ÍNDICE

Introducción. Pensar América Latina desde la perspectiva de la autonomía de las migraciones. <i>Blanca Cordero, Sandro Mezzadra y Amarela Varela</i>	9
Primera parte. Cartografías de contención y desbordamientos	27
I. Fuga migrante y políticas de identificación. Poblaciones y gobiernos en el capitalismo global. <i>Ignacio Irazuzta</i>	29
II. Ecuador-México-EEUU: la producción de una zona de tránsito entre políticas de control y la autonomía de la migración. <i>Soledad Álvarez Velasco</i>	63
III. Capitalismo caníbal: migraciones, violencia y necropolítica en Mesoamérica. <i>Amarela Varela Huerta</i>	99
IV. Migración, trabajo y subjetividad: las experiencias de mujeres centroamericanas en tránsito por México. <i>Susanne Willers</i>	125
Segunda parte. Luchas y autonomía de las migraciones	158
V. "Luchas migrantes" en Sudamérica: reflexiones críticas desde la mirada de la autonomía de las migraciones. <i>Eduardo Domenech y María Eugenia Boito</i>	159
VI. Coordenadas teórico-metodológicas para pensar las luchas migrantes contemporáneas en Arizona. <i>Ada Celsa Cabrera García</i>	191
Tercera parte. Migración, fuga y trabajo vivo	215
VII. Trabajo vivo en un contexto de temporalidad múltiple. <i>Marlene Solís</i>	216
VIII. Subjetividades migrantes o la fuga del trabajo vivo. Notas para interpretar la cualidad política de lo "transnacional". <i>Blanca Laura Cordero Díaz</i>	243
IX. Fronteras del trabajo vivo. Espacio urbano, digitalización subordinada y constitución de clase en Belo Horizonte, Brasil. <i>Rafael Alarcón Medina</i>	265
X. La estrategia de la fuga. Una problematización de la figura de la trata. <i>Verónica Gago</i>	309

INTRODUCCIÓN

PENSAR AMÉRICA LATINA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA AUTONOMÍA DE LAS MIGRACIONES

BLANCA CORDERO, SANDRO MEZZADRA Y AMARELA VARELA

EN EL OTOÑO DE 2015, gracias a la generosa hospitalidad del claustro del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, tuvo lugar el seminario *Migración y trabajo vivo en el capitalismo global. Una discusión latinoamericana sobre la perspectiva de la autonomía de las migraciones*, espacio de diálogo y contagio intelectual, de mestizaje de preguntas y, a ratos, hasta de desahogo ante la realidad migratoria que acompañamos los investigadores que tomamos parte en esas jornadas.

Este seminario germinó un año antes, en 2014, cuando algunos de los investigadores participantes, en varias ciudades de México, compartieron las hipótesis de trabajo del libro *Border As Method* escrito por Sandro Mezzadra y Brett Neilson (2013), además del interés que nos llevaba a seguir la producción teórica propuesta en *Derecho de fuga* (Mezzadra, 2005). Así, surgió la idea de propiciar un diálogo sobre la llamada “perspectiva de la autonomía de las migraciones” para desarrollar nuestras investigaciones y prácticas de acción política con migrantes.

Un año más tarde —mediante un proceso de convocatoria que nos sorprendió gratamente, pues suscribieron la idea del seminario colegas que hasta entonces desconocíamos—, se conformó el grupo de trabajo, hoy red de investigadores latinoamericana, donde confluimos docentes e investigadores de diferentes regiones de México, Ecuador, Argentina y Brasil. Nos dimos a la tarea de proponer textos inéditos para el seminario de otoño en Puebla que respondieran a las preguntas lanzadas en la convocatoria del seminario.

Desde el principio, los organizadores del encuentro pensamos que si los migrantes desafían fronteras y con ello desordenan permanente y cotidianamente su régimen de control, nosotros habríamos de desafiar las fronteras cognitivas, los márgenes epistemológicos con los que pensamos las migraciones, el trabajo migrante, las subjetividades en movimiento, los motivos del éxodo, las tramas y las industrias que se construyen alrededor de estos tránsitos. Los convocantes al diálogo propusimos dudas que detonaran la imaginación teórica de quienes suscribieran participar en el

encuentro. Entre otros asuntos, las preguntas abordaban cuestiones tales como las nuevas formas de subjetividad y agencia política migrante, subalternidades insurgentes y los modos mediante los cuáles entran en diálogo, confrontación o complementación con otras subjetividades emergentes en la neoliberalizada realidad latinoamericana.

Nos preocupaba también elaborar hipótesis en torno a las formas de antagonismo que estos actores son capaces de construir contra las violencias diversas en el continente, así como reflexionar sobre cómo se relaciona la migración y sus actores a partir de procesos de acumulación por desposesión (Harvey, 2004) y cómo tal migración es afectada y responde a las violencias de Estado y parainstitucionales que dicha acumulación provoca.

Uno de nuestros propósitos fundamentales fue situar la perspectiva de la autonomía de las migraciones, formulada originariamente para entender procesos políticos contemporáneos en el contexto europeo, en las investigaciones y reflexiones hechas por investigadoras e investigadores de la región latinoamericana. En particular, propusimos pensar las migraciones, sus conflictos, sus lógicas y relaciones de poder y resistencia desde las categorías teórico-políticas de “fuga” y “trabajo vivo” (Mezzadra, 2005; 2012; 2015).

Por otra parte, nos inquietaba conocer las formas concretas de imaginación sociocientífica para abordar las migraciones en América Latina o para entender América Latina desde las migraciones. Propusimos preguntas relativas a en qué medida es útil la llamada perspectiva de la “autonomía de las migraciones” para nuestras latitudes y con qué otros abordajes contrahegemónicos se acarician sus apuestas.

Las propuestas que respondieron a nuestro llamado fueron diversas en las temáticas, en la elección de líneas concretas de trabajo, en las geografías en las que se basaban sus reflexiones y en las subjetividades de las que partían sus hipótesis. Las contribuciones postuladas para el seminario abordaron una heterogeneidad de actores significativa de los procesos migratorios actuales: mujeres, trabajadores, jóvenes, organizaciones de migrantes y familiares de migrantes desaparecidos. Los trabajos realizaban en conjunto una crítica a la industria humanitaria de la migración, las comunidades transnacionales y las empresas transnacionales de trata y tráfico de personas.

Reunidos finalmente en Puebla, el seminario de noviembre de 2015 giró en torno a los interrogantes ya planteados, aunque pronto el intercambio los desbordó y generó confluencias, intersticios y preguntas que no habíamos imaginado, pues los asistentes a ese diálogo pusimos sobre la mesa miradas, formas de aproximación y, sobre todo, realidades, prácticas, deseos y experiencias de violencias diversas protagonizadas o padecidas por migrantes en América Latina.

Descubrimos que el trabajo y las tradiciones de pensamiento que sostienen nuestras reflexiones coincidían en una apuesta epistemológica: pensar un continente –América Latina y sus complejas realidades– a través de los fenómenos migratorios, y construir, al mismo tiempo, una perspectiva latinoamericana que aporte al archipiélago epistemológico de la autonomía de las migraciones un conocimiento situado, con capacidad de dialogar con otros saberes y otras latitudes.

Esta apuesta común es la que nos constituyó como una red de investigadores. Este libro es el producto del trabajo colectivo y de las reflexiones que con posterioridad al seminario realizamos. Reconocemos un gobierno de las migraciones diverso y complejo, que tiene impactos fundamentales en la vida, los cuerpos, las historias y las memorias de los pueblos latinoamericanos. Al mismo tiempo, mostramos que las migraciones humanas desafían constantemente y de muchas maneras los regímenes de gobierno sobre la movilidad humana.

Esto es lo que configura el proyecto intelectual del que este libro es apenas una primera producción colectiva: queremos entender la ingobernabilidad de las migraciones y, a través de mirar las prácticas de fuga, de desobediencia a los diferentes tipos de fronteras vigentes en el continente, comprender en parte las transformaciones del capitalismo, del neoliberalismo “desde arriba” y “desde abajo” en nuestra América. A través de entender estas geografías, también nos proponemos aportar pistas explicativas para el presente global y el cambio epocal al que asistimos, para, al final de cuentas, compartir las hipótesis con otras luchas y otras comunidades de pensamiento y acción.

Aproximación crítica a la discusión latinoamericana de las migraciones

Los discursos dominantes en torno a las migraciones hoy están centrados en la manera de hacer de la migración un fenómeno gobernable desde varios puntos de vista y posiciones teóricas y políticas. La perspectiva que abraza este libro, por el contrario, rastrea desde diferentes ángulos la ingobernabilidad de la movilidad humana en el capitalismo contemporáneo. Al mismo tiempo, toma como objeto de interés las facetas de control y coerción que estructuran y dan cauce a la movilidad. De modo tal, una de las especificidades de la visión que queremos introducir es la discusión sobre la existencia de campos de conflictos y tensiones, constituidos por el choque entre las subjetividades y las prácticas de insubordinación con los controles políticos, jurídicos y violencias formales e informales que intentan gobernarlas.

En América Latina, las migraciones tuvieron en los años ochenta y noventa un renovado giro estrechamente conectado con la reestructuración del capitalismo a nivel global. Con particularidades intrarregionales, las migraciones se imbricaron de modo tan directo con procesos de ajuste estructural y privatización, traducidos en procesos de desapropiación, que se habla de éxodos neoliberales (véase, por ejemplo, Ramírez y Ramírez, 2005).

En este contexto, las teorías de las migraciones habían dejado atrás los enfoques más histórico-estructurales, los cuales fueron criticados por su economicismo, para centrarse, desde diversos abordajes, en los individuos, las familias y las redes sociales. Adquirieron importancia central en la toma de decisiones la racionalidad y el capital social. Al poner énfasis en las dinámicas sociales de la migración que constituían una fuente de perpetuación de ésta, más allá de sus causas estructurales, se apuntaban, aún en un sentido reducido, elementos de autonomía de las migraciones (Durand, Massey y Zenteno, 2001; Massey, Alarcón, Durand y González, 1991; Massey, Goldring y Durand, 1994). Otras relaciones de poder, más allá del desprestigiado y abstracto binomio capital-trabajo, así como nuevas dimensiones sociales y culturales poco exploradas, tomaron importancia. Se resaltaron las relaciones étnicas, de género y las identidades construidas en el ir y venir entre fronteras. La configuración de nuevas membresías políticas, formas de ciudadanía y espacialidades sociales salieron a la luz de las nuevas formas de acción social de los migrantes.

En lo que va del siglo XXI, el tema de las fronteras (en un sentido amplio), las políticas antiinmigrantes con enfoque de seguridad, la violencia estructural y la violación de los derechos humanos han ido dominando las preocupaciones de las ciencias sociales. El posicionamiento de estos temas no es casual. La crisis financiera de 2008 representó un punto de inflexión en el devenir de las políticas de contención de la migración por los Estados-nación receptores, los cuales endurecieron aún más las formas de control de la movilidad. La ilegalización y la criminalización creciente de los grandes contingentes de indocumentados que conforman las principales migraciones en América Latina ha dado pie al reconocimiento de la faceta coercitiva y violenta del control de las fronteras. Nociones como vulnerabilidad y derechos humanos se han vuelto parte del lenguaje de la crítica a este panorama.

La salida, el tránsito y la experiencia migratoria de centroamericanos y mexicanos a Estados Unidos ocupan un lugar privilegiado en estos tópicos de estudio. Observamos una tendencia a representar a la migración en esta región como un fenómeno descontrolado que encuentra en las violencias autóctonas y la falta de oportunidades en los países de origen los motores de un “flujo” lleno de problemáticas: migración femenina, fragmentación

familiar, menores no acompañados, entre otras. Desde este tipo de enfoques, se postula la necesidad de políticas públicas centradas en el desarrollo y la tutela política de los migrantes. Detrás de estas representaciones predominantes hay una ausencia de sujetos. Se desconocen los elementos de autonomía de los movimientos migratorios y sus rasgos políticos en un contexto global, en el cual justamente se intentan controlar y encauzar con precisión los elementos de libertad presentes en la movilidad de las personas.

Las perspectivas más críticas denuncian la violación constante de los derechos humanos y acompañan los reclamos de organizaciones de migrantes en la lucha por el reconocimiento de sus derechos. Existe también una especie de tutela y encuadre de las luchas de los migrantes en los marcos hegemónicos del lenguaje neoliberal, que omite las relaciones internas entre las políticas restrictivas y la reproducción de relaciones de poder global, las cuales tienen una expresión importante en la gestión de las fronteras. Se desconoce, por otra parte, el carácter permisivo y la explotación de los elementos de libertad que contienen las políticas de ilegalización y criminalización de los migrantes. Asimismo, se minimizan las formas de apropiación del espacio político y los tipos de ciudadanía que de facto ejercen los migrantes, aun cuando no estén dentro de los marcos legales de los Estados-nación.

Proponemos explorar el modo singular que toma en el contexto latinoamericano –en sus diversos escenarios– el “régimen global de fronteras” (Mezzadra, 2005) y las luchas de los migrantes. Amarela Varela, en este volumen, por ejemplo, da cuenta, recuperando a Mbembe (2011), del papel de la “necropolítica” en producir una forma específica de gobierno sobre la movilidad de centroamericanos en el tránsito por México, a través de la “salida del Estado” y la formación de un “gobierno privado indirecto”. De esta manera, la violencia, las violaciones a los derechos humanos y la vulnerabilidad que permean de manera particular el paso por México, como país retén, no se vinculan de manera aleatoria, sino como parte de “geografías de poder”, como las llama Susanne Williams (también en este volumen). En tales geografías, las violencias, como la de género, se articulan con los elementos de contención de la movilidad que dan forma a la globalización capitalista.

A diferencia de las perspectivas más comunes con que se analizan estos problemas, aquí tomamos como punto de partida una reflexión sistemática sobre las relaciones internas entre el capitalismo y las migraciones. De manera específica, nos cuestionamos sobre las conexiones entre la globalización capitalista contemporánea y las migraciones (Mezzadra, 2005, 2012, 2016; De Genova, 2010; De Genova, Mezzadra y Pickles, 2015). Pensamos que las migraciones son un campo estratégico para observar los diferentes dispositivos, experiencias y conflictos alrededor del “encuentro”

entre capital y trabajo (Mezzadra, 2016, p. 36). Un rasgo general de la propuesta de este libro es que identifica geografías, temporalidades y espacialidades sociales que emergen de las interacciones entre la globalización y los procesos histórico-estructurales, culturales y sociales específicos de la región latinoamericana. Así, por ejemplo, Solís se plantea en este volumen:

La temporalidad múltiple, que adquiere especial relevancia para la realidad latinoamericana y que implica dar cuenta de cómo la globalización, en particular la relocalización industrial, reproduce las condiciones para la persistencia de la heterogeneidad de los modos de captura y subsunción del trabajo vivo; y la segunda, es el salario como mecanismo de desnacionalización y la precarización del trabajo, como un nuevo momento de ruptura con la promesa de progreso propia de la modernidad pretendida o imaginada, tal como la define Echeverría.

Es importante recalcar que, al hacer del encuentro capital-trabajo uno de los ejes teórico-analíticos como punto de partida para interrogar las migraciones actuales, estamos lejos de poner al centro la dimensión económica. Nos preguntamos por la emergencia de procesos de subjetivación, desbordes y resistencias de sujetos contemporáneos, en un campo político surgido de las tensiones entre los mecanismos de control a la movilidad, y las expresiones de libertad de movimiento que reconocemos como fuentes de antagonismos sociales en la historia y el presente del capitalismo. Así, los migrantes no son sujetos que se fraguan sólo a partir de su desplazamiento geográfico a través de las fronteras de los Estados-nación, con causalidades y motivaciones diversas, sino que son sujetos que se constituyen en conflictos propios del capitalismo global. Tenemos presente que los migrantes están involucrados en variadas relaciones de poder y sujeción en el espacio social, y que el Estado y sus políticas los definen e interpelan (Felmand-Bianco, Rivera, Stefoni y Villa Martínez, 2011); Sin embargo, remarcamos el campo de tensiones más amplio que se configura en torno al control de población, encauzamiento de mano de obra y al movimiento que desborda y cuestiona de diferentes maneras los límites de la movilidad.

Dentro de las miradas que han predominado en el campo de estudios de las migraciones, existe también, desde la década de 1990, una literatura numerosa sobre transnacionalismos migrantes, que ha permeado el análisis de casi todos los países de América Latina y el Caribe. Este enfoque sin duda ha contribuido a visibilizar la acción social de los migrantes a través de las fronteras; ha mostrado construcciones espaciales sociales, culturales y políticas que comportarían una cierta globalización desde abajo. Desde esta perspectiva, la transgresión de los sujetos recae fundamentalmente en el cuestionamiento de facto de los espacios jurídicos del Estado-nación, y constituye formas de vida que se producen entre dos o

más naciones y que “juntan en una sola” los lugares de salida y de llegada. El debate más fuerte del transnacionalismo se dio en torno a los modos de incorporación política en las sociedades receptoras y los diferentes modos de ejercer la ciudadanía.

La contribución más importante de este tipo de estudios fue destacar la transformación social de los campos de subjetivación y las diferentes espacialidades y relaciones de poder, como las de clase, raza y género, en la construcción de los movimientos migratorios contemporáneos. Sin embargo, a pesar de que dichos estudios hacen énfasis en la capacidad de movimiento de personas, ideas y símbolos que trasgreden el espacio social, no reflexionan sistemáticamente sobre la cualidad profundamente política de los tejidos sociales densos. La acción social de los migrantes interpela a un orden social capitalista global, apoyado cada vez más en la reformulación constante de las fronteras “desde arriba”. Aún cuando son análisis ricos sobre la transformación de las relaciones de poder, de género, étnicas y de clase en el campo social transnacional, el locus de la transgresión, como el concepto mismo de transnacional evidencia, sigue estando en el Estado-nación.

Este libro intenta explorar la ambivalencia y la potencia que se encuentran en la acción social de los migrantes en medio de las relaciones de poder de las cuales se fugan y al mismo tiempo reproducen de otras tantas maneras. Rastreamos las huellas políticas de una subjetividad migrante que se construye en los antagonismos constitutivos de las espacialidades y temporalidades múltiples que constituyen el encuentro, desencuentro y conflicto entre los procesos de abstracción del capital y el “trabajo vivo”.

La perspectiva de la autonomía de las migraciones

Estas cuestiones han estado de hecho en el centro de las elaboraciones de la perspectiva de la autonomía de las migraciones desde los primeros años de la década del 2000. Por lo tanto, es importante poner al descubierto las condiciones particulares de las cuales emergió esta perspectiva. Lo que nos proponemos en este libro no es un “traspaso” suave de un marco teórico plenamente desarrollado; más bien, consideramos la autonomía de las migraciones como hipótesis de investigación, cuya traducción en el contexto latinoamericano requiere una buena dosis de creatividad conceptual y de investigación empírica. La materialidad de las historias y movimientos migratorios que atraviesan el espacio latinoamericano, así como las formaciones de pensamiento social enraizadas en este espacio, juegan un papel central en este trabajo. Nos proponemos hacer *resonar* en el contexto latinoamericano hipótesis de investigación formuladas originalmente en una situación concreta diferente. Pensamos que lo que se pone en juego en esta

política de traducción y resonancia no es únicamente producir un conocimiento situado en y desde Latinoamérica, sino también producir efectos teóricos capaces de modificar y reelaborar la hipótesis de investigación.

La autonomía de las migraciones emergió en los inicios del siglo XXI de las discusiones intensas entre académicos y activistas en Francia, Alemania e Italia (Bojadzije, 2009). Es importante hacer notar que estos países tienen sus propias particularidades, tanto en lo que respecta a la historia como al presente de la migración. Los movimientos migratorios poscoloniales y los esquemas de gobierno en Francia son un tanto diferentes del “sistema de trabajadores huéspedes” que prevaleció en la Alemania occidental después de la Segunda Guerra Mundial, mientras que Italia se convirtió en un país de inmigrantes hasta los años ochenta y noventa. En cierto sentido, se puede decir que el debate alrededor de la autonomía de las migraciones se enfrentó desde el principio a la necesidad de tomar en cuenta historias y condiciones de las migraciones profundamente heterogéneas.

Un libro importante en el arranque de la discusión acerca de la autonomía de las migraciones fue *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado* de Yann Moulrier Boutang, publicado en 1998. Este libro se escribió en la tradición del marxismo autonomista que siempre había dado una cierta prioridad enfática a las luchas y movimientos del “trabajo” sobre las leyes objetivas del desarrollo capitalista. La contribución específica de Moulrier Boutang a esta tradición fue hacer explícita la politización y subjetivación de la movilidad del trabajo. Mostró de manera efectiva, a través de una cantidad impresionante de evidencias históricas, que la movilidad del trabajo había constituido siempre un campo de tensiones y luchas en el capitalismo moderno. Por un lado, ello se debe a que las prácticas de movilidad están atravesadas y moldeadas por resistencias subalternas, y en muchos casos por lo que podemos llamar el ejercicio mundano del “derecho de fuga”. Por otro lado, formas variadas de limitación, control y regulación a la movilidad, implicadas en asignar a los trabajadores migrantes un estatus especial, han jugado y siguen jugando un rol central, con sus variaciones históricas y geográficas, en la mera constitución de los mercados de trabajo.

Lo que Moulrier Boutang estaba enfatizando eran las dimensiones creativas y autónomas de la migración, una especie de excedente estructural de estos movimientos con respecto a las necesidades del capital. Para ponerlo en términos marxistas, esto significó politizar la producción de subjetividad relacionada a la mera existencia de la mercancía “fuerza de trabajo” y ponerla en absoluta relevancia en los procesos migratorios y en los regímenes de migración. Al mismo tiempo, el énfasis en las formas heterogéneas de control de la movilidad y en el estatus especial del trabajo migrante se articuló con otras vertientes teóricas, por ejemplo, la

de la historia global del trabajo (véase van der Linden, 2008), la cual desafió la noción de trabajo asalariado “libre” como estándar y norma para el capitalismo. La migración proveyó, en consecuencia, un ángulo efectivo en las transformaciones generales de las relaciones entre trabajo vivo y capital.

Estas cuestiones se han mantenido de manera importante en el desarrollo posterior del debate acerca de la autonomía de las migraciones, incluso en las elaboraciones teóricas que privilegian como referente a Deleuze y el posestructuralismo sobre la impronta de Marx (véase Papadopoulos, Stephenson and Tsianos, 2008). El énfasis en aspectos subjetivos de la migración fue muy relevante para considerar y llegar a distinguir el carácter de esta perspectiva. Frente a las luchas sorprendentes de los migrantes indocumentados en varios países de Europa desde mediados de la década de 1990 (véase Varela Huerta, 2013), así como a la capacidad de los migrantes para confrontar el racismo en el nivel de la vida cotidiana y para formar y transformar las sociedades europeas, la autonomía de las migraciones pareció corresponder y prometer articular la necesidad de cuestionar cualquier imagen victimizadora de los migrantes mismos. Desde este punto de vista, el propio título de una charla impartida por Étienne Balibar (1997) para honrar a los trescientos sin papeles que habían ocupado la iglesia de San Bernardo de París (*Lo que debemos a los sin papeles*), fue particularmente inspirador y empujó a una nueva generación de migrantes y activistas. La resistencia de la migración a la detención y a la deportación fue otra referencia política importante y una fuente de inspiración.

Tanto en los debates académicos como en el activismo, el desarrollo de la perspectiva de la autonomía de las migraciones ha incursionado en los límites y potencialidades de una noción tan importante políticamente como la de ciudadanía. Asimismo, ha nutrido la investigación del rol de los migrantes en la transformación de la composición del trabajo vivo, tanto como ha redefinido la discusión sobre el racismo, ha desafiado cualquier imagen estática de las fronteras europeas y ha abierto espacios para el entendimiento poscolonial de la posición cambiante de Europa dentro de los procesos de globalización (véase Bojadzijeve y Karakayali, 2007 y 2010; Tsianos y Karakayali, 2010; Mezzadra 2005 y 2011b; Casas-Cortes, Cobarrubias, y Pickles, 2015).

Notablemente, el enfoque de la autonomía de la migración pronto ha empezado a viajar y a ser discutido y desarrollado más allá de Europa; por ejemplo, en Australia (véase Mezzadra y Neilson, 2003; Mitropoulos, 2006; Mitropoulos y Neilson, 2006). La contribución de Nicholas de Genova, basada en sus estudios sobre migrantes mexicanos en Estados Unidos, ha sido excepcional a este respecto. En años recientes, él ha venido desarrollando su propio entendimiento influyente de la perspectiva de la autonomía de las migraciones (De Genova, 2013 y 2016).

Es importante enfatizar que la autonomía de las migraciones no implica una romantización u oscurecimiento de la relevancia de las causas “objetivas y estructurales” de la migración. Esta perspectiva propone más bien un camino que, en definitiva, prioriza la dimensión subjetiva —la densa fábrica de comportamientos, imaginarios y sueños que la atraviesan y la sostienen— y alumbra su constitución ambivalente. Igualmente, la autonomía de las migraciones pone atención en la gran cantidad de violencia, dominación y explotación que marca la experiencia entera de la movilidad y el establecimiento de los migrantes; al mismo tiempo, propone una lectura de la violencia, la dominación y la explotación desde un ángulo que hemos denominado el “exceso” de la migración.

Además de las importantes implicaciones políticas que esto tiene en sí mismo, también permite superar algunos escollos de los estudios críticos de las migraciones, que —frecuentemente atrapados en dos polaridades—, por un lado, celebran la hibridación cultural, el transnacionalismo y cosmopolitismo desde abajo de los migrantes y, por otro, en contraste, remarcan la violencia y la explotación de la condición migrante. El énfasis en la producción de la subjetividad que caracteriza la experiencia migratoria permite subrayar la relevancia de las cuestiones capital-trabajo como referencia para los entendimientos críticos de la migración. Al mismo tiempo, posibilita ir más allá de los planteamientos reduccionistas economicistas en la recuperación de este eje analítico. Los temas de género y raza, en particular, son debidamente enfatizados por su relevancia en los procesos de jerarquización y en los regímenes de control migratorio, así como en la lucha y la resistencia.

La perspectiva de la autonomía de las migraciones comparte las visiones que ven en la migración contemporánea una fuerza creativa dentro de la globalización (véase Castles, de Haas y Miller, 2013); se propone investigar la turbulencia de la migración contemporánea en la escala global (Papastergiadis 2000), la cual es evidente en la multiplicación y fragmentación de los patrones migratorios, estatus y rutas, desde el punto de vista de las prácticas que expresan y de las luchas que nutren. El enfoque autonomista, al mismo tiempo que enfatiza la peculiaridad de las condiciones y experiencias de los migrantes y pone atención a la heterogeneidad que éstas poseen, insiste en que las migraciones proveen lentes para el estudio de los procesos y transformaciones más generales que están rehaciendo las sociedades, los espacios políticos, los sistemas económicos y la cultura a través de las escalas geográficas.

Desde este punto de vista, de alguna manera anticipado por el trabajo de Abdelmalek Sayad (2010), es de particular importancia la crítica al binomio inclusión/exclusión que ha estado articulado a la discusión de la autonomía de las migraciones (véase Mezzadra y Neilson, 2012). Lo que

está en juego aquí es un movimiento epistémico que desafía la idea de un orden social perfectamente constituido y delimitado, en el cual los migrantes pueden ser excluidos o incluidos (o “integrados”) o del que son (más o menos violentamente) excluidos. En vez de ello, el enfoque se dirige hacia la investigación del papel “constituyente” que juegan los movimientos y los regímenes de control de la migración en los procesos actuales de disrupción y reorganización del orden social mayor.

Las migraciones juegan un rol particularmente relevante en los procesos de heterogeneización y multiplicación del trabajo que estamos observando actualmente en muchas partes del mundo tras el desplazamiento de la centralidad del trabajo asalariado “libre” en la organización de los mercados de trabajo. La teoría y la práctica contemporánea de la gestión de la migración utilizan el concepto neoliberal de capital humano como un intento de leer desde el ángulo de la valoración del capital la persistente turbulencia, autonomía, terquedad de las migraciones, su momento ingobernable de libertad y exceso. Remarcar la relevancia de las múltiples fricciones, tensiones y choques que emergen en contra de lo que está detrás de este intento no implica reducir el estudio de la migración al campo de las relaciones capital trabajo; más bien, esclarece el telón de fondo crucial frente al cual los múltiples conflictos, experiencias y prácticas que reviste la migración se llevan a cabo. Esto es aún más cierto en una situación en la que la expansión del capitalismo borra los límites entre trabajo y actividad e intenta valorizar y explotar lo que Verónica Gago llama –en su investigación de las economías migrantes en América Latina– “vitalismo” y “pragmatismo” popular (Gago, 2015).

Los lectores encontrarán en los siguientes capítulos muchos de los temas que hemos mencionado aquí, aunque cada uno se caracteriza por una postura sobre la migración que revela el compromiso particular del autor con la perspectiva de la autonomía de las migraciones. Lo que definitivamente comparten todos los autores es la necesidad de iluminar la dimensión subjetiva de la migración y tomarla como punto de referencia para análisis críticos, aun en las formas de violencia más brutales que marcan a los migrantes en su movilidad a través de la región. Los movimientos migratorios son analizados en este libro en el cruce entre los procesos de transformación que reconfiguran la ciudadanía y el trabajo, los espacios y los sistemas legales, las culturas y las sociedades en América Latina y más allá de ella.

Las luchas de los migrantes están en el centro de nuestras investigaciones, no sólo en la segunda sección de este libro, dedicada específicamente a este tema. La atención a las formas de resistencia y autoorganización que frecuentemente no toman la forma de luchas en un sentido tradicional es un reto teórico y político que atraviesa todo el volumen. Sobre todo, la

ambición del trabajo colectivo que este libro inaugura es abrir un espacio dentro del cual sea posible repensar América Latina desde el punto de vista de las múltiples prácticas de movilidad y migración que la atraviesan y la reconfiguran continuamente, para establecer nuevas conexiones y desconexiones. En este sentido, esperamos que América Latina en movimiento se lea también como una contribución a la discusión en marcha sobre nuestra América como sitio de lucha y para la invención de futuros más allá del dominio del capital, el racismo y la opresión.

Estructura del libro

El artículo de Ignacio Irazuzta presenta desde otro ángulo las formas contemporáneas de gobierno sobre las poblaciones migrantes. Parte del análisis de la Matricula Consular de Alta Seguridad, un dispositivo de identificación del gobierno mexicano dirigido a los migrantes de este país residentes en Estados Unidos. Desde allí, intenta desentrañar los fundamentos y describir los ejercicios gubernamentales de la racionalidad política que opera sobre poblaciones e individuos que han perdido las condiciones que los constituyen respectivamente como sociedad y ciudadanos en la modernidad. A través de un análisis detallado de los dispositivos de gobierno que intentan asir, registrar y contener a la diáspora, se da a la tarea de responder la siguiente pregunta: ¿Qué estrategias y justificaciones se construyen para el ejercicio de gobierno luego de producirse una liberalización del derecho de fuga?

El trabajo de Soledad Álvarez propone una comprensión de la producción del espacio vista desde la tensión irresuelta entre las políticas de control y la autonomía de las migraciones. Desarrolla un argumento para comprender cómo entre Ecuador, México y Estados Unidos existe una articulación espacial. Ecuador se ha convertido en una zona de tránsito utilizada por migrantes irregularizados (ecuatorianos y migrantes internacionales) en movimiento hacia Estados Unidos. Al analizar la histórica interdependencia y el rol que Ecuador ha jugado en la economía del sistema mundo, este artículo sugiere que esa zona de tránsito, aun cuando está geográfica e históricamente localizada en Ecuador, está articulada y determinada por el corredor México - Estados Unidos como parte de la dinámica del desarrollo geográfico desigual.

Amarla Varela realiza una crítica a la noción de “triángulo norte” con una fina reflexión sobre el cruce de fronteras materiales y cognitivas a nivel regional. Nos revela cómo en el gobierno de las migraciones se definen cartografías y codificaciones semánticas del territorio. El texto establece una discusión sobre la relación entre el tránsito de centroamericanos y México

como un país constituido en retén. Introduce el concepto de *necropolítica* de Achille Mbembe, el cual le permite entender la violencia que caracteriza el cruce de los centroamericanos por la región y sus conexiones con este régimen de frontera específico. Las masacres de San Fernando y Cadereyta se analizan a la luz de las nociones de gobierno privado indirecto y salida del Estado.

Susanne Willers documenta la violencia de género que experimentan las mujeres migrantes en sus trayectorias desde el contexto de salida, tránsito y destino. Asimismo, distingue entre una dimensión de vulnerabilidad y otra de agencia para entender la relación entre movilidad y violencia. Aporta reflexiones sobre las geografías de poder y el papel de las relaciones de género en los circuitos de migración transnacional. El trabajo de Willers dialoga con el de Varela, para entender la violencia desde el punto de vista de cómo se gobierna y los efectos de dicha forma de gobernar. Con esta mira, la autora reflexiona en torno al concepto de vulnerabilización *versus* vulnerabilidad, el cual articula una mirada crítica sobre el contexto de violencia en la migración.

Eduardo Domenech y María Eugenia Boito abordan acuciosamente el tema del excepcionalismo sudamericano en términos de la política migratoria en América Latina. Ofrecen un mapa muy puntual de organizaciones, actores, discursos y leyes implementadas en las últimas décadas. Su análisis sobre las luchas migrantes en el cono sur se realiza a contrapelo de la mirada de la autonomía de las migraciones. Resulta sugerente la crítica del discurso de los derechos humanos que toma en cuenta su institucionalización, pero, al mismo tiempo, hace hincapié en las brechas que pueden abrirse en este mismo discurso. Los autores buscan contribuir a la comprensión de las singularidades de algunas experiencias de luchas migrantes en Sudamérica y la Argentina frente a aquellas que han tenido lugar en otros territorios y que han presentado rasgos diferentes como, por ejemplo, ciertas luchas desplegadas en América del Norte y Europa.

Ada Cabrera analiza la lucha de los migrantes desde tres dimensiones teóricas: a) antagonismo social; b) ilegalidad, estado y la acumulación del capital global, y c) el campo de tensiones históricamente conformado. Ello lo realiza, además, en diálogo con un conjunto de autores críticos y de la autonomía de las migraciones. En un primer eje, comprende la lucha migrante desde las relaciones antagónicas que se despliegan en la reproducción social de la vida de las comunidades en las que los migrantes indocumentados se encuentran insertos gracias a los lazos de convivencia que han construido; en el segundo, hace referencia a la manera en que de facto estas comunidades ven afectada la reproducción de su vida social por aquellas mediaciones estatales que producen “ilegalidad” migratoria. Desde el tercer eje analítico, se plantea la necesidad

de pensar estas luchas con un sentido histórico, para observar temporal y espacialmente los antagonismos sociales en los que se configuran y desarrollan las luchas migrantes.

Marlene Solís presenta un enfoque sobre la temporalidad múltiple del capitalismo y se concentra en la disolución del salario como mecanismo de integración y movilidad social; analiza en este punto a la migración interna como movimiento social. El lector encontrará sugerente la exposición en torno a las nuevas figuras obreras como figuras en tránsito (“en medio de ritos de pasaje inacabados”). Solís aborda la multitemporalidad acrecentada por la relocalización industrial y la violencia económica que se ha profundizado por el salario en la etapa posnacional y la precarización del trabajo. Da cuenta de la conformación de identidades complejas en los mundos laborales de las maquiladoras, así como de la emergencia de subjetividades subversivas y la consolidación de subjetividades realistas por el trabajo y las formas de dominación. Ser mujer y ser migrante forma parte de una diversidad subjetiva que configura nuevas figuras obreras.

Blanca Cordero analiza los límites de la perspectiva “transnacional” para entender la cualidad política de los espacios sociales que producen los migrantes al traspasar las fronteras. A través de la recuperación de las nociones de fuga y trabajo vivo, propone repensar las formas de vida y acción social de migrantes mexicanos contemporáneos y explorarlas como expresiones de excedencia social de una fuerza de trabajo en movimiento. Para lograrlo, expone el doble significado del “excedente” en la categoría “fuerza de trabajo”. Asimismo, ofrece una mirada empírica para discutir los encuentros contradictorios de los migrantes poblanos en Nueva York con el código del trabajo abstracto. La tensión entre la captura y la fuga del trabajo vivo se manifiesta en las transiciones subjetivas que los discursos de los migrantes presentan, como la disyuntiva entre estar a expensas e ir a “que lo manden a uno”.

El trabajo de Rafael Alarcón Medina nos lleva a una reflexión sobre digitalización, espacialidad capitalista y la movilidad en las ciudades latinoamericanas. Plantea que en el choque entre la forma-ciudad y la forma-urbana emergen las contradicciones de la espacialidad capitalista, expresando las luchas en y por el espacio en la vida. Los vendedores de chips de celulares que analiza, en Belo Horizonte, Brasil, son ejemplo de trabajadores ciudadanos que experimentan en la dimensión local y nacional la constante creación de fronteras que los precarizan, multiplicando la vida desnuda obligada a tocar la puerta del capital para subsistir. La producción de la ciudad por las clases populares da lugar a formas de resistencia y autonomía que se manifiestan en la generación de espacialidades emergentes, por encima de la ciudad planificada; se expresan en formas cotidianas de apropiación del espacio en la lucha por la supervivencia y

confrontando las diversas fronteras que buscan precarizar, excluyendo o incluyendo subordinadamente en la ciudad del capital.

Las contribuciones que realiza Verónica Gago en este libro van en el sentido de la relación entre migración y producción de espacio en América Latina, la crítica de la figura de la trata y la incorporación del tema de la logística de las migraciones. Su tratamiento de la noción de *derecho de fuga* resulta interesante a la luz del análisis que realiza sobre el tipo de tensiones y conflictos que se producen en el cálculo y en la programática vitalista de las economías populares entre “el anhelo del progreso personal y familiar” y “un repertorio de prácticas colectivas e incluso comunitarias”. El trabajo da paso a la crítica de la reducción de los migrantes a meras víctimas y cuestiona lo que parece ser el opuesto simétrico de la víctima: el migrante como perfecto empresario de sí mismo. El capítulo da cuenta muy bien de algunos modos en que la migración se exhibe como una “poderosa fuerza de heterogeneización de la composición del trabajo vivo”.

Referencias

- Balibar, É., (1997). What we owe the sans papiers. *Instituto Europeo para Políticas Culturales Progresivas*. Recuperado de: <http://eipcp.net/transversal/0313/balibar/en>
- Bojadzije, M., (2009). Migration Struggles and the Global Justice Movement. En Immanuel N. (ed.), *International Encyclopedia of Revolution and Protest*, pp. 2305-2308. Oxford: Blackwell Publishing.
- Bojadzije, M. y Karakayali, S., (2007). Zehn Thesen über die Autonomie der Migration. En Transit Migration Forschungsgruppe (ed.), *Turbulente Ränder. Neue Perspektiven auf Migration an den Grenzen Europas*, pp. 209-215. Bielefeld: Transcript Verlag.
- _____, (2010). Recuperating the Sideshows of Capitalism. The Autonomy of Migration Today. *e-flux journal*, 17. Recuperado de: <http://www.e-flux.com/journal/recuperating-the-sideshows-of-capitalism-the-autonomy-of-migration-today/>
- Bustamante, J. (2001). Proposition 187 and Operation Gatekeeper; Cases for the Sociology of International Migrations and Human Rights. *Migraciones Internacionales*, 1(1).
- Casas-Cortes, M., Cobarrubias, S. y Pickles, J., (2015). Riding Routes and Itinerant Borders: Autonomy of Migration and Border Externalization. *Antipode*, 47(4).
- Castles, S., de Haas, H. y Miller, M. J., (2013). *The Age of Migration*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- De Genova, N., (2002). Migrant ‘Illegality’ and Deportability in Everyday Life. *Annual Review of Anthropology*, 31.

- _____, (2005). *Working the Boundaries: Race, Space, and 'Illegality' en Mexican Chicago*. Durham, NC: Duke University Press.
- _____, (2010). The Deportation Regime. Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement. En N. de Genova & N. Peutz (eds.), *The Deportation Regime: Sovereignty, Space and the Freedom of Movement*. Durham: Duke University Press.
- _____, (2013). The Perplexities of Mobility. En O. Söderström (ed.), *Critical Mobilities*, pp. 101-122. London: Routledge.
- _____, (2016). The 'crisis' of the European Border Regime. Towards a Marxist Theory of Borders. *International Socialism*, 150. Recuperado de: <http://isj.org.uk/the-crisis-of-the-european-border-regime-towards-a-marxist-theory-of-borders/>
- De Genova, N., Mezzadra, S. & Pickles, J., (2015). New Keywords: Migration and Borders. *Cultural Studies*, 29.
- Durand, J., Massey, D. y Zenteno, R. (2001). Mexican Migration to United States. Continuities and Changes. *Latin American Research Review*, 36(1).
- Felmand-Bianco, B., Rivera, L., Stefoni, C., y Villa Martínez, M., (2011). *La construcción social del sujeto migrante en América Latina Prácticas, representaciones y categorías*. Quito: Flacso - Clacso - Universidad Alberto Hurtado.
- Gago, V. (2015). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Geiger, M. y Pécoud, A., (2010). *The Politics of International Migration Management: Migration, Minorities and Citizenship*. Houndmills: Palgrave Macmillan.
- Harvey, D., (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Karakayali, S. y Tsianos, V., (2010). "Transnational Migration and the Emergence of the European Border Regime. An Ethnographic Analysis. *European Journal of Social History*, 13(3).
- Massey, D., Alarcón, R., Durand, J. y González, H., (1991). *Los Ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. México: Conaculta - Alianza.
- Massey, D., Goldring, L., y Durand, J., (1994). Continuities in Transnational Migration. An Analysis of Nineteen Mexican Communities. *American Journal of Sociology*, 99(6).
- Mbembe, A., (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- Mezzadra, S., (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de sueños
- _____, (2011). How Many Histories of Labour? Towards a Theory of Postcolonial Capitalism. *Postcolonial Studies*, 14(2).
- _____, (2011b). The Gaze of Autonomy. Capitalism, Migration, and Social Struggles. En V. Squire (ed.), *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity*, pp. 121-142. London: Routledge.
- _____, (2012). ¿Cuántas historias del trabajo? Hacia una teoría del capitalismo poscolonial. *Instituto Europeo para Políticas Culturales Progresivas*. Recuperado de: <http://eipcp.net/transversal/0112/mezzadra/es>
- _____, (2015). *La cocina de Marx. El sujeto y su producción*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Mezzadra, S., (2016). MLC 2015 Keynote: What's at stake in the Mobility of Labour? Borders, Migration, Contemporary Capitalism. *Migration, Mobility, & Displacement*, 2(1), 30-43.

Mezzadra, S. y Neilson, B., (2003). Né qui, né altrove — Migration, Detention, Desertion: A Dialogue. *Borderlands, e-journal*, 2(1). Recuperado de: <http://www.borderlands.net.au/issues/vol2no1.html>

_____ (2012). Between Inclusion and Exclusion: On the Topology of Global Space and Borders. *Theory, Culture & Society*, 29(4/5).

_____ (2013). *Border as Method, or the Multiplication of Labor*. Durham, NC and London: Duke University Press.

Mitropoulos, A., (2006). Autonomy, Recognition, Movement. *The Commoner*, 11. Recuperado de: <http://www.commoner.org.uk/11mitropoulos.pdf>

Mitropoulos, A. y Neilson, B., (2006). Exceptional Times, Non-governmental Spacings, and Impolitical Movements. *Vacarme*, 34. Recuperado de: <http://www.vacarme.eu.org/article484.html>

Moulier Boutang, Y., (1998). *De l'esclavage au salariat. Économie historique du salariat bridé*. París: Puf.

Papadopoulos, D., Stephenson, N., y Tsianos, V., (2008). *Escape Routes. Control and Subversion in the 21st Century*. London: Ann Arbor; MI: Pluto Press.

Papastergiadis, N., (2000). *The Turbulence of Migration: Globalization, Deterritorialization, Hybridity*. Cambridge: Polity.

Ramírez Gallegos, F. y Ramírez, J. P., (2005). *La estampida migratoria ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratorio*. Ecuador: Centro de Investigaciones Ciudad, Quito.

Sayad, A., (2010). *La doble ausencia: De las ilusiones del emigrado, a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.

Van der Linden, M., (2008). *Workers of the World. Essays Toward a Global Labor History*. Leiden and Boston: Brill.

Varela Huerta, A., (2013). *Por el derecho a permanecer y a pertenecer. Una sociología de la lucha de migrantes*. Madrid: Traficantes de sueños.

PRIMERA PARTE
CARTOGRAFÍAS DE CONTENCIÓN Y
DESBORDAMIENTOS

I FUGA MIGRANTE Y POLÍTICAS DE IDENTIFICACIÓN. POBLACIONES Y GOBIERNOS EN EL CAPITALISMO GLOBAL

IGNACIO IRAUZTA

TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS MONTERREY

EL SUJETO DE LA INVESTIGACIÓN, sobre la cual versa este ensayo, es un conjunto de funcionarios mexicanos que desarrollan políticas dirigidas a los migrantes de su país en Estados Unidos. La perspectiva de inicio es “desde arriba”, no porque anide en este supuesto inicial la convicción de que el poder es algo que siempre va “de arriba hacia abajo”, como concibiendo un terreno social compuesto de sujetos siempre sujetados. Más bien, me interesa tomar la reproducción de ciertos modos de gobernar como un ámbito de producción social importante. La gobernanza es una superficie particular, puesto que opera sobre la concepción de un otro al que alcanzan las políticas que otros sujetos producen. Se trata de vidas que imaginan otras vidas: las vidas de los gobernados.

En este nivel de práctica social, se producen y reproducen saberes, discursos, lógicas y estrategias en torno a los asuntos de gobierno. Así, es lugar de gestión para una “racionalidad política” que, en tiempos de gubernamentalidad neoliberal, de copiosa reproducción de agencias y motivos de gobierno, se vuelve compleja. Asimismo, permite explicar algunos aspectos de la estructura en la que se desenvuelve la subjetividad migrante.

Presento aquí las tramas principales de una investigación de campo sobre políticas del gobierno mexicano hacia la población migrante residente en Estados Unidos.¹ Se trata de un conjunto de políticas públicas que hago converger en el análisis de la ingeniería de lo que entiendo como un dispositivo de identificación de esta población: la denominada matrícula consular de alta seguridad. Este es un instrumento dirigido a los identificados, a modo de que desarrollen una “identidad de credencial”. Funge como una especie de “decreto sobre la pertenencia” que intenta reafirmarla cuando se han perdido sus condiciones objetivas: la residencia en

¹ La investigación consistió en una serie de entrevistas con funcionarios del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, con representantes de dicho instituto en los consulados de México en Estados Unidos y en observación participante en algunas sedes consulares. Fue realizada de 2008 a 2010 con financiación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y con posterioridad, hasta 2014, durante una estancia de investigación en el Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva de la Universidad del País Vasco.

el territorio del que emana la estrategia de identificación y, muy frecuentemente, la falta de reconocimiento de las personas como sujetos de derecho en el país donde viven.

Se entiende así que la matrícula resulta especialmente “útil” para asir poblaciones en estado de movimiento y que esa utilidad se incrementa cuando se presume el estado de irregularidad migratoria de la mayoría de quienes son identificados. “Documentar indocumentados” podría ser una adecuada expresión sintética de esta estrategia. Especie de *proxy* de ciudadanía, el documento no habilita tanto en derechos a sus portadores como lo hace en la sujeción de éstos a una serie de programas gubernamentales que enmiendan la falta de derechos y que tienden a rentabilizar el producto del trabajo migrante, fundamentalmente en la forma de remesas.

El documento registra e identifica a los individuos, y lo hace proporcionando una identidad suficiente para constituir a los migrantes en agentes de una nueva lógica financiera, basada en las remesas. De esta forma, la matrícula recompone el vínculo entre el lugar de origen y de destino, luego de la ruptura del “patrón de circularidad migratoria”. Hacia el final de la década de los ochenta, este patrón se manifiesta impidiendo la salida de los mexicanos que ingresan a Estados Unidos, lo cual ha propiciado el incremento de la inmigración indocumentada. La estrategia de identificación se mueve entonces en los términos de una racionalidad política que se articula en la tensión entre permisividad económica y restricción política.

Vistos en perspectiva, este dispositivo de identificación y la política que lo rodea y sostiene ponen de manifiesto algunos de los elementos de la nueva geografía del capitalismo global: delinean un espacio que se configura entre lo legal y lo ilegal; el adentro y el afuera; lo público y lo privado. Así, redefinen la identidad de los sujetos, más allá de lo que constituye al individuo-ciudadano, con sus atributos de derechos normalizados. Ello sugiere la emergencia de momentos postsoberanos, que preparan las condiciones para cuestionar la contestación subjetiva a esta interpelación, a indagar en la correspondiente respuesta de libertad y en las posibilidades de constitución, allí, de un nuevo sujeto político alternativo a la ciudadanía moderna.

Pero, de manera menos ambiciosa, este capítulo hace un recorrido por cinco apartados que procuran introducir al lector en los principales puntos panorámicos de la racionalidad política, la cual aloja esta estrategia de identificación, de lo que se presume no identificable, indocumentado, incalculable.

El primer apartado empieza desde el hecho consumado: describe la creación del dispositivo de identificación y delinea el contexto y la lectura de la realidad que lo hacen factible. El siguiente, de corte más teórico, se detiene en el análisis del significado, las implicancias y los límites de la noción de dispositivo. Dibuja, diríamos, el tipo de mirada —teórica y empírica— que se

ejerce sobre el sujeto. El tercero observa en conjunto; ancla la racionalidad política en la “geografía móvil”, sobre la que se materializa una estructura de poder que intenta objetivar una población esquivada a la objetivación, a la contabilización y a los gobiernos. Para ello, se analiza la conceptualización de la población migrante como diáspora, la red consular como estrategia para su reterritorialización y los gobiernos ubicuos que desde allí se despliegan. El cuarto se fija en los efectos del dispositivo y la racionalidad política: analiza la capitalización política de la identificación, a través de dos programas gubernamentales de inclusión. El quinto está dedicado a la calificación conceptual del fenómeno: aborda cómo, desde una exclusión fundamental, que priva a los individuos de los derechos que lo constituyen como ciudadanos, terminan operando unos dispositivos de inclusión que llamamos aquí “marginal”. El texto se cierra proponiendo la hipótesis de una recomposición de la circularidad migrante entre origen y destino, desde las nuevas prácticas financieras del capitalismo global y planteando algunas preguntas que reconocen las deudas de este trabajo y la necesidad de saldarlas en investigaciones futuras.

Fuga e identificación

En el año 2002, el gobierno mexicano pone en marcha el proyecto de matrícula consular de alta seguridad (MCAS), un certificado que permite identificar a los nacionales residentes en el exterior. Esta forma de registros consulares es regulada por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares desde 1963, y los consulados mexicanos en Estados Unidos expiden certificados de ese tipo desde 1871. Pero, en 2002, se creó la MCAS por decreto presidencial, con nuevas medidas para asegurar la identificación y unificar su registro en una gran base de datos. Se trata de una credencial portátil que los interesados obtienen en los consulados, previo pago de una tasa de 26 dólares y presentando una constancia de nacionalidad mexicana, un documento de identificación actual y un comprobante de domicilio dentro del distrito consular donde la solicitan. La tarjeta consta de una fotografía del portador, datos de su ciudad de origen en México, edad, género, dirección postal actual, nombre del consulado que la expidió y la fecha de expiración.

El nuevo documento se expide en todos los consulados de México en el mundo, pero donde se ha implantado de forma claramente mayoritaria ha sido en Estados Unidos. Según datos de la Dirección General de Asuntos Consulares, desde su puesta en marcha, hasta abril de 2014, constan 11 664 305 documentos de este tipo en Estados Unidos, mientras sólo 5131 corresponden al resto del mundo (Infomex, 2014). La MCAS sirve fundamentalmente para “dar algún tipo de cobertura legal” a la ingente cantidad

de mexicanos residentes en Estados Unidos que se encuentran en situación de irregularidad migratoria, que en 2012 se estima en 6 millones de mexicanos, los más numerosos, entre el total de 11.7 millones que se calculan en el mismo año en Estados Unidos (Pew Hispanic Center, 2013).

Este reconocimiento de la MCAS para los “ilegales” se deduce por los beneficios que, según los documentos oficiales del gobierno mexicano, el nuevo certificado consular ofrece. Además de permitir el acceso a los servicios consulares y de posibilitar a estas oficinas una localización de los residentes en el exterior, destaca el hecho de que la MCAS es aceptada por las instituciones financieras de Estados Unidos para la apertura de cuentas, lo cual facilita y reduce los costos del envío de remesas (IME, 2004, p. 2).

Esta asociación entre MCAS e inmigrantes en situación irregular se evidencia también en los debates que se dieron en la 108 y 109 legislatura de los Estados Unidos, al regular la aceptación por parte de algunas ciudades, condados, estados y entidades bancarias del país. Tanto quienes se posicionan a favor del reconocimiento de la MCAS como quienes lo hacen en contra —a la vez que asumen la efectividad del documento— reconocen que, en realidad, lo que está en discusión es “cómo abordar la cuestión de la inmigración irregular en Estados Unidos” (Bruno y Storrs, 2005, p. 5).

La matrícula surge después de los atentados de 2001, cuando comenzó a ser una necesidad creciente en Estados Unidos portar algún tipo de documento de identidad (Bruno y Storrs, 2005; O’Neil, 2003) y se afianzó el fenómeno de la “securitización” de la migración. Sin embargo, hay otra serie de razones históricas en las que se inscribe esta específica política de identificación del gobierno mexicano.

En primer lugar, cabría hacer mención de los cambios en los regímenes de movilidad de poblaciones que, en el caso de México - Estados Unidos, se dan a partir de la *Immigration Reform and Control Act* de 1986 y las legislaciones migratorias sucesivas que modifican el patrón de circularidad migratoria existente hasta entonces. Ello ocasionó que los migrantes tendieran a radicar por largas temporadas en Estados Unidos, especialmente de forma no autorizada (Cornelius, 1992; Jones-Correa y de Graauw, 2013). Esta etapa de la migración de México a Estados Unidos, caracterizada también por la consecuente militarización de la frontera, es conocida como la de la “migración clandestina” (Durand y Massey, 2003),²

² Y es la quinta y última de la historia de este flujo migratorio hacia Estados Unidos que hacen Durand y Massey (2003). Le precede una primera (1900-1920), denominada “de enganche” y caracterizada por esta modalidad de contratación de mano de obra, por los refugiados que genera la Revolución mexicana y por la sustitución que hace la migración mexicana a la limitación de la europea como consecuencia de la Primera Guerra Mundial. A ésta, le sigue una segunda, hasta los años cuarenta, dada por una serie de deportaciones masivas justificadas en las recurrentes crisis económicas estadounidenses. La tercera la constituye el famoso periodo “bracero”, de 1942

no propiamente indocumentada, incluso a veces legal a cambio de “unos cuantos billetes”, sino con papeles falsos o irregulares.

El periodo es entonces de restricción política sobre la circulación de las personas en el marco de un crecimiento y apertura de las economías de la región, lo cual propicia esta forma clandestina de la movilidad en los “mercados laborales”.³ Las restricciones a la circulación conviven con el dinamismo de un mercado en el que suceden contrataciones, consumos, cargas fiscales y operaciones financieras para las cuales, sin embargo, la migración ilegal parece habilitada. Es propia del periodo una suerte de liberalización del “derecho de fuga” que, en el marco de los trabajos de Mezzadra (2005) y en el sentido weberiano que allí se destaca, cabría interpretar como la apertura hacia un mayor *fluir* de “conductas de vida”, de predisposiciones psicológicas, de efectos de “magia de la libertad”, que impulsa y reaviva el proyecto migrante en los individuos. Así que, permisividad económica y restricción política a la circulación de las personas podrían ser los términos en los cuales se inscribe la “fuga”, el movimiento migratorio, términos que se conjugan en una geografía de centralidad económica transnacional (Sassen, 2007, p. 24).

En segundo lugar, en el plano local de México, el advenimiento de la democracia competitiva y la alternancia presidencial en el poder le dan legitimidad al Partido Acción Nacional para efectuar una especie de “corte de caja” (Alba, 2004), con respecto a la política sobre los mexicanos en Estados Unidos.⁴ Entonces el partido en el poder consideró que le sería posible autoeximirse de responsabilidades, con respecto a las causas de la emigración. Ello implicó una suerte de liberalización del “derecho de fuga” (Mezzadra, 2005) que incentiva la generación de políticas hacia los emigrados en tanto tales, es decir, al asumir su estatus de residentes en otro país y, simultáneamente, en correspondencia con el punto anterior, la posibilidad

a 1964, que responde a la necesidad de contratación de mano de obra para responder al auge económico de posguerra. La cuarta, conocida como “la era de los indocumentados”, está marcada por el final del periodo bracero y el control del flujo migratorio. Consideradas en su conjunto, las etapas que detallan Durand y Massey muestran una línea fronteriza oscilante entre el cierre y la apertura, especie de dique (Neilson y Mezzadra, 2013) siempre dependiente de decisiones políticas estadounidenses que atienden a las fluctuaciones de la economía y la necesidad cambiante de mano de obra.

³ Movilidad propiciada a su vez con la entrada en vigor del TLCAN: la liberalización de la economía mexicana afectó especialmente al sector campesino de los ejidos que, al perder gran parte de los subsidios, empujó a las familias campesinas a migrar en gran número hacia los Estados Unidos (Castles y Miller, 2004).

⁴ Lo que había empezado como “la luna de miel de la migración” al inicio del mandato presidencial de Vicente Fox (la iniciativa migratoria México-Estados Unidos, que contemplaba medidas de legalización y de cooperación intergubernamental para intentar superar la fase Clinton de securitización de la frontera), acabó con los ataques terroristas de septiembre de 2001. Estos paralizaron los proyectos, especialmente como consecuencia de la tímida respuesta de apoyo del gobierno mexicano hacia el estadounidense (Castles y Miller, 2004, p. 21).

de desarrollar negocios y flujos financieros entre ambos lados de la frontera, especialmente en la forma de remesas.

En ese periodo, para las élites gubernamentales mexicanas, la migración pasa a ser una fuente de recursos múltiples: económicos, indudablemente, puesto que las remesas irían posicionándose como uno de los principales ingresos de la economía nacional. Desde 1995, esta fuente de ingresos en México va creciendo de manera progresiva hasta situarse entre la segunda y tercera fuente de divisas. Así, compite con el petróleo y la inversión extranjera directa y supera incluso a los ingresos generados en concepto de exportaciones agrícolas y servicios turísticos (Gasca Zamora y Pérez Marcial, 2015).

Las remesas también son un recurso político electoral, puesto que, a tono con la democracia competitiva, desde 1998, el Congreso mexicano ha trabajado para implementar el voto en el extranjero, lo cual se hizo efectivo durante el proceso electoral de 2005-2006 para elegir presidente (INE, 2006). Finalmente, es un recurso social. En correspondencia con los otros factores mencionados, la migración comienza a ser pensada en relación al desarrollo (Castles y Delgado Wise, 2008). Se intenta revertir las causas que, en esa interpretación, provocan la migración, se imaginan círculos virtuosos entre el rezago de las comunidades de origen y el desarrollo de sus lugares de destino.

En fin, el panorama que se dibuja pareciera el de un “efecto Tocqueville” que se vuelve más promisorio en tiempos de interrupción de la histórica circularidad migratoria viva, entre el país y Estados Unidos. Todo ello ocurre además en el marco de una revalorización simbólica de la figura del migrante. Así, se revierte una tradición nacionalista de consideración peyorativa hacia “el que se va”, a favor de una representación heroica de quien se esfuerza abnegadamente por superar la situación de vulnerabilidad propia y la de su entorno familiar y comunitario.

En tercer lugar, se agrega la tendencia a que la democracia liberal y la economía de mercado concurren en discursos y prácticas crecientes de relajamiento institucional. Esto mientras apelan a la necesidad de una “reforma del Estado” como fórmula que, con diferentes matices, conduce a una desconcentración y descentralización del poder, cuando no a una delegación a agentes privados de funciones ejercidas tradicionalmente por el gobierno del aparato estatal. Así, es notorio el impulso a la gubernamentalización del Estado que, como sostienen Rose y Miller, “abren un complejo espacio para la elaboración de programas gubernamentales” (1992, p. 199) de nuevo cuño.

Se trata de una nueva serie de iniciativas que pretenden autonomizar algunas instituciones de gobierno respecto al Estado. Con ello, aparecen

nuevas formas y fórmulas para gobernar “más allá del Estado” (Rose y Miller, 1992). Incluso, aparecen actores y agencias no estatales que, mediante tecnologías organizativas de red, son capaces de implementar políticas que trascienden el espacio territorial de ejercicio de la autoridad estatal (Ilcan y Phillips, 2008, p. 716). Así, la cara limitante y westfaliana de la política que se muestra en las restricciones a la movilidad de poblaciones se presenta abierta, emprendedora y postsoberana del lado de las políticas públicas que llegan a esas poblaciones movilizadas, generalmente, de forma clandestina.

En síntesis, sobre el fin de la circularidad migratoria viva, en el marco de una liberalización del derecho de fuga, y bajo el principio activo de la gubernamentalización del Estado, operan unas políticas de identificación sobre lo que parece imposible: individuos que han perdido su fundamental condición de sujetos de derecho. Así, estos individuos han perdido su ciudadanía por efecto de la “fuga”, por las condiciones de restricción política a la circulación y, por consecuencia aditiva, encontramos poblaciones que se vuelven inciertas, incalculables.

Sobre esa imposibilidad interviene la matrícula consular. En el plano individual, habilita para el gobierno de la vida; abre la posibilidad de una biopolítica copiosa con pretensión de efectos sociales múltiples. En el plano de la población, instaura una demografía aproximada de una totalidad que, a falta de los recursos clásicos con los que el Estado contabiliza a la población como nación,⁵ restaura esa posibilidad de objetivación del movimiento. De este modo, la matrícula capta el vínculo entre origen y destino (Massey *et al.*, 2010) y subsana el efecto de dispersión, a través de prácticas de gobierno dirigidas a la diáspora.

El dispositivo

La MCAS puede ser definida como un dispositivo de identificación de población que se aproxima a los mecanismos clásicos desarrollados por el Estado-nación para producir identidad. Intenta generar lo que en esas condiciones hacen los censos: crear formas enteras de visibilidad de las poblaciones (Anderson, 1992). Estudiando la formación de subjetividades colectivas en el mundo moderno, en el texto de 1998, Anderson distingue dos tipos de series que intervienen en la creación de subjetividades: unas que denomina abiertas (*unbound*) y otras a las que llama cerradas (*bound*). Las primeras se relacionan con el capitalismo de imprenta, especialmente con los periódicos

⁵ En el entendido de que Estado, como “estado de una situación, es lo que asegura la cuenta estructural de las *partes* de esa situación, la cual lleva, por lo general, un nombre propio de nación”, Badiou dice que “[t]odo derrumbe estatal pone a la orden del día lo incalculable” (2006, p. 39).

y las representaciones teatrales populares, y producen imaginaciones diversas de existencia colectiva, en ocasiones, bajo formas utópicas. Las segundas, en cambio, no admiten la fraccionalidad, se constituyen en el anonimato y son totales. Se trata de un tipo de serie que se relaciona con los censos y las elecciones y, en general, con categorías de gubernamentalidad. Son clasificaciones que permiten pensar a la identidad colectiva desde la perspectiva del gobierno, es decir, como un recurso para la identificación de poblaciones.

Las cerradas son series estadísticas que se corresponden con la territorialidad de los Estados nacionales y, por tanto, se presume la falla de este mecanismo en situación de movimiento de la población,⁶ especialmente cuando este último es clandestino. Sin embargo, la ingeniería de las nuevas políticas de identificación como la de la MCAS demuestra que las representaciones estadísticas se aproximan cada vez más a estas poblaciones “esquivas”. En parte, éstas son motivadas por imaginarios nacionalistas y, en otras proporciones no menores, por las nuevas formas capitalistas que —ante las ingentes movilizaciones internacionales de poblaciones que produce— despierta múltiples emprendimientos para capitalizar esos movimientos (Sassen, 1988 y 2004; Mezzadra, 2012).

Como dispositivo de identificación de población, la MCAS posibilita un ejercicio gubernamental ampliado, más allá del confin territorial del Estado. Además de aquellas instancias de gobierno tradicionales, en este ejercicio participan diversos actores, desde agentes económicos de mercado, expertos, hasta asociaciones civiles. Todos éstos forman parte de la construcción de subjetividades colectivas e individuales (Dean, 1999; Rose, 1999; Rose y Miller, 1992).

Así, la noción de dispositivo no refiere solamente a la amplitud de aparatos de gobierno, agentes y saberes. También concierne a la subjetividad de quienes son alcanzados por cada uno de estos elementos. En este sentido, el sujeto suele ser el efecto de la sujeción, del control y la dominación que ejercen estos aparatos y agentes sobre las vidas individuales. De este modo, estaríamos ante una concepción foucaultiana del sujeto, que rompe con una larga tradición de factura marxista en la teoría social. En este contexto, se desplaza una acepción de corte colectivo y asociada a la emancipación —la del proletariado como portador de la subjetivación emancipadora de la sociedad en su conjunto—, para privilegiar otra que señala un proceso de subjetivación individualizante. Esto es efecto de una dominación sin relato emancipador que ha sido abordada bajo el rótulo de “la muerte del sujeto” (Martuccelli, 2007).

⁶ Los Estados modernos no sólo monopolizan los medios de violencia; “también monopolizan los medios de movimiento” (Torpey, 1998). Y lo hacen al “abrazar” exclusivamente a sus poblaciones. La emisión de documentos que autorizan entradas y salidas así lo demuestra. Este ejercicio de limitación es lo que permite la objetivación de las poblaciones, la cual es efectuada a través de aparatos estadísticos centralizados, capaces de contabilizar su identidad.

De esta problematización entre dispositivo-gobierno y subjetividad se desprenden dos grandes consideraciones. Por un lado, la de Agamben que, en esta “fase extrema de desarrollo del capitalismo” (2011, p. 258), subraya la notoria acumulación y proliferación de dispositivos que producirían una “desubjetivación” en sentido emancipador. En cambio, quedaría la reproducción de una economía entendida como “pura actividad de gobierno que no persigue otra cosa que su propia reproducción” (2011, p. 262). Allí, se inscribe gran parte de los teóricos actuales de la gubernamentalidad (Burchell, Gordon y Miller, 1991; Rose y Miller, 1992; Dean, 1999; Rose, 1989 y 1999).

Por otro lado, y en referencia específica a los movimientos migratorios, otra serie de autores entiende que es necesario asumir una especie de punto intermedio entre las concepciones del sujeto, como sujetado por el poder, y el sujeto, como dotado de poder para trascender los dispositivos. Las tecnologías y dispositivos de gobierno, así como las tecnologías del yo y la agencia del sujeto, son procesos interrelacionados. Desde esta perspectiva, la subjetividad es más que el presupuesto de un actor atomizado y racional, una realidad oscilante entre la coerción y la libertad, como plantean algunos trabajos alternativos en el estudio de las migraciones (De Genova *et al.*, 2015, p. 29-31).

Así, la noción de dispositivo comprende ambas cosas. Postula un acercamiento a la subjetividad a través de las estructuras externas al sujeto. Permite entender a éste en su capacidad de trascender los dispositivos, así como para apropiárselos o resignificarlos. Los dispositivos generan vida, individual y colectiva; participan en la construcción de los “mundos de vida” de los sujetos, esa suerte de escenario de acciones propias y ajenas que conforma la “religión de la realidad”, coactiva y al mismo tiempo maleable por parte del individuo (Schütz y Luckmann, 1977, p. 25).

Chatterjee desvela esta doble constitución de lo que aquí entendemos como dispositivos cuando habla de “la política de los gobernados” para definir la situación de aquellos grupos de población que, como los refugiados, los trabajadores eventuales, los campesinos sin tierra –o los inmigrantes “ilegales” para lo que aquí concierne– se constituyen en categorías de la gubernamentalidad (2008, p. 133). Éstas son comunidades asumidas como “categoría[s] empírica[s] funcional[es] para definir e implementar políticas públicas” (2008, p. 132). Pero, el autor descubre a la vez la existencia de un espacio de negociación y contestación abundantemente poblado por agencias gubernamentales que despliegan procesos administrativos “paralegales” y demandas colectivas que recurren a “solidaridades morales” para hacer valer sus reivindicaciones (2008, p. 153). Se trata de políticas y programas de gobierno que operan más o menos al margen del “ejercicio

igualitario y uniforme de los derechos derivados de la noción de ciudadanía” (2008, p. 134).

Es en este terreno de diferenciación con respecto a la ciudadanía donde se inscriben las políticas de identificación y las subjetividades que tratamos aquí. Dispositivos como la MCAS objetivan estas subjetividades; empíricamente, las conforman como “grupo de población”, distinguiendo a los individuos que integran este grupo de los ciudadanos de pleno derecho. El propio Chatterjee formula esta diferenciación:

los ciudadanos habitan el dominio de la teoría; los grupos de población [viven en] el dominio de las políticas públicas. A diferencia del concepto de ciudadano, el concepto de población es totalmente descriptivo y empírico; no trae aparejada ninguna carga normativa. Los grupos de población son identificables, clasificables y descriptibles, mediante criterios empíricos o bien atendiendo a su comportamiento, y están abiertos a técnicas estadísticas, tales como censos y encuestas (2008, p. 188).

Así, tales políticas constituyen una desviación respecto del tipo ideal/legal de ciudadanía y ponen en tensión las concepciones modernas de sujeto y de derechos.

Políticas de identificación como las de la MCAS modifican los pilares de la institucionalidad política moderna y, a la vez, son la expresión de su crisis o redefinición: el principio de territorialidad del Estado-nación y su dimensión subjetiva en la modificación de los derechos de su correlato individual, el individuo-ciudadano. Este documento se ubica entre dos órdenes de reconocimiento jurídico, por la autoridad/legitimidad para el ejercicio gubernamental, más allá del confín territorial del Estado emisor. Asimismo, presenta un carácter ambiguo para sus portadores, en tanto que en gran parte se presume de ellos su condición de irregularidad migratoria. De este modo, son excluidos de los derechos de ciudadanía en el país donde residen y, sin embargo, son incluidos a partir de todo un conjunto de políticas públicas que se dirigen a ellos.

También es cuestionable que se valide moralmente la utilización del producto del trabajo de quienes emigraron para el desarrollo de su sociedad de origen. La MCAS, en la medida que identifica y registra a esta población de otra forma inasible, ofrece la posibilidad de indagar en la subjetividad de esta suerte de “humanos no ciudadanos”, que serían gran parte de los portadores de este dispositivo de identificación. En este orden de reconocimiento particular, ha de hallarse un régimen de dominación excepcional que —es de suponer— aloja o produce un tipo de subjetividad igualmente particular y excepcional. Hay allí abundante actividad de gobierno que guía la vida de los individuos en esta peculiar situación. Son gobiernos “más allá del

Estado” (Rose y Miller, 1992), más allá de lo público, más allá del adentro de su territorio, hechos a las tecnologías gubernamentales neoliberales, formas postsoberanas de ejercicio del gobierno.

Así, estos gobiernos operan mediante dispositivos de identificación y parecen especialmente útiles para poblaciones que, por su situación de excepción con respecto a los órdenes normativos modernos, se representan dispersas. Cuestionan profundamente los postulados de la teoría política liberal pero no señalan propiamente un terreno de exclusión. Como el mismo Chatterjee y otros autores sugieren, intervienen sobre una población a la que alcanza una amplia batería de políticas públicas, programas, planes y emprendimientos de multiplicidad de agencias públicas y privadas. Por todo ello, podría decirse que la población a la que alcanzan estos dispositivos es una población “sobregobernada” (Irazuzta, 2009).

La geografía móvil: diáspora, consulados y gobiernos ubicuos

El surgimiento e implementación de la MCAS y de los emprendimientos políticos que el gobierno mexicano dirige hacia sus ciudadanos residentes en Estados Unidos se inscribe en el extendido debate dentro de las ciencias sociales acerca del transnacionalismo y las diásporas. A finales de los ochenta y principios de los noventa, se va consolidando una dimensión transnacional como ámbito en el que, más allá de la soberanía territorial de los Estados-nación, van germinando nuevas formas de vida social (Basch, Glick Schiller y Szanton Blanc, 2000; Levitt y de la Dehesa, 2003; Levitt y Glick Schiller, 2004; Portes *et al.*, 2003) que cambian el sentido prístino de la noción y la experiencia de diáspora.

La precisión que hace Schnapper (1999) es clarificadora de este cambio: si en la modernidad los Estados nacionales territorializan el vínculo político, en la medida en que las diásporas crean espacios que escapan a ese control territorial, representan el Otro paradigmático del orden político y devienen, por tanto, anómicas. Pero, siguiendo a Schnapper, con el “debilitamiento del Estado-nación” se revierte esta valoración y las diásporas adquieren ahora un sentido positivo. Ya sea por una inminente transnacionalización de la vida social, que erosiona en parte la soberanía de los Estados, o por la disociación entre la participación política, la actividad económica y la identidad nacional —que ya no quedan del todo integradas dentro de los confines territoriales— las diásporas son, según la autora, un desafío al *Zeitgeist* de la modernidad.

El desplazamiento de poblaciones había sido abordado tradicionalmente por la sociología, en términos de emigración-inmigración. Ello

acarrea concepciones asimilacionistas que veían en las etnicidades e identidades resultantes de los procesos migratorios un “residuo simbólico”, transitorio en el paso hacia la asimilación. Por lo tanto, estas identidades eran interpretadas como meramente expresivas y políticamente marginales (Cfr. Gans, 1979). Lo que el nuevo momento histórico viene a señalar es el peso específico de las identidades y lo subjetivo en la conformación de la realidad social.

Las instituciones modernas habían marcado los términos del equilibrio para la estabilidad de la conciencia individual y la contención relativa de las representaciones colectivas. Sin embargo, observamos ahora cierta incapacidad del Estado-nación para centralizar programas institucionales que eviten la dispersión de la pertenencia colectiva y, en cierta medida, el quiebre de las propias nociones de individuo y sociedad. Como singularmente lo expresa Yúdice, en períodos de crisis, “se disgregan y transforman los géneros conductuales que mantenían el mundo social en su lugar” (2006, p. 108).⁷ La experiencia subjetiva es así reveladora de un “nosotros descendido”. “La narración individual es fundamentalmente significativa como una rememoración colectiva”, dice Brah (1996, p. 10), y en la diáspora se vuelve analíticamente promisorio de las relaciones entre afecto, modalidades psíquicas, relaciones sociales y políticas (1996, p. 5).

En este contexto, las diásporas constituyen recursos heurísticos para planteamientos reivindicativos de existencia social y política de minorías culturales y, sobre éstas, para la gestación de crecientes formas de intervención gubernamentales de carácter extraterritorial. Disciplinas como la ciencia política o las relaciones internacionales declaran entonces su interés en este prolífico fenómeno de resignificación de las diásporas. En el reacomodo a las nuevas circunstancias de vida social, más allá de los territorios de los Estados, se observa entonces la multiplicación de nuevas prácticas de gobierno. Éstas se ejercen sobre definiciones no territoriales de poblaciones y para las cuales la categoría “diáspora” pasa a ser un recurso para apelar a los nuevos “gobernados”.

El frondoso debate sobre precisiones conceptuales y desafíos teóricos de los años ochenta y noventa deviene en la siguiente década en tratamientos pragmáticos que alientan el desarrollo de nuevas burocracias y prácticas gubernamentales *ad hoc*. Así, al carácter descriptivo del término *diáspora* se le suma una dimensión prescriptiva, y ésta moviliza a diferentes actores

⁷ Según Yúdice, “en El Salvador, la guerra civil de los años ochenta y la globalización han trasladado la territorialidad de la nación al mundo imaginado de la diáspora. El concepto de diáspora, tal como se ha elaborado en los estudios afroamericanos, procura dar cuenta de la articulación de los pueblos afrodescendientes heterogéneos en una serie de prácticas que constituyen la base de una identidad coproducida a distancia, debido no sólo ni primordialmente a una matriz originaria común (la patria), sino a las diversas maneras de imaginarla” (2006, p. 109).

políticos que encuentran en este tipo de comunidades un lugar intersticial de acción entre lo nacional y lo internacional, lo local y lo global (Adamson y Demetriou, 2007, p. 498).

Si en tiempos fordistas, dice Fraser, “lo social estaba correlacionado con un Estado nacional [lo que se presenta en el actual momento es una] tendencia global a desestructurar la zona de ‘lo (nacional) social’, formalmente el corazón de la disciplina fordista” (2003, p. 25). Cobra presencia entonces un escenario de regulación social, “más privatizado y disperso”. Es decir, una nueva forma de “gubernamentalidad globalizante”, de “gobernación sin gobierno” (2003, p. 25-27), en que se tiende a “gobernar a distancia, mediante redes flexibles y fluctuantes que trascienden a los sitios institucionales y estructurados” (2003, p. 29).

Como una reproducción del efecto de dispersión que observábamos en las diásporas, la situación postfordista indica el estallido semántico del concepto de gobierno y su copiosa reproducción en prácticas que lo desvinculan relativamente de la territorialidad del Estado. Esto produce una creciente privatización, dispersión y multiplicación de los asuntos que adquieren carácter público y, por lo tanto, que merecen ser objeto de gobierno. Así, especies de gobiernos ubicuos señalan la concurrencia de capacidades múltiples en la generación de bienes públicos o asuntos comunes y revelan intentos de adaptación a situaciones de relativo traslado de lo social respecto del marco territorial del Estado nacional.

Si tradicionalmente se ha concebido a la sociedad como asociada al Estado, aparecen ahora planteamientos sobre la tendencia a la transnacionalización de lo social (Faist, 2009) y los mecanismos de gestión que operan en esta nueva situación. Como la noción de *governance*, los gobiernos ubicuos operan como una suerte de “*management* puntual y específico del equilibrio social adaptado a cada caso concreto” (Negri, 2010, p. 335). La eficiencia de una intervención se sobrepone a la norma, prevalece respecto a la legalidad (2010, p. 335).

Deconstitucionalización del comando, de-soberanización y gubernamentalización de los dispositivos institucionales (Chignola, 2010) son neologismos que circulan en el léxico contemporáneo de la política. Éstos reproducen en su semántica el desplazamiento de la legalidad y la ubicuidad de la acción de gobierno en situaciones transnacionales, postsoberanas y de dispersión de poblaciones.

Ragazzi subraya esta tendencia al abordar la difusión de prácticas gubernamentales en la era neoliberal como marco para entender la emergencia de una racionalidad de gobierno, desde la cual pueden comprenderse mejor las políticas actuales hacia las diásporas. El autor retrata un proceso en el que los Estados devienen transnacionales al alcanzar, con sus políticas, a

las poblaciones en el exterior. De tal forma, a diferencia de otras modalidades históricas,⁸ ya no se procura un ejercicio gubernamental desde los confines del territorio nacional, sino que su acción es fundamentalmente local, regional y transnacional, dirigida a grupos concretos de población. Al mismo tiempo, cambia la concepción del individuo y de la colectividad que, lejos de ser concebidos como unos sujetos pasivos gobernados a través de la forma impersonal del Estado, se los entiende como dotados con capacidad de agencia y de gobierno sobre sus propios asuntos.

Las consecuencias de estos cambios se ciernen sobre la reproducción de formas comunitarias. Para Ragazzi, éste es el contexto en donde debe inscribirse el actual uso y difusión del concepto de diáspora, una situación en la que se produce un “desplazamiento de los objetos legítimos de gobierno desde poblaciones con un territorio hacia poblaciones no necesariamente localizadas en un territorio físico” (2009, p. 389). En esta circunstancia, “la dispersión se presenta como un recurso y una forma legítima de existencia política” (2009, p. 389). Así, la nación excede al Estado en su capacidad de vinculación, mediante fórmulas discursivas que intentan prefigurar este espacio de existencia, tales como “nacionales del exterior”, “nación global” o “diáspora” (Ragazzi, 2009). Desde esta perspectiva, la diáspora es una superación del Estado por gubernamentalización: tuerce y reencauza el sentido y la función de gobierno, al tiempo que habilita nuevas agencias, atentas a la población dispersa.

Desde los años noventa, una amplia gama de países desarrollan políticas, dispositivos e interpelaciones hacia sus connacionales en el exterior. Un recorrido por el amplio panorama de naciones expulsoras de mano de obra revela el abundante y novedoso despliegue institucional que se constituye alrededor de “sus” emigrados. Se perciben el interés por su identificación y las profusas economías de remisión que promueven: Marruecos, India, Filipinas, Turquía, además de varios países de América Latina y del Caribe (González Gutiérrez, 2006). La revisión de algunos casos revela un creciente fenómeno de políticas que gestionan el trabajo de los nacionales en el exterior, como una forma de incentivar el desarrollo (Castles y Delgado Wise, 2008).

⁸ Basándose en la propia periodización que realiza Foucault acerca de la gubernamentalidad, Ragazzi distingue una primera forma que tiene su origen en la política económica mercantilista de los siglos XVI y XVII y que desarrolla un régimen de poder centrado en el territorio. Bajo esta articulación disciplinaria, la diáspora se concibe como una desviación patológica de la nación que, a la manera sionista, sólo puede ser superada mediante estrategias de reterritorialización. La segunda modalidad, gestada en el marco del pensamiento fisiocrático hacia el final del siglo XVIII, es el modo propio de la gubernamentalidad liberal. Se focaliza más en los asuntos de la población, pero bajo unas operaciones de cálculo que producirán frecuentes estimaciones de sobrepoblación. Por lo tanto, éstas generarán grandes flujos de emigración-inmigración. Esta forma alentará un entramado gubernamental con un “punto de vista social” auspiciado por una gran variedad de organizaciones, sociales, religiosas, filantrópicas, entre otras, que atenderán los asuntos de las poblaciones inmigradas. El territorio sigue siendo importante para esta forma de gubernamentalidad, pero lo fundamental se concentra en el manejo de la población (Ragazzi, 2009, p. 385-389).

La celebración periódica del Foro Mundial de Migración y Desarrollo desde el año 2007, así como la Conferencia sobre Migración y Desarrollo de 2006, que reunió a miembros de instituciones gubernamentales, ONG y académicos para abordar el tema “desde la perspectiva de los países del sur”, recogen en sus conclusiones una serie de puntos entre los cuales destaca que las “redes transnacionales de migrantes” pueden estimular el desarrollo, coadyuvadas por programas gubernamentales de los Estados de origen y de las organizaciones de la sociedad civil. Este último documento señala que, para tales propósitos, se torna necesario empoderar individual y colectivamente a los migrantes.

La especial disposición a la vulnerabilidad de la migración constituye también un llamado a la intervención de múltiples agencias civiles y de gobierno que deben garantizar los derechos humanos, independientemente de la situación legal de las personas migrantes (Castles y Delgado Wise, 2008). No ajeno a estas recomendaciones, el informe “Diásporas como agentes para el desarrollo en América Latina y el Caribe” de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2007) es un estudio comparativo de las políticas de acercamiento a las diásporas y a la canalización de sus aportes para el desarrollo de los países de la región. Se trata de un emprendimiento que pretende hacer reflexionar a las élites políticas de aquí y de allá, sobre nuevas fuentes de recursos para el desarrollo, de las poblaciones que están implicadas en el mismo y del aliento y creatividad política que son necesarios para atender a estas nuevas situaciones.

Así, respecto a la precariedad de la realidad migratoria, hacia el final de la década de los noventa, varios Estados comenzaron a desarrollar estrategias de aproximación institucional hacia aquellos emigrados, que son ahora considerados como su diáspora. Desde los lugares de origen, opera una reversión positiva respecto a ésta: de lo abyecto a lo decente y digno del desplazamiento migratorio, encarnado en la figura del migrante que, habiendo logrado sobreponerse al padecimiento del desarraigo, está dispuesto a (de)volver a sus raíces los frutos y el ejemplo de su éxito personal.

La declaración del Pravasi Bharatiya Divas (día de la diáspora india) —que se celebra cada 9 de enero desde 1999, en conmemoración del regreso de Mahatma Gandhi a la India luego de su residencia en Sudáfrica— y los premios que, bajo el mismo nombre, se otorgan a figuras ejemplares de la diáspora ilustran sobre este reconocimiento de heroicidad hacia quienes han migrado (Jaffrelot y Therwath, 2007). También la declaración del Día Nacional del Emigrante Marroquí —que Mohamed VI ha dispuesto que se celebre cada 10 de agosto, desde 2003—, o los reconocimientos Ohtli que, con base en criterios semejantes, otorga el gobierno mexicano a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior desde 1996 dan cuenta de este fenómeno.

Estas políticas parten de agencias gubernamentales avocadas a la gestión de los asuntos de la diáspora y que se constituyen *ad hoc*. Se adaptan a las circunstancias de gobernar a distancia, con todo lo que ello implica: sortear la delimitación territorial de sus confines administrativos, trabajar en la tensión de lo interior y lo exterior y, por tanto, redefinir los lugares de lo público y lo privado en relación con nuevos reconocimientos sobre lo que es común. Esto lo consiguen habilitando el accionar de otras agencias que gobiernan con apelativos que niegan tal condición, es decir, organizaciones no gubernamentales. A esta labor, se suman entidades privadas, como bancos y empresas “remeseras” y de seguros que dotan a sus intereses de mercado de un sentido y responsabilidad sociales. Operan incorporando toda suerte de tecnologías del *management*, que diseminan y tejen redes de significación en torno a las nuevas formas de lo común.

Los ejemplos de tales casos se suceden también desde la segunda mitad de la década de los noventa: el Ministry of Overseas Indian Affairs, desde el año 2004, está dedicado a cuatro asuntos fundamentales: “*Diaspora Services, Financial Services, Emigration Services, Management Services*” y, en general, su actividad se concentra en desarrollar redes entre la diáspora. Marruecos, por su parte, creó el Ministerio para la Comunidad Marroquí en el Extranjero, en 1990, al cual se adhieren otros ministerios que encuentran interés de gestión en la diáspora. Tal es el caso del Ministerio de Trabajo y el de Asuntos Exteriores, el cual crea una oficina especial dedicada a los marroquíes en el extranjero que, en 1997, reemplazó en sus funciones al primer ministerio (Brand, 2006). Asimismo, destacan los programas y organismos especiales asociados a los ministerios de asuntos exteriores, como el Programa Colombia Nos Une, que se crea en el año 2003, con el objetivo de estrechar vínculos con la población originaria de este país residente en el exterior.

La labor gubernamental de tales agencias consiste fundamentalmente en la procuración de vinculaciones comunitarias entre las poblaciones objeto de sus políticas, como forma de ofrecer asidero social para las mismas. Así, es frecuente la promoción de grupos, con sus líderes y sus bases, como soportes organizacionales que permiten materializar estrategias de interlocución y dar forma a la generación de demandas sociales para que sean atendidas por políticas públicas específicas. Jaffrelot y Therwath (2007) dan muestras de la labor de creación social de las agencias políticas del país de origen, manifestada en la construcción de la red de organizaciones nacionalistas hindúes, la Sangh Parivar. Una también intensa tarea de activación social está detrás de los grupos de pares marroquíes, los llamados *amicales*, a quienes se involucra en la gestión de sus propios asuntos, entre los cuales destaca la reproducción cultural del propio grupo. Esto, a

través de los programas de enseñanza de la lengua árabe que promueve la Fundación Hassan II (Brand, 2006).

En México, fue en los años noventa cuando se empezaron a desarrollar políticas y prácticas gubernamentales hacia los nacionales en el exterior (González Gutiérrez, 2003; 2006). Si bien este tipo de prácticas gubernamentales proliferan desde antes en varios estados de la república (Fernández de Castro y García Zamora, 2007), desde entonces se dan intervenciones públicas que abren canales de participación y establecen programas de políticas públicas a nivel federal. El entramado institucional comienza a despuntar luego de la creación del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Exterior (PCME), en 1990. El PCME puso énfasis en el diseño de políticas sociales y culturales que tendieran a cambiar la imagen del migrante e impulsar el vínculo con la “mexicanidad” (Figuroa-Aramoni, 1999), sin menospreciar a las remesas como parte del desarrollo de proyectos económicos y sociales.

Con el inicio del nuevo siglo, y vinculado directamente con el Ejecutivo Federal, surge un singular proyecto de atención al migrante mexicano: la Oficina Presidencial para Mexicanos en el Extranjero (OPME), cuyas áreas prioritarias “fueron las remesas, la promoción de negocios [...] y la promoción de inversiones en las regiones de alta emigración” (González Gutiérrez, 2003, p. 5). A esta iniciativa, le sigue la creación del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (CNCME) y, finalmente, en el año 2003, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Este órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores cubre las funciones de los otros dos organismos citados, convirtiéndose también en ejecutor y operador del CNCME. Entre las novedades del IME, destacan tres aspectos: a) la pretensión de unificación de la política migratoria del Estado mexicano hacia su población en el extranjero; b) la incorporación en el *policy making* de líderes migrantes y expertos en la problemática migratoria; c) la oportunidad de consolidar una estructura de gobierno dedicada exclusivamente a la atención del tema migratorio. Todo ello sobre el fundamento de “promover la revalorización del fenómeno migratorio y el trato digno a los mexicanos que viven en el exterior”.

Este ímpetu en la política hacia la emigración se expresa en el marcado crecimiento de las oficinas consulares en Estados Unidos, especialmente durante el sexenio de Vicente Fox, pero también en el siguiente. A pesar de los intentos de Felipe Calderón por “desmigratizar” la relación bilateral con el país vecino: cincuenta consulados en Estados Unidos ponen a México como la nación con el cuerpo consular más grande del mundo en un solo país (Durand, 2013).

El servicio consular ha ido en aumento, tanto en la apertura de nuevas oficinas como en el presupuesto y en los trámites y servicios que dichas oficinas ofrecen. El empeño del Estado mexicano en el fortalecimiento de esta red ha sido constante, desde la creación del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Exterior, en el año 1990. Desde entonces, los consulados han sido la base para la operación de las políticas de asistencia de dicho programa. Asimismo, “los cónsules han jugado un papel activo en la identificación de los líderes de clubes paisanos”, a efectos de reconocerlos como interlocutores válidos y ponerlos en contacto tanto con las autoridades mexicanas a nivel federal y estatal, como con los líderes mexicano-americanos (González Gutiérrez, 2006, p. 185). Con la creación del IME, se empieza a incorporar personal del instituto a las oficinas consulares. Son nuevos trabajadores de cuello blanco que, por su filiación al IME, son conocidos en el ambiente como “imenitas”. Muchos de ellos son estudiantes de relaciones internacionales, o carreras afines, que realizan sus prácticas profesionales o que aspiran a una carrera diplomática.

Yo estude en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; de ahí hubo la oportunidad de que fuera a hacer mi servicio social al Consulado General de México en Chicago. [...] Al término de mi trabajo, [...] regresé como voluntaria [...] y fue como me dieron la oportunidad como voluntaria de colaborar en el área de promoción comunitaria [del IME] (Entrevista 1).

Mientras tanto, estos funcionarios ejercen una especie de “diplomacia social”, que consiste en ir tejiendo vínculos con los paisanos residentes en el área del distrito consular:

es una posición de política exterior y de política pública del país hacia los mexicanos que viven en el exterior, estamos a nivel de la gente, estamos haciendo cosas para la gente. Como en otras secretarías que dan servicios, nosotros también damos servicios y la Secretaría de Relaciones Exteriores no da servicios más que consulares que son pasaportes, o protección a los migrantes, y nosotros sí damos servicios. Entonces, esa parte del gran tema de la política exterior, con el tema de *low politics* y *high politics* (Entrevista 2).

Los “imenitas” se desempeñan también en el programa llamado “Consulados móviles”, que consiste en la extensión de los servicios consulares —principalmente el de expedición de MCAS— durante los fines de semana, según fechas pautadas, en las diferentes zonas del distrito consular alejadas de las ciudades donde se ubican las oficinas. Son casi siempre áreas de trabajo agrícola, donde residen muchos migrantes en situación irregular, así que es propósito también de este programa el conocimiento sobre la

problemática y las necesidades particulares de los mexicanos que viven en la zona, la promoción de los programas del IME y el diálogo con los líderes comunitarios del lugar”.

La extensa red consular, con su variedad de programas y su vocación de política terrenal, hace una especie de geografía móvil que intenta reconstruir la territorialidad interrumpida por la migración. Hace política social allí, donde por principio, moderno y soberano, es ésta una imposibilidad; donde los individuos han perdido su condición de ciudadanía por la propia práctica migratoria y por la exclusión del orden normativo de la sociedad con la cual residen. En ese cometido, los consulados documentan, reconocen, asisten y reconstruyen una sociedad postsocial, suerte de “multitud ambivalente entre la innovación y la negatividad” (Virno, 2011). Así, se conforma una sociedad hecha de derechos excepcionales, que llegan a los sujetos de manos de agentes postsobranos.

Estos emprendimientos políticos se hacen con una renovada, ampliada y funcional idea de diáspora, desconocida hasta entonces para la secular migración mexicana. Así la define uno de los funcionarios del mencionado Instituto de los Mexicanos en el Exterior:

El concepto no le gusta a mucha gente, sobre todo a colegas míos de la función pública, porque significa pueblo disperso [...] A mí, en lo personal, me empezó a interesar mucho el término desde la perspectiva de las relaciones internacionales. Primero, porque nos hacía menos excepcionales de lo que nos creíamos; la mexicana no es la única diáspora. Segundo, porque hay una literatura, que se empieza a consolidar en torno al uso de ese concepto para definir a un nuevo actor internacional que puede influir entre las relaciones de los Estados. Tercero, trabajando en la Cancillería, yo veía que la connotación negativa que tenía diáspora estaba siendo transformada [...] En el caso de México, nunca hubo ese trauma fundacional que hay en otras diásporas, como la judía o la armenia, expulsadas de la tierra prometida. En el caso de México, es una migración laboral que a lo largo de varias décadas ha ido decantando a los Estados Unidos, y ese sentido del término diáspora podía obtener una connotación positiva, autoafirmativa, de autodestino, por el esfuerzo de adquirir una identidad propia vinculada con su país de origen (Entrevista 2).

Desde esta nueva concepción, la emigración comienza a ser interpelada desde el gobierno. El movimiento migratorio deviene en diáspora y ésta se presenta como una posibilidad de mitigar la vulnerabilidad dada por el desarraigo y la marginación en la sociedad de destino, con lo cual se estanca el sentido del origen. Fundamentos éticos y prácticos asisten a los ejercicios políticos sobre la emigración: la diáspora provee de un cerco apelativo

para la objetivación de una población sobre la cual, en no pocos casos de migrantes, parece haber operado una suerte de acumulación originaria. Así como en su versión marxiana, ésta es una disociación del productor de los medios de producción, a la vez que una desvinculación de la comunidad tradicional. En esta diáspora “laboral” el proyecto migratorio desprende a los individuos del lugar de origen despojándolos de lo que en las sociedades nacionales les es propio: su condición de sujeto de derecho, de ciudadano. Y los devuelve a su “estado de naturaleza” prejurídico, como “ilegales”, sin papeles, indocumentados.

Para esta concepción gubernamental, la diáspora es el devenir en población por agregación individual, luego del proyecto de liberación y progreso de quien migra; es decir, después del “derecho de fuga” (Mezzadra, 2005). Como en la caracterización de multitud, que explica Virno, la diáspora y los gobiernos que sobre ésta operan terminan por dibujar un “estado de excepción permanente”, en el que prevalece el hecho sobre el derecho (Virno, 2011), lo empírico sobre lo normativo y gobiernos que actúan más allá de lo social nacional fordista, que menciona Fraser (2003). La diáspora como población, la población como situación de hecho y los gobiernos más allá del Estado trazan un panorama de dominación ajeno a los principios de la teoría política liberal (Chatterjee, 2008).

Para los emprendimientos políticos hacia la emigración, el concepto primigenio de diáspora ofrece una base conceptual. Asimismo, la situación de dispersión permite un diagnóstico, para comenzar a tejer una red de efectos múltiples: desde las remesas y el involucramiento de las comunidades de origen, hasta la “bancarización” y educación financiera de esa población. Para ello, la MCAS es un elemento crucial, en una política de identificación entendida como estrategia gubernamental que genera en los individuos portadores una identidad de credencial. Además, los inscribe en un orden de reconocimiento que permite asirlos y, así, hacerlos receptores de políticas.

Los efectos de la identificación

La MCAS es un instrumento capaz de relacionar la identidad de una persona un conjunto heterogéneo de saberes, discursos, instituciones, leyes, concepciones filosóficas y estrategias de poder, que se representan en alguna función de utilidad con respecto a algo que se propone gobernar. Por ello, es un dispositivo que cristaliza las propiedades de una “racionalidad política” (Rose y Miller, 2008). Es una representación sobre los objetos a gobernar que proyecta efectos multiplicadores, a partir de la experiencia migrante. Se trata de un conjunto relacionado de acciones que integra

agentes de un lado y otro. Va de lo micro a lo macro, de lo cotidiano del trabajo a los ciclos extensos de los ritmos económicos. Relaciona el trabajo vivo migrante con las más encumbradas y abstractas dimensiones de la economía. En los intersticios de dos órdenes normativos, entre dos Estados-nación, se desarrolla entonces un nutrido conjunto de políticas, entre las cuales destacan dos principales.

Económico-financieras

La MCAS autoriza, principalmente, la apertura de cuentas bancarias en Estados Unidos. Ello es posible a partir de los acuerdos que cada consulado establece con los bancos locales del distrito. Tales acuerdos consisten en el reconocimiento del documento por parte de las entidades financieras y la cesión del consulado de un espacio dentro de su sede, para que aquéllas se instalen y puedan ofrecer sus servicios, además de cursos de educación financiera. El tránsito de un trámite a otro es inmediato: un solicitante del certificado consular hace las gestiones pertinentes frente a los funcionarios diplomáticos y, luego de obtener el documento, puede acceder a los módulos que los bancos tienen dispuestos allí mismo, para ofrecer la apertura de cuentas y otros servicios:

La idea no es vender los productos, aunque eventualmente eso se quiere [explica una funcionaria del área de Asuntos Económicos del IME], sino dar información financiera básica. Y eso se complementa con el Programa “Salas de espera” [en el que] están los vídeos, están los folletos y están los *banners* que explican básicamente cómo abrir una cuenta de banco (Entrevista a funcionaria del IME 2).

La expresión “socialización por bancarización” podría resumir el efecto del dispositivo de identificación y la labor en la que se empeñan los múltiples agentes de gobierno, de aquí y de allá, que intervienen en la vida migrante:

Trabajamos con entidades financieras, tanto en Estados Unidos como en México, porque vimos [que] nos habíamos centrado mucho en trabajar con bancos en Estados Unidos, cuando muchas veces nos decían que el problema para poder acercarnos a los migrantes es que ellos no estaban bancarizados previamente. Entonces, no solamente es que ellos pierdan

⁹ El Programa “Salas de espera” consiste en la difusión de información sobre los programas del IME entre la gente que espera en las filas de los consulados para la realización de los diversos trámites que allí se gestionan. Así explica el Programa otro trabajador del IME: “[Es un programa] donde se promueven varios temas aparte de culturales, pues, temas específicos que nosotros consideramos [...] ahí ya tenemos como personas cautivas; en lugar que estén ahí sentados sin hacer nada, pues por lo menos los estamos bombardeando de información que les es útil” (Entrevista 4).

el miedo de entrar a un banco en Estados Unidos, sino que pierdan el miedo a los bancos en general (Entrevista a funcionaria del IME 3).

El reconocimiento es financiero y la “bancarización” –expresión nativa, entre los agentes gubernamentales– es el elemento conductor de una circularidad que conecta origen y destino de la geografía migrante. El efecto siguiente a esta primera etapa de “inclusión financiera” –otro decir nativo en la práctica y en la bibliografía del sector (Peña y Vázquez, 2012; Li *et al.*, 2014)– es la traducción de esa racionalidad económica individual del rendimiento del dinero, en otra de carácter colectivo y abstracto, la que refiere a la contabilización de las remesas en las cuentas nacionales de México.

La historia de estos grandes números está marcada por las diferentes formas de transferencia del dinero de un sitio a otro, en la trayectoria migrante. La primera estimación de su monto total fue para el periodo 1920-1928 y la hizo Manuel Gamio. Esta historia, además, está afectada por el episodio traumático para los migrantes del Programa Bracero, que aún hoy reclaman los haberes del fondo de ahorro administrado por el gobierno mexicano (Schaffhasser, 2012). Hay cálculos para el periodo 1942-45 y, desde 1956, se van replicando estimaciones cada vez más frecuentes. Pero casi siempre éstas son imprecisas, debido a la informalidad de los medios de envío del dinero que, por lo general, consistían en que los migrantes lo portaban consigo en sus rutas circulares.¹⁰

Los mecanismos más formales, como los giros postales o los *money orders*, se desarrollan a partir de la década de 1980 y, aunque el Banco de México comienza a contar con los primeros registros en los años noventa es en 2003 –coincidiendo con la implementación de MCAS– cuando el cálculo se institucionaliza. Desde entonces, el Banco Central Mexicano obliga a las entidades financieras a emitir informes mensuales sobre el monto de dinero recibido en concepto de remesas y el destino del mismo, por entidad federativa. La metodología de medición se refina y en el conjunto de la contabilidad nacional, el concepto remesas se posiciona junto a los grandes recursos de la economía, el petróleo principalmente, pero también, la inversión extranjera directa y el turismo. La tasa de crecimiento en 2003, con respecto al año precedente es notoria (54.1 %) y constante, prácticamente año con año (Gasca Zamora y Pérez Marcial, 2015), así como la modalidad electrónica de la transferencia es casi total desde entonces. Al mismo tiempo, el interés de los bancos en Estados Unidos por ofrecer este tipo de servicios se incrementa, incentivado por los apoyos que reciben del gobierno de México a través de los consulados por la así llamada “bancarización” de la población migrante.

¹⁰ Un registro detallado y a la vez sintético de estos cálculos puede hallarse en Gasca Zamora y Pérez Marcial, 2015.

Podemos reconstruir por secuencias la relación social origen-destino de la población migrante: ocurre primero una desterritorialización de la población que priva al migrante del derecho a la identidad como individuo-ciudadano; le sigue la implementación del dispositivo de identificación, luego de esta desposesión; la identificación es después sujeción financiera de los individuos a través de la incorporación de los agentes bancarios en el proceso; se produce finalmente una agregación del cálculo a las cuentas nacionales para recalar en origen ese cálculo agregado.

De lo micro a lo macro, en espacios desterritorializados y reterritorializados, con estrategias flexibles de gubernamentalización postsoberana y en umbrales borrosos entre lo legal y lo ilegal, se van constituyendo sujetos y relaciones sociales dominados por el principio de la financierización. Éstos se pretenden con “efectos multiplicadores” sobre el desarrollo social de los lugares de origen afectados por la emigración.

Social-comunitarias

A través de la bancarización y el envío de remesas, y en el marco de una racionalidad internacional que vincula migración con desarrollo (Castles y Delgado Wise, 2008; Portes, 2009), la MCAS permite la instrumentalización del producto del trabajo de la diáspora, para el desarrollo social de las comunidades de procedencia. Lo hace a partir de uno de los datos principales que contiene el documento: el registro de origen y destino de la persona migrante. A la lógica de financierización, se agrega aquí un componente ético, asociado a las “buenas prácticas”, a la “responsabilidad social” o la filantropía con la que agentes múltiples, públicos, privados y sociales, se integran a las formas de reproducción social postfordistas.

Proliferan también los programas gubernamentales en este sentido. Uno de ellos fue durante algún tiempo “Invierte en México” que, con el objetivo de desarrollar oportunidades de negocio que favorecieran la creación de empleo en las zonas de alto flujo migratorio, incentivaba la canalización de los ahorros de los residentes en el exterior, en pequeños planes de negocio. También, el Programa “Mi casa en México”, consistente en un plan hipotecario especial para los nacionales que viven fuera de México.

Pero, el más ambicioso, complejo y vinculado al propósito del desarrollo social es el programa “3x1 para Migrantes” que se establece a nivel federal, en el año 2001. La amplia red de agentes va desde los diferentes niveles de la administración de gobierno, en México, hasta los llamados “clubes de oriundos”, en Estados Unidos. Su objetivo es el apoyo a iniciativas productivas de individuos o familias dirigidas también a la generación

de empleos o, directamente, a la dotación de servicios de infraestructura en las comunidades de origen, a través de dos modalidades principales: proyectos productivos para el fortalecimiento patrimonial y proyectos de infraestructura social básica. En cuanto a su ingeniería financiera, consiste en que, por cada peso que aportan los grupos de migrantes, la administración federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el gobierno estatal y el municipal, aportan otro, respectivamente. Es también propósito importante para el programa el desarrollo asociativo de los migrantes en Estados Unidos, su constitución como grupo que media entre el individuo aislado y las instituciones estatales.

El programa es una suerte de imaginación toquevilleana, que se representa a estas pequeñas instancias intermedias de organización social, en su capacidad de agencia e iniciativa para la gestión de los asuntos de su comunidad en origen. Ello, a partir de su “aprendizaje de socialidad”, en el lugar de destino (Hazán, 2013) para revertir en una modalidad deseada de reproducción social en el “aquí y allá” de la experiencia migrante (Castañeda, 2013). Para ello, aunque la iniciativa surge en alguna experiencia informal, desde organizaciones de migrantes preexistentes al programa, la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno mexicano interviene, al fomentar la creación y el registro de estos clubes de oriundos. Además, el gobierno mexicano instruye en la formación de grupos, de manera pautada. Contempla como requisitos la reunión de al menos diez personas, mexicanas, mayores de edad y que residan en el exterior; la formación de una mesa directiva que represente a la agrupación y el registro de la organización en el consulado del distrito, que corresponda con el domicilio de su presidente. De la misma forma, la secretaría prevé la posibilidad de formar una federación de clubes de migrantes, agrupando al menos a cinco de aquellas asociaciones. La conformación de este entramado asociativo es requisito para que se pueda realizar el aporte que activa el programa.

En el imaginario gubernamental, el desarrollo se concibe y activa a partir de una ampliación de las libertades individuales, entendidas como “capacidades” (Gabarrot, 2016), las cuales impulsan la fuga migrante, aún en condiciones de restricción a la circulación. En ese marco, el programa 3x1 es visto como la prolongación colectiva de la agencia individual. Se presenta y evalúa con la preocupación por hacer “productivos” los proyectos, verter el desarrollo de los lugares de destino en el rezago de los de origen. Pretende sumar a la causa una variedad de agencias de gobierno, privadas y de la sociedad civil, potenciadas todas por una vocación filantrópica que se supone aprehendida por los migrantes en la sociedad de destino. En síntesis, un pretendido “efecto Tocqueville” recorre estas racionalidades políticas. La instrumentalización del trabajo migrante para el desarrollo social de sus comunidades de origen plantea una suerte de política social

retroactiva de base transnacional, operacionalmente financiera y que da como resultado un tipo de integración que oscila entre la legalidad y la ilegalidad, entre lo público y lo privado, entre el adentro y el afuera.

Dispositivos de inclusión marginal

¿Muestran propiamente exclusión social estos programas? ¿Son representativos de un fenómeno más generalizado de tal tipo? Una extensa literatura sobre el tema ha contribuido a institucionalizar la categoría de exclusión social, hasta incorporarla a las políticas y estrategias de los gobiernos, principalmente europeos, a partir de la publicación en los años setenta del libro de Lenoir (1974). Otro cuerpo de bibliografía, más reciente, da cuenta de una tendencia repetida del orden social a producir espacios de desocialización y a retratar las vidas que los habitan. Biehl ha llamado a aquéllos “zonas de abandono”, lugares habitados por poblaciones excluidas que no cuentan —prostitutas, enfermos mentales— y en los que opera una voluntad política de invisibilidad. Bauman (2005) ha hablado también de “poblaciones superfluas” o incluso de “desperdicios”, para caracterizar el resultado de exclusión de la modernidad. Igualmente, las referencias son extensas para la cuestión de la precariedad (Leblanc, 2007).

La lista puede continuar en un suceder de categorías que resaltan zonas y vidas que caen fuera del común, más allá de la institución, apartadas, excluidas. Quizás la última de estas denominaciones sea la de “expulsiones”. Así, Sassen (2015) no ahorra palabras en el retrato de la brutalidad de la economía global e ilustrar el paso de una lógica fordista de inclusión, que atrae los márgenes al centro de la corriente política y económica, a otra lógica sistémica de economías de crecimiento, el cual produce ingentes expulsiones. La exclusión es, por tanto, una evidencia narrada, definida, categorizada e ilustrada con nombres múltiples, pero, a la vez, es un concepto “excluyente”. Contiene el riesgo de excluir explicaciones de la densa vida social que allí habita, de los órdenes de dominación que allí operan, de las subjetividades que allí construyen sentido de la existencia. La propuesta es, entonces, invertir la evidencia y hablar de inclusión, más que de exclusión, para dar cuenta de aquellas densidades.

Algunos otros trabajos, desde los estudios de frontera, proponen el concepto de “inclusión diferencial” (Vila, 2000; De Genova, 2004), para describir y analizar cómo la inclusión puede estar sujeta a variantes, como grados de subordinación, reglas, discriminación y segmentación en un ámbito o esfera determinados (Mezzadra y Nielson, 2012).

Aquí, hablamos de inclusión marginal, por dos razones. En primer lugar, la inclusión permite ver la efectividad del dispositivo, a través de las múltiples políticas públicas que éste activa en la población a la que se dirige. En segundo lugar, porque el calificativo “marginal” señala un distanciamiento con respecto al centro de gravitación sobre el que se constituyen las subjetividades en la modernidad política: el de la ciudadanía. Lo marginal, como lo “paralegal” para Chatterjee, dista de ser una “condición patológica en la modernidad tardía” puesto que es parte integral del proceso de construcción histórica de la modernidad (2008, p. 154), no obstante, hace al referente normativo sobre el cual se constituyen las subjetividades políticas en la modernidad.

Son varios los autores que subrayan de múltiples maneras las excepciones y las mutaciones de la ciudadanía en las sociedades contemporáneas. Aiwa Ong dice que una de las consecuencias de la globalización neoliberal es la producción de “tecnologías de subjetividad”. Éstas buscan optimizar las capacidades individuales, para el desempeño dentro de una sociedad de mercado. Asimismo, menciona las “tecnologías de sujeción”, estrategias políticas que tienden a regular poblaciones para obtener de éstas una máxima productividad. Estas circunstancias, según Ong, surten especial efecto sobre la ciudadanía y crean situaciones de excepción jurídica, en la medida en que se trata de poblaciones que desbordan la territorialidad estatal y provocan la aparición de nuevas relaciones entre gobernantes y gobernados, poder y saber y soberanía y territorio (2006, p. 6).

En referencia a los movimientos migratorios y a las restricciones políticas a la inmigración, Ngai aborda el tema de los inmigrantes indocumentados como un nuevo sujeto político, cuya inclusión en la sociedad nacional es a la vez una realidad social y una imposibilidad legal. Así, el inmigrante es un sujeto apartado de la ciudadanía y sin derechos: un “sujeto imposible” (2005, p. 4). Sin embargo, es legalmente producido como “ilegal” (De Genova, 2004), con lo cual se crean las condiciones para la vulnerabilidad y la estigmatización racista de los individuos. Tales cuestiones, en circunstancias de ciudadanía normalizada, comportarían sanción y protección jurídica. La vulnerabilidad es condición subjetiva y estructural de las situaciones de inclusión marginal. Desde el supuesto de la “vulnerabilidad del otro” (Irazuzta y Martínez, 2014) es que se asientan éticamente las voluntades de gobierno que se despliegan en estos lugares.

Con la disolución de los contenedores jurídicos –que dan forma al sujeto en las condiciones de la ciudadanía normalizada– la vulnerabilidad fundamenta la interpelación de gobernantes hacia gobernados. Esto significa “la existencialización de lo social y la socialización de la existencia”, como ha sugerido Danilo Martuccelli (2012). Es el supuesto prepolítico de la teoría política moderna el que hace a la situación precontractual, para

edificar el pacto político que se propone evitar la vulnerabilidad de los individuos. Es el terreno de las variadas caracterizaciones de la exclusión de las que dimos cuenta; el de la “multitud” de Virno (2011), especie de “estado de naturaleza” donde se desarrollan políticas de gobierno de la vida dirigidas a la mera potencialidad biológica de los individuos (biopolítica), lugar de modos múltiples de supervivencia de la soberanía a través de la gubernamentalización del Estado. Es también el paisaje de la “economía moral” de nuestro tiempo: arena de valores constituida alrededor de lo humano (Fassin, 2005), propia de estados de excepción en los que, sobre el supuesto de la vulnerabilidad del otro, se reconfiguran las relaciones entre gobernantes y gobernados, asistentes y asistidos.

Pero no son terrenos de exclusión. Lo son de inclusión marginal, una situación que es esencial y germinalmente política. Isin (2002) observa que a lo largo de la historia estas excepciones a la ciudadanía constituyen al propio “ser político”. Se refiere a todos aquellos grupos o figuras que en determinados momentos históricos se han situado como el Otro del ciudadano “normal”: inmigrantes, *homeless*, forasteros, refugiados, puesto que ponen en cuestión la “naturalidad” y arbitrariedad de las virtudes dominantes que se expresan en la ciudadanía constituida, señalan justamente ese “deseo de ser”. Esa actitud inconformista se funda en situaciones de marginalidad con respecto a lo instituido. En la apreciación poscolonial de Samaddar (2010), esta actitud ocasiona la “emergencia del sujeto político”. En estas visiones de la subjetividad, que parecen rescatar el potencial emancipador del sujeto, sujeción y subjetivación son dos elementos interrelacionados de un mismo proceso de formación del sujeto (Mezzadra, 2012; Samaddar, 2010).

Pero la inclusión marginal suma aquí otra característica importante, puesto que transcurre en la intersección de dos órdenes normativos territoriales, dos Estados nacionales. Sassen (2006) ha tratado este tema en el marco de la globalización. En la era del Estado-nación, el territorio está directamente relacionado con la autoridad y los derechos, el entendimiento de los cambios, las tensiones y los conflictos que marcan la ciudadanía en las sociedades contemporáneas. Entonces, ésta tiene que producirse desde esas situaciones marginales, más que desde la plenitud legal, sobre todo porque concierne a un tipo de sujeto que “no está autorizado, pero sí reconocido” (Sassen, 2006, p. 294), es decir, un sujeto que no está propiamente excluido, sino que es reconocido, documentado y registrado por políticas de identificación que, operando en los bordes de la ciudadanía, desafían las estructuras de ordenamiento de la soberanía y la autoridad en la modernidad: las del adentro y el afuera, las de lo público y lo privado, la de lo legal y lo ilegal.

En la intersección que conecta estas separaciones, el concepto de inclusión marginal es más prometedor que el de exclusión; tiene potencia heurística para ver allí las formas de sujeción del capitalismo global y la capitalización

de las relaciones sociales, a través de nuevos órdenes de gubernamentalidad. Asimismo, este concepto permite ver las subjetividades que consienten, contestan o resisten, desde el lugar de los gobernados, este orden de dominación *sui generis*. Para este trabajo, que se ha centrado fundamentalmente en la observación y el análisis de la racionalidad política que opera en estos intersticios sociales del orden político moderno, esta última posibilidad de la experiencia subjetiva de los gobernados es aún promesa de desarrollos futuros.

Conclusiones

Llegados a este punto, podríamos recomponer la secuencia de lo andado e intentar aportar una explicación general de lo que hasta aquí hemos hecho por partes. Arrancaríamos entonces desde unos procesos de descomposición social postfordistas, que liberan la fuga del sujeto migrante en condiciones de restricción política a la circulación de personas. Caracterizamos esta instancia como de permisividad económica e interdicto político. De este punto de partida, resulta la generación de un tipo de “sujeto imposible”, reconocido, de hecho, pero no de derecho en sociedades de destino, que le niegan la pertenencia. En la composición agregativa de estos sujetos como población –siguiente etapa de la secuencia–, se tejen racionalidades políticas que, desde su origen, la interpelan como diáspora.

Desde allí, desde esta objetivación de la dispersión, se despliega una intensa labor de gestión gubernamental que, sumando agencias públicas y privadas, de un lado y del otro de los límites políticos modernos, actúan con profusión en esas zonas desinstitucionalizadas. De este modo, intervienen en ese lugar ajeno a la teoría política liberal, que hace a los individuos-ciudadanos y producen identificaciones paralegales: una identidad de credencial que captura el movimiento, registrando origen y destino en la trayectoria de la persona migrante. A partir de allí, la acción gubernamental es de capitalización de esa relación por financiarización. De lo micro a lo macro, el trabajo vivo migrante llega hasta las instancias más abstractas de la economía a través de las remesas. Y proyectada esta capitalización en sentido social, al desarrollo comunitario de sus sociedades de origen.

Fin de secuencia, y el resultado es al menos doble de principio a fin. Por un lado, lo que empieza como exclusión, desposesión, desinstitucionalización y negación de la pertenencia, termina por ser un tipo de inclusión. Pero ésta es marginal, porque todo ello sucede de una forma “innovadora y negativa”, ambivalente entre lo legal y lo legal, mas no exenta de gobierno. Al contrario, agencias emprendedoras dominan esta inclusión, desde el fundamento de la vulnerabilidad de los individuos que gobiernan, y terminan haciendo de éstos una población sobregobernada.

Por otro lado, si el comienzo es sobre lo que parece hito en la historia de la migración mexicana hacia los Estados Unidos –el quiebre del modelo secular de circularidad migratoria– el resultado es una recomposición de la misma migración, sólo que no humana, sino financiera. Aquí, el fruto del dispositivo de identificación y la racionalidad política que lo sostiene restituye el lazo entre origen y destino, de una manera adaptada a los flujos globales del capitalismo contemporáneo.

¿Qué subjetividades residen entre estos dos puntos? ¿Cuál es la experiencia de trabajo vivo de esta relación recompuesta? ¿Cómo se vive en estos lugares de aparente abandono institucional? ¿Qué es ser un “sujeto imposible”? ¿Cómo es ser no-ciudadano? ¿Cómo son los consentimientos, las resistencias, las luchas en estos órdenes de dominación? Sobre estas preguntas, hay una deuda que no puede ser saldada en este texto, pero que anima proyectos futuros.

Bibliografía

- Adamson, F. y Demetriou, M., (2007). Remapping the Boundaries of ‘State’ and ‘National Identity’: Incorporating Diasporas into IR Theorizing. *European Journal of International Relations*, 13(4), 489-526.
- Agamben, G., (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 26(73), 249-264.
- Alba, F., (2004). Política migratoria: un corte de caja. *Nexos*, 317, 31-37.
- Anderson, B., (1992), *Imagined Communities*. Londres: Verso.
- _____, (1998). *The Spectres of Comparison. Nationalism, Southeast Asia and the World*. Londres: Verso.
- Badiou, A., (2006). *De un desastre oscuro. Sobre el fin de la verdad de Estado*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Basch, L., Glick Schiller, N. y Szanton Blanc, C., (2003). *Nations Unbound*. Routledge: Londres.
- Brand, L., (2006). Marruecos: la evolución de la participación institucional del Estado en las comunidades diáspora. En C. González Gutiérrez (ed.), *Relaciones Estado-diáspora. Aproximaciones desde cuatro continentes*. México: SRE - Porrúa.
- Bauböck, R. y Faist, T., (2010). *Diaspora and Transnationalism*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Bauman, Z., (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Biehl, J., (2005). *Vita: Life in a Zone of Social Abandonment*. Berkeley: University of California Press.
- Brah, A., (1996). *Cartographies of Diaspora. Contesting Identities*. Londres: Routledge.

- Bruno, A. y Storrs, K. L., (2005). Consular Identification Cards: Domestic and Foreign Policy Implications, the Mexican Case, and Related Legislation. *Congressional Research Service Reports*. Recuperado de: <http://fas.org/sgp/crs/misc/RL32094.pdf>
- Burchell, G., Gordon, C. y Miller, P., (1991). *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Castañeda, E., (2013). Living in Limbo: Transnational Households, Remittances and Development. *International Migration*, 51(1), 13-35.
- Castles, S. & Delgado Wise, R., (2008). *Migration and Development. Perspectives from the South*. Ginebra: OIM - Universidad de Zacatecas.
- Castles, S. y Miller, M., (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Porrúa.
- Chatterjee, P., (2008). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Chignola, S., (2010). A la sombra del Estado. *Governance, gubernamentalidad y gobierno*. En C. Altamira (comp.), *Política y subjetividad en tiempos de Governance*. Buenos Aires: Waldhuter.
- Cornelius, W., (1992). From Sojourners to Settlers: The Changing Profile of Mexican Immigration to the United States. En J. Bustamante (ed.), *U.S.-Mexico Relations: Labor Market Interdependence*. Stanford: Stanford University Press.
- Dean, M., (1999). *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*. Londres: Sage.
- De Genova, N., (2004). The Production of Mexican/Migrant Illegality. *Latino Studies*, 2, 160-185.
- De Genova, N., et al. (2015). Subjectivity. New Keywords: Migrations and Borders. *Cultural Studies*, 29(1), 55-87.
- Déllano, A., (2006). De la 'no intervención' a la institucionalización: La evolución de las relaciones Estado-Diáspora en el caso mexicano. En C. González Gutiérrez (coord.), *Relaciones Estado-díspora. Aproximaciones desde cuatro continentes*. México: SRE - Porrúa.
- Dufoix, S., (2011). From National Abroad to 'Diaspora': The Rise and Progress of Extra-territorial and Over-State Nations". *Diaspora Studies*, 4(1), 1-20.
- Durand, J., (2013). La 'desmigratización' de la relación bilateral: balance del sexenio de Felipe Calderón. *Foro Internacional 2013-2014*, 53(3-4), 750-770.
- Durand, J. y Massey, D., (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas - Porrúa.
- Faist, T., (2009). The Transnational Social Question. Social Rights and Citizenship in a Global Context. *International Sociology*, 24(1), 7-35.
- Fassin, D., (2005). L'ordre moral du monde. Essai d'anthropologie de l'intolérable. En P. Bourdelaís y D. Fassin, *Les constructions de l'intolérable*. París: La Découverte.
- Fernández de Castro, R. y García Zamora, R., (2007). *Las políticas migratorias en los estados de México. Una evaluación*. México: Miguel Ángel Porrúa - ITAM.
- Figuroa-Aramoni, R., (1999). A Nation beyond Its Borders: The Program for Mexican Communities Abroad. *Journal of American History*, 86, 537-544.

- Fraser, N., (2003). ¿De la disciplina a la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 46(187), 15-34.
- Gabarro, M., (2016). Familias transnacionales y política social en las comunidades de origen: una visión cualitativa de la relación entre migración y desarrollo. *Migración y desarrollo*, 13, 151-178.
- Gans, H., (1979). *Deciding What's News: A Study of cbs Evening News, nbc Nightly News, and Time*. New York: Random House.
- Gasca, J. y Pérez Marcial, C., (2015). Perspectiva global de las remesas en México. *Remesas, migración y comunidades indígenas en México*. México: UNAM.
- González Gutiérrez, C., (1997). Decentralized Diplomacy: The Role of Consular Offices in México's Relations with its Diaspora. R. de la Garza y J. Velasco (eds.), *Bridging the Border*. Estados Unidos: Rowman and Littlefield.
- _____, (1999). Fostering Identities: Mexico's Relations with Its Diaspora. *The Journal of American History*, 86(2), 545-567.
- _____, (2003). Las relaciones de México con su diáspora: en busca de una política de Estado. En R. Fernández de Castro (coord.), *En la frontera del imperio*. México: Ariel.
- _____, (2006). *Relaciones Estado-diáspora. Aproximaciones desde cuatro continentes*. México: sre - Porrúa.
- Hazán, M., (2013). Beyond 3x1: Linking Sending and Receiving Societies in the Development Process. *International Migration*, 51(5), 48-60.
- Ilan, S. y Phillips, L., (2008). Governing through Global Networks. *Current Sociology*, 56(5), 711-734.
- INE, (2006). *Informe final del voto de los mexicanos residentes en el extranjero*, México: ine. Recuperado de: http://www.ine.mx/documentos/votoextranjero/libro_blanco/index.htm
- Infomex, (2014). Estadísticas de mexicanos en el exterior. *Infomex*, 9 de junio. Recuperado de: <http://www.ime.gob.mx/es/agenda-de-informacion/estadisticas-de-mexicanos-en-el-exterior>
- Irazuzta, I., (2009). Gobiernos de enlace: la población y la política más allá del Estado. *Iconos*, 35, 129-140.
- Irazuzta, I., y Martínez, M., (2014). *De la identidad a la vulnerabilidad*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Isin, E., (2002). *Being Political. Genealogies of Citizenship*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Jaffrelot, C. y Therwath, I., (2007). The Sangh Parivar and the Hindu Diaspora in the West: What Kind of 'Long Distance Nationalism'. *International Political Sociology*, 1, 278-295.
- Jones-Correa, M. & De Graauw, E., (2013). The Illegality Trap: The Politics of Immigration & the Lens of Illegality. *Daedalus*, 142(3), 185-198.
- Leblanc, G., (2007). *Vidas ordinarias, vidas precarias. Sobre la exclusión social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lenoir, R., (1974). *Les exclus. Un Français surd IX*. París: Seuil.
- Levitt, P. y de la Dehesa, R., (2003). Transnational Migration and the Redefinition of the State: Variations and Explanations. *Ethnic and Racial Studies*, 26(4), 587-611.

- Levitt, P. y Glick Schiller, N., (2004). Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society. *International Migration Review*, 38(3), 1002-1039.
- Li, J. *et al.* (2014). ¿Las remesas promueven la inclusión financiera en México? En *Observatorio Económico*. México: Fundación BBVA Bancomer.
- Martuccelli, D., (2007). *Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo*. Santiago, lom editores.
- _____, (2012). El paradigma de la vulnerabilidad. Conferencia dictada en el Departamento de Sociología 2 de la Universidad del País Vasco.
- Massey, D. *et al.* (2010). The Geography of Undocumented Mexican Migration. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 26(1), 129-152.
- Mezzadra, S. y Nielson, B., (2012). Borderscapes of Differential Inclusion. Subjectivity and Struggles on the Threshold of Justice's Excess. En É. Balibar, S. Mezzadra y Samaddar, R. (eds.), *Borders of Justice*. Philadelphia: Temple University Press.
- Mezzadra, S., (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid - Buenos Aires, Traficantes de sueños - Tinta Limón.
- _____, (2012). "Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía", *Nueva Sociedad*, 237, 159-178.
- Negri, T., (2010). La soberanía, entre el gobierno, la excepción y la *Governance*. En C. Altamira (comp.), *Política y subjetividad en tiempos de Governance*. Buenos Aires: Waldhuter editores.
- Nielson, B. y Mezzadra, S., (2013). *Borders as Method, or, the multiplications of labor*. Durham NC - Londres: Duke University Press.
- Ngai, M., (2005). *Impossible Subjects. Illegal Aliens and the Making of Modern America*. Princeton: Princeton University Press.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), (2007). *Dísporas como agentes para el desarrollo en América Latina y el Caribe*. Ginebra, OIM.
- O'Neil, K., (2003). Consular ID Cards: Mexico and Beyond. *Migration Policy Institute*, 1 de abril. Recuperado de: <http://www.migrationpolicy.org/article/consular-id-cards-mexico-and-beyond>
- Ong, A., (2006). *Neoliberalism as Exception. Mutations in Citizenship and Sovereignty*. Durham, NC - Londres, Duke University Press.
- Peña, P. y Vázquez, A., (2012). El impacto de los corresponsales bancarios en la inclusión financiera: una primera evaluación. *Estudios Económicos CNBV*, 1.
- Pew Hispanic Center, (2013). Unauthorized Immigration. *Pew Hispanic Center*, 23 de septiembre. Recuperado de: <http://www.pewhispanic.org/2013/09/23/unauthorized-immigration/1-3/>
- Portes, A., (2009). Migration and Development: reconciling opposite views. *Ethnic and Racial Studies*, 32(1), 5-22.
- Portes, A., *et al.*, (2003). *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. México: Flacso - Porrúa.
- Ragazzi, F., (2009). Governing Diasporas. *International Political Sociology*, 3, 378-397.
- Rose, N. y Miller, P., (1992). Political Power beyond the State: Problematics of Government. *British Journal of Sociology*, 43(2), 172-205.

- Rose, N., (1989). *Governing the Soul. The Shaping of Private Self*. Londres: Free Association Books.
- _____, (1999). *Powers of Freedom. Reframing Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Samaddar, R., (2010). *Emergence of the Political Subject*. Londres: Sage.
- Sassen, S., (1988). *The Mobility of Labor and Capital. A Study in International Investment and Labour Flow*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____, (2004). *Los espectros de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____, (2006). *Territory, Authority, Rights. From Medieval to Global Assemblages*. Princeton - Oxford: Princeton University Press.
- _____, (2007). *A Sociology of Globalization*. Nueva York: W. W. Norton.
- _____, (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz.
- Schnapper, D., (1999). From the Nation-State to the Transnational World: On the meaning and Usefulness of Diaspora. *Diaspora. A Journal of Transnational Studies*, 8(3), 225-255.
- Schaffhauser, P., (2012). Consecuencias del Norte: El movimiento de los ex braceros (1942-1964) como hecho cultural. En Y. Castro Neira (ed.), *La migración y sus efectos en la cultura*. México: Conaculta.
- Schütz, A. y Luckmann, T., (1977). *La estructura del mundo de vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Torpey, J., (1998). Coming and Going: On the State Monopolization of Legitimate 'Means of Movement'. *Sociological Theory*, 16(3), 239-259.
- Vila, P., (2000). *Crossing Borders, Reinforcing Borders: Social Categories, Metaphors, and Narrative Identities on the U.S.-Mexico Frontier*. Austin: University of Texas Press.
- Virno, P., (2011). *Ambivalencia de la multitud. Entre la innovación y la negatividad*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Yúdice, G., (2006). ¿Una o varias identidades? Cultura, globalización y migraciones. *Nueva sociedad*, 201, 106-116.

II ECUADOR-MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: LA PRODUCCIÓN DE UNA ZONA DE TRÁNSITO ENTRE POLÍTICAS DE CONTROL Y LA AUTONOMÍA DE LA MIGRACIÓN

SOLEDAD ÁLVAREZ VELASCO
KING'S COLLEGE LONDON

SI NOS DETENEMOS ANTE EL MAPA del continente americano, una primera mirada nos convencería, seguramente, de que no hay entre Ecuador y México y Estados Unidos ninguna conexión relevante. Ecuador está localizado en el sur del continente mientras México y Estados Unidos en el norte. Estos últimos comparten una extensa frontera que, sabemos, está hecha de disputas territoriales y de migraciones; aún más, se ha configurado entre ambos territorios el corredor migratorio más dinámico, y también uno de los más violentos, del mundo. Parece evidente que, debido a que Ecuador no comparte límite territorial o marítimo con México o Estados Unidos, no tendría por qué estar articulado a, o determinado por, la dinámica de ese corredor migratorio. Es más, la inexorable distancia geográfica supondría que lo que ocurre en el norte aparentemente no afecta al sur y viceversa.

No obstante, ¿qué ocurre si desnaturalizamos esa imagen cartográfica y asumimos que sólo se trata de una representación espacial construida y que la podemos traspasar con nuestra mirada?

Hombres y mujeres provenientes de diversos puntos del planeta —desde Ecuador, pero también desde África, Asia, el Caribe y América del Sur— han respondido a la profundización de la inequidad sistémica y a políticas locales, regionales y globales cada vez más restrictivas, con movimientos migratorios autónomos que han terminado por configurar una zona de tránsito migratoria con su propio *modus operandi*. Se trata de un “espacio abstracto” (Lefebvre, 1991) configurado entre Ecuador, México y Estados Unidos, donde la tensión entre políticas de control y autonomía de la migración ha sido el rasgo definitorio. Ese es el objeto de este artículo: proponer una argumentación inicial que muestre cómo entre estos tres países efectivamente existe una articulación espacial, ya que estos territorios han estado interconectados por movimientos migratorios desde hace por lo menos cinco décadas.

Ésta es una indagación sobre el espacio. El punto de partida teórico va en contra de la concepción del espacio como una “cosa” fija, predeterminada, que existe *a priori* y que simplemente contiene relaciones sociales.

Retomando a Henri Lefebvre (1991), el punto de partida es el proceso de producción del espacio, o las conflictivas relaciones socio-espaciales que configuran un espacio abstracto, que nunca es fijo ni homogéneo, sino en permanente proceso de re-configuración (Lefebvre, 1991, pp. 73-75). El hilo conductor es la producción de relaciones de poder que fabrican el espacio y que continuamente lo re-producen.

El argumento de este texto es que la articulación espacial entre esos tres países no es ninguna novedad, sino la consecuencia de un proceso histórico inherente a la dinámica de la acumulación capitalista en su fase histórica neoliberal. En ella, la tensión entre el régimen securitista de control fronterizo y la migración irregularizada es uno de sus sinos. Así, en la primera sección se reflexiona en torno a dicha tensión a partir de ciertas contribuciones clave de la geografía radical y de estudios migratorios críticos, en particular desde la perspectiva autonomista de las migraciones (Moulier-Boutang, 2006; Mezzadra, 2011; De Genova, 2002; De Genova, 2005). En la segunda, se analiza la configuración de corredores geográficos o zonas de tránsito como elementos clave de la dinámica capitalista neoliberal, donde la tensión entre políticas de control y migración es un rasgo definitorio. En la tercera, se describe el *modus operandi* del corredor Estados Unidos - América Central - América del Sur, para ejemplificar así el papel que cumplen esas zonas de tránsito en el presente. En la cuarta parte, a partir de un anclaje histórico y geográfico, se explora el rol histórico clave que Ecuador ha cumplido en ese corredor y la configuración que data de hace cinco décadas de la zona de tránsito Ecuador-México-Estados Unidos. Se hace énfasis en la relevancia contemporánea de esa zona producida por políticas de control locales y externalizadas y por procesos migratorios continentales y transcontinentales. Al cierre del artículo, se plantean ciertas conjeturas en torno a los desafíos analíticos y políticos que una mirada crítica, como la que surge de la autonomía de la migración, supone para comprender los actuales procesos migratorios en la región como respuesta a un régimen global de fronteras y de inequidad sistémica.¹

La producción del espacio

Superar una mirada reificante del espacio para comprenderlo como un constructo social supone “decodificar” las relaciones sociales que lo producen (Lefebvre, 1991). Ese es uno de los mayores aportes que Henri

¹ Este artículo surge de mi actual investigación doctoral inscrita en el Departamento de Geografía Humana en King's College London. Este artículo es un primer avance que presenta algunas reflexiones teóricas preliminares, ciertas descripciones de dinámica socio-política de la zona geográfica analizada, y pocos hallazgos de campo preliminares.

Lefebvre hizo al pensamiento crítico: proponer un complejo abordaje teórico y metodológico que deja a un lado la noción de que el espacio es meramente “algo” físico, para revelar las tensiones de poder que continuamente lo re-producen.

Este filósofo francés retoma la crítica a la economía política de Marx para incluir la dimensión espacial del modo de producción capitalista. Así, Lefebvre desnaturaliza la concepción del espacio, cuestiona su “cosificación”, penetra su apariencia y analiza el proceso de su producción. “El espacio es un producto social [...] y sirve como una herramienta de pensamiento y acción [...] Además de ser un medio de producción, es un medio de control, y por ende de dominación y poder” [Lefebvre, 1991, p. 22]. El espacio no es concebido simplemente como un *locus pasivo*, o medio *a priori* “que contiene relaciones sociales” (Lefebvre, 1991, p. 137). Por el contrario, desde la perspectiva que inaugura Lefebvre, el espacio adquiere un rol activo. Es, a la vez, un elemento nodal para asegurar la reproducción de la sociedad y del sistema capitalista. La clave teórica y metodológica propuesta por Lefebvre es concebir entonces a toda práctica humana como una práctica espacial determinada por el modo de acumulación capitalista. Dicha práctica permanentemente crea y re-configura el espacio (Lefebvre, 1991, p. 15).

La crítica a la producción del espacio que hace Lefebvre es uno de los pilares de la geografía radical. Entre los años setenta y ochenta, la geografía dio un giro para superar una noción netamente física y analizar cómo los conflictos de poder en el medio del capitalismo neoliberal re-configuraban el espacio (Harvey, 1975, 1999, 2005, 2006; Massey, 1994, Smith, 2008). Las profundas diferencias espaciales entre regiones geográficas y al interior de las mismas no pueden comprenderse como “órdenes naturales”, sino como producto de relaciones de poder desiguales. La influencia de Lefebvre y Marx ha sido clave para comprender que el desarrollo geográfico desigual (Harvey 2006; Smith, 2008) tiene efectos en las relaciones políticas locales-globales, en la re-configuración de espacios urbanos, en la relación con la naturaleza, en las relaciones institucionales y, en general, en las relaciones cotidianas (Smith (2008), Harvey 2006, Massey 1994). Como afirma David Harvey (2006), en la fase actual del capitalismo global, producto del giro a la acumulación flexible, continuamente se configuran “formas espaciales” desiguales (Harvey, 2006) donde la migración ha cumplido un rol clave.

Por un lado, la desigualdad entre países y al interior de los mismos ha producido un *apartheid* global, como atinadamente lo nombra Etienne Balibar (2005). Se confina a poblaciones a condiciones de violencia, pobreza, y guerra. En esa configuración “espacial diferenciada” (Harvey, 2006), la vigilancia en las fronteras ha sido crucial para perpetuar esas

desigualdades globales y restringir la capacidad de los residentes empobrecidos a trasladarse a otras regiones en busca de nuevas oportunidades de vida (Spener, 2011, Heyman, 1999). Por otro, no ha cesado el movimiento –en particular irregularizado– de hombres y mujeres que cruzan fronteras en busca de nuevas oportunidades vitales y responden ante la violencia estructural producto de la inequidad sistémica. Así, un elemento esencial para comprender el actual desarrollo geográfico desigual es la tensión entre el control y el movimiento, o entre el “régimen de securitización” (De Genova, Mezzadra y Perkins 2014) y la migración.

El método de análisis de Marx de penetrar la apariencia de la mercancía para revelar el “secreto” (*hidden abode*) de la forma mercancía –o la producción de plusvalía a partir de la naturalizada explotación de los trabajadores “libres” (Marx, 2008)–, la retoman investigadores críticos de migración. Desde la *perspectiva autonomista de las migraciones*, el interés se centra en comprender que más allá de ser mano de obra barata y explotable, los migrantes son una fuerza subjetiva y autónoma. Más allá de la forma mercantilizada de la migración como fuerza laboral explotable y desechable, siguiendo a Nicholas De Genova (2010), la atención es dirigida al trabajo en su forma abstracta (De Genova, 2010). Al penetrar la apariencia de la mera fuerza laboral, “la esencia subjetiva” y el poder creador de los seres humanos es revelada o el poder que la vida y el trabajo vivo tienen para no subordinarse al trabajo alienado y mercantilizado (De Genova, 2010, pp. 113-120).

La perspectiva autonomista recupera esa “esencia subjetiva” de la migración. Las contribuciones del economista marxista Yann Moulrier-Boutang están en la base de esta perspectiva. Moulrier-Boutang (2006) revisa la historia del capitalismo; revela que la migración ha sido un “movimiento político y social contingente y autónomo” que literalmente ha intentado e intenta “escapar del control capitalista” (Moulrier-Boutang, 2006, p. 26). Ese movimiento autónomo ha estado presente en diferentes momentos históricos, desde la esclavitud hasta nuestro presente, desequilibrando el control fronterizo y desafiando a una forma de poder que insiste en detenerlo (Mezzadra, 2011; De Genova, Mezzadra y Perkins, 2014; Cohen, 2006).

Adoptar esta perspectiva supone, como insiste Sandro Mezzadra (2011), acoger una “nueva mirada” que nos permita comprender a la migración como un movimiento contingente y contestario (Mezzadra, 2011). Haciendo eco a Martina Martignoni y Dimitri Papadopoulos (2014), esto implica “mirar al movimiento antes que al capital –pero no independiente de él– y a la movilidad antes que el control –pero no desconectada de él–” (Martignoni y Papadopoulos, 2014, p. 38). Esto significa que la migración no opera independiente del control, pero sí que las políticas de control

llegan después como respuesta al movimiento contestario de los migrantes (Martignoni y Papadopoulos, 2014, p. 38).

Los migrantes en movimiento o “en ruta” (Coutin, 2005) despliegan luchas cotidianas, inventan nuevas prácticas, estrategias y tácticas que tienen claros efectos espaciales. La tensión entre políticas de control y migración es entonces un elemento nodal en la dinámica del capitalismo contemporáneo que produce re-configuraciones espaciales permanentemente. Es más, esa tensión reside en el corazón mismo del Estado capitalista desde sus orígenes (Mezzadra, 2011) y determina la producción de espacios, como corredores geográficos o zonas de tránsito migratorio.

La paradoja liberal

El giro neoliberal a un régimen de securitización, lejos de crear un mundo sin fronteras, ha provocado la proliferación de “Estados amurallados”, como los llama Wendy Brown (2010), y el aumento de confrontaciones entre migrantes y políticas de control. Una de las repercusiones de este contexto global ha sido la producción espacial de zonas de frontera o *zonas de tránsito*. William Walters (2011), Sandro Mezzadra y Brett Neilson (2013) concuerdan en que la externalización de las fronteras, como mecanismo de control desplegado por países ricos (en particular Estados Unidos y Europa), ha provocado una “rezonificación” del espacio global (Walters, 2011), donde zonas de frontera configuradas en los bordes externalizados de esas fronteras se han multiplicado.

La configuración de esas zonas de frontera no es ninguna casualidad. Estados Unidos y la mayoría de los países de la Unión Europea se han posicionado como los mayores receptores de migrantes provenientes de países pobres del Sur global. De hecho, esas zonas de tránsito son una suerte de “bisagras” que interconectan países centrales y periféricos. Siguiendo a Josiah Heyman, se trata de zonas que operan como “nodos del sistema mundo” por donde mercancías, capital y fuerza laboral (es decir, migrantes) cruzan fronteras nacionales (Heyman, 2004).

De hecho, el aumento de la migración internacional ha sido un rasgo definitorio del capitalismo contemporáneo. Entre 1970 y 2015 el número de migrantes internacionales alrededor del globo incrementó más de cinco veces su número: de 45 millones a 244 millones (OIM, 2016). Sólo entre el año 2000 y el 2015, esa cifra creció en 20 millones, ya que el número de migrantes económicos y de personas en busca de protección internacional o refugio se multiplicó, a la par que los conflictos bélicos, sociales, económicos y políticos en el mundo (Naciones Unidas, 2016).

El aumento del número de migrantes es una de las características definitorias de la actual “era de las migraciones” (Castels y Miller, 2004), así como la multiplicación de migrantes irregularizados que, sin importar el nivel de riesgos y vulnerabilidad, atraviesan por zonas de tránsito usando rutas clandestinas, con el propósito de internarse en los principales destinos, casi siempre países ricos, en busca de nuevas oportunidades económicas y vitales.

La migración irregularizada es una de las formas de migración que más rápido crece actualmente en el mundo (Hanlon y Vicino, 2014, p. 115). Su carácter clandestino y altamente móvil dificulta cualquier medición estadística. Estimaciones del Centro Internacional de Política Migratoria (ICMP por sus siglas en inglés) sugieren, sin embargo, que cruces irregularizados tienen lugar en casi todos los países del mundo; alcanzan una cifra promedio anual que fluctúa entre 2.5 millones y 4 millones (Hanlon y Vicino, 2014; Düvell, 2011). Para tener otra dimensión de este proceso social, sólo en Estados Unidos —el mayor destino migratorio en el mundo—, entre el 2000 y 2010 el número de migrantes irregularizados incrementó de 8.4 millones a 11.2 millones (Passel y Cohn, 2010).

¿A qué se debe la expansión de este tipo de migración? Dos elementos íntimamente vinculados explicarían su proliferación: la profundización de la desigualdad socio-económica entre las regiones del mundo y al interior de los países, y el giro sin precedentes a un régimen de seguridad y control fronterizo y migratorio global.²

En términos generales, la migración se produce en regiones pobres y se dirige a, y se concentra en, las regiones más ricas del mundo (Castles, de Haas and Miller, 2014, pp. 10-11; Cohen 2006). Mientras que América Latina, África y algunos países asiáticos históricamente han sido y son los principales expulsores de migrantes, Estados Unidos, Canadá, los países de la Unión Europea, la Federación Rusa, Australia, Japón y ciertos países en Asia, como Arabia Saudita, son grandes receptores de migrantes. De hecho, 90 % de la migración internacional se concentra en 55 países, en su mayoría países ricos (IOM, 2013).³

² Si bien otras causalidades conexas también pueden explicar el incremento de la migración irregularizada contemporánea (como la violencia social y estatal; la militarización y vigilancia de la vida cotidiana; la inseguridad humana; el cambio climático), la desigualdad sistémica y el régimen de securitización son dos causas estructurales comunes que a nivel global provocan la proliferación de este tipo de migración. De ahí el énfasis en ambos.

³ Entre los diez principales países de destino, figuran Estados Unidos —el mayor receptor de migrantes— con 42.8 millones de inmigrantes (13 % de su población), Federación Rusa, con 12.3 millones (9 % de su población), Alemania con 10.8 millones (13 % de su población), Arabia Saudita, con 7.3 millones (21 % de su población), Canadá con 7.2 millones (7 % de su población), Reino Unido, con 7 millones (10 % de su población), Francia con 5.5 millones (8 % de su población), y Australia con 5.5 millones (23 % de su población) (Banco Mundial, 2011).

Esta concentración migratoria revela un rasgo histórico inherente al *modus operandi* del desarrollo geográfico desigual (Harvey 2006, Smith, 2008). Desde el siglo XVI, el patrón de acumulación capitalista ha creado una inexorable dependencia entre países y una desigual división internacional del trabajo entre ellos. Mientras que las así llamadas periferias, o regiones pobres, han sido y son proveedores de materia prima y mano de obra, los países ricos se volvieron centros productores industrializados hacia donde el flujo de esos materiales y de gente, es decir, de migrantes internacionales, se movilizaban interconectando de múltiples formas a países centrales y periféricos (Marx, 2008; Wallerstein 1979; Harvey 2005, 2006; Smith, 2008).

La migración internacional y su concentración geográfica no pueden entenderse, entonces, aislados de esas causalidades estructurales. A finales de la década de 1970, el sistema de producción capitalista dio un giro hacia la instauración de un régimen de acumulación flexible. Esta nueva fase histórica del desarrollo geográfico capitalista ha incidido en una polarización entre países ricos y pobres, que se ha traducido en un aumento en la disparidad de ingresos, la adopción de nuevas formas de trabajo desregulado, nuevas prácticas de consumo y el crecimiento de la economía informal, además de la precarización en las condiciones sociales, la negativa en el pleno cumplimiento de derechos humanos de muchos colectivos sociales y en la seguridad social entre países y dentro de los mismos (Harvey, 2005).

Una consecuencia obvia de ese contexto de desigualdad ha sido la permanente y creciente movilidad de millones de personas que buscan solventar sus necesidades básicas emigrando desde sus lugares de origen a las economías ricas donde su mano de obra es demandada. Ese movimiento transfronterizo de fuerza laboral ha permitido la articulación transnacional de países destino, tránsito y origen, y la consecuente re-configuración espacial, en particular de aquellas zonas por donde transitan.

Los efectos espaciales de la movilidad no pondrían comprenderse sin la selectiva apertura fronteriza, otro de los rasgos distintivos del neoliberalismo. A nivel global, se ha privilegiado explícitamente la integración con fines estrictamente comerciales. Se han adoptado políticas macroeconómicas para que las fronteras nacionales se abran “selectivamente” y den paso al libre comercio global (Sassen, 2001). No obstante, a la par y de manera conflictiva, la integración social y cultural ha sido poco o nada fomentada. Las fronteras de países ricos se han vuelto altamente restrictivas y violentas en contra de ciertas poblaciones en movimiento, reflejando aquello que James F. Hollifield ha definido como la “paradoja liberal”: mercados “abiertos” y comunidades políticas “cerradas” (Hollifield, 2006).

Ahora bien, la fuerza laboral migrante es un requisito para garantizar el proceso de expansión y acumulación capitalista y, al mismo tiempo,

las políticas estatales de control fronterizo y migratorio insisten en negar su ingreso legal. Aquello que a primera vista parecería una contradicción revela, contrariamente, un rasgo del capitalismo contemporáneo: “la exclusión a través de la inclusión” como lo nombran Sandro Mezzadra y Brett Neilson (2013, p. 148); la fuerza laboral migrante (típicamente poco calificada y proveniente de países pobres) está confinada a la irregularidad y es “incluida” como tal, es decir, como fuerza laboral irregularizada, barata, y desechable (Mezzadra y Neilson, 2013). Su “inclusión” se direcciona a los únicos nichos laborales creados por el mercado: trabajos no regulados, informales, flexibles y altamente precarizados que proliferan como consecuencia directa de la expansión neoliberal en todas las regiones del mundo (Sassen, 2006; Harvey, 2005). Así, el “poder productivo de las fronteras”, siguiendo a Mezzadra y Neilson (2013), reside precisamente en que “legalmente producen sujetos ilegales” o irregularizados y, como afirma Nicholas De Genova (2002, 2005), cuya fuerza laboral irregularizada es requerida como tal en la actual economía neoliberal (Mezzadra and Neilson, 2013, p. 148).

En este escenario aparentemente contradictorio, que en realidad resulta sumamente funcional para los Estados capitalistas, desde la década de 1990 se han promovido políticas migratorias altamente restrictivas que impiden el legal ingreso de migrantes pobres a países ricos (Castles, de Haas y Miller, 2014). El incremento de control no sólo ha suscitado la expansión de migración irregularizada, sino también la multiplicación de “industrias migratorias” clandestinas. Éstas, a través de redes ilegales transnacionales, “habilitan” el cruce de fronteras y la internación de migrantes “sin papeles” en los destinos migratorios. Así, se configuran rutas globales ocultas destinadas al tránsito de migrantes que configuran las zonas de tránsito, y se expande, a su vez, el tráfico y la trata de personas, uno de los tres negocios ilícitos que, junto con el narcotráfico y el tráfico de armas, es uno de lo más redituables en el mundo contemporáneo (Kyle y Goldstein, 2011). Sólo la industria del “coyoterismo” mueve alrededor de 48 000 millones de dólares anualmente (Munduate, 2008).

La configuración de esas redes clandestinas también es producto de la desigualdad global. El dinero que circula por el tráfico y la trata de personas constituye una economía paralela que permite la subsistencia de todos aquellos actores que están involucrados en ese negocio ilícito: coyotes, enganchadores, pasadores, agentes migratorios, comerciantes, transportistas, entre otros. Aunque el funcionamiento de esta industria genere cuantiosos ingresos no regulados por el Estado, muchas de sus actividades son asumidas por funcionarios estatales; con ello, se desdibuja la frontera entre lo lícito e ilícito (Norstrom, 2007). Así, en la cara oculta de la globalización capitalista contemporánea, una industria clandestina en torno

a la migración que “emplea” en la ilegalidad a muchos actores sociales y estatales, configura economías paralelas, tiene normativas propias para su funcionamiento y reproduce formas de violencia.

La llegada del nuevo milenio trajo consigo una compleja profundización de la “paradoja liberal” (Hollifield, 2006). Cada vez más en todas las regiones del mundo se ha dado un viraje al cierre de las comunidades políticas a través de la adopción del régimen de securitización, mientras la fuerza migratoria busca autónomamente otras formas de vida también prolifera.

Con la llegada del nuevo milenio, la tensión entre políticas de control y migración se complejizó e incrementó la producción de zonas de tránsito. A los ataques terroristas del 9/11 le siguieron eventos similares en España en 2004 y en el Reino Unido en 2005 y 2007. Éstos dieron la legítima justificación para sostener el giro global sin precedentes hacia la securitización. Consecuentemente, medidas similares a las adoptadas en Estados Unidos fueron incorporadas en la Unión Europea: externalizando sus fronteras y creando así corredores migratorios o zonas de tránsito en sus fronteras extendidas, donde ciertos países han cumplido un rol clave como “países tapón”. Ese es el caso de México, Turquía, Libia, Marruecos, Ucrania, y toda región del Mediterráneo (Andreas, 2003, 2013; Brown, 2010; De Genova, Mezzadra y Pickles, 2014).

Las zonas de frontera o zonas de tránsito que son parte de corredores migratorios globales no existen en la inmediata proximidad de la demarcación física de una frontera, sino alrededor o más allá de ellas. Cubren un espacio mucho más extendido que resiente el “efecto fronterizo” (Mezzadra y Neilson, 2013). De hecho, las zonas de frontera pueden moldear corredores geográficos que involucran varios países o regiones. Son espacios de disputa (Coutin, 2005) configurados por una multiplicidad de actores que operan entre la legalidad y la ilegalidad. Así, actores “ilegalizados”, como coyoteros, traficantes, u otros actores, operan junto con migrantes, agentes migratorios y otros actores que son parte de relaciones conflictivas en torno al control territorial. Estos actores suelen definir “procesos de estandarización” y “logísticas de control” (como los llama Walters, 2011) o normas de operación, incluyendo la estandarización de la violencia para asegurar el movimiento de fuerza laboral y mercancías, interconectando centros y periferias en medio del proceso de acumulación capitalista. Algunos ejemplos son las zonas de tránsito en el borde de la frontera europea, externalizada hacia el Mediterráneo, incluyendo el Noroeste de África, o el borde sur de la frontera externalizada de Estados Unidos hacia México, Centroamérica y también el sur del continente.

Externalización de la frontera de Estados Unidos

El corredor América del Sur - Centro América - Estados Unidos ejemplifica con claridad la producción de zonas de tránsito que derivan de la tensión entre políticas de control y migración.⁴ Se estima que de los casi 12 millones de migrantes irregularizados que viven en Estados Unidos, 80 % son originarios de América Latina; de esos, 60 % entró de manera clandestina, 97 % por México (Passel y Cohn, 2010). Datos aproximados señalan que más de 400 000 entradas ilegales se producen anualmente sólo en la frontera México - Estados Unidos (UNODC, 2015). La mayoría de migrantes contratan los servicios de industrias clandestinas para cruzar. Así, con la guía de traficantes o *coyotes*, a través de camiones, a pie por tierra, o por túneles subterráneos, atraviesan una de las fronteras más vigiladas en el mundo (Brown, 2010; Andreas 2013). Estos tránsitos se producen por las precarias condiciones socio-económicas, inseguridad y violencia (sobre todo en el caso centroamericano) en los países sur y centroamericanos; por reunificación familiar; o, por una tradición migratoria que pasa de generación en generación (Álvarez Velasco 2011, 2012). El costo de las rutas difiere según el país de origen: entre México y Estados Unidos se pagan 2000 dólares; fuera de México, no menos de 8000 dólares (Álvarez Velasco, 2011, 2012).

Este corredor migratorio está marcado por la externalización de la frontera de Estados Unidos. Desde la década de 1990, y con mucha mayor fuerza a partir de 2001 en el escenario post 11 de septiembre, el giro global hacia la securitización y el despliegue cada vez más tecnologizado y violento de formas de control emergen como una clara condicionalidad para explicar por qué la migración y en particular la migración irregularizada ha sido representada

⁴ Las zonas de tránsito en el borde de la frontera europea externalizada hacia el Mediterráneo, incluyendo el noroeste de África y aquella configurada a partir de la frontera entre México y Estados Unidos, figuran entre las más dinámicas y violentas del mundo. De hecho, las rutas que atraviesan ambas zonas de tránsito generan alrededor de 7000 millones de dólares. En la zona de tránsito Noreste y noroeste de África y Europa, cada año más de 55 000 migrantes son traficados (UNODC, 2016). Las causas son las precarias condiciones de vida, la inestabilidad política, violencia y conflictos bélicos en países africanos de origen. Las rutas implican cruces en el desierto y fatales travesías marítimas. El costo varía, dependiendo del lugar de origen y de la cercanía con la frontera del Mediterráneo. Por ejemplo, puede fluctuar de 4000 a 30 000 euros, según la distancia fronteriza (UNODC, 2016). Hallazgos etnográficos alertan que cada vez se usa más la combinación de rutas marítimas y terrestres que incluyen paradas en ciudades del norte de África o en Turquía, en zonas de tránsito donde los migrantes suelen trabajar por temporadas para ganar más dinero y conectarse con otras redes de tráfico, dilatando así el tiempo de la ruta y el tiempo de espera para alcanzar un proyecto migratorio. El cruce de África a Europa implica un tránsito entre la vida y la muerte y la exposición a múltiples formas de violencia ejercida por el Estado, traficantes, actores locales o por otros migrantes (Hess, 2012; Düvell, 2011; de Hass, 2012; Andersson 2014). Se calcula que en las últimas dos décadas más de 20 000 migrantes murieron en ese corredor (UNODC, 2016; BBC, 2016).

como una amenaza y como un problema central de la “gobernanza migratoria global” (Guild y Bigo, 2005; Walters, 2011). Desde hace una década, bajo la guerra preventiva contra el terrorismo, Estados Unidos lanzó un programa con alcances globales para mejorar la seguridad nacional y combatir el terrorismo. A través de la adopción legal y la implementación del Patriot Act en 2001, se adoptaron medidas fronterizas para impedir la entrada de los “actores clandestinos transaccionales” (Andreas, 2003), incluyendo terroristas, traficantes de drogas, armas, personas, migrantes irregulares e incluso solicitantes de refugio y potenciales refugiados (Andreas, 2003, 2013; Brown 2010; Izcarra Palacios, 2013).

El giro al régimen securitista supuso además la deliberada externalización de la frontera de Estados Unidos a México, y a otros países de América Latina, pero en mucha menor medida. La externalización de la frontera de Estados Unidos ha implicado la cooperación policial y militar entre países de la región, sobre todo con México, para el combate contra “actores clandestinos transnacionales” (Andreas, 2003). Se incluyeron las siguientes medidas: 1. el endurecimiento de requisitos de visado a países de origen con migraciones numerosas en Estados Unidos e incluso el uso de la visa de Estados Unidos como mecanismo que habilita el ingreso a México, Guatemala, El Salvador o Costa Rica; 2. la implementación de programas para reforzar el control migratorio en el sur de México, como el Plan Frontera Sur; 3. la configuración de “cinturones de seguridad” (Casillas, 2009) que confinan el tránsito clandestino a zonas rurales inhóspitas altamente peligrosas; y, 4. el establecimiento de acuerdos de readmisión y deportación en cooperación entre México y Estados Unidos (Izcarra Palacios, 2012; Brown, 2010; Anguiano, 2014; Varela 2015; Casillas, 2006).

Adicionalmente, en estos años recientes en el medio de la guerra contra el narcotráfico, la violencia hacia los migrantes en tránsito por México ha alcanzado niveles inéditos. El secuestro y el asesinato han sido la expresión máxima, pero no la única. Hay corrupción y complicidad de las autoridades, lo cual impide que los migrantes en tránsito tengan acceso a la justicia (CNDH 2009; Amnistía Internacional, 2010).

Por otra parte, hay evidencias suficientes para afirmar que los eslabones delictivos de México se han conectado con la dinámica del tráfico de migrantes. Para muestra sirve la masacre en el año 2010 de 72 migrantes en San Fernando Tamaulipas y un año más tarde, en ese mismo municipio, el descubrimiento de fosas clandestinas de migrantes.⁵ Desde 2007, orga-

⁵ En el año 2011, en San Fernando Tamaulipas, se descubrieron 193 restos de personas en 47 fosas clandestinas. Los cuerpos presentan señales de ejecución arbitraria y tortura. La mayoría de las víctimas eran migrantes en tránsito (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático, 2015).

nizaciones criminales altamente violentas, como Los Zetas, incursionaron en el tráfico, secuestro y extorsión de migrantes. Bajo el lema “Controlar el territorio a través del terror”, estos grupos delictivos también extorsionan a traficantes para dejarlos pasar so pena de secuestro o ejecución de los propios migrantes, o los usan como mulas para tráfico de drogas. No importa cuál ruta utilicen los migrantes en este corredor, todas implican formas de violencia estatal y social (desde sobornos, violaciones, torturas, secuestros colectivos, desapariciones, hasta la muerte) perpetradas en diferente grado e intensidad por los actores que operan a lo largo de esta zona de tránsito (Álvarez Velasco, 2016, 2011, 2012). Cálculos conservadores estiman que más de 40 000 migrantes han muerto en ese corredor en las dos últimas décadas (Perasso, 2013).

Consecuentemente, México se ha convertido, en esta zona de tránsito, en una frontera preliminar o externalizada del mayor destino migratorio del mundo, para el control de migrantes provenientes tanto del sur y centro del continente como de otros continentes (Izcara Palacios, 2013; Brown, 2010). De ahí que no sea casual que este corredor geográfico sea el más transitado a nivel mundial: entre 2000 y 2010 lo atravesaron 11.6 millones de personas, incluyendo a migrantes documentados e indocumentados (Banco Mundial, 2011). Debido a la cercanía geográfica y a un proceso migratorio históricamente sostenido, la gran mayoría de migrantes que transitan por México son centroamericanos, principalmente de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Sin embargo, los datos oficiales de detenciones realizadas en Tapachula, Chiapas, en la frontera sur de México, revelan que al menos desde 2007 migrantes provenientes de 50 países diferentes de África, Asia, Europa y América también transitan el corredor (INM, 2010).⁶ Es más, desde 2010 se ha registrado una marcada presencia de emigrantes de los países caribeños y extracontinentales en busca de cruzar la frontera norte a Estados Unidos. De acuerdo con reportajes de prensa (Ureste, 2016; BBC, 2016), información del Instituto Nacional de Migración (2010) y de organizaciones que trabajan con migrantes irregularizados (Sin Fronteras, 2013), usan varias rutas marítimas, aéreas y terrestres, ofertadas por traficantes para viajar desde Europa, Asia, África y el Caribe y llegar a Colombia, Brasil, Ecuador o Panamá, con el fin de llegar a México y luego entrar a Estados Unidos. Así, en la dinámica de este corredor, el caso ecuatoriano resulta relevante para

⁶ Los países de origen de los deportados que se registraron durante 2007 fueron Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Albania, Bangladesh, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Camerún, China, Chile, Chipre, Guinea, Corea del Norte, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Estados Unidos, Eritrea, Escocia, Estonia, Etiopía, Ghana, Guyana, Holanda, Jamaica, Japón, India, Irak, Italia, Kenia, Nepal, Nigeria, Paraguay, Panamá, Palestina, Perú, Puerto Rico, Polonia, Rumanía, Rusia, Senegal, Somalia, Sudán, Turquía, Venezuela (INM, 2010).

comprender la configuración espacial de esa zona de tránsito que extiende hasta el sur del continente.

Historia migratoria ecuatoriana

Debido a que la mayoría de los migrantes que transitan por el corredor México - Estados Unidos son centroamericanos, la dinámica de los flujos sudamericanos y extracontinentales ha pasado desapercibida en la agenda política, de investigación y, en menor medida, en la mediática.⁷ Al revisar los datos estadísticos del INM, sin embargo, llama la atención el lugar que Ecuador ocupa en relación con el número de migrantes detenidos y deportados. Esos datos confirman que, desde 2004 hasta la actualidad, el país andino figura entre los cinco principales países de origen de los migrantes que México detiene y deporta, después de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua (INM, 2011; Álvarez Velasco, 2016).⁸ La historia migratoria ecuatoriana definitivamente arroja pistas para explicar esta posición.

En el mapa migratorio global, tradicionalmente Ecuador se ha posicionado como un país de origen de mano de obra (IOM, 2013). Con un estimado de 1.5 millones a 2 millones de ecuatorianos en el extranjero (10 % de la población), Ecuador ocupó en 2010 la sexta posición entre los diez principales países de origen migratorio en América Latina (Banco Mundial, 2010). Durante la primera década del siglo XXI, España e Italia emergieron como nuevos destinos migratorios. No obstante, a pesar de la distancia geográfica y el giro al régimen de securitización, Estados Unidos fue y sigue siendo el principal destino migratorio desde hace cinco décadas (Jokisch, 2014). Datos del Census Bureau revelan que aproximadamente 650 000 ecuatorianos residen en Estados Unidos en condiciones regularizadas e irregularizadas (Brown and Patten, 2012).

La historia de la migración en Ecuador está dividida en cuatro etapas. La primera se dio entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, cuando los primeros inmigrantes llegaron al país (Pagnotta 2012). La

⁷ Las investigaciones periodísticas han sido la mayor fuente de información respecto a los flujos sudamericanos y extracontinentales que cruzan la zona de tránsito entre Ecuador, México y Estados Unidos. Para muestra sirve el reportaje “Los migrantes ‘exóticos’ y las redes globales de tráfico de personas que llegan a México” de Manu Ureste (2016), en el que se analiza precisamente como migraciones extracontinentales han llegado hasta Ecuador y desde ahí se dirigen a México. Véase <http://www.animalpolitico.com/2016/01/los-migrantes-exoticos-y-las-redes-globales-de-trafico-de-personas-que-llegan-a-mexico/>

⁸ Datos del INM confirman que entre 2004 y 2010 Ecuador ocupó la quinta posición después de países centroamericanos en el número de migrantes detenidos y deportados. Datos más recientes de la Oficina en Washington para Asuntos de América Latina dan cuenta de que esa tendencia persiste y Ecuador, para 2014, figuraba entre los principales países de origen que México detiene y deporta (WOLA, 2014).

segunda, entre mediados de 1960 y 1996, se conoce como “Primera Ola Migratoria”; movimientos pioneros y subsiguientes migraciones masivas a Estados Unidos tuvieron lugar. Desde entonces se configuraron estrategias y conocimiento migratorio vía *coyoterismo* para llegar clandestinamente al corredor México - Estados Unidos (Kyle, 2000). La tercera etapa cubre los años 1996 a 2006 o la segunda ola migratoria, cuando miles de ecuatorianos y ecuatorianas optaron por salir a Europa, principalmente a España e Italia (Herrera, Espinoza y Torres, 2005, pp. 19-20; UNFPA-Flacso, 2006; Ramírez and Ramírez, 2005). Finalmente, el período 2008 al presente se caracteriza por un nuevo y diverso patrón migratorio, como se verá en seguida.

La primera y segunda olas migratorias coincidieron con crisis socio-económicas y políticas nacionales e internacionales. A mediados de 1960, la crisis de la producción de sombreros de paja toquilla provocaron migraciones pioneras a Estados Unidos. La crisis internacional del petróleo entre 1986 y 1990 (años que coinciden con el giro del Estado ecuatoriano al neoliberalismo) fue respondida con migraciones rurales masivas a Estados Unidos. La crisis del nuevo milenio desembocó en la dolarización de la economía y migraciones urbanas hacia Estados Unidos, España e Italia. De cara a la crisis financiera de 2008, nuevas migraciones de retorno (esta vez hacia Ecuador) han sido la respuesta (Acosta, López and Villamar, 2006; Ramírez y Ramírez, 2005; Kyle, 2000; Milles, 2004).

El cúmulo histórico de crisis y respuestas migratorias autónomas debe entenderse a la luz de dos condiciones estructurales que han determinado la historia económica y política de Ecuador y aquella de la migración. Por un lado, desde la época colonial, Ecuador ha sido una economía primario-exportadora dependiente. Por otro, y derivado de esa primera condición, la formación social del país ha estado determinada por la distribución desigual de la riqueza que, lejos de disminuir a lo largo del período republicano, ha sido una constante (Velasco, 1972; Milles, 2004; Acosta, 2006; Ayala Mora, 1989).

Ambas condicionalidades son resultado del *modus operandi* del desarrollo geográfico desigual. Ecuador, al ser históricamente un país periférico dependiente, ha estado, y sigue estando, desproporcionalmente orientado a suplir con materias primas al mercado externo. Así, a lo largo de diferentes ciclos económicos, textiles, cacao, banano y petróleo han servido, históricamente, como “factores de conectividad” (Wolf, 2005) para articular a Ecuador con la economía del sistema mundo. No obstante, desde mediados de 1960 hasta el presente (en medio del largo ciclo del petróleo) el movimiento autónomo de migrantes hacia economías centrales ha servido como otro factor de conectividad. De hecho, las remesas producidas por migrantes han sido vías financieras primarias para que la frágil

economía ecuatoriana salga a flote, incluso en épocas de bonanza y mejora, como el presente (Kyle, 2000; Milles, 2004; Gratton, 2007).

Estas características de la economía y la sociedad ecuatoriana derivan de un proceso histórico previo que no se puede pasar por alto: la privatización de la tierra común o “acumulación primitiva” como lo nombra Marx. Este proceso detonó las primeras migraciones campo-ciudad y que, décadas más tarde, se convirtieron en movimientos internacionales. La situación de desposesión es un *continuum* que ha tomado múltiples formas. Desde el giro al neoliberalismo en la década de 1970, otros mecanismos han afectado profundamente las condiciones de vida y trabajo de los ecuatorianos, y han detonado procesos migratorios internos e internacionales. Reflexionar sobre la historia de la migración es inexcusable en cualquier intento por comprender el carácter desigual de la formación social en el Ecuador del presente.

Analizar la dinámica de la primera ola migratoria da pistas para comprender con más claridad las históricas articulaciones existentes entre Ecuador, México y Estados Unidos. A mediados de 1960, la crisis de producción de sombreros de paja toquilla en las provincias de Azuay y Cañar resultaron en movimientos pioneros hacia Estados Unidos, la primera ola migratoria. Hombres campesinos jóvenes conformaron la mayoría de este flujo, pero también hombres de clase media, quienes viajaron sobre todo a Nueva York para re-articular posibles conexiones económicas entre el Austro y esa ciudad estadounidense (Kyle, 2000; Miller 2004).

La salida de campesinos originó las primeras experiencias migratorias clandestinas: ellos fueron acumulando conocimiento migratorio, tácticas y estrategias para cruzar fronteras nacionales e insertarse más tarde social y económicamente en Estados Unidos. Esa primera ola determinó un modelo migratorio que dio origen al *coyoterismo*, o un proceso social que articulaba Ecuador, México y Estados Unidos, vía la “exportación” de mano de obra (Astudillo y Cordero, 1990; Jokish, 2014; Kyle, 2000; Kyle y Liang, 2001).

David Kyle explica que el coyoterismo bien podría concebirse como un “modelo de exportación de migrantes” (Kyle, 2000). En un país históricamente dependiente, desde los años setenta se empezó a exportar mano de obra y múltiples actores se organizaron en torno a este nuevo “comercio”. Así, el coyoterismo debe verse como un proceso inherente a la dinámica vida social y cultural local. En el contexto de la crisis del petróleo de fines de la década de 1970, esos primeros migrantes muy posiblemente se tornaron en los primeros coyoteros que, usando las mismas rutas para el comercio de sombreros de paja toquilla, guiaban a migrantes por la ruta Ecuador, México y Estados Unidos, particularmente hasta Nueva York.

El coyote, en la zona austral, puede explicarse como la re-emergencia de una institución bastante más antigua: el tramitador usurero o facilitador que en la producción y comercio de sombreros de paja toquilla facilitaba la exportación (Kyle, 2000). Décadas más tarde, esa misma figura re-emerge para facilitar la salida de hombres campesinos mayoritariamente. En un inicio, era sólo un negocio familiar; ser coyote implicaba adquirir un oficio que era pasado de generación en generación. Un coyote de alta confianza era quien guiaba a los migrantes hasta Estados Unidos; daban tres intentos de cruce. En torno al coyote emergieron otras figuras: prestamistas, guías, tramitadores, falsificadores, entre otras. En torno a esos movimientos autónomos se fue configurando una industria clandestina y, por ende, un *modus vivendi* que hasta ahora persiste y que desde entonces ha articulado a estos tres países.

A lo largo de las cinco décadas subsiguientes, ese *modus vivendi* ha perdurado con ciertas variantes, provocadas por la externalización de la frontera de Estados Unidos. De hecho, el giro sin precedentes en el control fronterizo ha tenido claros efectos en América Latina y en particular en Ecuador. En la última década, la región ha presenciado una transformación en sus patrones migratorios. Si bien Estados Unidos sigue siendo el mayor destino migratorio del continente, vía rutas clandestinas y tráfico de migrantes, Chile, Brasil, Argentina y Ecuador han emergido como otros destinos continentales. El régimen global de securitización y la globalización de los efectos de conflictos militares y socio-económicos explican por qué el continente actualmente recibe flujos mixtos, migración forzada, económica y solicitantes de protección internacional de Medio Oriente, África, Asia, y migración intraregional, deportados, retornados, además de profesionales y jubilados de países centrales (International Organization of Migration, 2013; Castles, De Haas and Miller, 2014). Es decir, en la región actualmente se identifica un incremento de migraciones Sur-Sur y Norte-Sur.

En las rutas clandestinas a Estados Unidos, la región andina se ha posicionado como un espacio clave, en particular la zona de tránsito configurada entre Colombia y Ecuador (Wagner, 2013; UNDOC and Migración Colombia, 2015); en ese espacio, Ecuador cumple un papel fundamental. Desde 2008, su patrón migratorio se ha diversificado. Actualmente, Ecuador es simultáneamente un receptáculo de inmigraciones continentales y extra-continentales (incluyendo a profesionales de países centrales y jubilados, sobre todo de Estados Unidos); es una puerta giratoria (De Genova, 2005) utilizada por ecuatorianos deportados y retornados para recomenzar sus tránsitos al norte. Sigue siendo un espacio emisor de migrantes hacia Estados Unidos y un espacio de tránsito o un trampolín usado por migrantes extracontinentales (africanos, asiáticos y de Medio Oriente), caribeños (cubanos, haitianos y dominicanos, particularmente), y de la región (peruanos o brasileños).

Ser un trampolín migratorio ha implicado una permanente articulación con otros países de origen y destino. Migrantes haitianos, dominicanos y senegaleses lo usan para llegar a Brasil, Chile o Argentina; cameruneses, cubanos, pakistaníes, afganos, senegaleses, iraquíes y sirios, para llegar a Estados Unidos. Evidencias de investigaciones periodísticas y hallazgos etnográficos dan cuenta de que redes de coyoterismo local habilitarían esos tránsitos migratorios para otros destinos (*Diario El Comercio*, 2014), Mena Erazo, 2010). Si bien desde 2008 el discurso mediático y político representan a Ecuador como un espacio de tránsito, investigaciones periodísticas y literatura académica de Colombia y Perú, así como, hallazgos etnográficos de campo con población africana viviendo en Ecuador, sugieren que los tránsitos migratorios por ese país hacia Estados Unidos vienen ocurriendo por lo menos desde hace dos décadas (Wagner, 2013).

Condicionalidades nacionales e internacionales explicarían el diverso patrón migratorio: cinco décadas de migración hacia Estados Unidos vía coyoterismo y por ende cinco décadas de articulación espacial con México y Estados Unidos; posición geográfica; economía dolarizada; globalización de los efectos de conflictos bélicos; crisis financiera de 2008 y régimen global de securitización. Además, el hecho de que desde 2009 las políticas migratorias ecuatorianas hayan tenido giros e incoherencias, y se hayan vuelto selectivas y altamente cambiantes ha tenido efectos que expulsan migrantes hacia otros destinos. Ecuador podría concebirse entonces como un “nodo estratégico” (Heyman, 2004) dentro de la zona de tránsito México - Estados Unidos, o como un trampolín hacia otros destinos continentales al norte y al sur.

La actual articulación entre Ecuador, México y Estados Unidos se produce por movimientos irregularizados que salen desde Ecuador siguiendo dos modalidades. La primera modalidad es la que usan ecuatorianos que emigran por primera vez, han sido deportados o retornados y que recomienzan la ruta al norte; o por niños, niñas y adolescentes en procesos de reunificación familiar clandestina vía coyoterismo (Álvarez Velasco y Guillot, 2012).⁹ Se trata de la continuidad de una modalidad de tránsito que data desde hace cinco décadas, pero que ha tenido ciertas variantes.

⁹ La reunificación familiar clandestina ha sido una práctica social de larga data. La histórica migración ecuatoriana explicaría este hecho. Para tener una idea, de acuerdo con el último censo ecuatoriano, en 2010, alrededor de 37 % de los ecuatorianos y ecuatorianas que emigraron a Estados Unidos en la última década dejaron a sus hijos e hijas (INEC, 2012). Según el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de Ecuador (ODNA, 2010), 2 % de esa población tiene a uno o sus dos padres viviendo en el extranjero (ODNA, 2010). Esto implica que 150 000 niños, niñas y adolescentes ecuatorianos y ecuatorianas viven con otros familiares y que, potencialmente, se pueden reunificar con sus padres y madres (Álvarez Velasco y Guillot, 2012). La implacable negativa de Estados Unidos para regularizar a millones de migrantes o para permitir la reunificación familiar a pesar de la condición migratoria, y la nula respuesta del Estado ecuatoriano se suman para que procesos de reunificación familiar vía los servicios de coyotes,

Cinco mil kilómetros separan a Ecuador de Estados Unidos. Si un migrante ecuatoriano irregularizado pretende cubrir esa distancia, una estrategia es hacerlo contratando a coyotes quienes ofertan algunas rutas (Álvarez Velasco, 2009; Álvarez Velasco, 2011; Calderón 2007). Una opción es la ruta aérea: de Ecuador a un país centroamericano y desde ahí combinar rutas por tierra para atravesar México. El precio de esta ruta varía entre 10 000 y 15 000 dólares, tardando entre tres semanas a dos meses. Otra opción es la ruta terrestre: Ecuador - Colombia - Panamá - Centroamérica - México, para luego continuar a Estados Unidos. El monto que se paga fluctúa entre 8000 y 10000 dólares.

Los costos de ambas rutas incluyen documentos falsos, medios de transporte, hospedaje, dinero para sobornar a autoridades y tres intentos de cruce. Una década atrás, una tercera ruta era muy popular: desde Ecuador a Guatemala vía marítima en barco pesquero, y más tarde por tierra (Calderón, 2007; Álvarez Velasco, 2009). Sin embargo, desde 2008, cuando Honduras eliminó el requisito de visado para ecuatorianos, la ruta marítima (peligrosa y larga) fue reemplazada por la ruta aérea (Álvarez Velasco y Guillot, 2012). Contratar los servicios de un coyote de confianza insufla de algún modo las inseguridades de la ruta, pues el coyote es visto como facilitador, guía, habilitador de procesos migratorios o como un padrino. Los coyotes, tal como lo hacían antes, brindan tres intentos para las rutas que usan adultos, mujeres, niños, niñas y adolescentes.

El tránsito de migrantes desde Ecuador a Estados Unidos ha adoptado nuevas formas de organización. Redes familiares y comunitarias basadas en Ecuador trabajan para estructuras más complejas en Centroamérica, México o incluso en Estados Unidos. Los coyotes del sur operan como filiales pequeñas de grandes coyotes a lo largo de la zona de tránsito Ecuador - México - Estados Unidos. Se trata de un trabajo encadenado que a su vez articula en formas insospechadas a ciudades y a centros globales financieros. Así, muchos actores están directa e indirectamente involucrados en esta compleja actividad, lo cual confirma que la nítida distinción entre lo legal y lo ilegal es una ilusión estatal construida. No importa cuál ruta

junten clandestinamente a hijos e hijas con sus padres y madres migrantes. Aun cuando existen pocas fuentes estadísticas al respecto para dimensionar la magnitud de esta dinámica, vale la pena revisar dos. Primero, el Instituto Nacional de Migración de México, desde 2009, ha registrado que Ecuador es el principal país sudamericano de origen de niños, niñas y adolescentes no acompañados que son deportados desde México (Álvarez Velasco y Guillot, 2012). Segundo, datos de entradas y salidas aeroportuarias ecuatorianas revelan que entre 2007-2013, alrededor de 1300 niños, niñas y adolescentes viajaron a Honduras. De ese total, sólo 300 volvieron a Ecuador; los mil restantes posiblemente siguieron en ruta a México para reunirse con sus familiares (Aguilar, 2014). Los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados siguen las mismas rutas que los adultos ecuatorianos y se enfrentan consecuentemente a un tránsito altamente complejo, plagado de violencias sociales y estatales. Para una detallada descripción de ese periplo migratorio, véase Álvarez Velasco y Guillot, 2012.

utilicen los migrantes para cruzar la citada zona de tránsito, todas implican confrontaciones a formas de violencia estatal y social.

Una segunda modalidad de tránsito es la salida irregularizada de migrantes internacionales desde Ecuador hacia Estados Unidos. El hecho de que Ecuador se haya convertido en una suerte de trampolín para otros destinos continentales no puede comprenderse por fuera de esa histórica e irresuelta tensión entre políticas de control y migración. Por una parte, las altamente restrictivas políticas migratorias estadounidenses y mexicanas impiden que migrantes caribeños, sudamericanos o extracontinentales transiten libremente de manera regularizada; por otra, la incoherente y selectivamente abierta política migratoria ecuatoriana empuja cada vez más a salidas clandestinas a través de esa zona de tránsito.

La conformación, en 2007, de un gobierno posneoliberal en Ecuador trajo consigo la adopción de una de las políticas migratorias más progresistas del mundo. La Constitución de 2008 –fundada en un enfoque de derechos–, propuso una concepción de avanzada con respecto a la movilidad humana. De hecho, la adopción de los derechos de la naturaleza y de libre movilidad figuran entre los dos nuevos principios rectores más paradigmáticos de la nueva Constitución ecuatoriana.

Según los nuevos principios constitucionales, las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, según el artículo 9. La Constitución, además, reconoce el derecho a migrar; no identifica ni considera a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria y se protege a las familias transnacionales (véase el artículo 40). Incluso, se propugna “la ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur” (véase el artículo 416).

La nueva Constitución y en particular la promulgación de Ecuador como un país sin exigencia de visado para estadías menores a noventa días (Correa, 2013; Freire, 2013) fueron los mayores detonantes para que las recientes inmigraciones lleguen al país. Producto de un “efecto llamada”, muchos inmigrantes regionales, caribeños y extracontinentales comenzaron a llegar a Ecuador. Reportajes de prensa y estudios académicos señalan que, si bien muchos lo hacían con la intención de ingresar como turistas y más tarde cambiar su condición migratoria para residir en un país donde podían ganar en dólares, otros tantos sólo usaban a Ecuador para transitar hasta otros destinos. Tal es el caso de migrantes de Cuba, Haití, China, India, Pakistán, Ghana, Nigeria, entre otros, que llegaban a Ecuador para

pronto partir al corredor México - Estados Unidos.¹⁰ Desde entonces hasta la actualidad, en su parada, migrantes internacionales ingresan como turistas y luego despliegan diversas estrategias, como contactarse con redes de tráfico, casarse con ecuatorianas para legalizar una estancia más larga o incluso solicitar refugio (en particular migrantes de Medio Oriente o África) para luego salir desde ahí hasta Estados Unidos vía reasentamiento o de manera autónoma.

El hecho de que muchos migrantes internacionales salgan de Ecuador en tránsito hacia otros destinos también se explica por la dinámica de las políticas locales. A pesar de ese progresista marco constitucional, desde 2009 se han registrado incoherencias, giros y retrocesos en la política migratoria que la ha vuelto lentamente restrictiva, selectiva y discriminatoria hacia ciertos grupos de migrantes (Arcenales y Garay, 2012).

Primero, a pesar de que la nueva Constitución fue promulgada en 2008, hasta enero de 2017 siguió en vigencia la Ley de Extranjería y Migración de 1971. Esa ley fue promulgada en el contexto de una dictadura, y estaba basada en un enfoque restrictivo, discriminatorio, donde no se priorizan los derechos de los migrantes, sino el control y la administración de la población y la seguridad nacional. Así, la recién aprobada Ley de Movilidad Humana 2017, supuestamente basada en un enfoque de derechos en consonancia con la Constitución de 2008, tiene el inmenso desafío de, por un lado, crear un marco normativo que permita aterrizar la ley en práctica estatal y, por otro, la nada fácil tarea de transformar el *modus operandi* estatal que durante las últimas cuatro décadas ha implicado vacíos legales, incumplimiento del debido proceso, arbitrariedad y el selectivo criterio de detención de la policía (Global Detention Project, 2015; Jokish, 2014).

Segundo, en 2009 el Estado ecuatoriano modificó ciertas normativas en el proceso de reconocimiento del derecho al refugio a través del Decreto Presidencial 1182. Entre las medidas adoptadas figura el artículo 27, en el que se establece como requisito la presentación personal para formular la solicitud dentro de un plazo máximo de quince días posteriores a su ingreso al territorio ecuatoriano. Sin embargo, la mayoría de las personas en necesidad de protección internacional que ingresan al Ecuador no conoce sus derechos como potenciales refugiados e ignoran el procedimiento para solicitar la condición de refugiado. Así, la reducción del tiempo para solicitar el reconocimiento como refugiado ha confinado a muchos solicitantes a la irregularidad, entrampándolos en la marginación y precarización de sus vidas en Ecuador (Ubidia, 2014; Global Detention Project, 2015).

¹⁰ Véase Correa, 2013; Arcenales y Garay, 2010; Ajá, 2007; UNDOC and Migración Colombia 2015; El Comercio, 2014, 2015, 2015a; El Correo, 2015; El Tiempo, 2015; El Universo, 2015, Enríquez, 2015; Wells, 2013; Márquez, 2015; Mena Erazo, 2010.

Tercero, si bien en 2009 el presidente Rafael Correa públicamente introdujo su decisión de retirar los requisitos de visados de turistas por noventa días, sólo seis meses después las visas fueron reintroducidas para Afganistán, Bangladesh, Eritrea, Kenya, Nepal, Nigeria, Pakistán, Somalia y China (Ministerio del Interior, 2015; Freire, 2013). En 2015, esa misma medida fue extendida para Cuba, dando cuenta de la “selectiva” apertura en Ecuador.

Cuarto, en 2013 la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) fue disuelta. Aparte de los avanzados artículos constitucionales, en 2007 se creó por primera vez una instancia pública a cargo de la política migratoria en Ecuador. Así, la SENAMI vino a llenar un vacío institucional y político en materia migratoria. Entre sus objetivos figuraba desarrollar una política migratoria integral basada en un enfoque de derechos a favor de las personas migrantes; poner en marcha planes y programas dirigidos a migrantes ecuatorianos en el extranjero y a migrantes ecuatorianos retornados; y promover el ejercicio de la así concebida “ciudadanía universal” (SENAMI, 2007). Aparentemente, la burocracia, la poca institucionalidad y la corrupción interna afectaron los plazos de planificación, lo cual resultó en el incumplimiento de las metas trazadas para la SENAMI. Asimismo, las funciones de dicha institución se traslapaban con las del Ministerio de Relaciones Exteriores, generando un choque de responsabilidades y muchas veces dejando un vacío estatal en materia migratoria (Margheritis 2009; Freire, 2013).

Estos hechos resultaron en la eliminación de la Senami y en la reconfiguración del Ministerio de Relaciones Exteriores, en Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Esa reconfiguración, supuestamente, implicó que ese ministerio tuviera a su cargo el diseño y aplicación de la política migratoria. Sin embargo, el Ministerio de Relaciones Exteriores tradicionalmente ha estado a cargo sólo de controlar y administrar flujos poblacionales, no de crear una política migratoria integral fundada en un enfoque de derechos. De ahí que hoy persista un gran vacío político en materia migratoria, incoherencias y prácticas estatales ambiguas.

Quinto, a pesar de que la Constitución cuenta con principios constitucionales de avanzada, en material de migración irregularizada y tráfico de migrantes sólo ha existido un enfoque criminalizante y securitista. El tráfico y este tipo de migración son tratados desde el Código Orgánico Penal como “delitos de la migración” y la entidad rectora en esta materia es el Ministerio del Interior, cuya razón de ser es combatir toda amenaza a la seguridad nacional.

Sexto, ha existido una alta volatilidad y selectividad de la política migratoria. Sólo entre 2015 y 2016, se han implementado medidas restrictivas,

selectivas y discriminatorias para ciertas poblaciones, en particular para la población cubana y haitiana, que los ha confinado a la irregularidad, empujándolos a tránsitos clandestinos a otros destinos, como Estados Unidos. Para muestra sirve el caso cubano. A pesar del marco constitucional vigente, a partir de 2015 el gobierno ecuatoriano ha impuesto las siguientes medidas direccionadas a la población cubana:

1. *Mayo 2015*: negativa de legalizar títulos de cubanos en el consulado de Ecuador en La Habana, y negativa a reconocer títulos de cubanos en Ecuador ante la autoridad competente (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología). Sólo aquellos títulos que son de interés nacional han sido legalizados y reconocidos. Dicha medida directamente ha impedido que cubanos en Ecuador puedan regularizar su situación migratoria, aplicar a una visa de trabajo y optar por un trabajo en condiciones dignas (Roteta Dorado, 2015).
2. *Diciembre 2015*: imposición de visado para ciudadanos cubanos bajo el argumento de frenar las redes de tráfico de migrantes hacia Estados Unidos y proteger los derechos humanos de los cubanos (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana 2015).¹¹
3. *Enero 2016*: incremento de costos de visado para residencia temporal de 230 dólares a 450 dólares, costo que es inalcanzable para la mayoría de cubanos y que limita el inicio de un proceso de regularización (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015).

Estas medidas en cadena contravienen los principios constitucionales y legalmente terminan produciendo irregularidad migratoria entre la población cubana (De Genova, 2005). Esto ha implicado que sus condiciones materiales se precaricen, pues difícilmente pueden encontrar trabajos en la economía formal; son explotados, discriminados socialmente y, sobre todo, cargan con el estigma de que al ser irregularizados pueden ser deportados (De Genova, 2010). Estas normativas han estado acompañadas de redadas, detenciones y confinamiento de cubanos en la Casa de Acogida Hotel Carrión,¹² que es un centro de detención para migrantes irregularizados.

¹¹ De acuerdo con las declaraciones del exvicecanciller del Ecuador, el 1 de diciembre de 2015, debido al incremento de la salida de cubanos por vías clandestinas desde Ecuador rumbo a Estados Unidos se reimpuso el visado para ciudadanos y ciudadanas. Según el exvicecanciller, el argumento fue la disminución del tráfico de migrantes y el propósito de “detener violaciones a los derechos humanos y hasta la pérdida de vidas” (El Universo, 2015). Paradójicamente, más control migratorio no detiene la migración irregularizada; más bien la incentiva, así como la expansión de industrias clandestinas que habilitan la salida de tránsitos por vías irregularizadas.

¹² En un país que supuestamente promulga el derecho a libre movilidad y la no discriminación por condición migratoria, no se comprende la existencia de centros de detención para migrantes

Las medidas adoptadas exclusivamente para población cubana han provocado un incremento de miedo generalizado entre los cubanos por posibles detenciones y deportaciones debido a su condición de irregularidad. En esta situación, desde finales de 2015, los tránsitos clandestinos en la ruta Ecuador - México - Estados Unidos han proliferado. Esto ha provocado la “crisis migratoria cubana” en las fronteras de Panamá, Costa Rica y Nicaragua, donde hasta el momento están varados más de 3000 cubanos que salieron de Ecuador y esperan llegar hasta la frontera norte de México y acogerse a la Ley de Ajuste Cubano, Pies secos/pies mojados, que les permite ingresar directamente a Estados Unidos.¹³

El caso cubano cuestiona directamente a las políticas migratorias ecuatorianas, las cuales supuestamente inauguraban una nueva era en materia migratoria en la región. La restricción, la discriminación y la producción de la irregularidad no son ajenas a la práctica estatal frente a la migración que ingresa y transita en Ecuador. Este caso, además, confirma las inmensas distancias existentes entre la Constitución de 2008 y la política migratoria similar al giro global del régimen de securitización, el cual insiste en detener la libre movilidad. Paradójicamente, ese fue el mayor objetivo de la Constitución de 2008: sostener un giro que cuestione el control a favor de la libre movilidad y tránsito. Sin embargo, los hechos distan inmensamente del discurso constitucional. El movimiento autónomo de cubanos

irregularizados. Sin embargo, desde 2013 existe el Centro de Acogida Hotel Carrión, que es un “centro de acogida” temporal para extranjeros en proceso de deportación bajo la regulación del Ministerio del Interior, instancia a cargo de control y seguridad nacional. El Hotel Carrión opera en las antiguas instalaciones de un hotel en Quito, Ecuador (El Comercio, 2015). La existencia de este centro de detención debe entenderse a la luz de un llamado de atención hecho al Estado ecuatoriano en 2010 por parte de Naciones Unidas. En ese año, el Comité de Naciones Unidas sobre Trabajadores Migrantes expresó su alta preocupación por la detención de migrantes en Ecuador que distaba mucho del debido proceso. De acuerdo con el Comité, en el país los migrantes eran detenidos en cárceles comunes para delitos de otra índole (como penales y no sólo administrativos), hacinados y sin acceso a condiciones sociales básicas. De ahí que el Comité recomendará a Ecuador adoptar otro tipo de medidas para mejorar las condiciones de migrantes irregularizados que esperan su proceso de deportación, asegurando el acceso a salud, comida y condiciones higiénicas en el tiempo de espera (Global Detention Project, 2015). Tres años más tarde, se creó el Hotel Carrión.

¹³ Entre la población cubana en Ecuador, y quizá en el continente, ha corrido el rumor de que, debido a la reapertura de relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, la histórica Ley de Ajuste Cubana (en inglés, Cuban Adjustment Act, CAA) sería eliminada. Esta es la Ley Pública 89-732, promulgada el 2 de noviembre de 1966. Se aplica a cualquier nativo o ciudadano de Cuba que llegue a una frontera marítima o terrestre de Estados Unidos, otorgándole beneficios excepcionales, entre otros el ingreso regularizado y la residencia automática, una vez que cruza sus fronteras (Correa, 2013; Ajá, 2007). Dicha ley ha sido muy cuestionada, pues da un trato privilegiado a los cubanos y a su vez incita tránsitos clandestinos desde Cuba al continente para continuar hasta la frontera con México. De hecho, debido a la vigencia de esa ley, muchos cubanos regularizados e irregularizados en Ecuador partieron en los cinco últimos años. Si bien los rumores persisten, hasta el momento que se escribe este artículo, la Ley de Ajuste sigue vigente y no existe ningún pronunciamiento oficial de parte del gobierno estadounidense que confirme lo contrario.

a pesar de, o debido a, las contradictorias políticas restrictivas ecuatorianas, termina articulando a Ecuador con la dinámica del corredor México - Estados Unidos. esto revela cómo la tensión entre políticas de control y la migración tiene efectos espaciales contemporáneos en la región.

Las dos modalidades de tránsito que actualmente existen en Ecuador revelan que esa tensión es el motor que produce dicha zona de tránsito. Siguiendo a Mezzadra y Neilson (2013), las fronteras no sólo sirven para bloquear u obstruir el paso de gente y mercancía; en la época presente, son dispositivos centrales para articular lo global y lo local. Las siete fronteras que separan a Ecuador de Estados Unidos producen clasificaciones poblacionales, niegan la entrada de cierta gente, pero a la vez son confrontadas, disputadas y producidas como espacios móviles, por el movimiento autónomo de ecuatorianos, caribeños, africanos, asiáticos y migrantes de Medio Oriente quienes insisten en cruzarlas, cuestionando un régimen de inclusión por la exclusión y de altísimo control migratorio.

Breve repaso y posibles reflexiones futuras

Esta aproximación inicial permite sugerir conjeturas finales para nuevos diálogos comunes.

1. El análisis confirma que tiene sentido considerar la configuración de una zona de tránsito en el continente americano como producto de la externalización del régimen de control estadounidense. Esta zona emerge entre disputas de poder y articulaciones históricas entre países aparentemente desarticulados. Revisando el histórico rol de interdependencia que Ecuador ha cumplido en la economía global, es posible afirmar que esta zona de tránsito, aun cuando está localizada geográfica e históricamente en Ecuador, forma parte de la dinámica capitalista global. Siguiendo a Heyman (2004), esto supone concebir a esta zona de tránsito como un nodo en el sistema mundo, configurado a partir del movimiento autónomo migratorio, que va y viene mientras articula estos tres países.
2. El diverso patrón migratorio en Ecuador da cuenta de que el país es parte del *modus operandi* de una zona de tránsito mayor definida por una irresuelta tensión entre política de control y migración. Así, Ecuador es simultáneamente un espacio entre dos otros espacios (origen y tránsito); una zona de contacto entre una multiplicidad de actores; una zona de disputa entre la autonomía migratoria y las políticas de control local y global; y un espacio de

espera o momento de transición entre fases dentro de un proyecto migratorio o vital donde múltiples posibles transiciones y luchas tienen lugar.

3. En esa zona de tránsito, el Estado no es la única forma de poder que ejerce control migratorio; hay otras formaciones de poder configuradas entre múltiples actores y entre lo legal y lo ilegal. Esto implica que el uso de la violencia no es un monopolio del Estado, pues también la ejercen otras formaciones de poder que operan mayoritariamente en torno al tráfico de migrantes (droga y armas también), configurando un negocio ilícito multimillonario. Este negocio es una repercusión del giro a la securitización y una pieza clave dentro del proceso de acumulación capitalista global. Así, el poder subjetivo de los migrantes que se mueven a lo largo de este espacio debe confrontar no sólo políticas estatales, sino también a estas formaciones de poder.
4. América Latina y Ecuador no son ajenos al giro de securitización migratoria. En la región, las respuestas estatales frente a la migración irregularizada han estado signadas por políticas securitistas y mayor control fronterizo. En Ecuador, a pesar de la Constitución progresista en derechos migratorios, en materia de tráfico de migrantes y de migración irregularizada, prevalece una mirada criminalizante, securitista y de control. Dicha mirada suele camuflarse en el discurso de derechos humanos. Más control estatal sólo multiplica la migración irregularizada, el tráfico y la violencia.
5. Aun cuando la configuración de zonas de tránsito está presente en el continente americano, existe una disparidad geográfica en la investigación y producción académica sobre este tópico. Estados Unidos y Europa concentran la mayoría de migrantes irregularizados y son, a la vez, los mayores productores de información académica, reportes de ONG y de gobierno e investigaciones de prensa (UNODC, 2015). A pesar de que Estados Unidos es el principal destino de migrantes irregularizados, sobre todo latinoamericanos, la mayoría de las investigaciones sobre la configuración de zonas de tránsito han proliferado en Europa desde 1990. En México, por otra parte, al menos desde 2007, ha existido una proliferación de estudios sobre la condición de tránsito del país. Sin embargo, esos estudios se han concentrado sobre todo en flujos centroamericanos, dejando a un lado las experiencias caribeñas y sudamericanas. Así, en términos generales, hay escasa información sobre las dinámicas de la migración irregularizada desde Sudamérica al corredor México - Estados Unidos. Hay poca reflexión sobre las formas en que el sur del continente está articulado con, o determinado por,

ese corredor o por los efectos de la externalización de la política de control estadounidense. Asimismo, se carece de información sobre la producción de migración irregularizada en el sur del continente como consecuencia del giro global hacia el régimen de securitización. Estos vacíos dan pie y justifican esta discusión inicial, que ojalá esté acompañada de diálogos colectivos futuros.

Para comprender la producción espacial de estas zonas de tránsito, la atención también debería ser capaz de captar y revelar las formas autónomas de respuesta ante el régimen securitista y de inequidad sistémica presente en la actualidad. Siguiendo a De Genova, Mezzadra y Perkins (2014), “de historiadores de la migración y de la esclavitud hemos aprendido que esclavos y migrantes nunca fueron cuerpos ‘dóciles’. Rebeliones y resistencias atraviesan la historia de las más brutales formas de migración forzada. Lección histórica pocas veces reconocida o menos aún comprendida por los Estados” (De Genova, Mezzadra y Perkins, 2014, pp. 7-8). Resistencia y múltiples formas de contestación y siguen presentes en el movimiento migratorio tal como lo estuvieron siglos atrás. Para muestra, sirve la incesante salida de ecuatorianos desde finales de 1960, el cruce de nigerianos desde su país hasta Ecuador para llegar a Estados Unidos el tránsito de cubanos y su lucha por continuar en ruta a pesar de las políticas restrictivas impuestas en Ecuador, entre tantos otros ejemplos.

Ante el *apartheid* global y el régimen de securitización, la capacidad de los residentes empobrecidos para trasladarse a otras regiones en busca de nuevas oportunidades de vida no cesa. Más allá de ser sólo fuerza laboral en movimiento, los migrantes son hombres y mujeres que luchan, imaginan, crean, negocian y trasgreden controles en un mundo violentamente desigual, y crean nuevas formas de vida para sí mismos.

Una lectura que reconozca la potencia política y social presente en la movilidad humana, que desafíe controles, márgenes, y hasta desposesiones. Es urgente en el tiempo actual donde el debate en torno a supuesta crisis migratoria capta la atención mediática y política sólo desde una lógica de seguridad y crimen.

El desafío teórico, metodológico y sobre todo político que sigue es entender cómo el poder subjetivo de migrantes ecuatorianos e internacionales se refleja en su capacidad para crear respuestas, luchas, resistencias y configurar nuevas formas de vida a lo largo de ese espacio abstracto. Retomando la reflexión de William Walters (2011), la movilidad de la migración irregularizada revela una nueva posible vía de mapear la práctica migratoria: un “mapeo crítico”, en sus palabras, debe capturar “la cartografía contestataria” o contingente producida por migrantes irregularizados. La

complejidad que entraña este tipo de migración hace imposible “mapear el movimiento simplemente con una serie de flechas, en una representación bidimensional y plana del mundo” (Walters 2011, p. 135). Comprender la nueva cartografía contestataria o contingente que permanentemente reconfigura nuestro continente es una tarea política pendiente y hoy muy necesaria.

Bibliografía

- Acosta, A., (2006). *Impacto de la migración: una lectura desde la experiencia ecuatoriana*. Quito: UNICEF.
- Acosta, A., López, S., & Villamar, D., (2006). *La migración en el Ecuador: oportunidades y amenazas, volumen 6*. Bolivia: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Aguilar, D., (2014). Tráfico de niños: de Ecuador a EEUU, pasando por el Infierno. *La Historia Tal y Como Es*, 14 de julio, 2014. Recuperado de: <http://lahistoria.ec/2014/07/14/trafico-de-ninos-de-ecuador-al-infierno/>
- Aja, A., (2007). La migración desde Cuba. *Aldea Mundo*, 11(22), 7-16.
- Álvarez Velasco, S., (2009). Transitando en la clandestinidad: análisis de la migración indocumentada en tránsito por la frontera sur mexicana. *Andina Migrante, Boletín del sistema de Información sobre Migraciones Andinas*, (4), 2-10.
- _____, (2011). ¿Guerra en silencio? Una aproximación etnográfica a la violencia normalizada hacia los migrantes indocumentados en tránsito por la frontera sur chiapaneca. En A. Agudo Sanchíz y M. Estrada Saavedra (eds.), *(Trans)Formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica, imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*. México: El Colegio de México - Universidad Iberoamericana.
- _____, (2012). Imágenes de violencia contemporánea: aproximaciones a la realidad del corredor migratorio México-Estados Unidos. En Y. Castro (coord.), *La migración y sus efectos en la cultura*. México: Conaculta.
- _____, (2013). La migración indocumentada: entre imágenes de guerra y la invisibilidad. En A. Aquino, A. Varela y F. Decossé (coords.), *Desafiando Fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*. México: Frontera Press.
- _____, (2016). *Frontera sur chiapaneca: el muro humano de la violencia Análisis de la normalización de la violencia hacia los migrantes indocumentados en tránsito*. México: CIESAS - UIA.
- Álvarez Velasco, S. y Guillot, S., (2012). *Entre la violencia y la invisibilidad. Un análisis de la situación de los niños, niñas y adolescentes ecuatorianos no acompañados en el proceso de migración hacia Estados Unidos*. QUITO: SENAMI.
- Amnistía Internacional, (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento*. México: Amnistía Internacional.
- Andersson, R., (2014). *Illegality, Inc.: clandestine migration and the business of bordering Europe*. Oakland: University of California Press.

- Andreas, P., (2003). Redrawing the Line: Borders and Security in the Twenty-first Century. *International Security*, 28(2), 78-111.
- _____, (2013). *Smuggler nation: how illicit trade made America*. Oxford: Oxford University Press.
- Anguiano, M. E., (2014). Introducción. Migrar en Tempos Adversos. Control de fronteras, crisis económicas y vulnerabilidad humana”. Anguiano, M. E & Cruz, R. *Migraciones Internacionales, Crisis y Vulnerabilidades*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- _____, (1992). Estancia temporal de migrantes indocumentados en Tijuana. Una estimación sobre su aportación a la economía de la ciudad. *Río Bravo*, 1(2), 72-90.
- Arcentales Illescas, J. y Garay Mancheno, S., (2012). *Informe Sobre Movilidad Humana, Ecuador 2011*. Quito: Coalición por las Migraciones y el Refugio.
- Astudillo, J. y Cordero, C., (1990). *Huayrapamushcas en EEUU Flujos de la región centro-sur del Ecuador a los EEUU* Quito: Editorial El Conejo.
- Ayala Mora, E. (1989). *Nueva historia del Ecuador. Época Republicana 11*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Balibar, É., (2005), *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura global*. Barcelona: Gedisa.
- Banco Mundial, (2011). Migration and Remittances Factbook 2011. *Banco Mundial*. Recuperado de: <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1199807908806/HI-OECD.pdf>
- Bauman, Z., (2005). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.
- Bauman, Z. y Bordoni, C. (2016). *Estado de Crisis*. Buenos Aires: Paidós.
- bbc, (2015). Las rutas más peligrosas de la migración en América Latina. *BBC News*. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150422_rutas_inmigracion_latinoamerica_ep
- _____, (2016). Migrant crisis: '27 dead' off Turkey as boat sinks. *BBC News Europe*, 8 de febrero, 2016. Recuperado de: <http://www.bbc.com/news/world-europe-35523235>
- Berg, U. D., (2015). *Mobile Selves: Race, Migration, and Belonging in Peru and the US*. New York: nyu Press.
- Bloch, A. & Chimienti, M., (2012). Irregular Migration in a Globalizing World. En A. Bloch & M. Chimienti (eds.), *Irregular Migrants. Policy, Politics, Motives and Everyday Lives*. London: Routledge.
- Bouteillet-Paquet, D., (2011). *Smuggling of Migrants. A Global Review and Annotated Bibliography of Recent Publications*. Vienna: unodc.
- Brown, W., (2010). *Walled states, waning sovereignty*. Cambridge: Mit Press.
- Brown, A., & Patten, E., (2014). *Statistical portrait of the foreign-born population in the United States, 2012*. Washington, DC: Pew Research Center.
- Calderón, J. C., (2007). *Naufrajo, migración y muerte en el Pacífico*. Quito: Paradiso Editores.
- Casillas, R., (2009). *La permeabilidad social y los flujos migratorios en la frontera sur de México. La Situación Demográfica de México*. México.
- Castles, S., De Haas, H. & Miller, M., (2014). *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*. New York: Palgrave Macmillan.

- Castles, S. y Miller, M., (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas - Porrúa - Instituto Nacional de Migración - Fundación Nacional Colosio - Cámara de Diputados.
- Cohen, R., (2006). *Migration and Its Enemies: Global Capital, Migrant Labour And the Nation-state*. London: British Library.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, (2009). *Diagnóstico de las condiciones de vulnerabilidad que propician la trata de personas en México*. México: cndh y ceidas. Recuperado de: www.ceidas.org/documentos/Centro_Doc/Diagnostico_Trata_de_Personas_CEIDAS-CNDH.pdf
- Constitución Política del Ecuador, (2008). Quito: Asamblea Nacional.
- Correa, A., (2013). Probando suerte en el Sur: migración cubana en los Andes y Latinoamérica. *Andina Migrante*, 16, 2-14.
- Coutin, S. B., (2005). Being *en route*. *American Anthropologist*, 197(2), 195-206.
- Dauvergne, C., (2008). *Making People Illegal: What Globalization Means for Migration and Law*. New York: Cambridge University Press.
- De Genova, N., (2002). Migrant 'Illegality' and Deportability in Everyday Life. *Annual Review Anthropology*, 31, 419-447.
- _____, (2005). *Working the boundaries: Race, space, and "illegality" in Mexican Chicago*. Estados Unidos: Duke University Press.
- _____, (2009). Conflicts of mobility, and the mobility of conflict: Rightlessness, presence, subjectivity, freedom. *Subjectivity*, 29(1), 445-466.
- _____, (2010). The queer politics of migration: Reflections on "illegality" and incorrigibility. *Studies in Social Justice*, 4(2), 101-126.
- _____, (2013). The Perplexities of Mobility. En O. Söderström, D. Ruedin, S. Randeria, G. D'Amato & F. Panese (eds.), *Critical Mobilities*. Londres: Routledge - Lausanne - Presses Polytechniques et Universitaires Romandes.
- _____, (2015). The border spectacle of migrant 'victimisation'. *Open Democracy*. Recuperado de: <https://www.opendemocracy.net/beyondslavery/nicholas-de-genova/border-spectacle-of-migrant-%E2%80%98victimisation%E2%80%99>
- De Genova, N., Mezzadra, S. & Perkins, J., (2014). New Keywords: Migration and Borders. *Cultural Studies*, 29(1). Recuperado de: [Http://dx.doi.org/10.1080/09502386.2014.891630](http://dx.doi.org/10.1080/09502386.2014.891630)
- De Haas, H., (2010). *Migration transitions: A theoretical and empirical inquiry into the developmental drivers of international migration*. Oxford: International Migration Institute.
- _____, (2006). Trans-Saharan migration to North Africa and the EU: historical roots and current trends. *Migration Policy Institute*, Migration Information Source.
- Düvell, F., (2011). *Irregular Immigration, Economics and Politics*. Oxford: Centre of Migration, Policy and Society.
- El Comercio, (2014). Ecuador y Colombia son países de paso para viajar irregularmente a Estados Unidos. *El Comercio*. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/deportaciones-detenido-ecuador-colombia-estadosunidos.html>

- _____, (2015). Tres pueblos usados para viaje ilegal de extranjeros. *El Comercio*. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/pueblos-viajes-ilegales-extranjeros.html>
- _____, (2015a). Ecuador es usado para mover migrantes. *El Comercio*. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ecuador-usado-mover-migrantes.html>
- _____, (2015). 'Hotel Carrión' es un albergue para extranjeros bajo custodia. *El Comercio*. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/hotelcarrión-albergue-extranjeros-policia-ecuador.html>
- El Correo, (2015). Detienen en Colombia a 26 cubanos en tránsito a Estados Unidos. *El Correo*, 15 de enero. Recuperado de: <http://www.diariocorreo.com.ec/noticia.aspx?idNoticia=29716>
- El País, (2010). El visado libre de Ecuador dispara las alarmas en Washington. *El País*, 17 de diciembre. Recuperado de: http://internacional.elpais.com/internacional/2010/12/17/actualidad/1292540412_850215.html
- El Tiempo, (2015). Cubanos y chinos, los más traficados por los 'coyotes' colombianos. El año pasado las autoridades descubrieron a 333 cubanos en ruta ilegal hacia Estados Unidos. *El Tiempo*, 2 de febrero. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12587447>
- El Universo, (2015). Detienen en Colombia a 37 indocumentados que habían ingresado por Ecuador. *El Universo*, 20 de febrero. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/02/20/nota/4570521/colombia-detiene-frontera-ecuador-37-migrantes-ilegales-cuba-ghana>
- Enríquez, C., (2015). Ecuador es atractivo para el profesional extranjero. *El Comercio*, 16 de mayo, 2015. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-inmigrantes-profesionales-opportunidades.html#VVn-EDXBDG8>
- Fernández Bessa, C., (2008). Introducción: los límites del control. En vv. AA., *Frontera Sur. Nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración en Europa*. Barcelona: Virus.
- Freire, L., (2013). Open doors (for almost all): visa policies and ethnic selectivity in Ecuador. Londres: London School of Economics. Recuperado de: http://ccis.ucsd.edu/wp-content/uploads/Freier_CCIS_Open-Doors_FINAL-188.pdf
- Friman, R. & Andreas, P., (1999). *The Illicit Global Economy and State Power*. Oxford: Roman and Littlefield Publishers.
- Fundación para la Justicia y el Estado de Derecho Democrático (2015). *Tres Masacres, Tres Heridas abiertas para la migración*. Recuperado de: <http://fundacionjusticia.org/masacres-migrantes-en-mexico/>
- Gabrielli, L., (2011). European immigration policies outside the Union: An impact analysis on migration dynamics in North African transit areas. En J. Streiff-Fénart & A. Segatti (eds.), *The challenge of the threshold. Border closures and migration movements in Africa*. Lanham MD: Lexington Books.
- García Aguilar, M. C. y García, M. T. (2008). Migración irregular centroamericana. Las tensiones entre derechos humanos, ley y justicia. En D. Villafuerte Solís y M. C. García Aguilar (coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. México: Porrúa - Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

- Global Detention Project, (2015). Ecuador Detention Profile. *Global Detention Project*. Recuperado de: <http://www.globaldetentionproject.org/countries/americas/ecuador/introduction.html>
- González-Barrera, A. & Krogstad, J. M., (2014). *U.S. deportations of immigrants reach record high in 2013*. Washington, DC: Pew Research Center. Recuperado de: <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/10/02/u-s-deportations-of-immigrants-reach-record-high-in-2013/>
- Gratton, B., (2007). Ecuadorians in the United States and Spain: History, gender and niche formation. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 33(4), 581-599.
- Guild, E. y Bigo, D., (2010). The transformation of European border controls. Extraterritorial Immigration. *Control: Legal Challenges*, 21, 257.
- Hanlon, B., & Vicino, T. J., (2014). *Global migration: the basics*. Londres: Routledge.
- Harvey, D., (1975). The Geography of Capitalist Accumulation: A Reconstruction of the Marxian Theory. *Antipode*, 7(2), 9-21.
- _____, (1984). Afterword. En H. Lefebvre, *The Production of Space*. Oxford: Blackwell Publishing.
- _____, (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- _____, (2006). *The Limits to Capital*. Londres: Verso.
- _____, (2006a). *Spaces of global capitalism*. Londres: Verso.
- Herrera, G., (2007). Ecuatorianos/as en Europa: de la vertiginosa salida a la construcción de espacios transnacionales. En I. Yépez y G. Herrera (eds.), *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa: balances y desafíos*. Quito: Flasco - Obreal - Universidad Católica de Lovaina - Universitat de Barcelona.
- Herrera, G., Espinosa, M. C. C., y Torres, A. (2005). *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: Flasco.
- Herrera, G., Moncayo, M. I. y Escobar, A., (2012). *Perfil Migratorio del Ecuador 2011*. Quito: Organización Internacional para las Migraciones.
- Heyman, J. M., (1999). Why Interdiction? Immigration Control at the United States-Mexico Border. *Regional Studies*, 33(7), 619-630.
- _____, (2004). Ports of Entry as Nodes in the World System. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 11(3), 303-327.
- Hobsbawm, E., (1959). *Primitive Rebels. Studies in Archaic Forms of Social Movements in the 19th and 20th Centuries*. Manchester: University of Manchester Press.
- Hollifield, J., (2006). El emergente Estado migratorio. En A. Portes y J. Dewind, *Repensando las migraciones*. México: Miguel Ángel Porrúa - Universidad Autónoma de Zacatecas - Secretaría de Gobernación - Instituto Nacional de Migración.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2012). *inec, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Urbano y Rural, 2007-2012*. QUITO: INEC.
- Instituto Nacional de Migración, (2011). Estadísticas migratorias. *Instituto Nacional de Migración*. Recuperado de: http://www.inm.gob.mx/index.php?page/Boletines_Estadisticos
- International Organization of Migration, (2013). *World Migration Report 2013*. Suiza: International Organization of Migration.

- Izcara Palacios, S. P., (2012). Opinión de los polleros tamaulipecos sobre la política migratoria estadounidense. *Migraciones Internacionales*, 6(3), 173-204.
- Jokisch, B., (2014). Ecuador: From Mass Emigration to Return Migration? *Migration Policy Institute*. Recuperado de: <http://www.migrationpolicy.org/article/ecuador-mass-emigration-return-migration>
- Kyle, D., (2000). *Transnational peasants: Migrations, networks, and ethnicity in Andean Ecuador*. Estados Unidos: JHU Press.
- Kyle, D. & Goldstein, R., (2011). Migration Industries: A Comparison of the Ecuador-US and Ecuador-Spain Case. Research Report, case study. *European University Institute*. Recuperado de: <http://cadmus.eui.eu/handle/1814/17845>
- Kyle, D., & Koslowski, R., (2011). *Global human smuggling: Comparative perspectives*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Kyle, D., & Liang, Z., (2001). Migration merchants: human smuggling from Ecuador and China. *Center for Comparative Immigration Studies*.
- Lefebvre, H., (1991). *The Production of Space*. Oxford: Blackwell.
- Martignoni, M. & Papadopoulos, D., (2014). Genealogies of autonomous mobility. En E. F. Isin & P. Nyers, *Routledge Handbook of Global Citizenship Studies*. London: Routledge.
- Margheritis, A., (2009). “*Todos somos migrantes*” (*We are all migrants*): *The paradoxes of Innovative State-led transnationalism in Ecuador*. Florida: University of Florida.
- Márquez, C., (2015). Coyotes y chulqueros trafican con migrantes de Chimborazo. *El Comercio*, 11 de marzo. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-coyoterismo-chulco-chimborazo-trafico.html>
- Martínez, Ó., (2009). Dominio Zeta. *Proceso*, 1714, 6-12.
- Marx, K., (2008). *Capital Volume One*. Oxford: Oxford University Press.
- Massey, D. (1994). *Space, Place and Gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Mena Erazo, P., (2010). Ecuador: crece flujo de inmigrantes surasiáticos. *BBC News*. Recuperado de: http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/08/100825_ecuador_inmigrantes_asia_pea.shtml
- Mezzadra, S., (2011). The Gaze of Autonomy: Capitalism, Migration and Social Struggles. En V. Squire (ed.), *The Contested Politics of Mobility. Borderzones and Irregularity*. London: Routledge.
- Mezzadra, S. & Neilson, B., (2013). *Border as Method, or, the Multiplication of Labor*. Estados Unidos: Duke University Press.
- Milles, A., (2004). *From Cuenca to Queens. An Anthropological Story of Transnational Migration*. Austin: University of Texas Press.
- Ministerio del Interior, (2014). Las políticas públicas en materia de movilidad humana nos muestran un modelo de integración social. *Ministerio del Interior*. Recuperado de: <http://www.ministeriointerior.gob.ec/ecuador-promueve-politica-migratoria-inclusiva-y-de-respeto-a-los-ddhh-2/>
- _____, (2015). Ciudadanos de 11 países requieren de visa para ingresar a Ecuador. *Ministerio del Interior*. Recuperado de: <http://www.ministeriointerior.gob.ec/ciudadanos-de-11-paises-requieren-de-visa-para-ingresar-a-ecuador/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, (2015). Acuerdo sobre residencia para nacionales de los Estados parte del Mercosur y

- estados asociados. *Cancillería*. Recuperado de: <http://www.cancilleria.gob.ec/acuerdo-sobre-residencia-para-nacionales-de-los-estados-parte-del-mercosur-y-estados-asociados/>
- Moulier-Boutang, Y., (2006). *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado*. Madrid: Akal.
- Munduata, C., (2008). Migración Y Derechos De Niños, Niñas Y Adolescentes: Nuevos Desafíos. Presentación Power Point En International Conference On Gender, Migration And Development: Seizing, Opportunities, Upholding Rights, septiembre.
- Naciones Unidas, (2016). onu cifra en 244 millones los migrantes que viven fuera de su país. *Centro de Noticias onu*. http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34205#.VwH9Qv_mr-c
- Ngai, M., (2004). *Impossible Subjects: Illegal Immigrants and the Making of Modern America*. New Jersey: Princeton University Press. Recuperado de: <http://journalism.berkeley.edu/conf/2014/immigration/wp-content/uploads/2014/04/Ngai-Undoc-Migration-History.pdf>
- Nordstrom, C., (2007). *Global Outlaws: Crime, Money, and Power in the Contemporary World*. Berkeley: University of California Press.
- Novick, S., (2005). La reciente política migratoria argentina en el contexto del Mercosur. En *El proceso de integración Mercosur: de las políticas migratorias y de seguridad a las trayectorias de los inmigrantes*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Organización Internacional de las Migraciones (OIM) (2016). World Migration Report 2015. Ginebra: OIM.
- Pagnotta, C., (2012). La inmigración italiana en Ecuador: Quito y Guayaquil como lugares de arribo y asentamiento. En J. Ramírez (coord.), *Ciudad-Estado, inmigrantes y políticas. Ecuador, 1890-1950*. Quito: IAEN.
- Papadopoulos, D., Stephenson, N. & Vassilis, T., (2008). *Escape Routes. Control and Subversion in the Twenty-First Century*. Londres: Pluto.
- Papadopoulos, D. & Vassilis, T., (2013). After citizenship: autonomy of migration, organizational ontology and mobile commons. *Citizen Studies*, 17(2), 178-196.
- Passel, J. & Cohn, D. V., (2010). Unauthorized Immigrant Population: National and State Trends, 2010. *Pew Hispanic Center Publications*. Recuperado de: <http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=133>
- Pærrgaard, K., (2008). *Peruvians Dispersed: A Global Ethnography of Migration*. Larham: Lexington Books.
- Perasso, V., (2013). Una base de datos para buscar migrantes desaparecidos. *BBC Mundo*. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/05/130520_base_de_datos_migrantes_desaparecidos_vp
- Ramírez, F, y Ramírez, J., (2005). *La estampida migratoria ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria*. Quito: CIC.
- RotetaDorado,A.,(2015). ¿Porquése suspendióla legalización detítulos universitarios a cubanos? *Cubonet*. Recuperado de: <https://www.cubonet.org/colaboradores/por-que-se-suspendio-la-legalizacion-de-titulos-universitarios-a-cubanos/>
- Sassen, S., (2001). *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

- Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI), (2007). *Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones*. Quito: SENAMI.
- Sin Fronteras, (2013). Migración y Desarrollo. Refugiados africanos en México. Un análisis desde el interculturalismo y el Enfoque Basado en Derechos. *Sin Fronteras*. Recuperado de: http://sinfronteras.org.mx/attachments/africanos_2013.pdf
- Smith, N., (2008). *Uneven Development: Nature, Capital and the Production of Space*. Georgia: The University of Georgia Press.
- Spener, D., (2011). Global Apartheid, Coyotaje and The Discourse Of Clandestine Migration: Distinctions Between Personal, Structural, And Cultural Violence. En D. Kyle & R. Koslowski (eds.), *Global human smuggling: Comparative perspectives*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Tsianos, V. & Karakayali, S., (2010). Transnational migration and the emergence of the European border regime: an ethnographic analysis. *European journal of social theory*, 13(3), 373-387.
- Ubidia, D., (2014). Impactos de la declaratoria de inconstitucionalidad del Decreto Ejecutivo 1182 sobre el Derecho a Solicitar Refugio en el Ecuador. *Aportes Andinos*, 35, 24-43.
- United Nations Population Fund and Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (2006). *Ecuador: las cifras de la migración internacional*. Quito: Flacso, UNFPA.
- United Nations Office Against Drug and Crime (unodc), (2016). Migrant Smuggling. *UNODC*. Recuperado de: <https://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/smuggling-of-migrants.html>
- United Nations Office Against Drug and Crime & Migración Colombia, (2015). *Dimensión del delito de tráfico de migrantes en Colombia. Realidades institucionales y judiciales*. Bogotá: unodc.
- Ureste, M., (2016). Los migrantes 'exóticos' y las redes globales de tráfico de personas que llegan a México. *Animal Político*. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2016/01/los-migrantes-exoticos-y-las-redes-globales-de-trafico-de-personas-que-llegan-a-mexico/>
- U. S. Census Bureau, (2010). Overview of Race and Hispanic Origin: 2010. *US Census Bureau*. Recuperado de: <http://www.census.gov/prod/cen2010/briefs/c2010br-02.pdf>
- Varela, A., (2015). La migración ¿un problema de seguridad nacional? La securitización de la gubernamentalidad migratoria a través de externalización de fronteras estadounidenses en Mesoamérica. *Con-temporánea*, 2(4).
- Velasco, F., (1972). *Ecuador, subdesarrollo y dependencia*. Quito: El Conejo.
- Wagner, U., (2013). *Sovereignty and irregular migration: the dynamics of irregular movement through Colombia and Ecuador*. Suiza: ACNUR.
- Wallerstein, I., (1979). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XXI*. México: Siglo XXI.
- _____, (1991). The Construction of Peoplehood: Racism, Nationalism, Ethnicity. E. Balibar & I. Wallerstein, *Race, nation, class: ambiguous identities*. London: Verso.

- Walters, W., (2011). Rezoning the Global: Technological Zones, Technological Work, and the (Un-)Making of Biometric Borders. En V. Squire (ed), *The Contested Politics of Mobility. Borderzones and Irregularity*. London: Routledge.
- Wells, M., (2013). Ecuador Breaks Up Nepalese Human Smuggling Ring. Recuperado de: <http://www.insightcrime.org/news-briefs/ecuador-busts-nepalese-human-smuggling-network>
- World Bank, (2011). Migration and Remittances Factbook 2011. *World Bank*. Recuperado de: <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1199807908806/HI-OECD.pdf>
- _____, (2015). Data. Stock of Migrants. *World Bank*. Recuperado de: <http://data.worldbank.org/indicator/SM.POP.TOTL.ZS>
- WOLA, (2014). Mexico's Other Border: Security, Migration, and the Humanitarian Crisis at the line with Central America. *WOLA*. Recuperado de: http://www.wola.org/publications/mexicos_other_border
- Wolf, E., (2005). *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

III

CAPITALISMO CANÍBAL: MIGRACIONES, VIOLENCIA Y NECROPOLÍTICA EN MESOAMÉRICA

AMARELA VARELA HUERTA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A la memoria de los 72 migrantes de San Fernando, a las familias de esos y todos los migrantes que este país frontera y su guerra entre ejércitos privados se ha tragado.

ESTE TRABAJO RESUME UN EJERCICIO de investigación de largo aliento, sobre la situación que guardan los discursos, las prácticas, las políticas de gobernanza de los movimientos de personas, de la migración, así como las insurgencias para resistir a las fronteras en la región mesoamericana, es decir, México y Centroamérica.

Se enfatiza en el análisis de la construcción de un espacio geopolítico concreto, el llamado “Triángulo del norte”, categoría cartográfica que proponemos, y que es un ejercicio de violencia epistemológica, el cual deriva en la desestructuración de lo que, hasta ahora, se conoce como el subcontinente mesoamericano.

También ponemos atención en las resistencias de los migrantes, en concreto, las llamadas luchas por el derecho a ejercer la hospitalidad. Asimismo, atendemos el repertorio discursivo y de prácticas políticas que migrantes y defensores de migrantes ponen en marcha para desobedecer las formas de gobernar los movimientos humanos. Finalmente, concluimos este trabajo pensando en el papel que la memoria colectiva cumple para desnaturalizar lo que hemos llamado, de manera seminal, el capitalismo caníbal en Mesoamérica, un modelo civilizatorio basado en una “pedagogía del terror”, la cual se aplica como preámbulo de un cambio epocal.¹

Poner atención en la realidad migratoria, en este caso en Mesoamérica, nos permite percibir y abrir una ventana a lo contemporáneo, los rasgos que caracterizan hoy el capitalismo al que sobrevivimos y contra el que intentamos oponer “mundos de vida” distintos.

¹ Por cambio epocal me refiero a lo que Rhina Roux y Adolfo Gilly proponen en su libro *El tiempo del despojo. Siete ensayos sobre un cambio de época*: “No pensamos esta reformatión simplemente como modelo económico o como problema de políticas públicas, sino como cambio epocal. Cuando decimos eso hablamos de una reconfiguración histórica profunda en los modos de dominación, en las formas políticas y estatales, en la subjetividad, en los entramados culturales y, por supuesto, en el espacio global” (Roux y Gilly, 2015, p. 29).

A manera de introducción, el archipiélago epistemológico de la autonomía de las migraciones

En 2005, hace ya una década, llegó a mis manos *Derecho de Fuga*, el libro de Sandro Mezzadra, un ensayo de sociología política que usa a las migraciones como prisma para pensar el capitalismo. Este trabajo desbordó mi imaginación teórica, en ese entonces, muy ocupada en defender que aquello de “los papeles para todos y todas” era un ideal normativo que, como mínimo, valía la pena explorar académicamente. No obstante, creo que por aquel entonces estaba más concentrada en la experiencia del habitar un cuerpo “otro”, en Barcelona, territorio donde el racismo opera como un sistema de reclusas cotidianas o fronteras internas, que te escupían cada día la certeza de tu alteridad extrema de lo catalán. En esa ciudad, milité en luchas migrantes por una década y residí como “sudaca” con el pretexto de estar escribiendo la tesis doctoral. Así que, si bien *Derecho de fuga* me sirvió para sustentar mis hipótesis doctorales, creo que fue hasta México y su asfixiante realidad, al releer la que ya para la década actual es una “perspectiva” en los estudios migratorios, pude comprender con densidad la aproximación de la “autonomía de las migraciones”.

Me parece importante comenzar por explicar qué significa para mí este concepto marco, este intersticio epistemológico en el que muchos investigadores militantes hemos confluído en diferentes continentes. La perspectiva de la autonomía de las migraciones es una especie de archipiélago epistemológico, poblado de diferentes lenguajes y procederes teórico-metodológicos, para coproducir saberes y construir estrategias de resistencia con los protagonistas de estos procesos, los migrantes o quienes ejercen la fuga.²

Desde nuestra perspectiva, el objetivo de este archipiélago de saberes no es otro que el de los pensadores de tradición ilustrada, quienes proponen ejercer una praxis para, desde la crítica, transformar la realidad que expulsa, amenaza el éxodo o perpetua fronteras internas en las racializadas sociedades de instalación de los migrantes. Quienes hemos puesto la mirada en este archipiélago buscamos aletear y llegar a él para, desde ahí, argumentar la existencia de nuevas subjetividades, nuevas formas de interlocución, nuevas performatividades que se oponen a renovadas formas de acumulación por desposesión³ en lo contemporáneo.

² La categoría de “fuga” parte de la idea de que la decisión de migrar de los sujetos debe ser entendida como una alternativa que se imaginan y ponen en práctica como una forma de acción política concreta, como un ejercicio de “agenciamiento”, donde los sujetos que la ejercen se mueven del lugar asignado por las condiciones sociohistóricas de su entorno y, al huir o fugarse, reinventan sus posibilidades individuales, familiares y colectivas.

³ Esta noción, muy en boga por el cambio epocal al que ya me he referido, es de David Harvey (2004). Se refiere a la forma en que el capitalismo, en su actual fase neoliberal, se sostiene por la

Dos apuestas centrales de este enfoque son: reconocer la frontera como un lugar de enunciación y producción epistemológica; y reconocer la agencia de los migrantes al desobedecer el “régimen global de fronteras”, como uno más de los antagonismos que hoy se libran contra el capitalismo contemporáneo.

Cuando decimos “régimen global de fronteras” nos referimos a un concepto que ha tomado grosor analítico por la perspectiva de la autonomía de las migraciones y la criminología crítica contemporánea. Es un concepto/campo trabajado por juristas, sociólogos y antropólogos de diferentes latitudes que hace referencia al conjunto de prácticas de “conocimiento y poder”, más o menos armonizadas, las cuales estructuran las tecnocracias y los expertos en extranjería domésticos de los Estados-nación contemporáneos. Esto dentro de lo que se conoce como una “gobernanza global de las migraciones” o una *migration management*: planes, directivas jurídicas, programas, leyes, tratados para gobernar las migraciones humanas (Karakayali & Tsianos, 2010). Por eso, desde esta perspectiva, se habla de un régimen global de fronteras y “Ponemos el acento en las formas epistemológicas, conceptuales y metodológicas con las que pensamos y las formas que imaginamos para investigar las fronteras” (Casas-Cortes, Cobarrubias, De Genova, Garelli, Grappi, Heller... & Peano, 2015, p. 15).

No obstante, como en todo régimen, hay conductas subjetivas que desafían las prácticas de dominación en las que éste se sostiene. Por lo tanto, reconocer a los migrantes como agentes políticos que desobedecen el régimen global de fronteras es poner en el centro las leyes que nos extranjerizan a quienes no nacimos en los territorios que habitamos, así como a las prácticas de fuga –decisión emprendida individual o colectivamente– como una afrenta directa contra el capitalismo, como una “contraconducta”, diría Foucault.

Enfatizamos en las prácticas de fuga o las desobediencias concretas que los migrantes practican, para colarse a territorios metropolitanos, como insurgencias seminales que desconfiguran, descomponen o ponen en crisis el relato ilusorio de que los movimientos humanos pueden “gobernarse”. Al mismo tiempo, al reconocer la fuga de estos migrantes como desobediencias, los intérpretes de lo social podemos comprender el cambio de relato en la historia de los pueblos de los que provienen los migrantes. Al partir y desafiar fronteras, los migrantes, asilados y desplazados, están desnaturalizando la inmutabilidad de la violencia que padecen los “condenados de la tierra”.⁴

privatización, financiarización, gestión y manipulación de las crisis y redistribuciones estatales del capital. Tal acumulación además se nutre de lo común, el territorio, los recursos, los saberes y, al devorarlos, desmantela ese tejido social.

⁴ Dice Achille Mbembe: “Los nuevos ‘condenados de la tierra’ son aquéllos a quienes se les ha negado el derecho a tener derechos; son aquéllos que, se estima, no deben moverse de su lugar y están condenados a vivir en encierros de todo tipo –los campamentos, los centros de tránsito, los

Existen muchas formas de hacer una sociología que reconozca la agencia de los migrantes. Lo que nos hace confluír como archipiélago, en el mar de los saberes en torno a la migración y sus piratas,⁵ es la certeza de que las insurgencias de los pueblos hacen su historia y no al revés. Por eso, esta corriente de pensamiento es un territorio conformado por muchos nombres, muchas experiencias, muchas batallas epistemológicas y mismo número de fetiches en boga. Esta corriente es una forma más de todas las que existen para estudiar las migraciones: un puerto seguro, pero no comfortable. Asimismo, aborda una perspectiva que nos permite mirar el capitalismo y sus prácticas de muerte como prognosis, de lo que viene para todos. Lo que revelan las migraciones, aquí y ahora, años o décadas más tarde, determina las sociedades de origen o destino de estos sujetos, para bien y para mal.

Parto de una voluntad teórica feminizada para situar la utilidad social de este archipiélago epistemológico, con el fin de pensar las formas de multiplicación del trabajo⁶ o las interpelaciones que los movimientos humanos hacen a las democracias norteamericanas. Del mismo modo, busco ensayar la legibilidad que otorgan conceptos clave de esta tradición teórica para pensar escenarios concretos de tránsitos de migrantes: zonas donde la gubernamentalidad necropolítica (necro = muerte / política = gobierno) pinta paisajes con tintes *gore*. Me refiero a lo que Sayak Valencia (2010) llama “capitalismo *gore*”⁷ y yo propongo pensar como “capitalismo caníbal”.

mil lugares de detención que siembran los espacios jurídicos y judiciales—. Son los reprimidos, los deportados, los expulsados, los clandestinos y otros ‘sin papeles’” (2016, p. 276).

⁵ Léase *think thanks*, organizaciones supranacionales de “gobernanza” y los grupos hegemónicos que piensan en modelos “win-win-win”, donde con el desplazamiento humano “ganemos todos”. Una suma de tecnologías biopolíticas diseñadas por encargo de la ONU, por parte de un grupo de “expertos” en “gobernanza global” entre quienes destaca Bimal Ghosh. En 1993, Ghosh tradujo las tecnologías con las que se rige la financierización del capitalismo, es decir, traduce la “gobernanza” que se aplica desde los 1980 para el comercio internacional, a una apuesta por un “nuevo régimen internacional para establecer un flujo ordenado de personas”. En concreto, Vertovec (2006) ha traducido a modelo *www* (*win-win-win*) la idea de que el *migration management* (MM) ha de procurar que, con la gestión ordenada de las migraciones, “ganen” o se beneficien los Estados, mercados y sociedades receptoras, ganen los migrantes y ganen las comunidades de origen de éstos.

⁶ Esta idea es de Sandro Mezzadra y Brett Neilson en *The Border as Method* (2013). Es otro concepto campo, evoca las nuevas formas de organización del trabajo en el capitalismo neoliberal, donde más que hablar de división del trabajo se habla de multiplicación de las formas de trabajo vivo.

⁷ La noción de capitalismo *gore* es de la filósofa tijuanaense Sayak Valencia. Estructura esta noción en torno al trabajo de análisis filosófico y estético que elabora a partir de las formas contemporáneas de violencia y sus representaciones culturales, en un libro con nombre homónimo. “Proponemos el término capitalismo *gore* como una herramienta de análisis del paisaje económico, sociopolítico, simbólico y cultural mexicano afectado y re-escrito por el narcotráfico, entendido como un engranaje económico y simbólico que produce otros códigos, gramáticas, narrativas e interacciones sociales” (Valencia, 2010, p. 14). Ahora mismo, circulan en la literatura académica y en la narrativa fantástica diversos apellidos para un neoliberalismo que no acabamos de caracterizar y al que la etiqueta de “fase más avanzada del capitalismo” no alcanza a caracterizar como lo que proponemos, en realidad, parece un cambio epocal.

México, país tapón

Este ejercicio de reflexión es un intento por leer la experiencia de migrantes y desplazados del terror necropolítico en “la frontera más grande del mundo”: México. Este es un espacio-tiempo por el que, desde la década del 2000, cada vez con mayor intensidad, transitan cientos de miles de migrantes internacionales, de todas las nacionalidades imaginadas, sobre todo, de América Central, léase Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua.⁸

Esta migración, particularmente, de jóvenes, y buen número de niños y niñas, se origina a partir de lo que he llamado la trinidad perversa. Ésta motiva el éxodo de los centroamericanos: la violencia del mercado, en concreto, es la que neoliberaliza todos los ámbitos de la vida; la violencia de Estado o necropolítica, que se refiere a la gubernamentalidad de las poblaciones pensadas como desechables. Todo ello conforma un fenómeno que más adelante abordaremos como “salida del estado” (Mbembe; 2011). Pero, más que nadie, son las centroamericanas quienes huyen de la violencia patriarcal que se traduce en diferentes formas de violencia feminicida.⁹

Desde esta perspectiva, las migraciones humanas son una estrategia de fuga, diría Mezzadra —y yo completo—, que busca en esta huida individual o colectiva el derecho a una “vida vivible”.¹⁰ Se trata de una fuga de la muerte en vida¹¹ que la necropolítica del capitalismo instituye para sujetos subalternizados.

Tal migración atraviesa este “país retén”, México, a través de caminos aéreos, marítimos, terrestres, todos acorralados por la confluencia de la violencia privatizada que los ejércitos de la industria del narcotráfico

⁸ Con base en registros gubernamentales publicados por el Instituto Nacional de Migración y por informes anuales de organizaciones no gubernamentales en apoyo a los migrantes, que desde hace por lo menos una década, se concluye que, cada año, un número incalculable de migrantes intentan medio millón de veces cruzar el territorio mexicano. Esto significa que, como parte de la violencia estructural en contra de los sujetos migrantes, desconocemos la cifra exacta de personas que intentan el éxodo y desde las instituciones y las academias contamos los “eventos” de tránsito.

⁹ Haciendo eco de la larga disputa simbólica de las feministas en la academia, los medios y los debates legislativos, entendemos la violencia feminicida “no como un acontecimiento aislado en la vida de las mujeres víctimas de violencias, sino el trágico epílogo de un *continuum* de terror hecho de abusos verbales y físicos, caracterizado por una amplia gama de manifestaciones de violencia” (Borzacchiello, 2014, p. 52).

¹⁰ Esta noción es propuesta por la filósofa feminista Judith Butler (2010), que apuesta por preguntarnos sobre las condiciones en las cuales la vida se hace vivible. “Tenemos que luchar por esas condiciones. La pregunta por la vida en abstracto responde a posiciones cercanas al humanismo y al individualismo liberal. Lo que yo propongo es pensar a la vida a partir de sus condiciones sociales y desde allí juzgar qué vida merece ser “vívida”. En este y otros trabajos, yo uso la noción de derecho a una vida vivible para descentrarme del discurso instrumental de los derechos humanos, que abordaré al final de este texto. Pero, para conseguir resonancia entre quienes *pelean* y *construyen* cotidianamente, desde la narrativa de los derechos o fuera de ellos, otras formas de habitar en lo propio y, sobre todo, en lo *común*.”

¹¹ La noción de muerte en vida es de Achille Mbembe (2011) y se refiere a las formas de gobernar la vida de subjetividades consideradas como “desechables”, una especie de radicalización de la noción de vida nuda (Agamben, 1995).

practican. Además, el tránsito está condicionado por una violencia estatal, plasmada en leyes, tratados y programas que hacen de México un territorio “tapón” para la migración hacia Estados Unidos.

Estos movimientos humanos son abordados por académicos, cineastas, literatos, periodistas, agencias “humanitarias” internacionales, ONG transnacionales y un amplio espectro de agentes domésticos, desde los miembros de las diferentes iglesias en México, hasta activistas antirracistas y pueblos solidarios. También toman parte las instituciones gubernamentales de todos los niveles y de diversas competencias que van desde lo policial hasta lo “humanitario”.

El tránsito de migrantes por México es una realidad estructural, si bien permanentemente representada por los *mass media* y, sobre todo, por los funcionarios estatales, como una situación de crisis, que sirve para evidenciar la salud de la democracia y la justicia en México. Tal y como apuntan diferentes voces de organizaciones civiles y colectivos de migrantes, en Centroamérica, la violencia extrema de la industria transnacionalizada del narcotráfico, combinada con lo que Mbembe llama gubernamentalidad necropolítica, degenera en un acoso permanente hacia la población, lo que a su vez nos obliga a pensar el tránsito de centroamericanos como un fenómeno de expulsión forzada.¹²

El Movimiento Migrante Mesoamericano, un colectivo de migrantes de la región, dice de los centroamericanos:

No se pueden quedar y no tienen a dónde ir, expulsados por la pobreza y la amenaza inminente de muerte en el país de origen; extorsionados por el crimen organizado, secuestrados y ejecutados en el país de tránsito, y deportados si logran llegar al país de destino [...] siete de cada diez migrantes entrevistados refieren que vienen huyendo de sus países por amenazas de muerte, extorsiones o asesinato de algún familiar bien sea a mano de las pandillas o de “los narcos” y se ha convertido en práctica común que las pandillas intenten reclutar a menores de edad para actuar como informantes o para vender drogas en las escuelas y, de no aceptar, son ejecutados (Sánchez; 2015a, p. 4).

Así pues, es ya un lugar común escuchar que en América Central se cobra por todo: a todos los negocios, grandes, medianos, pequeños, y también por vender en la calle. La extorsión es tan generalizada que

¹² Después del seminario que nos reunió en Puebla, me encuentro en la búsqueda de mejores formas de nombrar el éxodo forzado de los centroamericanos, pues se me hizo ver que la categoría de migración forzada responde a una génesis y una genealogía emparentada precisamente con el gobierno global de las migraciones. Un concepto acuñado, dice el jurista B. S. Chimni (2004), para adelgazar el derecho al asilo y refugio político.

incluye el cobro de cuota a quienes tienen familiares en Estados Unidos. Esta violencia ejercida por el crimen organizado camina de la mano con la violencia de Estado, alimentada por la falta de oportunidades de empleo, salud, educación y satisfactores mínimos para vivir. Es decir, la migración que nos ocupa en este texto tiene motivaciones multicausales, a veces nombradas en clave de fuga de la violencia y, mayoritariamente, es definida por los propios migrantes como una huida de la pobreza y sus consecuencias.

América Central es un territorio donde reina la impunidad “organizada y funcional” y donde los agraviados no pueden denunciar porque, según testimonios reiterados, se corre el riesgo de ser ejecutado después de presentar la denuncia, dada la complicidad de la autoridad con el crimen organizado. Incluso,

en entrevistas directas, jóvenes migrantes han informado que las pandillas vigilan los puertos de entrada para detectar a los deportados con quienes tienen pendiente ajustes de cuentas y a quienes les exigen que paguen ‘el impuesto de guerra’ atrasado por el tiempo que se ausentaron. En otras entrevistas han referido que algunos de sus compañeros han sido asesinados luego de ser deportados (Sánchez, 2015a, p. 6).

Finalmente, según organizaciones de migrantes, quienes a su vez replican informes y estadísticas de organismos internacionales de todo tipo, hacia el año 2010, México era para los migrantes el país más violento del mundo. Con más de 20 000 secuestros de migrantes por año, un aproximado de entre 72 000 a 120 000 inmigrantes desaparecidos y, desde el recrudescimiento de la securitización/externalización de fronteras¹³ (2006-2015), el hallazgo de 24 000 cadáveres en tumbas anónimas en cementerios municipales, más 40 000 cuerpos no identificados en las morgues públicas (Sánchez, 2015b).

¿Por qué? ¿Cómo llegamos a esto? En este trabajo, la apuesta es aportar pistas para comprender, a través del análisis de una de las dimensiones concretas en las que se sostiene el régimen global de fronteras arraigado en la región Mesoamericana: la creación de la zona llamada Triángulo norte.

¹³ Por externalización de fronteras nos referimos a modelo de extensión jurídica y policiaca-militar de las fronteras nacionales a terceros países, basada en la interferencia en las políticas de extranjería y refugio en países de tránsito de migrantes, a través de tratados y acuerdos. Estos son de cooperación al desarrollo, de libre mercado, pero, sobre todo, relativos a seguridad nacional. Tales dispositivos discursivos legales se traducen en cooperación policial y militar para la lucha contra el terrorismo y para el combate a la “inmigración irregular”, firma de acuerdos de readmisión o deportación masiva de migrantes, la “gestión ordenada” de las “cuotas de migración legal” de los países involucrados en los tratados (Varela, 2015a).

Espacio, tiempo, palabras para un relato que nos descentre de la caricatura de “sociedades caníbales”. Sobre las disputas epistemológicas para pensar Mesoamérica

Como es ya conocido, México, además de ser la segunda nación que más expulsa a sus ciudadanos –según los censos actuales, 20 % de los mexicanos viven fuera del país (IME, 2016)–, es uno de los epicentros de producción teórica, en castellano, para pensar los movimientos de personas. Desde esta mirada, es común encontrar discursos producidos por las “comunidades epistémicas mesoamericanas” donde replican, traduciendo los discursos hegemónicos de los teóricos y las agencias gubernamentales que, desde Estados Unidos, piensan las migraciones. Así, pensamos nuestros éxodos y sus consecuencias sociales y culturales con el repertorio discursivo de quienes nos mantienen ilegalizados, en la precariedad laboral, pero, sobre todo, que nos representan como “sociedad caníbal”.

Está operando lo que los teóricos de la decolonialidad llamarían una “colonialidad del saber”. Ésta se sostiene sobre la base de la colonialidad del poder, de la cual las comunidades epistémicas no estamos exentas. Conviene detenernos, una vez más, en que la perspectiva poscolonial en las ciencias sociales parte de que, con la conquista de América, se produjo la construcción de un nuevo orden mundial, basado en la dominación política, militar, económica, pero también epistémica por parte de Europa Occidental y, con ello, dan lugar a la llamada “modernidad eurocéntrica” (Dussel, 1993). Ésta involucra, además de relaciones de dominación política, la imposición de “formas de entender y vivir el mundo”. La tesis propuesta por el colectivo de pensadores de lo poscolonial es que esta forma de dominación persiste, aún después de los procesos de independencia de las colonias, a través de un dispositivo que llaman colonialidad del poder y que incluye una colonialidad específica del saber – el eurocentrismo moderno ilustrado– y una colonialidad del ser –diversas formas de exclusión encarnadas– (Lander, 1993).

Lo que nos interesa caracterizar en este trabajo es la colonialidad del saber, pues es la que explica en parte la canibalización de Mesoamérica. La colonialidad del saber refiere al modo en que la racionalidad tecnocientífica es un factor determinante en la generación y expansión del colonialismo europeo y se convierte, desde el siglo XVIII, en el único modelo válido de producción de conocimientos, dejando fuera cualquier otro tipo de epistemes de las así llamadas “regiones periféricas” (Lander, 1993). Hay, pues, una geopolítica del conocimiento que determina cuáles “sociedades de discurso” detentan la verdad científica, diría Foucault cuando analiza “el orden del discurso” (1970).

Enrique Dussel ha categorizado esta pretensión de cientificidad colonial con el término “mito del eurocentrismo” (1993). Se refiere a que el estatus de verdad de un conocimiento científico es determinado por el lugar en el que se produce, ya sea centro o periferia, siendo Europa y, ahora, la academia anglosajona quienes construyen formas de interpretación del mundo. Éstas, a su vez, son replicadas desde el centro, hacia las periferias, en academias periféricas que se limitan a ser receptoras, pero nunca productoras de ese conocimiento. “Se trata de una estructura de pensamiento muy ligada a la academia latinoamericana y a las instituciones en las que se producen conocimientos, incluyendo también al Estado” (Quintero y Petz, 2009, p. 3).

A esta colonialidad del poder se le opone ancestralmente, y de manera intensiva desde hace unas décadas, lo que yo llamo “insurgencias epistemológicas”: se refiere a las prácticas de producción de conocimiento basadas en un “conocimiento situado” (Levins, 2004) o que parte de la realidad del intérprete social y cuya prueba de cientificidad se basa en la utilidad social, que produce dicho conocimiento, para transformar las condiciones de opresión.

Como ejemplo de esta colonialidad del saber, es común encontrar en la literatura especializada sobre migraciones de mexicanos hacia Estados Unidos la percepción teórica –incluso pruebas empíricas cualitativas o cuantitativas– de que los mexicanos se “ciudadanizan” o adquieren una “cultura democrática” cuando residen en el norte del continente, poniendo en la subjetividad del migrante el punto de vista para analizar las relaciones individuo-Estado. Eso sucede, desde nuestra perspectiva, por la despolitización de las matrices analíticas que se utilizan. Eso es precisamente lo que está replicándose para observar, analizar, comprender y explicar los éxodos de los centroamericanos por México.

Así que, si desde el Departamento de Estado, las fundaciones o agencias financiadoras, los *think tanks* o la academia anglonorteamericana, la migración mexicana se compone de sujetos sin cultura cívica ciudadana, la perspectiva sobre los centroamericanos es que son actores de sociedades canibales. Hay una especie de “maratización” de las subjetividades migrantes de esa región.¹⁴

Esa canibalización opera desde muchos frentes simbólicos, pero, también, profundamente reales y encarnados en la experiencia de migración forzada de los éxodos que antes hemos abordado. Por eso, parece que, antes o al tiempo de plantearnos una investigación/acción participante con los sujetos migrantes en el contexto que nos ocupa, convendría además poner

¹⁴ Se usa la expresión *maratización* para referirse a la diseminación de prácticas de violencia usadas por las pandillas juveniles o maras.

en marcha una estrategia para cambiar las preguntas y el vocabulario para estudiarlos y comprenderlos.

Creemos que urge transformar los discursos, la episteme, para reflexionar las preguntas motor de nuestras investigaciones. El desafío es cómo pensar las migraciones en tránsito por México, lo que, a su vez, pasa por desbordar el colonialismo intelectual. Así, éste hace, de algunas narrativas sobre estudios migratorios en México, una réplica de quienes nos canibalizan.

Por eso, la idea de “capitalismo caníbal” enfatiza la heterorrepresentación que se hace de nosotros, los pueblos poscoloniales, en clave de canibales que habitamos en sociedades neoliberales. Es una apuesta epistémica, otra más, por nombrar este cambio epocal, desde Mesoamérica. En este cambio, asistimos a la coexistencia de prácticas sociorrelacionales donde se combinan formas de servidumbre con relaciones feudales, pero, al mismo tiempo, realidades neoliberalizadas.

Concuerdo con Mbembe, quien piensa el devenir negro del mundo que el capitalismo, en su fase contemporánea, expande por todo el planeta, cuando critica la manera en que somos “incluidos” en el relato de lo contemporáneo y, a su vez, hace arqueología del texto *Fenomenología del espíritu* de Hegel:

Esas figuras constituían la marca de los “pueblos aislados y no-sociales que, en su odio, se combaten a muerte”, se descuartizan y se destruyen como los animales —una suerte de humanidad de vida titubeante y que, al confundir devenir-humano y devenir-animal, termina ella misma teniendo una consciencia “desprovista de universalidad” [...] Esto es lo que hizo de la empresa colonial [yo agrego neoliberal] una obra fundamentalmente “civilizadora” y “humanitaria” cuya violencia, que era su corolario, naturalmente no podía ser otra cosa más que violencia moral (2016, p. 42).

Es como si atravesáramos, desde hace por lo menos cuatro décadas, por una especie de síndrome de Estocolmo, en relación con los discursos académicos: nos hemos enamorado de nuestros victimarios. Ahí estamos, estudiando la “generación 1.5”; midiendo cuantitativamente los beneficios de las remesas, incluso con la categoría de “remesas culturales que deja la migración transnacional”. Así, seguimos acreditando que, con la “migración ordenada” de personas, ganamos todos (*win-win-win*) y agradeciendo a los migrantes el desarrollo que sus envíos de dinero —segunda fuente de la que se sostiene el PIB mexicano— permitan una circulación monetaria, que sólo compite con la liquidez de la industria del narcotráfico y con el petróleo —hasta su privatización en la década actual—.

Cuando la fuga de centroamericanos acorralados por la neoliberalización de la violencia en sus territorios se vuelve visible para las comunidades epistémicas que piensan sobre la migración de personas, se repite esa colonialidad del saber. Ahí, acreditamos como crisis, de seguridad nacional, de menores migrantes, de deportados, las que son realidades estructurales construidas por las tecnocracias norteamericanas que viven con la fantasía de gobernar las migraciones de personas.

Un ejemplo de esta colonialidad del saber que, en materia de estudios migratorios, se realizan sobre los centroamericanos en la región es la instrumentalización de la noción Triángulo norte, en la década del 2000, cuando se masificaba el tránsito de centroamericanos por este país retén. Este término militar se creó durante las guerras contrainsurgentes de la región, en la década de los ochenta, para referirse al área geográfica llamada Triángulo norte de Centroamérica.

De un tiempo para acá, libros especializados, revistas indexadas, informes de agencias “humanitarias”, dictámenes legales, discursos políticos y periodísticos, hablan de Guatemala, El Salvador y Honduras como los países del Triángulo norte. ¿Cómo operó la transición semántica, de pensar a América Central, antes comprendida con una región en la que cabían orígenes culturales y civilizatorias comunes (Mesoamérica), a un triángulo del que, por cierto, nosotros “los mexicanos” ya no somos parte? ¿Qué implicaciones político-epistémicas tiene eso para pensar lo contemporáneo?

Desde 1994, hasta la fecha, a la par de la puesta en marcha de las políticas de externalización securitaria de las fronteras norteamericanas hacia el sur del continente, se firman acuerdos de liberalización económica: primero, entre Canadá, Estados Unidos y México y, luego, entre este bloque o cada país por separado y los países en América Central. Con nombres como el TLCAN, Plan Puebla Panamá, el ALCA, entre otros, lo que se pone en marcha es la reconfiguración del subcontinente en áreas o bloques económicos. La cabeza del pulpo, de esas máquinas de tentáculos neoliberalizadores, siempre respira desde Washington, aunque las tecnocracias domésticas toman parte activa de esta reconfiguración.¹⁵

No obstante, esta rezonificación no ha sido sencilla, ni por las resistencias que genera entre los actores con capacidad negociadora de las oligarquías locales, ni con pueblos que acaban de salir de guerras civiles fabricadas por los mismos gobiernos que ahora quieren ser sus “socios”.

¹⁵ Para un análisis detallado del proceso de neoliberalización de la región véase el trabajo “Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del proyecto de desarrollo e integración de Mesoamérica” en Sandoval Palacios, J. Álvarez de Flores, R. y Fernández Moreno, S. (2011). Y para una reflexión de esos acuerdos y su relación con la externalización de fronteras, véase el trabajo de Amarela Varela (2015a).

Luego de los procesos de ajuste de la década de los ochenta, América Central inició una etapa de pacificación regional y liberalización comercial tendiente a integrarla en su esfera geográfica “natural” (América del Norte) [...] Los acuerdos comerciales obligan a realizar el análisis prospectivo del tratado comercial entre el Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) y México, suscrito en el 2000 y que entró en vigor durante el primer semestre de 2001 (Pérez, Zapata, Cortés y Villalobos, 2001, p. 6).

Esta cita ejemplifica el ideal normativo que se persigue al recartografiar América Central: conseguir nuevas y más eficientes formas de acumulación por desposesión. Y esto, ¿qué tiene que ver con las migraciones en tránsito por México, con esos cuarenta mil migrantes muertos? En su libro *La frontera como método*, Mezzadra y Nielson explican el papel de la geografía en la configuración de lo que en América llamaríamos sistema mundo moderno colonial (Mignolo, 2000), pero que ellos proponen llamar *fabrica mundi*. Más allá de optar por una u otra manera de nombrar al planeta, luego de la puesta en marcha del capitalismo y la modernidad eurocéntrica. Me parece muy relevante incorporar en los estudios sobre migración desde Mesoamérica el papel de la geografía, los cartógrafos y la invención de áreas geográficas, así como su estrecha relación con el capitalismo, mercantilista, primero, e imperial, después, porque sirve para entender el capitalismo caníbal que ahí se está ensayando como futuro para todos.

La idea de que la cartografía, como la antropología, son ciencias de origen colonial no es nueva. La génesis de este saber disciplinar se sitúa en el inicio del sistema mundo moderno colonial o, dirían Mezzadra y Nielson: “la cartografía moderna cataliza el momento ontológico de fabricación del mundo, construida con base en una epistemología basada en la idea de una proporcionalidad y medidas ‘naturales’ del mundo, construyendo con ello una *fabrica mundi* que se proyecta en mapas” (2013, p. 35-36, traducción propia). Es, nos dice Enrique Dussel (1993), la génesis tanto del capitalismo como del sistema mundo (Wallerstein, 2005), cuando se inaugura la figura del Otro radical, el indio por colonizar.

Esta misma operación semántica de inicios del capitalismo, la de la invención de una zona cartográfica para la puesta en marcha de nuevas formas de acumulación por desposesión, se está ensayando actualmente en América Central. Se trata de un área geopolítica antes estudiada, representada como Mesoamérica, en la era que habitamos, de la neoliberalización de todos los ámbitos de la vida, incluido el de la soberanía de la violencia, es decir, su privatización en ejércitos de mercenarios paraestatales.

Insistimos: ¿cuál es el sentido de borrar la historia de Mesoamérica y plantearla en la figura geométrica de un triángulo? En 1943, el antropólogo

Paul Kirchhoff propuso el término Mesoamérica,¹⁶ para referirse a la conformación originaria, es decir, prehispánica, precolombina o antes de la colonia, como una extensa área geográfica limitada al norte por las fronteras naturales de los ríos Pánuco y Sinaloa, en México, y al sur por una difusa línea fronteriza entre Guatemala y El Salvador. Tal área cultural prehispánica enmarca la zona norte-centro de México, hasta la costa del Océano Pacífico, en Costa Rica. Para Kirchhoff, esta área geográfica merecía ser catalogada como una especie de subcontinente, porque las civilizaciones asentadas en estos territorios compartían rasgos comunes en la forma en que se relacionaban con la tierra y cómo sobrevivían de ella. Los pueblos asentados en la región comparten además de patrones de asentamiento, formas de conocimiento, cosmovisiones y formas de intercambio comercial.

Para Rosend Morgado, historiador especializado en esta área geográfica, Kirchhoff tan solo tuvo en consideración en su sistematización del concepto de Mesoamérica aquellas culturas que las fuentes documentales del siglo xvi mencionaban para el área nuclear (México y Guatemala) y, de manera paralela, el uso de un criterio etnolingüístico. Es decir, Kirchhoff instituyó como saber científico el nombre para un área que la memoria de los pueblos percibieron, antes y después de la colonia, como de un origen común.

No exenta de críticas desde que se acuñó la concepción Mesoamérica, después de su invención como área geográfica, investigadores como Eric Wolf (1967), Ángel Palerm (1972), Robert Carmack (1996), Alfredo López Austin y Leonardo López Luján (1996) y Christian Duverger (1999),¹⁷ entre muchos otros, agregaron densidad al concepto original, caracterizando lo común entre los pueblos de la región. Mientras tanto, operaba una interpretación semántica del término entre los pueblos de la región, en un tiempo en que se viralizó la apuesta por una “liberación nacional”. Mesoamérica es, para mi generación y las posteriores, un territorio en el que sus gentes se levantaron en armas, tomaron las radios y demandaron “liberación nacional”. Esto significa pactos sociales que, dos siglos más tarde de las conformaciones como Estados nación, erradicarán el colonialismo interno (González Casanova, 2006) que sustituyó a los gobiernos coloniales.

Dice Morgado: “En un ambiente constituido por una compleja multiplicidad de culturas regionales, los avances en la tecnología agrícola y artesanal, así como la expansión de ciertas redes de ideología y poder político, fueron los motores que, en esencia, caracterizaron el devenir común de todos sus pueblos” (2007).

¹⁶ Si nos ponemos muy estrictos, Mesoamérica sería también una construcción epistémica. Claro que lo es, pero el uso acumulativo de esta categoría moderno-colonial en la memoria colectiva de los pueblos que se sentían contenidos en dicha categoría es el pozo argumentativo que quiere ser borrado, renovado.

¹⁷ Todos citados por Morgado.



¿Cuáles son esos devenires comunes? Uno de los devenires comunes más importantes en la historia reciente de este subcontinente fueron las luchas por la liberación nacional, luchas que se desarrollaron entre la década de 1970 y 1980 y que para los años noventa alcanzaron “procesos de paz”. A éstos, sobrevinieron “procesos de reorganización nacional”, eufemismo para nombrar los ciclos de contrarrevoluciones en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, ciclos que forzaron al éxodo a casi dos millones de personas (Sandoval, 1992), que usaron a México como santuario.

Por eso, decimos que parte de esta reorganización cartográfica de la región apuesta, borrando relatos de lo común en los pueblos, por provocar un reacomodo en el significado que los pueblos otorgan al territorio. A los mexicanos, nos despojan del origen común; a los centroamericanos, se les invita a una amnesia que convierta el anterior imaginario de México como país refugio, para vivirlo como un país retén.

Por supuesto, esta es una de las transformaciones colaterales que se persiguen con esta nueva clasificación cartográfica del territorio mesoamericano. Desde nuestra perspectiva, América Central es el epicentro de un capitalismo caníbal, una especie de laboratorio de futuro para el planeta entero.¹⁸

¹⁸ Tomamos prestada de Achille Mbembe la definición que hace de neoliberalismo para concretar esta idea de laboratorio de futuro para el planeta entero, “El neoliberalismo debe comprenderse como una fase de la historia de la humanidad dominada por las industrias del silicio y las tecnologías digitales; es, además, la era durante la cual el corto plazo está a punto de ser transformado en una fuerza procreativa de la forma-dinero. Ocurre que, después de alcanzar su punto de fuga

En esta “prueba”, cambiaron los dispositivos discursivos para esta nueva fase de acumulación por despojo, el horizonte ya no es nombrado en términos de “desarrollo y democracia” sino de prosperidad.¹⁹ Es central este cambio porque, mientras la academia está poniendo en crisis los conceptos de desarrollo, luego de que todos teníamos que dejar de habitar el “tercer mundo” o superar la “dependencia” (Escobar, 2011), la retórica necrocapitalista viró.

Otra vez, recorro a Mezzadra y Nielson para pensar la configuración cartográfica de este “triángulo caníbal”: “Enmarcar el planeta de tal manera que signifique trazar nuevas fronteras (en sentido literal pero también metafórico y cognitivo) que produzcan a su vez nuevos mapas de dominación y explotación para el desarrollo capitalista” (2013, p. 42).

Este argumento resulta particularmente relevante para comprender la operación semántica que nos ocupa, porque influye tanto en una rezoñificación, en términos de bloques económicos, como un cambio en el lugar de enunciación del capitalismo. En Mesoamérica, éste salió del clóset y ya no se disfraza de democracia liberal apegada a un universalismo de los derechos humanos anclados en soberanías nacionales. En lo que Washington llama “Triángulo norte” está operando una transición en la cual el capitalismo se reconoce entre *gore* y caníbal.

Según algunos reportes, los países que componen el llamado Triángulo norte son los “más peligrosos” del mundo;²⁰ la principal pandemia con que se hiperrepresenta mediáticamente la realidad de los pueblos son las maras. Jóvenes –más de setenta mil integrantes repartidos en 900 diferentes maras, según los registros de investigadores mesoamericanos– que asesinan, sobre todo, a otros jóvenes. Esta violencia combinan tácticas de paramilitares kaibiles,²¹ de las que huyeron sus padres, con prácticas pandilleriles que, cuando fueron deportados en masa por Estados Unidos, “exportaron” a

máximo, el capital puso en marcha un movimiento de escalada. Así, el neoliberalismo descansa en la visión de que «todos los eventos y todas las situaciones del mundo de la vida [pueden] estar dotados de un valor en el mercado» (2016, p. 28-29).

¹⁹ Para la versión más actualizada de los tratados ahora cobijados bajo el nombre de Alianza para la prosperidad de los países del triángulo norte, véase: <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2014-11-14/presidents-del-triangulo-norte-presentan-plan,10987.html> [Consulta: marzo de 2016].

²⁰ Con 79 000 homicidios registrados en los últimos seis años y un promedio de 33 asesinatos por cada 100 000 habitantes en el 2008. De ahí que todos los medios de información caricaturicen a Centroamérica como “la región más violenta del mundo”. Serrano y López (2011) señalan que en tres países –El Salvador, Guatemala y Honduras– los índices de crimen y violencia se encuentran entre los tres más altos de América Latina.

²¹ Hoy, los kaibiles son un “cuerpo de élite” del ejército guatemalteco y, durante los ochenta, usaban tácticas paramilitares contra la población, sobre todo civiles. Estas tropas, entrenadas por Estados Unidos en la multicitada Escuela de las Américas, han enfrentado juicios por genocidio y crímenes de lesa humanidad, durante la guerra civil en ese país. Pero, desde la década pasada, son de nuevo las tropas de élite que el gobierno guatemalteco destinó para “ordenar la migración” y “frenar el narcotráfico”.

Mesoamérica. Ese es el discurso hegemónico que los explica, pero hay muchos otros, más complejos.²²

La peligrosidad de estos miles de sujetos endriagos²³ —que viven nuevas formas de masculinidades hiperviolentas tanto como hiperconsumistas, vidas de “usar y tirar”— se enreda en los tentáculos de los cárteles mexicanos, empresas transnacionales que ya controlan, según reportes de las agencias “antidrogas” norteamericanas, todo el mercado del “triángulo caníbal”.

La presencia de estas maras combinadas con los cárteles transnacionalizados, sus formas de operar y la complicidad con miembros concretos de todas las estructuras gubernamentales justifican el juvenicidio como política de Estado.²⁴ Ésta es una especie de política que criminaliza a los centroamericanos jóvenes²⁵ por el hecho de serlo. Antes de asumir la salida del Estado, la privatización de la violencia, a través de estos ejércitos de endriagos, opta por militarizar las calles de otros jóvenes, bajo mandos estatales, para “retomar las plazas”. Los resultados de este tipo de políticas en gobiernos como el salvadoreño son, además de fallidos, en su “voluntad” inicial, postales clarísimas de la necropolítica a la mesoamericana.

Cuando me refiero a que la región está hiperrepresentada mediáticamente desde un prisma caníbal, no quiero negar ni los índices de pobreza, corrupción, delictividad, homicidios e inseguridad que las tecnocracias domésticas y, sobre todo norteamericanas, han construido con sofisticados y rigurosos mecanismos para medir los escenarios de terror que hoy son zonas completas de ese subcontinente. Sería absurdo negarlo y ello borraría la certeza de que, entre el medio millón de personas que actualmente, y cada año, intentan llegar a Estados Unidos atravesando México, la mayoría huyen justamente de estos ejércitos privados, que cobran el derecho a permanecer y a pertenecer ante la mirada omisa y cómplice de los gobiernos en Centroamérica.

Parece importante enfatizar que, además de una realidad vivida, el capitalismo caníbal goza televisándose. Desde este punto de vista, se da la transformación discursiva de considerar a esos países, y a los pueblos que los habitan, ya no como mesoamericanos, sino como habitantes de lo que he llamado el “triángulo caníbal”. Tal proyección intenta movilizar el imaginario colectivo de que los pueblos de la región habitan un pacto

²² Véase Escobar, (2008).

²³ Sayak Valencia adopta el término *endriago*, rescatándolo de la literatura medieval, para conceptualizar a los hombres que utilizan la violencia como medio de supervivencia, mecanismo de autoafirmación y herramienta de trabajo. Asegura que los endriagos no sólo matan y torturan por dinero, sino que buscan dignidad y autoafirmación.

²⁴ Véase Varela, (2017)

²⁵ Son jóvenes la mayoría de los 400 000 migrantes centroamericanos que deporta el gobierno de Barack Obama. Véase Rivas, (2015).

canibal, los actores de esta trama son las maras y los cárteles y la voz en *off* que anuncia próximos capítulos. Así, es un “gobierno privado indirecto”:

la creación, dentro de Estados existentes, de espacios más o menos autónomos, a veces despojados de cualquier forma de soberanía nacional. Estos espacios operan bajo la ley informal de una multitud de autoridades fragmentadas y de poderes armados privados; o bajo la tutela humanitaria, razonable o no, de entidades internacionales o simplemente de ejércitos extranjeros [en otros textos dice "de grupos o comandos armados de traficantes"] (Mbembe, 2016, p. 36).

Cuando se cambian las maneras de nombrar un territorio, reinventando las zonas de la *fábrica mundi*, dirían Mezzadra y Nielson, se ponen en crisis las narrativas de auto y hetero-representación. Si Mesoamérica fuimos todos, aquellas civilizaciones que las fronteras, primero, coloniales y, luego, criollas, separaron en cuatro Estados nación, el cambio de narrativa implica que hoy son los centroamericanos del Triángulo norte los que se matan entre ellos, los que se autoaniquilan como pueblos. Ya no son nosotros, ya no somos ellos. De ahí que el cambio de nomenclatura, además de fines comerciales neoliberalizadores, desde nuestra perspectiva, busca desarticular los imaginarios vinculados con pueblos que se rebelaron al capitalismo, a través de luchas con mucho eco en tiempo de crisis de utopías. Pero, sobre todo, quiere dismantelar en el imaginario entre los pueblos de la región la idea de que somos los mismos y que México ha sido un territorio santuario, no exento de contradicciones, pero hospitalario para los perseguidos del mundo. Ellos, los del Triángulo norte, “son los caníbales”. Por eso “nosotros”, los mexicanos, debemos protegernos de “ellos”, salvaguardar las fronteras con leyes, tratados y acuerdos basados en la externalización securitaria del régimen de fronteras norteamericano.

Lo anterior es un tipo de resemantización del territorio que ya habíamos visto no sólo en la Colonia, sino cuando la conformación de la Unión Europea, cuando para la consolidación del “nosotros ciudadanos eurocomunitarios” se construyó una fina ingeniería legal y cultural para nombrar a los vecinos del Mediterráneo, con quien hay pueblos que comparten hasta doce siglos de historia común, como “ellos” los “migrantes extracomunitarios” (Santamaría, 2002). Las consecuencias humanas de esa resemantización es lo que hoy los *mass media* llaman “crisis de refugiados en Europa”.

Volviendo a nuestra esquina del planeta, una rápida revisión por los trabajos académicos y los informes de organismos internacionales, sobre todo de tipo económico y sobre derechos humanos, arrojan que hoy a esa región del sistema mundo no se le reconoce como Mesoamérica. Las implicaciones que tenga esta área, pintada como nuevo mapa de la desposesión,

para las relaciones cotidianas entre los fugitivos del terror y nosotros están en plena construcción, y entenderlas llevará su tiempo.

Ello no significa que nos mantengamos impávidos o que hagamos eco de esa cartografía de la desposesión. Considero que una estrategia para tomar distancia epistemológica de ésta y otras imposiciones es el activismo o la insurgencia epistemológica que nos han enseñado a practicar, por ejemplo, las feministas chicanas y negras. Esto lo han conseguido a través de agrietar el nacionalismo metodológico con tintes de colonialidad del saber sobre los estudios migratorios, trabajando en red con los intelectuales, las organizaciones civiles y los propios migrantes o deportados centroamericanos. Propongo, pues, mirar al sur y escuchar a las diásporas instaladas en los nortes.

El antropólogo Shinji Hirai reflexiona, en su libro *Economía política de la nostalgia*, que la migración “transnacional” de mexicanos a Estados Unidos transforma el paisaje urbano de ambos territorios. Asimismo, estudia las diferentes formas de pensar la “patria”, lo propio, entre los mexicanos asentados en el norte del continente. Lo que me parece más interesante del trabajo de Hirai es que propone seguir emociones y significados cuando etnografamos los procesos y las subjetividades migrantes.

Una de las hipótesis de trabajo es que podríamos movilizar una economía política de la nostalgia que reinstale en el imaginario colectivo de la región mesoamericana la noción de que México ha sido país refugio, santuario, para perseguidos políticos, cuando la guerra civil española, cuando las dictaduras militares en América del Sur. Sobre todo, con el fin de que esta economía construya una memoria en clave de “nosotros”, de aquella época de refugio masivo, particularmente, para indios de Guatemala. Esto sería con el propósito de desbordar el nacionalismo metodológico como una de las muchas estrategias para agrietar de raíz la colonialidad del saber, que nos caracteriza como comunidades epistémicas.

Como todos sabemos, el exilio moviliza nostalgias y relatos de identificación que se exacerban ante la imposibilidad de volver a casa. Por eso, para ejercer un activismo epistemológico que nos permita agrietar el capitalismo caníbal que ya se configura en Mesoamérica, conviene escrutar los significados de la pertenencia, la identidad y la identificación entre los migrantes para movilizar una economía política de la nostalgia, en torno a sensaciones y deseos que nos hagan reconocernos como iguales. No obstante, activar esta memoria entre los pueblos será un trabajo arduo, pues las violaciones a los derechos humanos de los migrantes, a manos de autoridades y población civil, son inenarrables, como dicen los periodistas mexicanos cuando se les acaba el aliento al reportar el México contemporáneo. Ante este panorama, salta la duda sobre si no queda rastro ya del

espíritu de “pueblo santuario” que había dominado en el imaginario mundial sobre México, hasta antes de la actual coyuntura.

Para aportar pistas sobre esta duda, proponemos atender los procesos de organización, lucha y solidaridad de los migrantes y con ellos, en este país frontera. Además, proponemos considerar los confines y tecnologías de control bio y necropolíticos con los que se intenta “gobernar” a los movimientos poblacionales. También se advierte la perspectiva de la autonomía de las migraciones, que apuesta por mirar las luchas, los procesos de desobediencia civil, de resistencia, de agenciamiento político de los migrantes y, al entenderlos, comprender las formas concretas que reviste el régimen global de fronteras en las regiones donde estas disputas tienen lugar, algo que llamamos subcampo de estudio de las “luchas migrantes”.²⁶

Poner la mirada en estos procesos, en concreto en los que tienen lugar en la región mesoamericana, nos devela además formas de “contraconducta” a la manera de Foucault.²⁷ Con ello, los individuos descomponen y desordenan continuamente la cartografía del despojo contemporánea. Aunque no abundan ejemplos de organizaciones de migrantes con discursos políticos explícitos, el ejercicio de fugarse del capitalismo caníbal —que busca confinar a los mesoamericanos a cuerpos además de *maquínicos*, desechables— es ya una desobediencia frontal.

Aunque también contamos con ejemplos de organizaciones de derechos humanos, si bien no de autodefensa migrante o conformados por migrantes, sino en apoyo a los mismos, estos colectivos que ejercen lo que, consideramos, son luchas por la hospitalidad, se sostienen de las narrativas jurídicas de los derechos humanos. Así, paradójicamente, es en esta arena en donde se han consolidado organizaciones de migrantes o en solidaridad con los migrantes. Al mismo tiempo, es desde esta narrativa que se disfraza de humanitaria la gubernamentalidad necropolítica de las migraciones en Mesoamérica. Precisamente por ello, las instancias gubernamentales de los países involucrados en el fenómeno han *necesitado* apoyarse en la muy amplia y compleja red de organismos que ha sustituido las labores del Estado, en materia de protección y defensa de los derechos fundamentales de los migrantes. Entre estos organismos, se encuentran ONG, organizaciones eclesíásticas (albergues para migrantes en tránsito) o colectivos de mujeres que se solidarizan aventando comida a los viajeros del tren de la muerte (Las Patronas).

²⁶ Para este concepto/campo véase en este mismo libro el capítulo de Eduardo Domenech y Eugenia Boito y el de Ada Cabrera. Además, Varela, 2015.

²⁷ Refiriéndose a formas de desobedecer el poder pastoral (en la Edad Media) y la biopolítica en lo contemporáneo, sin que ello implique su demolición frontal, nuevas racionalidades políticas que nos hablan de crisis de gubernamentalidad y que se expresan de maneras diversas sin que ello implique que sean abiertamente ideológicas.

Por la extensión de este texto, no profundizaremos en la discusión sobre el papel que estas organizaciones tienen en la gestión necropolítica de las migraciones por este país frontera, al ser instrumentalizados sus discursos, saberes y prácticas por las instituciones del Estado, encargadas de las labores policiales y “humanitarias” en las que son catalogadas las migraciones. Sin embargo, me parece necesario delinear apenas una discusión con la perspectiva que plantean Mezzadra y Nielson sobre la idea de los derechos humanos, su discurso y prácticas tecnocráticas, para “humanizar” el gobierno de las migraciones:

Analizar el nexo entre los derechos humanos y la gestión de las migraciones implica reconocer que los derechos humanos juegan el rol de legitimar el bloqueo o condicionamiento de los cruces fronterizos [...] los derechos humanos son usados como [...] el componente fundamental en el régimen global de las migraciones (Mezzadra y Nielson, 2013, pp. 176-178).

No es nuestra intención discutir, sobre esta evidencia, la certeza de que los derechos humanos, como la ciudadanía moderno-liberal, son compañeros de viaje del capitalismo, desde su génesis. Pero, me parece relevante cerrar este trabajo sobre la asfixiante realidad descrita, escribiendo que, en las rutas de los migrantes, además de terror y gubernamentalidad necropolítica, existe un amplio repertorio de prácticas de contraconducta y hasta abiertamente insurgentes. Por ejemplo, se cuenta la acción de los sacerdotes afiliados con la teología de la liberación, que usan el discurso y las casas pastorales para abrigar las pesadillas, pero también los sueños de las comunidades hoy en fuga masiva, esas mismas cuya “iglesia de los pobres” acompañó en Mesoamérica durante los sueños de liberación nacional. A falta de otro repertorio discursivo con “voluntad de verdad”, el marco de referencia en el que se mueven estos defensores de migrantes es el de los derechos humanos.

Precisamente, por ello, sabemos que en los corredores migratorios, además de sicarios, funcionarios estatales, fuerzas policiales, polleros, defensores y activistas solidarios con los migrantes, también abundan los tecnócratas, muchos y muy variados ejércitos de expertos, lo mismo en derecho internacional, gestión humanitaria de las migraciones, transparencia y rendición de cuentas, derechos humanos con perspectiva de género, en fin, muy variadas subjetividades. Algunos de estos hacen un uso instrumental de la jerga legal, para condenar las luchas por la hospitalidad que, recalco, paradójicamente, se basan en el mismo lenguaje derecho-humanista que los tipifica incluso como “apoyos” para la trata de personas.²⁸

²⁸ Abundan en México ejemplos de defensoras de derechos humanos detenidas y procesadas judicialmente por ayudar a los migrantes a transitar por México.

Por ello, la principal línea de fuga de este trabajo, o lo que queda pendiente para una agenda futura en común, es pensar las luchas de contraconducta de las luchas migrantes y sus particulares formas en un territorio de tránsito. Eso pasa por construir análisis de las experiencias concretas de esas organizaciones defensoras de migrantes, las que llamamos de “trabajo a pie de vía”.²⁹ Para esto, se debe reconocer la perversa relación entre los derechos humanos, que sirven como pilar para la legalización de la violencia de Estado contra los migrantes y refugiados y que, al mismo tiempo, este repertorio discursivo es uno de los paraguas más efectivo bajo el cual pueden cobijarse, actual y fehacientemente, las subjetividades que desafían el régimen global de fronteras.

Mirar esas subjetividades, preguntarse de qué manera rompen, agrietan, descomponen las prácticas que los amenazan, haciendo un uso estratégico de los derechos humanos, tocar estos matices, acariciar sus contradicciones, nos permite cartografiar fronteras donde instrumentalismo y contraconductas, en torno al uso del repertorio narrativo de estos derechos, se tocan y transforman mutuamente. Así, no podemos negar que los derechos humanos son un campo en disputa desde su nacimiento y hasta ahora.

Queda pendiente un ejercicio de aproximación con la mirada de la autonomía de las migraciones a las luchas por el derecho a la hospitalidad; trabajos que analicen ejercicios de desobediencia a las fronteras camuflados de “ayuda humanitaria” a los migrantes en tránsito. Ejemplos abundan: viacrucis migrante; la red de albergues eclesiales, cuya genealogía puede rastrearse en la teología de la liberación; organizaciones de vecinos que ofrecen comida, ropa, cuidados para los migrantes; la caravana de madres centroamericanas en búsqueda de los hijos que este país retén se tragó; las organizaciones de migrantes deportados de Estados Unidos y sus familias; las luchas por el derecho a vivir en familia no separada por deportaciones, entre otros.

A modo de conclusión: hacia una praxis por el derecho a una vida vivible

En las páginas de este ensayo, hemos hecho referencia a la noción de *desechabilidad*, una de las características de la necropolítica, que piensa a los pueblos que controla a través de dispositivos como conjunto de subjetividades de “usar y tirar”. Si bien, parece un escenario devastador este capitalismo caníbal que se ensaya en Mesoamérica, cuando se piensa en colectivo y se usa la genealogía de las luchas de los pueblos como el lente para entender los procesos, el aliento no

²⁹ Un efecto de la massmediatización miserabilizada de la migración en tránsito por México que liga en nuestro imaginario a ésta con el Tren de la Muerte o la Bestia de una forma tramposa, puesto que sólo el 30 % de los transmigrantes usa esas rutas. La gran mayoría recorren México en autobuses de línea y carreteras

se pierde. Mesoamérica es un archipiélago de pueblos que hemos sobrevivido a quinientos años de colonialismo y casi cien más de colonialidad.

Oponer la memoria como estrategia epistemológica al principio fundamental de la necropolítica –la desechabilidad de *ciertas* poblaciones–, es lo que nos otorga la certeza de que, así como en el mercantilismo, la etapa de expansión imperial y, ahora, en el necrocapitalismo neoliberal, los pueblos hemos podido resistir, básicamente, existiendo –como dicen los palestinos–. Mientras nombremos a quienes nos faltan, mientras nos indignen las formas de aniquilación que usan los ejércitos del gobierno privado indirecto que “gestiona” México como un país retén, mientras nos duelan las violencias que padecen los que huyen, no naturalizaremos las lógicas de muerte de esa gubernamentalidad necropolítica. Así, mientras sigamos intentando poner en marcha otra imaginación política para plantear preguntas que nos ayuden a salir de esta larga noche, nos seguiremos oponiendo, desde un activismo epistemológico, a sucumbir a la desesperanza de considerarnos pueblos desechables.

Mientras ellos, los tecnócratas y las subjetividades endriagas del gobierno privado indirecto sigan intentado alcanzar su ilusión de “un gobierno ordenado de las migraciones humanas”, nosotros seguiremos oponiendo una praxis para alcanzar el derecho a una vida vivible. Desde la academia, se han de plantear insurgencias epistemológicas diversas, para develar las cartografías del despojo que inventan “triángulos”, queriendo borrar con ello memorias geopolíticas diversas que nos unen como mesoamericanos. Por ello, urgen praxis que defiendan la memoria de sabernos territorios “santuario”, donde se han refugiado del terror y la derrota muchos otros pueblos. Éstas deben oponerse activamente a replicar una colonialidad del saber que válida y es cómplice de la extracción de plusvalor que el trabajo vivo de los migrantes mesoamericanos genera al capitalismo en los nortes del mundo.

Finalmente, esta praxis debe tener como base una insurgencia epistemológica que apuesta por la producción de un saber situado y feminizado: saber para conocer; conocer para entender; entender para transformar; transformar para sanar; sanar para imaginar; imaginar para habitar en común; habitar en común, para descomponer el neoliberalismo.

Bibliografía

- Agamben, G. (1995). *Homo sacer Il potere sovrano e la nuda vita*. Stanford: Stanford University Press.
- Amnistía Internacional, (2010). *Victimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Madrid: Amnistía Internacional.
- Banco Interamericano de Desarrollo, (BID). Presidentes de El Salvador, Guatemala y Honduras presentan plan de Alianza para Prosperidad en Triángulo Norte. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 14 de noviembre. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2014-11-14/presidentes-del-triangulo-norte-presentan-plan,10987.html>
- Borzacchiello, E., (2014). Femicidio: la potencia de la palabra, de la imagen y de la práctica. En R. J. Galindo, D. Sileo, E. Viola, (coord.), *Estoy viva*. Milán: Skirà editore.
- Butler, J., (2009). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. México: Planeta.
- Campesi, G., (2012). Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea. *Revista Crítica Penal y Poder*, 3, 166-186.
- Carlsen, L., (2016). Los dilemas humanos. *Desinformémonos*. Recuperado de: desinformemos.org.mx
- Casas-Cortes, M., Cobarrubias, S., De Genova, N., Garelli, G., Grappi, G., Heller, C., ... & Peano, I., (2015). New keywords: migration and borders. *Cultural Studies*, 29(1), 55-87.
- Casillas, R., (2010). Masacre de transmigrantes. Reflexiones e interrogantes sobre los significados del asesinato de 72 migrantes. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 10(4), 52-59.
- _____, (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y desarrollo*, (10), 157-174.
- Chimni, B. S., (2004). From Resettlement to Involuntary Repatriation: Towards a Critical History of Durable Solutions to Refugee Problems. *Refugee Survey Quarterly*, 23(3), 55-73.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), (2011). *Informe especial sobre secuestro de inmigrantes en México*. México: CNDH.
- De Génova, N., (2003). La producción legal de la 'ilegalidad' migrante mexicana. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 17(52), 519-554.
- De Genova, N. & Peutz, N., (2010). The deportation regime. *Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*.
- Dussel, E., (1993). Europa, modernidad y eurocentrismo. *Revista de Cultura Teológica*, 69-81.
- Escobar, A., (2011). *Encountering development: The making and unmaking of the Third World*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- Escobar, C., (2008). Los pequeños pasos en un camino minado. Migración, niñez y juventud en Centroamérica y el sur de México. Guatemala: Consejería en Proyectos.
- Fernández, O., (2010). La violencia y el libre mercado. *Diario digital Contrapunto*, 4 de abril.

- Flores Pérez, C., (2013). *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*. México: CIESAS.
- Foucault, M., (1970). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- _____, (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fundación para la Justicia, (2016). Conoce SCJN caso sobre migrantes víctimas de masacre en San Fernando. *Fundación para la justicia*. Recuperado de: <http://fundacionjusticia.org/conoce-scn-caso-sobre-migrantes-victimas-de-masacre-en-san-fernando/>
- _____, (2015). Fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas. *Fundación para la justicia*. Recuperado de: fundacionparalajusticia.org
- Ghosh, B., (2000). *Managing Migration: Time for a New International Regime*. Oxford: oup Oxford.
- Gilly, A. & Roux, R., (2015). *El tiempo del despojo. Siete ensayos sobre un cambio de época*. México: Ítaca.
- González-Casanova, P., (2006). Colonialismo interno (una redefinición). *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, 409-434.
- Gržinić, M. & Tatlić, Š., (2014). *Necropolitics, Racialization, and Global Capitalism: Historicization of Biopolitics and Forensics of Politics, Art, and Life*. Inglaterra: Lexington Books.
- Harvey, D., (2004). *El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión*. Madrid: Akal.
- Hirai, S., (2009). *Economía política de la nostalgia: un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos, vol. 12*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), (2016). Mexicanos en el mundo. Estadística de la población mexicana en el mundo 2016. *Instituto de los Mexicanos en el Exterior*. Recuperado de: http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/mundo/estadistica_poblacion.html
- Karakayali, S. y Tsianos, V., (2010). Transnational migration and the emergence of the European border regime: an ethnographic analysis. *European journal of social theory*, 13(3), 373-387.
- Kirchhoff, P., (1960). *Mesoamérica: sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Lander, E., (1993). *Eurocentrismo y ciencias sociales Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.
- Levins, A., (2004). Intelectual orgánica certificada. En C. Talpade Mohanty *et al.*, *Otras inapropiables: Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Livnat, Y., (2011). Refugees, Employers and 'Practical Solutions' in the High court of Justice: Following hcj 6312/10 Kav La'Oved v. The State of Israel. *Mishpatim Online*, 3(23).
- Martínez, O., (2014). Los coyotes domados, algunas claves para entender la masacre de San Fernando. *Emeequis*. Recuperado de: _____, (2010), *Los migrantes que no importan*. Barcelona: Icaria.
- Mbembe, A., (2016). *Crítica de la razón negra, Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Barcelona: ned - Futuro Anterior Ediciones.
- _____, (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.

- Mezzadra, S., (2005). *Derecho de fuga: migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mezzadra, S., & Neilson, B., (2013). *Border as Method, or, the Multiplication of Labor*. Estados Unidos: Duke University Press.
- Mignolo, W., (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En W. Mignolo y E. Lander (comps.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Pérez, E., Zapata, R., Cortés, E. & Villalobos, M., (2001). *Un análisis del tratado de libre comercio entre el Triángulo del Norte y México. Serie Estudios y perspectivas*. México: CEPAL - ONU.
- Periodistas de a Pie, (2015). “+de72”. *Periodistas de a Pie*. Recuperado de: periodistasdeapie.org.mx
- Morgado, R. R., (2007). Mesoamérica: concepto y realidad de un espacio cultural. *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet*, 8(2), 7.
- Quintero, P. y Petz, I., (2009). Refractando la modernidad desde la colonialidad. Sobre la configuración de un locus epistémico desde la geopolítica del conocimiento y la diferencia colonial. *Gazeta de Antropología*, 25(2).
- Rivas, J., (2015). *Sueños deportados. El impacto de las deportaciones en los migrantes salvadoreños y sus familias*. El Salvador: Universidad Centroamericana. El Salvador
- Sánchez, M., (2015a). La crisis de la migración forzosa desde América Central. en *Pensamiento crítico*, 15 de junio. Recuperado de: <http://www.pensamientocritico.org/marsan0714.htm>
- _____, (2015b). Recent issues on migration – us-Mexico-Central America. *Academia*. Recuperado de: https://www.academia.edu/14135885/Recent_issues_on_migration_us-Mexico-Central_America
- Sandoval Palacios, J., Álvarez de Flores, R. y Fernández Moreno, S., (2011). *Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del proyecto de desarrollo e integración de Mesoamérica*. Bogotá: Universidad de Los Andes - Universidad de Antioquia.
- Sandoval, J. M., (1992). Los refugiados centroamericanos en la frontera México-Estados Unidos: ¿problema de seguridad nacional o de derechos humanos? En G. Freyermuth y R. Hernández (comps.), *Una Década de Refugio en México. Los Refugiados Guatemaltecos y los Derechos Humanos*. México: cieras - Instituto Chiapaneco de Cultural - Academia Mexicana de Derechos Humanos.
- Santamaría, E., (2002). *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la inmigración no comunitaria*. Barcelona: Anthropos.
- Serrano, R. y López, H., (2011). Crimen y Violencia en Centroamérica Un Desafío para el Desarrollo. Departamentos de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica Región de América Latina y el Caribe. *World Bank*. Recuperado de: http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL_VOLUME_I_SPANISH_CrimeAndViolence.pdf
- Tsianos, V., & Karakayali, S., (2010). Transnational migration and the emergence of the European border regime: an ethnographic analysis. *European journal of social theory*, 13(3), 373-387.

- Turati, M., (2012). Masacre de Cadereyta, cuando el dolor es impronunciable. *Periodistas de a pie*. Recuperado de: periodistasdeapier.org.mx
- _____, (2011). *Fuego cruzado: las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. México: Grijalbo.
- Valencia, S., (2010). *Capitalismo gore*. Madrid: Melusina.
- Varela, A., (2015a). “La securitización de la gubernamentalidad migratoria a través de externalización de fronteras estadounidenses en Mesoamérica”. *Contemporánea*.
- _____, (2015b). “Buscando una vida vivible: la migración forzada de niños de Centroamérica como práctica de fuga de la ‘muerte en vida’”. *El Cotidiano*, 194, 19-29.
- _____, (2016). “Juvenicidio, régimen de deportabilidad y necropolítica en Mesoamérica, otra manera de interpretar la ‘crisis de menores migrantes’ en la región”.
- _____, (2017). *La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de Estado y violencia de mercado*. México: PUEG - UNAM.
- Vertovec, S., (2006). “Is circular migration the way forward in global policy?”, *Around the Globe*, 3(2), 38-44.
- Villafuerte, D. y García, M., (2011). *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos: lecturas desde el sur*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Wallerstein, I. M., (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. México: Siglo XXI.

IV MIGRACIÓN, TRABAJO Y SUBJETIVIDAD: LAS EXPERIENCIAS DE MUJERES CENTROAMERICANAS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

SUSANNE WILLERS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

EN ESTE TRABAJO BUSCO analizar la relación entre las experiencias migratorias de las mujeres y la violencia estructural, política y de género que enfrentan en su tránsito por México.¹ La dramática situación de las mujeres migrantes centroamericanas al atravesar el país ha sido problematizada y documentada desde hace por lo menos una década (Sin Fronteras, 2004; Fray Matías, 2008). Pero a pesar de ello y de los numerosos reportes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales acerca de los atropellos y crímenes cometidos en contra del grupo de migrantes, las mujeres en particular, nada ha cambiado. Al contrario, desde el año 2014, con la implementación del Plan Frontera Sur, la situación se ha agravado aún más (Knippen, Boggs & Meyer, 2015).

La violencia que sufren las y los migrantes indocumentados en tránsito por México se ha pretendido mostrar como un problema de seguridad nacional y parte de un proceso clandestino que es difícil de regular ante los ojos de la opinión pública. Contrariamente a esta concepción, busco analizar el problema de la violencia en el proceso migratorio: la violencia de género y la violencia estructural y política que se generan como efectos del gobierno de las migraciones. La interacción de estas formas de violencia con la *gubernamentalidad* se evidencia al analizar las condiciones de la migración en tránsito, tomando en cuenta los cambios de las características de este tránsito en los últimos años. Analizaré el espacio social particular del tránsito desde la experiencia de las mujeres migrantes, con el afán de explicar estas experiencias y las relaciones desiguales de poder que subyacen a ella (Mohanty, 2002).

La situación de los migrantes indocumentados en tránsito cobró visibilidad con las masacres, como fue la de 72 migrantes en tránsito en San Fernando, Tamaulipas, en 2010; o la masacre de Cadereyta, Nuevo León, de 49 migrantes en 2012. Estos y otros atropellos documentados mostraron el control del crimen organizado de los caminos de la migración y su

¹ Agradezco todos los comentarios a mi trabajo durante el seminario "Migración y Trabajo Vivo", realizado en noviembre de 2015 en la ciudad de Puebla.

colusión con los cuerpos de seguridad del Estado. Además, la “crisis de los menores no acompañados” en el año 2014 y el análisis de las causas de la migración evidenciaron que la situación de la violencia social generalizada en los países de origen es tan dramática que se tendría que caracterizar como “migración forzada” (Orozco y Yansura; 2014, MSF, 2015a). Junto con el cambio del panorama político, social y económico de México, la migración de tránsito se ha convertido en un proceso que vulnera y mata a las personas que salen huyendo de sus lugares de origen por la violencia social y de género. Las mujeres son víctimas de una economía política de violencia atroz, tanto en sus lugares de origen como en el país de tránsito; por lo tanto, es necesario revisar los factores que contribuyen a esa “vulnerabilización” de las mujeres en el proceso migratorio.

En la primera parte de este trabajo, describo brevemente el contexto de la migración centroamericana actual hacia los Estados Unidos en los últimos años. Después, reviso los aportes teóricos que ayudan a conceptualizar el espacio social del tránsito actual como un espacio de violencia marcado por la desigualdad y el género. En la tercera parte, analizo las experiencias de las mujeres migrantes en cuanto a las diferentes formas de violencia sufrida, sobre todo la violencia sexual y de género y la estructural, para comprender el significado de la violencia durante el tránsito. El análisis muestra que la vulnerabilidad de las mujeres migrantes es, por un lado, uno de los efectos de las políticas migratorias actuales y por lo tanto de la gubernamentalidad (Kalm 2008, en referencia a Foucault); y por el otro, la violencia descansa en los procesos simbólicos y de género, que convierten al cuerpo de las mujeres en territorio marcado por la violencia y usado para establecer el dominio sobre un territorio concreto. El análisis busca esclarecer causas y significados de la violencia dentro de la lógica del régimen migratorio actual en México y de la producción de subjetividades subalternas.

El trabajo se basa en los hallazgos preliminares del análisis de los datos empíricos recaudados durante varias etapas de trabajo de campo para la investigación doctoral en la Universidad Nacional Autónoma de México.² Durante el trabajo de campo realicé 42 entrevistas con mujeres y hombres migrantes, así como con representantes de diferentes organizaciones que brindan apoyo institucional o humanitario a esta población. La investigación se basó en métodos cualitativos con entrevistas abiertas y a profundidad en Casas de migrantes de las organizaciones eclesiales en Tapachula, Chiapas, Tijuana y Baja California.

² El trabajo de investigación se desarrolló dentro del programa de doctorado del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El trabajo de campo fue posible gracias al financiamiento del programa PAEP de la UNAM, así como del grupo de investigación “Entre dos fuegos: Naturalización e invisibilidad de la violencia contra mujeres migrantes en territorio mexicano”, dirigido por la doctora Hiroko Asakura del CIESAS y financiado por el Conacyt.

El contexto de la migración centroamericana hacia los Estados Unidos

México es un país de fuertes flujos de migrantes indocumentados de diversos países hacia los Estados Unidos. En el año 2013, se estimaba que el número de personas que transitan por México ascendía a 300 000 por año (SEGOB, INM, 2011). Es difícil cuantificar el paso de migrantes centroamericanos por México. El Instituto Nacional de Migración (INM) detuvo a 86 929 personas en el año 2013, de las cuales más de 90 % provenía de tres países centroamericanos: El Salvador, Guatemala y Honduras (SEGOB, UPM, INM, 2013). El número de mujeres dentro de esta población oscila entre 15 y 20 % (SEGOB, UPM, INM, 2013). Las cifras de detenidos y deportados han ido en incremento en los últimos años, hasta casi duplicarse en el año 2015, con 190 366 personas detenidas. El número de las personas deportadas ascendió a 155 418 (SEGOB, UPM, INM, 2015, p. 34) y con esto México ha superado las cifras de deportaciones de centroamericanos desde los Estados Unidos que se contabilizaron con 75 478 en el año 2015 (ICE, 2015; Saldierna, 2015a).

El sistema migratorio³ entre Centroamérica, México y los Estados Unidos de América es de larga data, pero cobró un auge a partir de los años ochenta con los flujos de refugiados por los conflictos armados internos de los países centroamericanos (Menjívar, 2000; Coutin, 2007). Se considera que esta migración también fue una consecuencia de las geopolíticas de Estados Unidos, ya que el gobierno estadounidense apoyó a los regímenes autoritarios en los países centroamericanos, tanto militar como logísticamente (Menjívar, 2000; Morales Gamboa, 2007.). Este movimiento poblacional dio origen a la conformación de un espacio social transnacional, que se constituyó a lo largo de los años con los constantes flujos migratorios del sur al norte y viceversa.

No siempre se trató de movimientos voluntarios, ya que desde los años noventa el gobierno estadounidense adoptó una estrategia de deportaciones masivas de personas indocumentadas, muchos de ellos integrantes de las bandas juveniles y convictos criminales, que tuvo efectos sociales y políticos en los países centroamericanos (Zilberg, 2011; Menjívar y Golash Boza, 2012). Diversos analistas consideran que las deportaciones contribuyeron a la exportación de la cultura juvenil que contribuyó al auge de las Maras⁴ en Centroamérica y con ello a la propagación del conflicto armado entre grupos rivales (Zilberg, 2011; Narváz Gutiérrez, 2007).

³ Castles y Miller (2004, p. 39) definen un “sistema migratorio” como –constituido por dos o más países que intercambian migrantes entre sí–. Analizar un sistema migratorio implica revisar todos los nexos entre estos países, así como el desarrollo económico, político, social e histórico de estos nexos que puede remontarse, por ejemplo, en la colonización y la geopolítica.

⁴ Las Maras son bandas juveniles que se originaron en los suburbios de Los Ángeles, cuando algunos jóvenes migrantes salvadoreños se enfrentaron con la exclusión racial y la cultura juvenil de

En las últimas décadas, los países centroamericanos han enfrentado una variedad de problemas, como crisis económicas recurrentes, inestabilidad política y los desastres naturales (Orozco y Yansura, 2014). A partir de los años 2010, no sólo aumentó considerablemente la violencia social general, sino también la violencia de género (Carcedo, 2010). Muestra de ello es el incremento exponencial de la violencia feminicida en la región. En la década de los 2000, los feminicidios en la región aumentaron entre 111 % en El Salvador, 145 % en Guatemala y 166 % en Honduras. Estas dimensiones rebasan por mucho el aumento de los asesinatos cometidos contra hombres en la región en el mismo periodo (Carcedo, 2010, pp. 40-41). Las analistas de la Asociación Centro Feminista de Acción e Información (Cefemina) también notan el incremento y el cambio en las formas de la violencia: el cuerpo de las mujeres es el lugar privilegiado de la venganza, incluso para el ajuste de cuentas entre hombres, y la violencia en contra de ellas cada vez muestra más crueldad (Carcoza, 2010).

Pero también en México las condiciones políticas y sociales en las regiones de tránsito cambiaron profundamente. Desde el año 2000, a partir de una serie de acuerdos bilaterales con Estados Unidos —entre ellos la Iniciativa Mérida— todo el territorio de México se ha convertido en frontera designada para detener a la migración de sur a norte (Saldierna, 2015a; García Hernández, 2015). Con el Plan Frontera Sur, puesto en práctica desde agosto del 2014, las deportaciones de migrantes centroamericanos desde México han aumentado, al mismo tiempo que las violaciones a sus derechos (Knippen, *et al.*, 2015). Las violaciones contra los derechos humanos de los migrantes han sido documentadas por diferentes instituciones, entre ellas la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Amnistía Internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CNDH, 2009; CNDH, 2011; Amnistía Internacional, 2010; CIDH, 2013). Entre los crímenes destacan los asaltos, secuestros masivos, extorsiones, asesinatos, reclutamiento forzado, violaciones sexuales y la trata. Los secuestros masivos han sido señalados como un negocio millonario para el crimen organizado⁵ (Durand, 2011). En el caso de las mujeres migrantes, se ha documentado la alta incidencia de la violencia sexual y de violaciones que enfrentan durante el tránsito. Aunque no existen cifras oficiales, organizaciones de la sociedad civil estiman que 60 % de las mujeres sufre este tipo de violencia durante el tránsito (Amnistía Internacional, 2010). Así, el tránsito por México se ha convertido en una experiencia traumatizante para muchos migrantes.

los guetos de Estados Unidos. Allí se originaron la “Mara Salvatrucha 13” y la Mara de la “Calle 18”, pandillas que hoy tienen mucha presencia en El Salvador y que se enfrentan violentamente (véase Zilberg, 2011; Narváez Gutiérrez, 2007).

⁵ En un periodo de seis meses, la CNDH contabilizó 198 casos de secuestros con un total de 9758 víctimas. Se estima que las ganancias llegan a los 25 millones de dólares. En el año 2011 la cifra de víctimas ascendió a 11 333 en seis meses. Se contabilizó que en 8.9 % de los casos registrados estuvieron involucrados agentes de las autoridades (CIDH, 2013, pp. 55, 57).

Por otro lado, desde el comienzo de la llamada “guerra contra el narcotráfico” del gobierno del presidente Calderón en el año 2006, México enfrenta una guerra que no es reconocida oficialmente, y afecta a la población civil y resulta en un altísimo número de personas muertas y desaparecidas.⁶ Además, la guerra contra el narcotráfico provocó nuevos fraccionamientos de los grupos del crimen organizado y un ajuste y reordenamiento violento por el control territorial, también en las zonas o estados de tránsito de migrantes indocumentados, como en Tamaulipas –estado fronterizo al noreste de México–, donde los enfrentamientos entre el cártel del Golfo y los Zetas cobraron muchas víctimas⁷ (Turati, 2013).

La guerra contra el narcotráfico en México y los atropellos contra la sociedad civil y los migrantes revelan que no hay una distinción clara entre los actores del crimen organizado y los agentes e instituciones estatales, así como la conceptualización del rol del Estado. Varios de los incidentes de violencia documentada, por ejemplo, las masacres de Tlatlaya (junio, 2014), de Ayotzinapa (septiembre, 2014), y de Apatzingán (enero, 2015), mostraron que existe un estrecho vínculo entre instituciones de seguridad del Estado y los sectores del crimen organizado (Carton de Grammont, 2015). Como señala Raúl Benítez Manaut, “en partes del territorio y en algunas vías de comunicación, las organizaciones criminales han sustituido al Estado o tienen comprados a miembros de las instancias de seguridad desplegadas para (supuestamente) evitar el tráfico de personas y drogas” (Manaut, 2011, p. 185).

En estas circunstancias, los migrantes indocumentados quedan atrapados entre dos frentes: los controles por parte del Estado y los controles del crimen organizado. Las políticas migratorias restrictivas contribuyen a que las y los migrantes tengan que pagar cuotas a los grupos del crimen organizado que cobran por subirse al tren o pasar por su territorio. Se podría decir que la forma del gobierno de la migración contribuye al desarrollo de la “industria de la migración”,⁸ donde los migrantes tienen que pagar cuotas cada vez más altas por los guías y coyotes para poder avanzar o simplemente transitar.

⁶ En 2012 se habían registrado 26 121 casos de personas no localizadas para el periodo de 2006 al 2012, en México (CIDH, 2013, p. 78). De 2007 a 2015, según datos del INEGI, contabilizaron 164 000 víctimas de la guerra contra el narcotráfico, cifra que supera los muertos totales de las guerras en Afganistán e Irak juntos (ABC Internacional, 2015).

⁷ Además de la masacre de 72 migrantes en San Fernando, se ha encontrado 47 fosas comunes con 193 cuerpos. Se supone que las víctimas fueron migrantes indocumentados y otras personas secuestradas en las carreteras de Tamaulipas (CIDH, 2013, pp. 83, 86). Estos asesinatos son atribuidos en gran parte a los Zetas y al cártel del Golfo, que se disputaban el control territorial en Tamaulipas desde el año 2010 (Turati, 2013).

⁸ Con “industria de la migración” se designa al complejo económico de personas que aprovechan la situación de la clandestinidad de los grupos de migrantes “organizando los movimientos migratorios como agentes de viajes, enganchadores, intermediarios, intérpretes y vendedores de bienes raíces [...] personas que van desde los abogados que dan asesoría sobre las leyes de inmigración, hasta los traficantes que transportan migrantes ilegalmente a través de las fronteras” (Castles y Miller, 2004, p. 114).

Como muestra Amarela Varela en su participación en este libro, si se analizan las prácticas de crueldad en las masacres cometidas en contra de migrantes en tránsito como los de San Fernando, Tamaulipas y de Cadereyta, Nuevo León, se evidencia el vínculo de los grupos del crimen y los cuerpos especiales del Estado, que fueron entrenados en la escuela de las Américas. Dichos grupos delincuenciales son muestra de la existencia de formas de crimen transnacional de extrema crueldad, cuya violencia estratégica apunta a establecer el control y dominio sobre sus territorios mediante el terror. Así se dejan entender las formas de violencia extrema como la exposición de cuerpos mutilados con narcomensajes como “instalaciones de terror” y “mensajes de guerra” que sirven para marcar y controlar un territorio determinado (Carton de Grammont, 2015, pp. 1, 4).

También ha sido analizada la relación entre estos grupos armados paramilitares y la ostentación de ciertas formas de masculinidad expresada en el poder de matar y la capacidad de violar (Cardoza, 2010; Hromadzic, 2002). En este contexto, la violencia sexual es un arma de guerra que se realiza en el cuerpo de las mujeres.

El panorama de violencia en México y la violencia cometida contra los migrantes se asemeja a lo que se ha llamado las “nuevas formas de guerra” para designar un quiebre en los paradigmas bélicos (Kaldor, 2013; Münkler, 2005; Segato, 2014) como aquellas “guerras no libradas formalmente entre Estados, aunque en éstas participen efectivos y corporaciones armadas estatales y no estatales” (Segato 2014, p. 342). Su violencia se dirige contra la población civil y en específico contra las mujeres (Segato, 2014). Münkler los caracteriza por “la transferencia del control de la guerra de los Estados nacionales a las bandas comerciales pertenecientes a señores de la guerra, y la participación de Estados, para-Estados y actores privados” (Segato, 2014, p. 346). En estas formas de guerra, la violencia cruel contra la sociedad civil es justo una forma de disciplinar a la población e imponer el control sobre un territorio.

En los contextos bélicos de las “nuevas formas de guerra”, la violencia sexual adquiere un significado particular. Aunque ha estado presente en las guerras anteriores, la atención al tema nace con el análisis de las guerras en Yugoslavia y en el Congo, donde la violencia sexual fue usada de manera estratégica y masiva como un arma de guerra. Este análisis resultó en la resolución 1820 del consejo de seguridad de la ONU, que por primera vez reconoce a la violencia sexual como una forma de “arma de guerra” en 2008 (ONU Mujeres, 2015). La violencia sexual es una de las formas de violencia más severas porque busca aniquilar a la víctima y, dependiendo del contexto en que se realiza, incluso al grupo social de la víctima (Seifert, 2004). El cuerpo femenino no sólo es un cuerpo individual sino también un cuerpo social, en el cual se inscriben las lógicas culturales (Scheper-Hughes y Lock, 1987).

En este sentido, el motivo de la violencia sexual no es sexual, sino realizar la violencia en una de sus formas más severas (Segato, 2014, p. 346). Así se ha reportado el uso organizado y estratégico de la violencia sexual durante guerras y conflictos armados;⁹ por ejemplo, en la guerra de Yugoslavia, en Bosnia, en Dafur (Sudán) y Ruanda, así como en contextos de posguerra, como por ejemplo en los campos de refugiados en Uganda (ACNUR, 2003, p. 7). También parece ser una constante que acompaña la experiencia vivida de las mujeres durante la migración indocumentada de tránsito. Por ejemplo, se ha reportado la recurrente violencia sexual contra mujeres africanas que migran hacia Europa en los países de tránsito como Marruecos, donde –según un estudio de Médicos Sin Fronteras– 33 % de las mujeres atendidas había sufrido algún acto de violencia sexual durante el proceso migratorio (Médicos Sin Fronteras, 2010, p. 5; Médicos sin Fronteras, 2015b). Paralelo al contexto mexicano, esto muestra que es importante analizar la relación entre el endurecimiento de las políticas migratorias como una forma de violencia estructural y su relación con la violencia sexual contra mujeres migrantes en estos contextos.

Género, espacio, trabajo y violencia

Para dar cuenta de la experiencia vivida por las mujeres durante el tránsito, hay que aclarar el nexo entre las relaciones de género, el espacio social particular y la violencia en el contexto actual en México. Por esto, a continuación, reviso brevemente algunas acepciones de los conceptos abarcados.

El género es una de las formas primarias de la desigualdad de poder entre las personas (Scott, 1996). La adscripción de diferentes roles sexuales y de género justifica la producción y reproducción material y social bajo términos de desigualdad, así como el acceso diferenciado de hombres y mujeres a bienes, poder, espacio, recursos y capacidades (Scott, 1996; Nussbaum, 2001; Massey, 2001). El género es una forma social de la desigualdad que es naturalizada e incorporada y sus estructuras pueden

⁹ Es importante notar que la violencia sexual ha sido una constante en las guerras. Cuenta de ello da, por ejemplo, Eurípides, en su tragedia *Las Troyanas*, escrita en 415 a. C., donde narra el destino de las mujeres durante la guerra de Troya (Holzner y Mair, 2007, p. 14). La violencia sexual ha sido un arma masiva de guerra, entre otras durante la Segunda Guerra Mundial, donde las fuerzas armadas japonesas secuestraban mujeres en los territorios ocupados para usarlas como esclavas sexuales del ejército. La magnitud del fenómeno y el daño infligido a las víctimas –las cínicamente llamadas “mujeres de consuelo”– se silenció por décadas y se reconoció oficialmente apenas en 2015, cuando Japón pidió una disculpa oficial ante la República China. Otras guerras en donde se vio el uso estratégico y masivo de la violencia sexual fue la guerra de Yugoslavia, donde también existían “campamentos de violación” (Seifert, 1993; ACNUR, 2003). Fue recientemente, en 2008, que la violencia sexual fue reconocida como una forma de “arma de guerra” por parte del Consejo de Seguridad de la ONU en la Resolución 1820 (ONU Mujeres, 2008).

permanecer invisibles a los sujetos (Bourdieu, 2000). De esta manera, el género se inscribe en la percepción simbólica del mundo y actúa de manera consciente e inconsciente, a través de la violencia simbólica (Bourdieu, 2007). Además, el género está marcado por la dominación masculina sobre lo femenino, lo cual ha sido designado como patriarcado (Rubin, 1977; Bourdieu, 2007).

En el proceso migratorio, las mujeres indocumentadas enfrentan una doble discriminación: por ser mujeres y por ser migrantes indocumentados, lo cual las remite a una posición de subalternidad. La relación entre la posición subalterna de las mujeres migrantes y la explotación de su fuerza laboral en los mercados laborales globales ha sido tema de análisis de estudios sobre migración femenina desde los años ochenta. También Saskia Sassen ha enfatizado el rol crítico que juegan las dinámicas de género en la economía global y sus interconexiones con el desarrollo de mercados globales particulares, que absorben la fuerza de trabajo femenina de las zonas declaradas “periferias” del mundo, es decir el trabajo sexual y el trabajo doméstico y de cuidado.

Sassen conceptualiza estas tendencias como la “feminización de la sobrevivencia” (*feminization of survival*) (Sassen, 2003, p. 65). Nota cómo la explotación del trabajo de las mujeres en este “mercado gris” se vuelve un elemento que existe paralelamente a los mercados legales (Sassen, 2003, pp. 68, 73). Las mujeres trabajan en estas economías grises caracterizadas por la explotación para poder enviar remesas a sus familias y con eso garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo (Sassen, 2013, p. 73). También se ha problematizado cómo la creación de categorías legales y la producción de la “ilegalidad” de las y los migrantes actúa como un mecanismo de jerarquización y contribuye con la producción de fuerza de trabajo barata (De Genova, Mezzadra & Pickles, 2015, p. 24).

En esta línea, Sandro Mezzadra nota que “la explotación atraviesa la estructura completa de producción y reproducción. Desde esa perspectiva, la explotación de los migrantes debe ser localizada a lo largo de todo el proceso y la experiencia migratoria.” (Mezzadra, 2012). En el libro *Border as method, or, the multiplication of labour*, Mezzadra y Neilson (2013) llaman la atención sobre las nuevas formas de heterogeneidad del espacio que emerge de los “modos globales emergentes de producción que funcionan mediante la explotación de las continuidades y vacíos entre diferentes regímenes de trabajo: las fronteras”¹⁰ (Mezzadra y Neilson, 2013, p. 65. *La traducción es nuestra*). Estos nuevos “modos globales de producción” cuestionan la idea de la división internacional de trabajo para poner en

¹⁰ “emerging global modes of production work by exploiting the continuities and the gaps –the border– between different labour regimes” (Mezzadra y Neilson, 2013, p. 65).

el centro del análisis a las formas de hibridación del espacio social y económico global y a la subsecuente producción de nuevas subjetividades (Mezzadra y Neilson, 2013, pp. 64-65). Según los autores, esta hibridación del espacio también se da por el entrelazamiento del espacio económico del capitalismo con el político y legal (Mezzadra y Neilson, 2013, p. 66), de allí que la “producción” de personas indocumentadas contribuye a la producción de fuerza de trabajo. Ante estas observaciones, el análisis de las experiencias de las mujeres migrantes en tránsito tiene que tomar en cuenta cómo las políticas migratorias y otros aspectos de tránsito influyen en las formas de trabajo disponibles para las migrantes y qué formas de explotación enfrentan.

De allí nace también la preocupación por comprender la relación entre el espacio físico de la migración y el espacio social en el cual se inscriben las relaciones de la desigualdad y del género. Esta relación ha sido estudiada por parte de geógrafas feministas de la escuela de Manchester, que se preocuparon por mostrar cómo las lógicas de la producción y de la reproducción moldean el espacio. Doreen Massey ha puesto el énfasis en las variables del espacio y tiempo social, y ha mostrado cómo las formas cambiantes del patriarcado dejan sus huellas en el espacio físico. Con esto, mostró también que existe una relación intrínseca entre el control espacial y el control social patriarcal:

Existen otras maneras también, en las cuales el espacio y el lugar son importantes en la construcción de las relaciones de género y en las luchas de cambiarlas. De los significados simbólicos de espacio/lugar y los mensajes claramente generizadas que transmiten, hacia la exclusión abierta mediante la violencia, espacios y lugares no solo están generizados en sí mismos, sino que, en serlo, reflejan cómo afectan las maneras en que el género es construido y entendido. Las limitaciones de la movilidad de las mujeres en términos de identidad y de espacio ha sido en ciertos contextos culturales un medio crucial de subordinación¹¹ (Massey, 2001, p. 179. *La traducción es nuestra*).

De la misma manera, estudiosas de los procesos migratorios y de las relaciones de género han llamado a tomar en cuenta las “*gendered geographies of power*” (Mahler & Pessar, 2001). Con ello se busca explicar cómo el género estructura el espacio social particular de la migración. Las autoras refieren

¹¹ “But there are other ways, too, in which space and place are important in the construction of gender relations and in struggles to change them. From the symbolic meaning of space/ place and the clearly gendered messages which they transmit, to straightforward exclusion by violence, spaces and places are not only themselves gendered but, in their being so, they both reflect and affect the ways in which gender is constructed and understood. The limitation of women’s mobility, in terms both, of identity and space, has been in some cultural contexts a crucial means of subordination” (Massey, 2001, p. 179).

a las maneras en que el género opera simultáneamente en diferentes escalas espaciales y sociales, por ejemplo, la familia, el cuerpo y también en las instituciones del espacio social (Mahler & Pessar, 2001, p. 445). Ellas resaltan que es importante analizar la agencia de las personas en los contextos específicos de sus posicionamientos sociales dentro del espacio transnacional (Mahler & Pessar, 2001). Para el caso particular de este estudio se trata de analizar el posicionamiento social de las mujeres en las circunstancias particulares de la migración de tránsito y cómo ésta influencia su agencia. También busco dilucidar las lógicas de la violencia contra las mujeres desde el análisis de las interacciones que están atrás de la lógica de violencia en contra de las mujeres migrantes en tránsito.

El tránsito: espacio de violencia y género

La teoría transnacional y las propuestas para conceptualizar el espacio social transnacional para estudiar los procesos migratorios abren pautas para comprender la violencia en contra de los migrantes en tránsito hoy en día. La perspectiva de los estudios transnacionales ha hecho hincapié en el desarrollo del espacio físico desde lo social, desde las prácticas mediante las cuales las y los migrantes contribuyen al desarrollo de un espacio social transnacional, conformado por las redes que integran estos espacios sociales de la migración y que traspasan los límites de los Estados-naciones. Este espacio social transnacional ha sido definido por Ludger Pries como

aquellas realidades de la vida cotidiana y mundos de vida que surgen de manera esencial en el contexto de los procesos migratorios internacionales, que geográficamente y espacialmente no son unilocales sino plurilocales y que al mismo tiempo, constituyen un espacio social que, lejos de ser transitorio, conforma su propia infraestructura de instituciones sociales (Pries, 1999, p. 63).

El espacio social particular está estructurado por los diferentes niveles de lo transnacional. Éstos comprenden el nivel macro, mezo y micro. En un nivel macro influyen, por ejemplo, las políticas migratorias y los acuerdos políticos bi o internacionales. En un nivel mezo se ubican diferentes formas de organizaciones transnacionales, como el crimen organizado y las muchas redes de migrantes que se fueron construyendo con el tiempo (Pries, 2008). Desde esta perspectiva, el espacio de tránsito en México puede analizarse como un espacio social donde confluyen tendencias políticas, económicas y sociales que son el resultado de otros procesos sociales que se originan en México y en el espacio transnacional y de flujos transnacionales, no sólo de migrantes, sino del crimen.

El tránsito, como un ente nuevo de análisis del proceso migratorio, nace como uno de los resultados negativos de las políticas migratorias restrictivas en la movilidad de las y los migrantes. El trayecto migratorio se convierte en un periodo más prolongado y es interrumpido por episodios de asentamiento, porque el viaje es más costoso y mucho más peligroso, en particular para las mujeres. Esto también se ha observado en el caso de Europa, donde Collyer, de Haas y Düvell (2010), entre otros, han comenzado a problematizar la idea del tránsito y el impacto en los proyectos migratorios de los migrantes (Collyer y de Haas, 2012). En México, el espacio de tránsito hoy en día se ha complejizado por la situación actual del país, pero también está influenciado por las dinámicas de Centroamérica y los Estados Unidos. Para analizar el espacio social del tránsito, propongo abordarlo como un *espacio de violencia* (Buggeln, 2013) marcado por los conflictos armados entre grupos estatales y no estatales, así como por grupos, redes e instituciones que actúan transnacionalmente. México, como un *espacio de violencia transnacional* particular, está marcado por una multiplicidad de abusos y atropellos a los derechos humanos de las personas migrantes.

Violencia y vulnerabilidad

La violencia sexual es parte de la violencia de género. Lo que se entiende por violencia de género y violencia sexual ha ido cambiando a lo largo de los últimos años, dependiendo del avance del análisis sociológico que se ha desarrollado. Aquí retomo la definición de “violencia sexual y por motivos de género” adoptada por la ACNUR en 2003 para mostrar la amplitud de las posibles constelaciones de este tipo de violencia. Según esto, la “violencia sexual y por motivos de género” comprende cinco diferentes categorías de violencia, entre ellas la violencia física, psicológica y emocional, prácticas tradicionales dañinas y la violencia socioeconómica, así como la amenaza de la violencia. La definición tiene veintidós diferentes subcategorías¹² (ACNUR, 2003, pp. 16-18). Esta definición está pensada para diagnosticar el problema y para fines de gobernanza. Aunque la

¹² Estas subcategorías de la violencia sexual son: *a*) Violación y violación marital; *b*) Abuso sexual en contra de menores de edad, deshonor e incesto; *c*) Sodomía forzada, violación anal; *d*) Intento de violación o intento de sodomía forzada, violación anal; *e*) Abuso sexual; *f*) Explotación sexual; *g*) Prostitución forzada, explotación sexual; *h*) Acoso sexual; *i*) Violencia sexual como arma de guerra o método de tortura; violencia física; *j*) Asalto físico; *k*) Trata, esclavitud, violencia emocional y psicológica; *l*) Abuso y humillación; *m*) Confinamiento, prácticas tradicionales dañinas; *n*) Mutilación genital femenina; *o*) Matrimonio precoz; *p*) Matrimonio forzado; *q*) Asesinato por honor y mutilación; *r*) Infanticidio y abandono; *s*) Negación de la educación para niñas y mujeres, violencia socioeconómica; *t*) Discriminación o negación de oportunidades y servicios; *u*) Exclusión social, ostracismo basado en la orientación sexual, *v*) Prácticas legislativa obstructionista (ACNUR, 2013, pp. 17-18).

definición también considera la violencia socioeconómica y aspectos políticos y culturales, es importante resaltar que, desde un enfoque sociológico, es necesario ampliar la definición e incluir conceptos como la violencia simbólica, la violencia estructural y la política para explicar los fenómenos de la violencia sexual y de género.

La violencia estructural es un concepto que fue acuñado por Johan Galtung (1969) para designar una violencia que se origina en las estructuras y cuya característica es la desigualdad. No hay un autor específico de esta violencia; se trata de una violencia institucionalizada y legalizada por las estructuras de poder que se relaciona con las injusticias estructurales sociales, económicas, educativas, de desigualdad de oportunidades y de desarrollo humano, de marginación y pobreza, por lo que afecta a más personas que la violencia directa (Ayala Carillo, *et al.*, 2013, p. 48). El concepto de violencia estructural permite considerar situaciones que resultan en violencia en la vida de las personas, sin que parezcan tener autor. A su vez, la presencia de esta forma de violencia potencializa por mucho los efectos de las otras formas de violencia (Ayala Carillo, Cárcamo Toalá, Nazar Beutelspacher, Suárez San Román, Zapata Martelo, 2013).

Un ejemplo de la violencia estructural y su impacto en la vida de las mujeres es el género en cuanto a las posibilidades de vida diferentes entre hombres y mujeres. Pero esto no debe distraernos de que sí existe una violencia política con autores concretos: la violencia directa y física administrada por medio de oficiales del Estado, como asesinatos, violencia sexual y tortura por medio de agentes estatales (Bourgois, 2001, p. 8). El concepto de la gubernamentalidad de Foucault se relaciona con las formas indirectas del gobierno entendido como el “*management* de posibilidades y las maneras de estructurar los posibles campos de acción de otros” (Kalm, 2008, p. 65). De allí que el estudio de la gubernamentalidad sea el estudio de las mentalidades del gobierno” (Kalm, 2008). En esta concepción, el poder se entiende como algo no personal y no centralizado. Una lectura del poder desde este ángulo implica analizar y comprender las contradicciones en los sistemas legales hoy, como, por ejemplo, el derecho humano a migrar, pero la falta de su equivalente, que sería el derecho a llegar (Kalm, 2008, p. 149).

Según Pierre Bourdieu, las diferentes formas de violencia están interconectadas y se transforman en una lógica descrita como ley de la conservación de la violencia (Bourdieu, 1999, p. 308). El segundo concepto clave para analizar la violencia de género es la violencia simbólica, que describe cómo la subordinación y la desigualdad de género se inscribe en los cuerpos y en el habitus de las personas, sin que éstos estén conscientes de ellos. De allí que la violencia simbólica sea una forma de violencia que actúa en y sobre los oprimidos, sin que éstos estén conscientes de ello (Bourdieu, 2007).

El concepto de la violencia estructural ha sido adoptado por Paul Farmer (2004) para mostrar cómo las estructuras sociales marcadas por la pobreza, el racismo y las desigualdades de género están regidas por una economía moral que culpa a las víctimas de las situaciones que están viviendo y oscurece la maquinaria social de la opresión (Farmer, 2004, p. 307).

Estas formas de violencia contribuyen a una forma de vulnerabilidad que no constituye una característica de los sujetos, sino que descansa en la desigualdad de las estructuras sociales y del acceso diferenciado a bienes, capitales e incluso posibilidades de vida comprendida bajo el concepto de la “vulnerabilidad estructural” (Quezada, 2012). Para Quezada, la “vulnerabilidad estructural” es una manera para describir cómo las desigualdades estructurales son “encarnadas” (*embodied*) por los sujetos y afectan su salud, sus prácticas y sus posibilidades de negociar sus mundos de vida (Quezada, 2012, p. 895). Esto es relevante para el análisis de las experiencias migratorias de las mujeres, que no se dejan comprender sin tener en cuenta el contexto social y político más amplio en el cuál se hace posible la violencia contra las mujeres migrantes.

Actores del campo y violencia de género: violencia interpersonal y violencia estructural

En el siguiente apartado voy a dar cuenta de algunos hallazgos del trabajo de campo que ayudan a comprender cómo la subjetividad de las y los migrantes es producida por las estructuras y las interacciones que experimentan durante el tránsito. Para ello, me basaré en el análisis de las entrevistas con mujeres migrantes en tránsito¹³ por Tapachula, en el sur de México, y en Tijuana, la ciudad fronteriza en el norte del país. Tapachula es la primera ciudad más grande que atraviesan los migrantes indocumentados en su camino del sur al norte. Cuenta con varias organizaciones no gubernamentales e institucionales gubernamentales que atienden a migrantes.¹⁴ Analizo diferentes aspectos de las entrevistas que dan cuenta de las relaciones de género, las experiencias de violencia y el impacto de las políticas migratorias y la violencia estructural en las experiencias migratorias. Las situaciones analizadas ofrecen elementos para la comprensión de la complejidad del proceso, pero no pretendo mostrar un panorama completo. Para dar cuenta de las relaciones de género en la migración de tránsito,

¹³ Todos los nombres de las entrevistadas fueron cambiados.

¹⁴ En Tapachula se encuentran los consulados de El Salvador, Honduras y Guatemala, hay oficinas de la Organización Internacional de Migración (OIM), de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), de la Comisión Mexicana para la Atención a los Refugiados (COMAR), el Centro de Derechos Humanos Fray Matías, de Médicos del Mundo, así como varias casas de migrantes como el albergue Belén y otros.

abarco primero tres aspectos clave de la violencia sexual y de género: *a)* la objetualización de las mujeres, *b)* la violencia sexual como un medio de comunicación y *c)* la violencia sexual en su dimensión homosocial, como un medio de establecer el control sobre un territorio. Después, analizaré algunos aspectos de la violencia estructural y política, y su impacto en las experiencias de tránsito.

La objetualización del cuerpo de las mujeres

El espacio social de la migración está marcado por el género. Para el caso de la migración de tránsito, este espacio se puede caracterizar por ser un espacio “masculinizado”, dominado por hombres y por una cultura masculina hegemónica. Esto se expresa, por un lado, en que la logística de la migración está dominada por hombres: coyotes, guías, transportistas, choferes. Por otro lado, el espacio mismo está marcado por una cultura patriarcal en la que predomina una “masculinidad hegemónica” (Connell, 1997; Meuser, 2002) que marca el poder no sólo en la relación entre hombres y mujeres sino también entre hombres. La “masculinidad hegemónica” es una forma culturalmente prescrita, en cuya lógica un hombre tiene que probar su masculinidad mediante el ejercicio de la violencia, o por lo menos la “disposición de ejercer violencia”¹⁵ (Meuser, 2013). Las mujeres, por otro lado, son construidas simbólicamente como seres con la “disposición de recibir o sentir la violencia”¹⁶ (Meuser, 2013), por lo cual tienen que ser protegidas por unos hombres ante la violencia de otros.

La construcción de un espacio masculinizado también se expresa en el lugar que pueden ocupar las mujeres en él. Por ejemplo, existe la idea de que el movimiento libre de las mujeres es algo fuera de lo común. El cuerpo de las mujeres se vuelve un objeto deseado y disputado para los hombres. Una de las entrevistadas que viajaba con su tío y una prima da cuenta de esta situación:

Pues a mi tío como en tres ocasiones le dijeron de que tuviera mucho cuidado, le dice: Esas morras que andas son bonitas, le dice, y cualquiera te las puede quitar o te las puede violar por los caminos. Entonces allí mi tío agarró más miedo cuando le dijeron así (Carmen, 30 años. El Salvador, entrevistada en Tapachula, 2013).

En la narración se expresa la construcción simbólica según la cual las mujeres son objetos indefensos, que pertenecen a un hombre y que le pueden

¹⁵ Traducción propia del alemán *verletzungsmächtig* (Meuser, 2013).

¹⁶ *Verletzungsoffen* (Meuser, 2013).

ser “quitadas”. Esto muestra que existe un campo de tensión donde lo que parece estar en juego no son ellas como “seres para sí mismas” (Bourdieu, 2007, p. 86), sino ellas como propiedad y responsabilidad del hombre que las acompaña. Esto corresponde a lo que Bourdieu describe como una economía simbólica, en la cual las mujeres y “su pureza” moral constituyen el honor del hombre (Bourdieu, 2007, p. 59). Ellas adquieren el sentido de un capital simbólico que le “pertenece” a un hombre o un grupo de hombres y tienen que ser protegidas o intercambiadas con los demás hombres (Rubin, 1996; Bourdieu, 2007).

Por esto, en tiempos de guerra las mujeres se vuelven el botín entre grupos rivales, mientras que en tiempos de paz el intercambio de mujeres en el mercado matrimonial constituye una manera de establecer alianzas políticas (Bourdieu, 2007). En esta lógica, el daño infligido a una mujer no sólo significaría el daño contra la mujer, sino contra el honor del hombre o el grupo social al que ella pertenece (Meuser, 2002). La construcción social y simbólica del género y de los cuerpos son los elementos que dan pie a la violencia de género durante la migración de tránsito. En esta visión de la división sexual, el movimiento de las mujeres, su integridad, depende del hombre a quien le “pertenecen” o a quien es responsable de su seguridad.¹⁷ De la misma forma, es importante señalar que constituye una diferencia si la mujer viaja sola o acompañada por un hombre. Si una mujer viaja sola ya no es el “objeto que pertenece a un hombre”, sino que se convierte en “objeto disponible” o “cuerpo disponible” para los demás. La construcción del cuerpo femenino como “cuerpo-objeto” (Moreno, 2011) es parte de una “política sexual” dentro de la cual se ejerce una “dominación sexualizada” desde los hombres hacia las mujeres (Bourdieu, 2007).

La violencia sexual contra las mujeres

Para analizar la violencia sexual ejercida por diferentes actores en el espacio social del movimiento migratorio, hay que analizar la lógica intrínseca de la violencia en este contexto específico. Los y las migrantes entrevistados, tanto hombres como mujeres, reconocían la amenaza inminente de la violencia sexual. Un hombre migrante relataba la ecuación de la violencia sexual prevaleciente en el campo de la migración de tránsito, donde las mujeres tienen que pagar “un precio distinto” que los hombres:

¹⁷ Se trata de una construcción simbólica y normativa, de la cual las personas por lo general no tienen un conocimiento consciente pero sí incorporado en el habitus (Bourdieu, 2000) y del cual dan cuenta sus prácticas. Esta concepción normativa también se puede observar en la evolución del derecho penal sobre la violencia sexual en diferentes países, en el cual la violencia sexual contra una mujer sólo fue considerada como un delito cuando ésta tomaba lugar en un espacio público y cuando el agresor no era el esposo de la mujer violada (Pitch, 2003; Seifert, 1993).

S: ¿Entonces se podría decir que es más peligroso para las mujeres?

E: Pues sí. Sí, porque uno de hombre por lo menos puede pagar lo que le piden y allí va; pero la mujer no. Para que le paguen lo que ellos piden y abusan de ella, ¿me entiende? Es algo que está peor. Aunque pague, ellos siempre se aprovechan de ella, peor si está joven; tratan de hacerle mal, verdad” (Emanuel, 46 años, El Salvador, Tapachula).

Se sabe que en caso de un asalto las mujeres son sumergidas a la violación y tienen que “pagar” con el cuerpo. La dominación que se ejerce en el acto del asalto es completada mediante la violencia sexual. Ello es un claro ejemplo de la prevalencia cultural de una masculinidad hegemónica que requiere un ejercicio de la violencia sexual. En esta lógica cultural el acceso a los cuerpos de las mujeres mediante la violencia es naturalizada como el precio que tienen que pagar ellas. Pero la violencia contra las mujeres también es un medio de comunicación, un mensaje hacia los hombres a los que ellas pertenecen (Amorós, 1990). Esto también se muestra en los casos del ejercicio de la violencia sexual enfrente de los hombres que acompañan a la mujer.

Las políticas de control migratorio contribuyen a que las mujeres se muevan en espacios en donde la violencia sexual se hace más probable. Para esquivar los controles migratorios, las migrantes tienen que buscar rutas alternativas, como laderas y caminos alejados de carreteras principales, las cuales son controladas por grupos delincuenciales. En una situación así, una entrevistada que viajaba con su papá fue asaltada y violada enfrente de él:

porque estaba la caseta de migración entonces ellos nos dijeron que rodeáramos a mano izquierda [...] había unos hombres y nos llamaron y nos dijeron que siguiéramos por allí. Entonces nos fuimos por allí. Allí nos salieron unos hombres. Uno con un machete y uno llevaba una pistola. Pues [...] a mí me golpearon, me golpearon, me golpearon, me quitaron mi ropa, mis zapatos, mi mochila. ¡Se lo llevaron todo! A mi papi igual lo golpearon, nos amarraron [...] y... ¿cómo se llama? Eh, nos decían que si no les damos dinero que nos iban a matar, entonces yo le decía que no, que no, que no me fueran hacer nada, que yo no traía nada que sólo traía mis zapatos y mi mochila, eh. Pues me violaron. Me violaron y me dejaron amarrada. Me dejaron amarrada pues como pude me solté. Y solté a mi papi y salimos. Salimos a la calle, salimos a la calle, estaba la migración, allí fue donde pusimos la denuncia, pusimos la denuncia pues a los hombres los agarraron” (Claudia, 20 años, Honduras, Tapachula, 2013).

Que las mujeres viajan acompañadas no significa protección ante la violencia sexual por parte de delincuentes. Al contrario, el incidente narrado muestra claramente que la violencia sexual en este contexto adquiere un sentido adicional. La práctica de exhibir la violación contra una mujer

ante los hombres que la acompañan adquiere un sentido comunicativo. No sólo significa que estos presencian la violencia, sino que son humillados porque no pueden defenderla. Mientras que la mujer es reducida a objeto, la violencia es el medio de comunicación para humillar y reducir la masculinidad de los hombres a los que ella pertenece (Amorós, 1990; Segato, 2014, p. 347). Esto demuestra que en el espacio del tránsito rigen lógicas patriarcales parecidas a las que prevalecen en contextos de guerra, donde el acceso al cuerpo de las mujeres constituye el “botín de guerra” y el derecho de los vencedores (Segato, 2014).

El miedo a la violencia sexual es parte de la experiencia migratoria de las mujeres y también impacta los proyectos migratorios. Esto se ve reflejado en el siguiente extracto de la entrevista con Emanuel en Tapachula. Aunque él es hombre y un migrante experimentado, nota claramente la amenaza:

S: Y ahora que ustedes vinieron de El Salvador, ¿cómo vio? ¿Es más difícil migrar con mujeres? Porque la vez pasada usted vino sólo...

E: Ay no, no, no. Es bien difícil. Yo pues por ejemplo... ando con un miedo y por eso no me he podido ir, porque tengo miedo. Vine otra vez con ellas porque principalmente están jóvenes y pues son mi familia y no me gustaría que alguien quisiera abusar de ellas, verdad, es algo que no lo asimila [...]. Y entonces que ahorita yo creo que les voy a decir para que vayamos [a solicitar refugio ante la COMAR], porque sí, este..., sí me está, o sea, me estoy poniendo así en esa decisión porque ya pregunté a varias gentes y me dicen casi lo mismo pues, que peligro mucho con ellas y que puedo tener problemas con ellas en el camino acá (Emanuel, 45 años, El Salvador, Tapachula, 2013).

El hombre se sentía responsable de asegurar la integridad de las familiares, aunque le faltaba la experiencia para realizar esta tarea. Aunque él ya había migrado de sur a norte varias veces, sus experiencias no servían para el propósito de migrar con mujeres. A pesar de su “incompetencia”, él proponía los caminos y no quería ceder su papel de guía ante ellas. Ellas no se sentían seguras por las estrategias que consideraban equivocadas, lo cual causaba tensiones entre ellos. Por otro lado, en su afán de usar rutas más seguras, como el transporte público, habían sido detenidos por el Instituto Nacional de Migración (INM) y habían sido deportados dos veces, lo cual afectó seriamente la disponibilidad de los recursos que habían destinado para realizar el tránsito hacia el norte.

Esto muestra lo diferente que pueden ser las experiencias y estrategias de migración para hombres y mujeres, haciendo ver que la búsqueda de evitar la violencia sexual lo hace mucho más complicado para ellas que para ellos. Un segundo aspecto que resalta de la entrevista es que muchos

migrantes viven el tránsito atemorizados. El miedo a ser víctimas de algún asalto y de la violencia sexual los hace detenerse. Sabiendo que no se pueden regresar a su país de origen por las situaciones de violencia y las amenazas que muchas veces han vivido allá, deciden tramitar el refugio en la COMAR. Pero solicitar el refugio los pone ante otros problemas serios, como voy a analizar más adelante.

La dimensión homosocial de la violencia sexual

El significado de la violencia sexual durante el tránsito es aún más complejo. El análisis de las entrevistas mostró que la violencia sexual o su amenaza se usa no sólo contra las mujeres sino también contra los hombres migrantes. Por ejemplo, una entrevistada hacía referencia al uso de la violencia sexual para disciplinar a los “polleros” del tren a que pagaran sus cuotas a los grupos que controlaban el trayecto, ya sea secuestrando y violando a las mujeres del grupo de personas que el pollero llevaba o amenazándolo directamente a él. La amenaza de la violencia sexual está presente como amenaza y como práctica cotidiana en caso de asaltos.

Al guía le dicen: “Tiene que pagar una cuota”. Él tiene que decir cuántas personas lleva. Porque si él dice: Llevo tres, pero lleva cinco, o le pegan o lo bajan o le quitan más dinero. Él tiene que pagar una cuota por cuánta gente lleva, ¿sí!? [...] Pero al guía también. ¡Es que ellos también sufren! Es que no es que ellos quieran ganar. Yo te voy a decir algo. De todo lo que ellos cobran, también pagan, ¿sí?! ¡Aquí en México existe todo tipo de felonía! Todos quieren dinero y todo, quieren el dinero fácil. Entonces hay grupos de personas que: “Ay ya. Sí, pidamos dinero, sí nos dan”. Si no sin miedo: con una pistola lo dan. Sí, todos, todos los días que les hablamos decían que pagaban una cuota para poder pasar con su gente en el tren. Y los que no lo traen pues: “A la mano de dios.”

S: ¿Y cómo intimidan a las personas? ¿Traen pistolas?

M: ¡Sí! Digamos que si vienen mujeres les dicen: bueno, me vas a dar. Eh, si ellos no pagan su cuota, este, y traen mujeres les dicen: ¡Las bajamos! ¡Te dejamos pasar, pero bajamos a las mujeres! “A las viejas”. Pues así dice el mexicano. “A las viejas”, ajá. Entonces, pues, ok, entonces ya todos se ponen a ajustar, a reunir allí lo que tienen de dinero para que no dejen bajar a las mujeres. Pues si solo son hombres te dicen: “¡Entonces te bajas el pantalón!” O cosas así. Con tal de que des el dinero pronto (Marta, 22 años, Guatemala, entrevistada en Mexicali, 2013).

En su dimensión homosocial, la violencia sexual apunta hacia la “feminización” simbólica de la víctima (Bourdieu, 2007; Segato, 2014). El hombre

violado es despojado de su masculinidad mediante un acto de dominación (sexual) (Bourdieu, 2007). En su dimensión heterosexual, la violencia sexual contra las mujeres no sólo es un mensaje que las intimida a ellas, también constituye una humillación para los otros hombres, para el grupo al que estas mujeres “pertenecen”. Se vuelve un mensaje de terror dirigido hacia todos que la observan.

La violencia (sexual) tiene un sentido comunicativo con dos direccionalidades: hacia las personas que la tienen que sufrir –en la mayoría de los casos mujeres– y hacia los que la observan.¹⁸ El extracto muestra que los grupos de la delincuencia organizada usan la amenaza de la violencia sexual como medio de control de los cuerpos que transitan por su territorio para asegurar su dominio sobre las rutas de migración. La violencia sirve para disciplinar a las personas que transitan, para que paguen sus cuotas respectivas y con ello contribuyan a la economía local de estos grupos.

El panorama se vuelve aún más complejo porque con la guerra contra el narcotráfico, el control del territorio de tránsito se disputa entre los diferentes grupos del crimen organizado y el Estado. Esto, a su vez, ha incrementado el ejercicio de violencia y las extorsiones contra las y los migrantes. La violencia (sexual) tiene un sentido comunicativo con dos direccionalidades: esto es, hacia las personas que la tienen que sufrir –en la mayoría de los casos mujeres– y hacia los que la observan. Así, la violencia en tiempos de la guerra contra el narcotráfico funciona como un medio de control sobre un territorio mediante el terror.

La violencia estructural y política durante el tránsito

En el siguiente apartado analizo las situaciones narradas que daban cuenta del impacto de la violencia estructural durante el proceso migratorio. Como ya mencioné, la estructural es una forma de violencia que parece no tener autores, pero cuyo origen descansa en las estructuras políticas, sociales y económicas y cuyo efecto es la desigualdad (Ayala Carillo, Cárcamo Toalá, Nazar Beutelspacher *et al.*, 2013, en referencia a Galtung, 1985). Un ejemplo de ello son los atropellos en contra de migrantes por parte de agentes e instituciones del Estado mexicano. En 2011, el Estado mexicano aprobó una nueva Ley de Migración y la Ley de Refugiados, que plantean el respeto a los derechos humanos de los migrantes. A pesar de ello, varias ONG han

¹⁸ En un informe reciente de WOLA, los analistas también destacan la alta incidencia de la violencia sexual en contra de personas transgénero, que constituyen otro de los grupos vulnerabilizados durante el tránsito (Knippen *et al.*, 2015). La violencia contra este grupo de personas puede ser interpretada como una violencia para castigar identidades de género no -hegemónicas, como una muestra de la prevalencia de una cultura de “masculinidad hegemónica” en la zona de tránsito.

denunciado que las medidas de protección previstas no se hacen efectivas por parte de los agentes e instituciones gubernamentales (Aragonés, 2015; Médicos Sin Fronteras, 2015a). Al contrario, los agentes de diferentes instituciones gubernamentales, como el Instituto Nacional de Migración, así como de los cuerpos de seguridad, están involucrados en violaciones y crímenes contra migrantes en tránsito (CIDH, 2013, pp. 55, 57).

Luego de la “crisis de los niños migrantes”, el gobierno mexicano, con ayuda financiera de los Estados Unidos, implementó el Plan Frontera Sur, cuyos objetivos fueron proteger a las y los migrantes, así como contrarrestar las violaciones a los derechos humanos (Animal Político, 2014). Una de las medidas fue acelerar la velocidad del tren para imposibilitar que los migrantes se subieran; en consecuencia, contribuyeron a que haya aún más posibilidad de sufrir accidentes terribles. Además, los afectados de estas medidas son también los grupos más vulnerables (las mujeres y niños) que ya no logran subirse. Por tanto, tienen que caminar por rutas terrestres alejadas de las grandes vías de comunicación, donde se exponen a los asaltos, secuestros, violencia sexual y asesinatos (Animal Político, 2014). Así, varias organizaciones de la sociedad civil han denunciado que el Plan Frontera Sur ha aumentado las violaciones a los derechos humanos, las deportaciones y hoy en día existe aún más violencia en la ruta de tránsito (Sin Embargo, 2015; Knippen *et al.*, 2015; Turati, 2015; Saldierna, 2015a).

La violencia estructural y la revictimización

Es por la falta de atención y protección efectiva que la violencia extrema a la que se tienen que exponer las y los migrantes durante el tránsito se convierte en una medida de control migratorio. Las experiencias de violencia en carne propia, o en las historias que narran las demás, el miedo y el terror afectan los proyectos migratorios de las mujeres. Pero, aunque ellas busquen denunciar y atender sus problemas ante las instituciones del Estado mexicano, no encuentran la seguridad y la atención que necesitan. Las entrevistadas que ya habían migrado anteriormente notaban un aumento de la violencia y de los reportes de ella entre los otros migrantes. Una migrante en Tapachula narraba:

N: Gracias a dios nunca me pasó eso (la violencia sexual), pues ya por eso ahorita ya me da miedo, porque todo lo que escucho no lo escuché antes cuando yo me fui (en 2010) [...] no fue muy difícil para mí y ya hoy sí lo siento difícil porque no conozco tampoco a nadie y para ir así como está el camino ya me da miedo.

S: ¿Y ya sabes que el camino ahora es más peligroso? ¿Cómo lo sabes?

N: Mira, porque hace poco se fue un, unas gentes de allí de donde yo vivía y a uno de ellos lo secuestraron [...] se vinieron de Honduras ahorita que yo estuve en Honduras. Ellos se vinieron antes que yo [...] pues llegaron a Monterrey unos y el otro se fue más para adelante y lo secuestraron. Entonces me dijeron: “Mira, si te quieres venir, no te vengas en tren, vente en autobús, mejor que te agarre Migración y no te vayan a agarrar un montón de Mareros” (Nuria, 33 años, Honduras, entrevistada en Tapachula, 2013).

El miedo a sufrir violencia sexual, asaltos, secuestros y otros atropellos afecta a las mujeres de tal manera que deciden detener sus proyectos migratorios. Ellas desisten de seguir adelante en tren o caminando por las veredas para esquivar los controles migratorios, porque saben que se ha vuelto un camino demasiado peligroso. Sobre todo si las mujeres viajan con sus hijos pequeños, prefieren esperar en Tapachula y buscar alternativas para permanecer. Muchas de las migrantes entrevistadas en Tapachula, en el sur de México, decidieron quedarse por tiempos más prolongados, tratando de conseguir papeles legales o solicitar el estatus de refugiadas. Pero cuando deciden interrumpir el proceso migratorio tienen que buscar trabajo, dado que no disponen de los recursos económicos suficientes para la espera de hasta tres meses del trámite.

En los lugares de tránsito, sobre todo en el sur del país, pero también en ciudades fronterizas como Tijuana, existen mercados laborales segmentados por género. Por lo general, los trabajos disponibles para indocumentadas se encuentran en el servicio doméstico, o el servicio en bares y restaurantes, lo cual por lo general incluye el trabajo sexual. En Tapachula, las migrantes que no cuentan con la documentación oficial mexicana están forzadas a trabajar en los sectores de trabajo más precarizado: trabajo sexual y trabajo doméstico.

Una entrevistada solicitó la protección internacional como refugiada al Estado mexicano ante la Comisión Mexicana para los Refugiados (COMAR), pero esta institución no provee apoyo económico a las personas que solicitan reconocimiento como refugiados. Ellas tienen que buscar trabajo, sin tener papeles o un permiso oficial para poder rentar un lugar donde vivir y de qué comer. Ante esta situación, las mujeres pueden verse forzadas a aceptar un trabajo en un sector en donde no deseen trabajar, como narra una entrevistada:

ACNUR me da una prensa para que yo vaya a buscar trabajo [...] y cuando voy a los trabajos resulta que son muy diferentes a lo que dice El Diario y pues yo fui a verlo y son otra cosa, pues; es un lugar donde yo nunca voy a trabajar, nunca voy a trabajar porque nunca lo he hecho ni lo voy a hacer nunca [...] y resulta que es un... son puros prostibulos, son lugares, pues, donde uno vende su cuerpo qué sé yo y, y pues

yo todo eso se lo planteé a COMAR, y yo se lo dije a la licenciada cuando me entrevistó de que yo, de que sí había trabajo como le dije que sí había trabajo pero que nosotros no teníamos los mismos recursos que ellos tenían porque tenían sus papeles, tenían su título y esto, y uno no tiene nada, pues [...] eso fue lo que yo le dije a ella de que, de que yo no tenía, no tenía cómo pagar un lugar para dónde irme y que no tenía qué rentar y ellos me dijeron que no me podían ayudar en renta ni en nada porque no, no tenían ellos un efectivo para dárselo a uno entonces [...] Yo le dije a ella que como mujer no, no iba a hacer eso, pues, de vender mi cuerpo por un trabajo, qué sé yo [...] que mejor prefería morirme de hambre o regresar a mi país a que me maten allá a hacer una cosa así [...] como le dije yo a ella, pues sí, trabajo sí hay y hay muchos trabajos pero de qué nos sirve a nosotros los migrantes, de qué nos sirve que haiga trabajo si en esos trabajos buenos se nos cierran las puertas por el simple hecho de no tener papeles (Nuria, 30 años, Honduras, entrevistada en Tapachula, 2013).

Esto es un ejemplo de la explotación del trabajo de las migrantes en mercados de trabajo gris que descansan en la desigualdad, fomentada por las reglamentaciones del Estado. Inclusive, en la atención a solicitantes de refugio por parte de las instituciones federales, como la COMAR, existe un doble discurso que aparenta garantizar el respeto de los derechos humanos y, por otro lado, niega sus derechos porque no existen las condiciones básicas para acceder a ellos. Esto es particularmente grave en el caso de mujeres que vienen con sus hijos pequeños, porque la necesidad de ganar dinero para alimentar a sus hijos las convierte en presas fáciles del mercado de la trata. Las mujeres sufren una discriminación doble, porque el mercado sexual no sólo es el único disponible; además, las mujeres que realizan dicho trabajo son estigmatizadas y menospreciadas por la sociedad local¹⁹ (Bronfman, Leyva y Negroni, 2004, p. 208).

En Chiapas ya se ha establecido un mercado laboral segmentado por género donde las mujeres de los países centroamericanos que no tienen papeles oficiales pueden trabajar. Estos son el trabajo doméstico y el trabajo en bares, que por lo general incluye el trabajo sexual y se caracterizan por las malas condiciones laborales. Son trabajos no regulares, sin protección social, mal pagados y en espacios y circunstancias que significan un riesgo para las mujeres de ser víctimas de actos de violencia (Bronfman *et al.*, 2004; Casillas, 2006). La situación de las mujeres centroamericanas migrantes en estos mercados laborales segmentados de Chiapas ha sido problematizada

¹⁹ Además, el mercado laboral para las mujeres indocumentadas es segmentado y etnizado. Así, en Tapachula el trabajo doméstico constituye el dominio de las mujeres que vienen de Guatemala porque se dice que son más dóciles para este tipo de trabajos; se considera que las mujeres hondureñas son buenas para el trabajo sexual. Existen muchos mitos sobre las “otras” mujeres. Por ejemplo, existe el término “las quitaesposos” para designar a las mujeres de Honduras.

por varias investigaciones. Estos trabajos muchas veces presentan formas de explotación, violentan los derechos básicos y se desempeñan bajo condiciones que se asemejan a formas de trata.²⁰ Por el otro lado, son los únicos trabajos disponibles que permiten a las mujeres sacar adelante a sus familias (Fernández-Casanueva, 2009; Casillas, 2006; Kauffer Michel, 2012).

Las mujeres que ejercen el trabajo sexual están más expuestas a sufrir violencia física y sexual (Bronfman *et al.*, 2004, Casillas, 2004). Es allí donde se puede ubicar la explotación del trabajo migrante y del trabajo vivo de las mujeres migrantes en los sectores del trabajo sexual y doméstico (Sassen, 2003). Como señalan las entrevistas, la conformación de estos mercados de trabajo y de las formas de explotación se relaciona directamente con el estatus legal precario de las mujeres migrantes.

Otro ejemplo de ello es la atención deficiente que reciben las víctimas de la violencia sexual durante el tránsito en las instituciones del Estado. Una entrevistada que sufrió violencia sexual fue excluida de la atención psicológica, porque no podía asistir con regularidad a todas las sesiones, como les pide la institución:

S: Y cuando denunciaron, ¿te atendieron bien? ¿Te llevaron a un hospital?

C: Sí, sí. Todavía me están llevando al hospital, [...] sí.

S: ¿Vas con una psicóloga? [...]

C: Sí [...] Províctima [...] Pero estuve yendo. Ahora, sólo fui como cuatro veces a las terapias, de allí ya no fui por mi papi, pues porque me llevo en el hospital. Tengo que salir a pedir para poder comer, sí, para pagar mi renta. Yo tengo que pagar renta allí. ¡Pero de dónde?! Luego me piden medicamento para mi papi, tengo que ingeniármela para ver cómo hago para conseguirlo (Claudia, 20 años, Honduras, Tapachula, 2013).

Después de sufrir el ataque sexual y la violación, el Estado ofrece una visa humanitaria a la persona que fue víctima de algún delito y que decidió denunciar. Pero el Estado sólo provee un apoyo mínimo, y deja la responsabilidad de resguardar su salud y su integridad física, que se vieron afectadas por la violencia, a los afectados. El caso de la entrevistada es un ejemplo de los procesos de revictimización de las y los afectados por la violencia por las faltas de la atención institucional.

²⁰ En su trabajo sobre las formas de la trata en Tapachula, Chiapas, Rodolfo Casillas revisa las diferencias entre la prostitución y la trata de migrantes (Casillas, 2006, p. 119). Si bien estoy de acuerdo en que las circunstancias de la explotación pueden variar y una mujer puede optar voluntariamente por ejercer el trabajo sexual, me parece que las mujeres no pueden elegir o controlar libremente las estructuras en que se desenvuelven estas prácticas. En esta misma línea argumenta Bronfman *et al.* (2004, p. 164).

La Ley de Migración también ha sido considerada favorable, porque permite la regularización de los migrantes que se encuentran dentro de México. En realidad este derecho es un derecho limitado a personas que tienen suficientes recursos para acceder a él, como narraba una entrevistada que ya llevaba años radicada en Tapachula.

Y pues se le hizo pliego petitorio porque cuando entró en vigor la ley, la nueva ley migratoria... no le estaban dando, no le están dando regularización a las personas que no tienen hijos ni pareja mexicana. Y las personas que no contaban con un pasaporte y pues... la verdad, es una cosa bien terrible [...] pero hay un artículo que dice que tenemos derecho a ser regularizados ¿no? Y pues... nosotros... en el tiempo en el que nos regularizamos había un programa donde sólo se pagaba la mínima cantidad de quinientos cincuenta y seis pesos. Y pues mucha gente entró en el programa sin pagar nada, y pues la ley antes era que, si se metía la documentación un mes antes a migración, pues no se hacía ningún pago ¿no? Eh... la gente siempre trataba de cumplir [...] Y pues, de una vez, cuando entró ahorita la ley... la nueva ley pues ya no estaban aceptando nada de eso, el pago [es] muy excesivo... Están pagando casi, casi cinco mil, seis mil por primera vez, y cuatro mil ochocientos quince por estancia permanente. Y pues ya la gente aquí en el estado de Chiapas, la verdad, es un lugar donde no se gana lo suficiente para sobrevivir (María, 54 años, Honduras, entrevistada en Tapachula, 2013).

La precarización de todos los ámbitos de la vida convierte a las migrantes en personas vulnerabilizadas: la falta de cualquier protección a sus derechos por parte del Estado mexicano, la inaccesibilidad a la regularización por los altos costos y la limitación a trabajos precarios, mal pagados, explotación y trabajo sexual involuntario. Los impactos de formas de violencia estructural y política y la violencia de género exponen y limitan a las mujeres. A pesar de esto, hay que resaltar que ellas como mujeres migrantes son agentes que buscan mejorar sus condiciones de vida y ejercen su “derecho de fuga” (Mezzadra, 2012). Y también en el proceso de tránsito —con periodos de asentamiento— hay un agenciamiento: las mujeres entrevistadas se rebelaban en contra de estas formas de violencia institucional que experimentan.

Violencia y trabajo: la producción de la subalternidad

El análisis de las entrevistas en cuanto a las diferentes formas de violencia prevalecientes en el tránsito muestra el entrelazamiento de violencias ejercidas por parte de diferentes actores y la violencia que emana de las estructuras sociales, políticas y económicas. Las mujeres migrantes son fuertemente afectadas por la privación de derechos, por ser “ilegalizadas” y,

con esto, “vulnerabilizadas”. La vulnerabilidad también radica en la reducción de las capacidades de respuesta ante situaciones de violencia. Esto es un aspecto clave, porque así la violencia social generalizada en la ruta de tránsito, así como la violencia sexual tienen un impacto aún más fuerte en ellas.

Durante el tránsito, la violencia sexual muestra diferentes aristas de significado, dependiendo de los actores que la emplean. Por un lado, es un arma de las fracciones masculinas para controlar un territorio determinado o las vías de infraestructura particulares (las vías del tren o los senderos para rodear puestos de control migratorio). La violencia es perpetrada por actores que pertenecen a los grupos de la delincuencia organizada, grupos paraestatales o inclusive son agentes de las instituciones del Estado: policías, militares, entre otros (CIDH, 2013, p. 95; Amnistía Internacional, 2010, p. 5; Knippen *et al.*, 2015). En este contexto, la violencia en contra de las mujeres migrantes es expuesta públicamente y puede ser interpretada como un medio de terror e intimidación en contra de la población migrante, como medio de control y disciplina.

De la misma manera, la amenaza de la violencia sexual en contra de los hombres, que significa su feminización simbólica, es muestra de este dominio. La violencia sexual, junto con otras formas de violencia, como los secuestros, son maneras de disciplinar y obligar a las y los migrantes a pagar los precios que los grupos de la delincuencia —u otros agentes— hayan impuesto por el tránsito por el territorio. Por el otro lado, la violencia sexual también la ejercen otros migrantes, polleros o compañeros de viaje. En este contexto, la violencia sexual cambia de lógica y se vuelve la forma naturalizada en que los hombres reafirman su masculinidad en un medio donde ésta es cuestionada y puesta en tela de juicio por la presencia de fracciones armadas. Ellos realizan sus supuestos derechos de actuar sobre los cuerpos de las mujeres, justificados por la lógica cultural del acceso diferenciado a los espacios. En esta constelación, la violencia sexual en contra de las mujeres puede interpretarse como una venganza patriarcal por la libertad y la autonomía ejercida por parte de las mujeres mediante el movimiento libre.

La vulnerabilidad no es, entonces, una característica de las personas, sino el resultado de la privación estructural de derechos y el efecto de las diferentes formas de violencia que tiene autores concretos. Con las políticas migratorias restrictivas y la guerra contra el narcotráfico, el proceso migratorio se traduce a un proceso que vulnerabiliza, porque no se garantizan los derechos humanos de las personas migrantes. El análisis muestra que el Estado es un actor que contribuye a este proceso de vulnerabilización de las personas migrantes indocumentadas, por omisión o comisión ante los crímenes sistemáticos en su contra, por la relación con las fracciones del crimen organizado y por la participación activa de los agentes

de instituciones gubernamentales, de policías y del Instituto Nacional de Migración (Sin Embargo, 2015; Knippen *et al.*, 2015).

Hay que resaltar que la violencia sexual deja huellas en la vida de las mujeres, que al ser obligadas a ocupar posiciones subalternas en los lugares de tránsito y destino difícilmente contarán con la atención necesaria para contrarrestar los efectos de la violencia, como los del trauma en la salud psíquica y física. También hay que recordar que esto no sólo tiene efectos en la vida de las mujeres, sino también para las personas que viven y dependen de ellas: sus hijas e hijos. La pauperización y vulnerabilización durante el proceso migratorio debilita a las comunidades migrantes y a sus familiares, porque aumenta la presión social que se traduce en más violencia social y cotidiana en la vida de las personas. Esto contribuye a la pauperización de estos grupos de poblaciones que no pueden satisfacer sus necesidades básicas y de sobrevivencia. La exposición a diferentes formas de violencia durante el proceso migratorio de tránsito es grave, porque resulta en una vulnerabilidad acumulada que a la larga merma la agencia y las posibilidades de vida de las personas y de las comunidades.

Por otro lado, la violencia sexual y las otras formas de violencia en contra de las y los migrantes contribuyen a que sus proyectos migratorios se queden truncados y las personas busquen un lugar para permanecer en México. Pero la violencia estructural y política contribuye a que sean víctimas de otras formas y tratos discriminatorios en los mercados laborales o por parte de la sociedad de acogida. En este sentido, el Estado contribuye a la jerarquización del acceso a derechos ciudadanos, lo cual a su vez contribuye al desarrollo de las economías de explotación, como los mercados de trata, trabajo infantil y explotación sexual. Como señala Encarnación Gutiérrez Rodríguez: Cuna mirada al campo de la migración indocumentada revela cómo las definiciones institucionales actúan como una lógica de ‘subalternización’” (Gutiérrez Rodríguez, 2010, p. 2).

Habría que analizar muy críticamente cómo la victimización y vulnerabilización de un grupo de personas sirve a los intereses políticos y del capital, porque constituye una fuente de ingresos importantes de la industria de la migración y de la explotación. La vulnerabilización de las personas contribuye a la creación de los mercados laborales grises, donde prevalecen la explotación y las formas de trata. Así, las políticas migratorias se convierten en una fuente de violencia política, que contribuyen a la producción de nuevos regímenes de desigualdad y de trabajo. El espacio social actual de la migración constituye un territorio fragmentado donde los derechos sólo se realizan de manera particular y nunca completa. Es así como la violencia estructural y política, junto con el sistema de género particular impacta de manera negativa en los proyectos migratorios y en las vidas de las mujeres y de sus familias dependientes.

Bibliografía

- ABC Internacional, (2015). La violencia en México provoca más muertos que las guerras de Afganistán e Irak. *ABC España*, 11 de agosto.
- ACNUR, (2003). *Violencia sexual y por motivos de género en contra de personas refugiadas, retornadas y desplazadas internas. Guía para la prevención y respuesta*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Amnistía Internacional, (2010). *Victimas invisibles. Migrantes en movimiento en México, Informe*. Madrid: Amnistía Internacional.
- Amorós, C., (1990). Violencia contra la mujer y pactos patriarcales. En M. Virginia y C. Sánchez (eds.), *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- Animal Político, (2014). Estas son las principales acciones del Programa Frontera Sur para proteger a migrantes. *Animal Político*, 26 de agosto, 2014.
- Aragonés, A. M., (2015). México viola su propia ley migratoria. *La Jornada*, 15.
- Ayala Carrillo, R., Cárcamo Toalá, N., Nazar Beutelspacher, A., Suárez San Román, B., Zapata Martelo, E., (2013). Violencia Estructural: migrantes guatemaltecos en las fincas cafetaleros del Soconusco, Chiapas. *Rayuela*, 4, 47-57.
- Bourdieu, P., (1999). *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- _____, (2007). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourgois, P., (2001). The power of violence in war and peace. Post-Cold War lessons from El Salvador. *Ethnography*, 2, 5-34.
- Bronfman M., Leyva, R. y Negroni, M., (2004). *Movilidad poblacional y VIH/SIDA: Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*. Morelos: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Buggeln, M., (2013). Raum. En C. Gudehus y M. Christ (Hrsg.), *Gewalt. Ein interdisziplinäres Handbuch*. Weimr: Verlag J.B. Metzler Stuttgart.
- Carcedo, A., (2010). Introducción: Conceptos, Contextos y Escenarios del feminicidio en Centroamérica. En A. Carcedo (coord.), *No olvidamos ni aceptamos: feminicidios en Centroamérica 2000- 2006*. Costa Rica: Cefemina.
- Cardoza, M., (2010). Las Maras como escenario de feminicidio. En A. Carcedo (coord.), *No olvidamos ni aceptamos: Feminicidios en Centroamérica 2000-2006*. Costa Rica: Cefemina.
- Carton de Grammont, N., (2015). La violencia en escena: Cuerpo, narcotráfico y espacio público en el México contemporáneo. *Amérique latine histoire et mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 30, 1-6.
- Castles, S. y Miller, M. J., (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Casillas, R., (2006). *La Trata de Mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*. México: Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos - Organización Internacional para las Migraciones - Instituto Nacional de las Mujeres - Instituto Nacional de Migración.
- Centro de Derechos Humanos Fray Matías, Hogar de la Misericordia, Due Process of Law Foundation. (2008). *La crisis de Derechos Humanos en la Frontera Sur de México*. Recuperado de: https://areadesociales.weebly.com/uploads/1/0/8/8/10886535/crisis_de_derechos_humanos_en_la_frontera_sur_de_mxico.pdf

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (cndh), (2009). *Primer Informe Especial sobre Secuestro de Migrantes en México*. México: cndh.
- _____, (2011). *Segundo Informe Especial sobre Secuestro de Migrantes en México, 2011*. cndh. Recuperado de: <http://www.cndh.org.mx/book/export/html/35>
- Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (cidh), (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. OEA/Ser.L/V/III.: Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Connell, R. W., (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional - Flacso Chile.
- Collyer, M. y de Haas, H., (2012). Developing Dynamic Categorisation of Transit Migration. *Population, Space and Place*, 18, 468-481.
- Coutin, S. B., (2007). *Nations of Emigrants. Shifting Boundaries of Citizenship in El Salvador and the United States*. Ithaca and London: Cornell University Press.
- De Genova, N., Mezzadra, S. & Pickles, J., (2015). New Keywords: Migration and Borders. Introduction. *Cultural Studies*, 29(1), 55-87. doi: 10.1080/09502386.2014.891630
- Durand, J., (2011). El secuestro de migrantes. *La Jornada*, Opinión, 20 de noviembre, 2011.
- Farmer, P., (2004). An Anthropology of Structural Violence. *Current Anthropology*, 45, 305-325.
- Fernández-Casanueva, C., (2009). Experiencias de mujeres migrantes que trabajan en bares de la frontera Chiapas-Guatemala. *Papeles de Población, Universidad Autónoma del Estado de México*, 15, 173-192.
- Foucault, M., (1994). The Subject and Power. En J. D. Faubion (ed.), *Essential Works of Foucault 1954-1984, Vol. 3: Power*. London: Penguin.
- Galtung, J., (1969). Violence, peace and peace research. *Journal of Peace Research*, 167-191.
- Galtung, J., (1985). *Sobre la paz*. Madrid: Fontarama.
- García Hernández, J. L., (2015). El plan frontera sur amplió la red criminal del INM en contra de migrantes, denuncian ong's. *Sin Embargo*. 19 de noviembre, 2015.
- Gutiérrez Rodríguez, E., (2010). *Valor afectivo. Colonidad, feminización y migración*. Europäisches Institut für progressive Kulturpolitik. Recuperado de: <http://eipcp.net/transversal/0112/gutierrez-rodriguez/es>
- Holzner, B. M. & Mair, D. C., (2007). El teatro de la guerra. *Forced Migration Review*, 27, 14-15.
- Hromadzic, A., (2002). Female Body and (Ethno) Political Violence. *Havinghurst Center Working Papers, University of Miami*. Recuperado de: <http://www.cas.miamioh.edu/havinghurstcenter/papers/hromadzic.pdf>
- ICE, (2015). *ice Enforcement and Removal Operations Report*. Washington: US Immigration and Customs Enforcement - Department of Homeland Security.
- Kaldor, M., (2013). In defence of new wars. *Stability. International Journal of Security and Development*, 2(1), 1-16.
- Kalm, S., (2008). Governing Global Migration. *Lund Political Studies*, 153.

- Kauffer Michel, E. F., (2012). Entre vulnerabilidad, reproducción de la subordinación y cambios alentadores: género y migración en tres flujos de la frontera sur de México. En E. Tuñón Pablos y M. L. Rojas Wiesner (eds.), *Género y migración, Tomo I*. San Cristóbal de las Casas: Ecosur - Colef - El Colegio de Michoacán - cieras.
- Knippen, J., Boggs, C. & Meyer, M., (2015). *Informe de Investigación: Un Camino Incierto. Justicia para delitos y violaciones a los derechos humanos contra personas migrantes y refugiadas en México*. Washington: wola.
- Mahler, S. & Pessar, P., (2001). Gendered geographies of power. Analysing gender across transnational spaces. *Identities*, 7(4), 441- 459.
- Manaut, R. B., (2011). México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad. En N. Armijo Canto (ed.), *Migración y seguridad. Nuevos desafíos en México*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- Massey, D., (2001). *Space, place and gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Médicos Sin Fronteras, (2010). *Violencia sexual y migración. La realidad oculta de las mujeres subsaharianas atrapadas en Marruecos de camino a Europa*. México: Médicos Sin Fronteras.
- Médicos Sin Fronteras, (2015a). *Refugiados centroamericanos en México, otro drama invisibilizado*. México: Animal Político.
- Médicos Sin Fronteras, (2015b). *Turning a blind eye. How Europe ignores the consequences of outsourced migration management*. Barcelona: Médicos Sin Fronteras.
- Menjívar, C., (2006). Liminal Legality: Salvadoran and Guatemalan Immigrants Lives in the United States. *ajs*, 111, 999-1037.
- Menjívar, C. y Golash Boza, T., (2012). Causes and consequences of international migration: sociological evidence for the right to mobility. *The International Journal of Human Rights*, 16, 1213-1227.
- Meuser, M., (2002). "Doing Masculinity" - Zur Geschlechtslogik männlichen Gewalthandelns. En R. M. Dackweiler y R. Schäfer (ed.), *Gewaltverhältnisse. Feministische Perpektiven auf Geschlecht und Gewalt*. Frankfurt am Main: Campus-Verlag.
- _____, (2013). Geschlecht. En C. Gudehus y M. Christ (Hrsg.), *Gewalt. Ein interdisziplinäres Handbuch*. Weimr: Verlag J. B. Metzler Stuttgart.
- Mezzadra, S. & Neilson, B., (2013). *Border as method or the multiplication of labor*. Durham and London: Duke University Press.
- Mezzadra, S., (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, 37, 159-178.
- Mezzadra, S., De Genova, N. y Pickles, J., (2015). New Keywords: Migration and Borders. *Cultural Studies* 29, 55-87.
- Mohanty, C. T., (2002). *Encuentros Feministas: Situar la política de la experiencia*. En M. Barrett y A. Phillips (eds.), *Desestabilizar la Teoría. Debates Feministas Contemporáneas*. México: pueg - unam.
- Morales Gamboa, A. (2007). *La diáspora de la Posguerra. Regionalismo de los Migrantes y Dinámicas Territoriales en América Central*. Costa Rica: Flacso.
- Moreno, H., (2011). Reseña de "Armadas. Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes" de Lucía Rayas Velasco. *Revista Mexicana de*

- Sociología*, 73, 183-187.
- Münkler H. (2003). Las guerras del siglo xxi. *Revista internacional de la cruz roja*, 849, 7-21.
- Mohanty, C. T., (1992). Encuentros Feministas: Situar la política de la experiencia. En M. Barrett y A. Phillips (eds.), *Desestabilizar la Teoría. Debates Feministas Contemporáneos*. México: pueg - unam.
- _____, (2005). *The new wars*. Cambridge: Polity Press.
- Narváez Gutiérrez, J. C., (2007). *Ruta transnacional: a San Salvador por Los Ángeles. Espacios de interacción juvenil en un contexto migratorio*. México: Miguel Ángel Porrúa - Instituto Mexicano De La Juventud - Universidad Nacional de Zacatecas.
- Nussbaum, M., (2000). Women's Capabilities and Social Justice. *Journal of Human Development*, 1(2), 219-147.
- onu Mujeres, (2016). Resoluciones Security Council. *onu Mujeres*. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/major-resolutions/security-council>
- Orozco, M., & Yansura, J., (2014). *Understanding Central American Migration*. Recuperado de: http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/FinalDraft_ChildMigrants_81314.pdf
- Pitch, T., (2003). *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*, Madrid: Trota.
- Pries, L., (1999). La migración internacional en tiempos de globalización. Varios lugares a la vez. *Nueva Sociedad*, 164, 56-68.
- _____, (2008). Transnacional societal spaces. Which units of analysis, reference and measurement? *Antropological Theory*, 5(4), 439-461.
- Quesada, J., (2012). Special Issue Part II: Illegalization and Embodied Vulnerability in Health. *Social Science & Medicine*, 74, 894-896.
- Rubin, G., (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. En M. Lamas (ed.), *El género*. México: pueg.
- Saldierna, G., (2015a). México trasladó a su frontera sur el blindaje migratorio de EU: Emilio Álvarez Icaza. *La Jornada*, 9.
- _____, (2015b). Aumentan quejas en cndh contra milicia, policías e inm por maltrato a migrantes. *La Jornada*, 20.
- Sassen, S., (2003). The Feminisation of survival: alternative global circuits. En U. Erel, M. Morokvasic & K. Shinozaki (eds), *Crossing Borders and Shifting Boundaries. Gender on the Move*. Hannover: Leske+Budrich - Opladen.
- Scheper-Hughes, N. & Lock, M. M., (1987). The Mindful Body: A Prolegomenon to Future Work in Medical Anthropology. *Medical Anthropology Quarterly*, 1, 6-41.
- Scott, J., (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (ed.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: unam.
- Segato, R. L., (2014). Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedad y Estado*, 29, 341-371.
- Segob, inm, (2011). Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales. *Apuntes sobre Migración*, 1.
- Segob, upm, inm, (2013). *Síntesis Migratoria 2013, Reporte*. México: Secretaría de

- Gobernación - Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos - Unidad de Política Migratoria - Instituto Nacional de Migración.
- Segob, upm, inm, (2015). *Síntesis Migratoria 2015, Reporte*. México: Secretaría de Gobernación - Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos - Unidad de Política Migratoria - Instituto Nacional de Migración.
- Seifert, R., (1993). War and Rape. Analytical Approaches. *Women's International League for Peace and Freedom*. Recuperado de: http://wilpf.org/wp-content/uploads/2014/08/1992_War_and_Rape.pdf
- Sin Embargo, (2015). La vida después de “La Bestia”: los migrantes mutilados por el tren y su otra batalla. México: Sin Embargo.
- Sin Fronteras, (2004). *Violencia y mujeres migrantes en México*. México: Sin Fronteras. Recuperado de: http://imumi.org/attachments/article/107/Sin_Fronteras-Informe_Violencia_y_Mujeres_Migrantes_en_Mexico_2004.pdf
- Terrazas, A., (2011). *Inmigrantes Centroamericanos en los Estados Unidos*. Washington: Migration Information Source.
- Turati, M., (2013). *A la luz, los secretos de las matanzas de Tamaulipas. El Proceso*. México: El Proceso.
- _____, (2015). Mujeres marcadas por el plan frontera sur. *En el camino Periodistas de a pie*. Recuperado de: <http://enelcamino.periodistasdeapie.org.mx/historia/mujeres-marcadas-por-el-plan-frontera-sur/>
- Walters, W., y Haahr, J. H., (2005). *Governing Europe: Discourse, Governmentality and European Integration*. London: Routledge.
- Zilberg, E., (2011). *Space of Detention. The Making of a Transnational Gang Crisis between Los Angeles and San Salvador*. Durham and London: Duke University Press.

SEGUNDA PARTE
LUCHAS Y AUTONOMÍA DE LAS
MIGRACIONES

V

“LUCHAS MIGRANTES” EN SUDAMÉRICA: REFLEXIONES CRÍTICAS DESDE LA MIRADA DE LA AUTONOMÍA DE LAS MIGRACIONES

EDUARDO DOMENECH | MARÍA EUGENIA BOITO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA | CONICET

ESTE TEXTO PROPONE DE MODO PROVISIONAL algunas reflexiones críticas, a partir de la mirada de la *autonomía de las migraciones*, sobre las “luchas migrantes” en el espacio sudamericano en el marco de las transformaciones que empezó a experimentar el campo de las llamadas “políticas migratorias” hacia finales de la década de los noventa, pero especialmente desde comienzos del 2000. Durante los últimos quince años tuvo lugar un proceso de regionalización de la política migratoria; se derogaron leyes migratorias originadas en dictaduras militares y se aprobaron nuevas normas nacionales que revisaron la concepción represiva y punitiva sobre la inmigración a la vez que reconocieron nuevos derechos a los migrantes extranjeros; en la misma dirección, se iniciaron varios procesos de discusión de anteproyectos de ley que aún están en curso. Además, actores estatales y no estatales convergieron en el lenguaje de los derechos humanos de los migrantes, y nuevos actores –en particular internacionales– se involucraron en la disputa por la definición política de los asuntos migratorios. Por otra parte, se adoptaron nuevos modelos y esquemas de regulación de la migración, en ocasiones, bajo concepciones desarrollistas o utilitaristas. La retórica oficial se desmarcó de visiones criminalizantes de la migración al mismo tiempo que ciertos grupos nacionales se convirtieron en objeto de procesos de criminalización y racialización. Las prácticas estatales de control y vigilancia se refinaron mediante el uso de nuevos instrumentos tecnológicos. Finalmente, sectores de la llamada “sociedad civil” obtuvieron cierto protagonismo en la definición de la política y la legislación migratorias nacionales y alcanzaron un proceso organizativo que trascendió la escala nacional.

Bajo esta realidad, dinámica y compleja, se dieron ciertos acontecimientos trascendentales y, en algunos casos, históricamente inéditos, en la región sudamericana, como la enunciación de principios asociados a la ciudadanía universal y la consecuente medida de suspensión de visas en Ecuador, el reconocimiento formal de la migración como derecho en Argentina, y la materialización de reivindicaciones y demandas de derechos de los emigrantes e inmigrantes en piezas jurídicas en Argentina, Uruguay, Bolivia y Ecuador, que favorecieron la producción de una representación

dominante en el campo de la migración: la “excepcionalidad” sudamericana. En la región, las políticas migratorias irían a contramano de las tendencias internacionales, modificándose el “paradigma” con el cual se abordan las migraciones en el mundo. Las políticas migratorias habrían superado el llamado enfoque de la seguridad y el control en favor de uno basado en los derechos humanos. El espacio sudamericano, a diferencia de lo acontecido en el hemisferio norte, no habría sido alcanzado por las ideas y prácticas securitarias que circulan a escala global.

Esta interpretación suele pasar por alto la persistencia de la figura legal y de la práctica estatal de expulsión o deportación; la creación de centros de detención temporal de extranjeros en proceso de deportación y lugares específicos de detención en aeropuertos; programas de regularización migratoria fundados, implícita o explícitamente, en razones de “seguridad”; declaraciones y operativos en nombre del “combate” al narcotráfico, el contrabando o el tráfico y la trata de personas; programas de “migración laboral temporal y circular” con países europeos; programas de “retorno voluntario asistido” y “reasantamiento”; restricciones en las políticas de visado; numerosos programas nacionales y locales contra la trata y el tráfico de personas; extensión del uso de tecnologías de control biométrico; y programas “humanitarios” que incluyen la recepción de “refugiados”. Este señalamiento no pretende desconocer las singularidades regionales ni las diferencias y distancias entre las formas de regulación de la migración y la movilidad en países y regiones que experimentan intervenciones brutales y deshumanizantes, menos equipararlos. Por el contrario, se trata de reconocer la coexistencia entre estos procesos y acontecimientos regionales específicos y las prácticas de control y vigilancia que operan en el presente, en distintos países, diversos espacios, a diferentes escalas y a través de numerosos actores en el espacio sudamericano, entendido como una zona de frontera.

La reflexión que desarrollamos en este trabajo se inscribe en este complejo escenario y está basada en nuestras indagaciones previas acerca de las políticas y prácticas de control de las migraciones (Domenech) y la acción colectiva (Boito), así como el conocimiento experiencial obtenido a partir de la participación en ciertos procesos y prácticas organizativas específicas. En lugar de guiarnos por construcciones binarias u oposiciones reduccionistas, preferimos atender las tensiones –algunas de ellas paradójicas– de la experiencia sudamericana en el campo de las políticas de migraciones. En este sentido, con el presente trabajo, buscamos contribuir a la comprensión y discusión acerca de las singularidades que presentan algunas experiencias de “luchas migrantes” en Sudamérica y la Argentina, frente a aquellas que han tenido lugar en otros territorios y que han presentado rasgos diferentes como, por ejemplo, ciertas luchas desplegadas en América del Norte

y Europa, donde los controles migratorios y fronterizos han experimentado un marcado endurecimiento durante la última década, con lo cual se han habilitado evidentes procesos de securitización y criminalización de la inmigración.¹

Inscribimos las “luchas migrantes” en el campo político donde una multiplicidad de actores nacionales y transnacionales establecen distintas relaciones y disputas en torno a la “cuestión migratoria”. No concebimos estas luchas como meras respuestas a las nuevas modalidades de regulación de la migración, sino como una figura que es constitutiva de las políticas de control de las poblaciones, en tanto tales políticas se organizan a partir de los modos en que son interpeladas por las múltiples formas y continuas transformaciones que adquieren los movimientos migratorios, así como las luchas que derivan de ellos, a distintas escalas. Así, se propone una reflexión sobre ciertas experiencias de acción colectiva dentro del espacio político sudamericano y argentino, que han sido protagonizadas por un conjunto de organizaciones sociales, a través del establecimiento de redes. Estas experiencias remiten a prácticas de un tipo de movimiento social que reúne, tanto a organizaciones formadas, en el doble sentido: creadas e integradas, por migrantes –por auto o heteroadscripción en sentido amplio, incluidos solicitantes de asilo o refugiados–, y organizaciones e instituciones de la llamada sociedad civil que movilizan ideas y recursos a favor de los migrantes y sus derechos (organizaciones no gubernamentales, organismos de derechos humanos, instituciones eclesiales, organizaciones sindicales, agrupaciones de mujeres, asociaciones académicas, entre otros). Entendemos un movimiento social, desde la conceptualización de Tilly (1995), no como un grupo, un cuasi grupo o un compuesto semejante a un grupo, sino como una forma compleja de acción: una agrupación de actuaciones políticas, dirigidas, a nombre de una población desfavorecida, contra los que detentan el poder.

Al hablar de las luchas migrantes, recuperamos la definición propuesta en el artículo colectivo “New Keywords: Migration and Borders”, coordinado por De Genova, Mezzadra y Pickles. Asumimos, fundamentalmente, la primera parte de la conceptualización, bajo la cual son entendidas como “luchas medianamente organizadas en las cuales los migrantes desafían, derrotan, evaden o dificultan las políticas de movilidad dominantes (incluyendo el control fronterizo, la detención y la deportación) o el régimen de trabajo o el espacio de la ciudadanía” (De Genova, Mezzadra y Pickles, 2015, p. 26). De este modo, consideraremos luchas relacionadas con prácticas sociales y políticas que pueden tener a los migrantes o extranjeros

¹ Un artículo reciente de Varela Huerta (2015) propone considerar las “luchas migrantes” como un “nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos”.

como protagonistas, pero que necesariamente están articuladas a políticas o prácticas institucionales, en particular aquéllas de control y vigilancia, que los construyen como objeto preferencial o destinatarios específicos –más allá de que respondan a lo que comúnmente se denomina como políticas migratorias– o que los excluyen e incluyen debido a ciertas especificidades relativas a la condición migrante. En este sentido, el texto asume que la producción de la “ilegalidad” migratoria es “un proceso tenso y basado en conflictos en el que los movimientos subjetivos y las luchas relacionadas con la migración son un factor activo y fundamental” (Mezzadra, 2012, p. 160), por lo cual resulta un elemento central para el análisis de las luchas migrantes.

Nuestra estrategia expositiva y argumentativa es la siguiente: en primer lugar, presentamos algunas precisiones sobre la mirada de la autonomía de las migraciones. En segundo lugar, realizamos una exploración crítica sobre las “luchas migrantes” en el espacio sudamericano, a través del análisis de las actuaciones del movimiento social conformado por diversas organizaciones que convergen en torno a la defensa de los derechos de los migrantes. En tercer lugar, analizamos las “luchas por derechos” de los migrantes en el escenario de la Argentina; finalmente, identificamos y problematizamos las figuras de subjetividad que emergen en el punto de intersección entre los dispositivos de sujeción y las prácticas de subjetivación, asociadas al que-hacer del Estado en materia de migraciones.

La autonomía de las migraciones como mirada: algunas precisiones

La conjunción entre prácticas de activismo e investigación social ha dado lugar a una perspectiva conocida como autonomía de las migraciones (*autonomy of migration*). A diferencia de las representaciones prevaletentes en el ámbito académico y en el universo de las organizaciones no gubernamentales, no se trata de un enfoque acrítico que simplemente se pronuncia a favor de la inmigración y los migrantes –y que podríamos llamar (*in migrant friendly*)–, sino de una mirada que discute las teorías dominantes sobre la migración. Pero, al mismo tiempo, esta teoría está imbricada con las experiencias de “luchas migrantes” que sobresalen por su carácter contestatario y radical, frente al orden social dominante.

Sandro Mezzadra ha protagonizado el proceso de producción de esta nueva perspectiva, la cual ha venido a cuestionar el discurso académico y político hegemónico sobre la migración. Desde comienzos de la década pasada, ha desarrollado un modo específico de comprender este enfoque, a través de distintos textos. Así, por ejemplo, “Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía”, con distintas versiones y

traducciones, sistematiza en buena medida las ideas que estructuran la propuesta teórico-política de la autonomía de las migraciones. En castellano, éste se publicó en la revista *Nueva Sociedad*, en el año 2012, pero, dos años antes ya había aparecido una versión en inglés, en una compilación (Squire, 2010). Estos textos están basados en algunos escritos previos en diversos idiomas: uno preparado como ponencia para una conferencia internacional desarrollada en Fráncfort en el 2003 y otro, como capítulo de libro en italiano en el 2004, y en castellano, como apéndice de su libro *Derecho de fuga*, publicado en el 2005. Mezzadra también se ha explayado sobre la autonomía de las migraciones en diversas entrevistas o diálogos (Mezzadra y Neilson, 2003; Cobarrubias, Casas Cortes y Pickles, 2011; Mezzadra, 2014). Estos intercambios son especialmente relevantes para comprender su posición respecto a la discusión más amplia sobre la autonomía de las migraciones, así como el contexto, las búsquedas, los interlocutores y las discusiones que fueron dando forma a esta mirada.²

Para el propósito de este artículo, la mirada de la autonomía de las migraciones, a partir de su intrínseco reconocimiento de la *politicidad* de la migración, al concebirla como movimiento social, ofrece varios aspectos de interés, íntimamente relacionados, para el análisis de las luchas migrantes. En primer lugar, la aproximación a la relación entre migraciones, Estado y ciudadanía es radicalmente diferente a las interpretaciones dominantes o convencionales: se aleja de la noción de ciudadanía formal, para pasar a considerar que los migrantes, independientemente de su estatus legal, directamente “actúan” como ciudadanos (Mezzadra, 2012). En este sentido, las luchas migrantes son entendidas como prácticas y reivindicaciones de igualdad y libertad que no necesariamente se encuadran en una noción de ciudadanía formal y que, al mismo tiempo, se rehúsan a ser codificadas en esos términos. De este modo, a pesar de que el migrante no sea formalmente ciudadano, concreta el pasaje al acto de un tipo de ciudadanía que se sostiene y mantiene en prácticas de libertad e igualdad. Ello indica el movimiento de desobjetivación/nueva subjetivación, desde los límites que impone el lenguaje de los “derechos” y la “ciudadanía”. Así, se abre el espectro de acciones posibles/deseables, más allá de las prácticas de corrección política.

En segundo lugar, el enfoque de la autonomía de las migraciones, a diferencia de otras propuestas que también destacan la agencialidad de los migrantes, presta especial atención y se inspira en la “incoregibilidad” (De Genova, 2010) de las luchas migrantes. Esto es, en prácticas de desobediencia civil que sostienen tanto migrantes como nativos. Son estas prácticas de

² Véase también De Genova (2010), Nyers (2015), Papadopoulos y Tsianos (2007), Papadopoulos; Stephenson y Tsianos (2008), Scheel (2013a), Walters (2008), entre otros.

incoregibilidad las que están contenidas en la noción de “ruptura herética”, que propone Sayad (2008), para subvertir el orden nacional y el orden de la migración. Sayad llama “heréticos” a aquellos nacionales e inmigrantes que rechazan conformarse con el conjunto de normas que los definen a ellos y a la inmigración (o emigración). De este modo, rechazan someterse al imperativo de lo provisorio, de la subordinación en el trabajo y de la exclusión política, rechazan ser expulsados o expulsables, excluidos o excluibles de lo político de acuerdo a la división entre nacionales y no nacionales.

En alguna medida, la ruptura herética implica adoptar otro lenguaje, cambiar, mediante actos singulares y concretos, aquellas maneras de nominación jurídico-políticas dominantes. A nuestro entender, este desmarque de los modos convencionales de comprender la migración y su regulación también supone la adopción de una distancia crítica respecto a los principios de visión y división que propone el “pensamiento de Estado” (Sayad, 2010). Desde esta óptica, los procesos de regularización migratoria, por ejemplo, se perciben de una manera radicalmente diferente a la de quienes piensan los derechos de los migrantes desde la perspectiva de la “ciudadanía”. En síntesis, como señala Nicholas De Genova (2013), la potencial radicalidad o la fuerza disruptiva de algunas luchas migrantes derivan de su afirmación de incorregibilidad y el rechazo a codificarse, a sí mismos, en el marco de las convenciones del lenguaje político del Estado, particularmente, en los discursos de “derechos” y “ciudadanía”.

En esta dirección, cabe recordar, como indica Jacques Rancière (1996), que la lógica del desacuerdo es propia, esto es, constitutiva de la racionalidad política. El desacuerdo como distorsión fundadora señala el íntimo vínculo entre lenguaje y política; es decir, entre una primera posición donde los sujetos son hablados, un proceso de desubjetivación en relación con esa posición y el surgimiento de una nueva forma de subjetivación, tal como indicábamos anteriormente. De este modo, para Rancière, la política se inicia cuando se interrumpe el orden “natural” –naturalizado– de la dominación; cuando los “no contados” se constituyen como parte en litigio con lo que, hasta ese momento, se definía como “comunidad política”. Esa interrupción supone una condición “no política”: la igualdad. Como hemos indicado, esta consideración es central para la inteligibilidad de ciertos supuestos que fundan la acción colectiva de los grupos/colectivos migrantes.

Dice Rancière: “Toda subjetivación es una desidentificación, el arrancamiento de la naturalidad de un lugar, la apertura de un espacio de sujeto donde cualquiera puede contarse porque es el espacio de una cuenta de los incontados, de una puesta en relación de una parte y una ausencia de parte” (Rancière, 1996, p. 53). El desacuerdo no es el malentendido en cuanto al significado de las palabras, sino la resultante de la

emergencia/procedencia de nuevas formas de subjetivación y, al mismo tiempo, de otras maneras de definir qué es objeto de conflicto o qué se instituye como cuestión socialmente problematizada. Asimismo, se busca cuáles son los horizontes que organizan lo imaginable/inimaginable como cambio social. No se trata de un problema de comunicación, sino de heterogeneidad de mundos posibles en pugna, lo cual implica encuadres diversos –y tensivos– en relación con las formas/contenidos que definen la acción colectiva.³

En tercer lugar, la mirada de la autonomía de las migraciones supone una aproximación crítica a las nociones de frontera y de soberanía estatal, con las cuales incluso intelectuales críticos mantienen distancia, debido a su negación o incomodidad para pensar las migraciones por fuera del marco de la “ciudadanía”. Esta imposibilidad para desvincularse del esquema estadocéntrico, a escala nacional o regional, hace que propongan fórmulas como la importancia del multilateralismo y la externalización de los controles fronterizos. Tales elementos son constitutivos del actual régimen de control de la migración y se parecen demasiado a las actuales formulaciones tecnocráticas de la gestión o gobernanza de las migraciones.

El posicionamiento político del enfoque de la autonomía de las migraciones, en relación con las fronteras y su modo de aprehenderlas, ha estado compenetrado con las protestas y reivindicaciones que se dieron en el contexto europeo, frente a las políticas de control de las fronteras externas de la UE como los *no-border camps* y las campañas anti-OIM. Esto tiene una evidente conexión con la mirada crítica sobre el llamado “régimen internacional para la migración ordenada de las personas” (Ghosh, 2000) y el nuevo dogma de nuestros tiempos, el *migration management* (actualizado bajo la denominación “gobernanza de la migración” o *migration governance*), impulsado y apoyado por diversos organismos internacionales, como la OIM, el ACNUR y el resto de agencias de Naciones Unidas que intervienen en materia de migración. Bajo este nuevo régimen global, como sugiere Mezzadra, “el poder se está reconfigurando, en un contexto en el que la lógica de la soberanía se entrelaza con la lógica de la gobernabilidad neoliberal, con una gobernanza que se presenta como un sencillo proceso de persuasión sin coerción, según patrones neutros de cálculo y gestión de riesgos” (Mezzadra, 2012, p. 169). Por su parte, las recientes contribuciones de Scheel (2013a, 2013b) sobre la autonomía de las migraciones y la tecnologización del control y vigilancia de las fronteras pueden resultar muy productivas para indagar el uso de la biometría en la región.

³ Sobre la obra de Jacques Rancière, en relación con este tema, además de *El desacuerdo. Política y filosofía* (Rancière, 1996), véase *Los nombres de la historia* (Rancière, 1993), *La noche de los proletarios* (Rancière, 2010) y *El maestro ignorante* (Rancière, 2002).

Por último, si bien el origen del enfoque de la autonomía de las migraciones está vinculado al trabajo de corte histórico sobre el paso de la esclavitud al trabajo asalariado de Yann Moulier Boutang (véase Papadopoulos, Stephenson y Tsianos, 2008; Mezzadra, 2011), generalmente se adopta para pensar e interpretar las “luchas migrantes” en el presente. La temprana emergencia de los controles migratorios y fronterizos modernos con la consolidación del Estado-nación y de medidas estatales de exclusión, como la expulsión, que pasaron a estar destinadas específicamente a la población extranjera (véase Walters, 2002) otorga buenas razones para asumir también la autonomía de las migraciones en perspectiva histórica. En este sentido, el trabajo de Cynthia Wright (2013) sobre los inicios de los controles migratorios, las deportaciones y las prácticas de resistencia en Canadá, como las campañas antideportación, constituye una valiosa contribución para la comprensión de los orígenes históricos de las “luchas migrantes” en contextos nacionales específicos, así como de la compleja relación entre las políticas de control de la migración, la movilidad y las movilizaciones de migrantes. En el espacio sudamericano, los primeros antecedentes de las políticas estatales de control y vigilancia y los procesos de criminalización de la inmigración se retrotraen hasta finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, de acuerdo con cada realidad nacional. Aunque esto supere las posibilidades del presente texto, creemos que sería relevante explorar en profundidad aquellas expresiones y prácticas de resistencia que tuvieron lugar con la aplicación de las primeras medidas de expulsión de extranjeros en la región. En la Argentina, por ejemplo, no tenemos conocimiento acerca de estudios que muestren las movilizaciones y resistencias de la población inmigrante y nativa, frente a la aplicación de medidas de expulsión en distintos momentos históricos.

Luchas migrantes en el espacio sudamericano: una exploración crítica sobre las migraciones y los derechos humanos

Desde mediados de los años noventa, uno de los rasgos sobresalientes de la transformación del campo de las políticas de migraciones en Sudamérica es el protagonismo que adquirieron las organizaciones de la denominada “sociedad civil” en las disputas en torno a los modos legítimos de regulación de la migración y la movilidad en el marco de los procesos de regionalización e internacionalización de la política migratoria que han tenido lugar. En un texto anterior, utilizamos la noción de “ciudadanización de la política migratoria” (Domenech, 2008), para dar cuenta de un proceso sociopolítico que empezaba a vislumbrarse en esta región, a partir de dos hechos íntimamente relacionados: por un lado, la creciente participación de movimientos y organizaciones de la sociedad civil en la determinación

de los asuntos migratorios y, por el otro, el formal reconocimiento y extensión de derechos civiles, sociales, económicos, políticos y culturales a los inmigrantes y emigrantes.

Los distintos modos de intervención y legitimación que habían empezado a desarrollar los Estados nacionales y los organismos internacionales en el campo de las políticas públicas, así como las diferentes estrategias que a distintos niveles estaban desplegando las instituciones de la “sociedad civil” para obtener mayor visibilidad, participación e incidencia, dieron lugar a un espacio antes no disputado, al menos en los términos en que la relación entre estos actores se había planteado hasta el momento: un espacio de contienda a escala regional por la definición política de la migración. En alguna medida, se trataba de un espacio “cedido por conveniencia”, a la vez que “ganado por convicción”. Un claroscuro o una ambivalencia propia resultante del escenario conflictivo –por su carácter político constituyente– en el que se inscribe la problemática de la movilidad de las personas “entre” las fronteras nacionales.

Una de las expresiones más contundentes de los procesos de regionalización e internacionalización de la política migratoria en la región sudamericana fue la creación de foros consultivos –es decir, no vinculantes para los Estados– de alcance regional, destinados específicamente al tratamiento de la cuestión migratoria. Estos espacios, promovidos por la OIM desde los años noventa, fueron parte de la estrategia de construcción de un nuevo régimen de control de la migración a escala global conocido como “régimen internacional para el movimiento ordenado de las personas” (Ghosh, 2000) y, en el lenguaje crítico, ha sido llamado “globalización del control migratorio” (Düvell, 2003), “régimen global de gestión de las migraciones” (Mezzadra, 2005) o “gobierno internacional de las fronteras” (Andrijasevic y Walters, 2010).

En el 2000, se inauguró en la región la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM), cuya secretaría técnica ha estado a cargo de la OIM. En alguna medida, la CSM supuso para algunas organizaciones un espacio –aunque reducido– donde plantear sus experiencias, preocupaciones y reclamos a escala regional. Por ejemplo, en la tercera y quinta conferencia (realizadas en los años 2002 y 2004, respectivamente) distintos organismos de derechos humanos, instituciones eclesiales y asociaciones de migrantes de ocho países sudamericanos (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela) hicieron conocer su posición, manifestando demandas y exigencias concretas a los Estados nacionales, relativas a la situación de los migrantes en la región. De todas maneras, en quince años de existencia de la CSM, su participación en calidad de “observadores” no ha sido más que un lugar mínimo. La proclamación oficial respecto a la importancia de la participación de la “sociedad civil” en esta

conferencia no se ha correspondido con el lugar efectivamente otorgado a los intereses y demandas provenientes de las organizaciones.

Por otra parte, numerosas organizaciones, a través de la formación de redes y diferentes acciones, crearon sus propios espacios de debate y reflexión colectiva. Paulatinamente, se convirtieron en una plataforma de denuncia, resistencia y proposición, desde la cual formular sus reclamaciones a los Estados nacionales. Así, se generó un movimiento social con actuaciones específicas en el ámbito de las migraciones. Durante la última década y media, han mantenido en el orden regional encuentros paralelos a los foros intergubernamentales, como la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones. Así, entre las primeras reuniones más difundidas en la región sudamericana, surgieron: el Encuentro Sudamericano de la Sociedad Civil sobre Migraciones (Quito, agosto de 2002), el Foro de la Sociedad Civil de las Américas para la Movilidad de las Personas (Santiago de Chile, noviembre de 2002), el Encuentro Alternativo Sudamericano de Migraciones (La Paz, noviembre de 2004) y la Jornada Hemisférica sobre Políticas Migratorias en el marco del Foro Social de las Américas (Quito, julio de 2004).

Se trataba de la conformación de espacios de discusión y articulación, donde estaban representados diversos sectores de la sociedad civil, comprometidos con la defensa de los derechos de los migrantes, refugiados, desplazados y sus familias. El eje de sus declaraciones se constituyó alrededor de la defensa de los derechos humanos de los distintos grupos implicados en los movimientos de personas. Además, se condenaba la militarización de las fronteras (en el “Norte global”), la criminalización de los migrantes, el tráfico y la trata de personas, la discriminación, la xenofobia y el racismo. Las demandas dirigidas a los Estados giraron en torno al respeto, protección y garantía de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de niños, mujeres y varones migrantes, así como a la facilitación del libre tránsito y circulación a nivel intraregional, en correspondencia con una “ciudadanía interamericana”. Por otra parte, a mediados de la década del 2000, por iniciativa de diversas organizaciones y movimientos sociales de Brasil, nació en Porto Alegre el Foro Social Mundial de las Migraciones (FSMM). Éste tenía la voluntad de acrecentar la atención internacional en el tema de las migraciones, denunciar las injusticias, persecuciones y atrocidades que experimentan los migrantes en diferentes contextos y proponer acciones alternativas para modificar su realidad cotidiana.⁴ Siguiendo los principios del Foro Social Mundial,

⁴ Hasta la fecha se han realizado seis ediciones del FSMM: “Travesías en el desorden global” (Porto Alegre, 2005); “Ciudadanía Universal y Derechos Humanos: Otro mundo es posible, necesario y urgente” (Rivas-Vaciamadrid, 2006); “Nuestras voces, nuestros derechos, por un mundo sin muros” (Rivas-Vaciamadrid, 2008); “Pueblos en movimiento por la ciudadanía universal” (Quito, 2010); “Movilidad, Derechos y modelos mundiales. Buscando alternativas”

creado en el 2001, se ha buscado erigir un espacio de articulación de carácter plural y diversificado, independiente de los Estados y las organizaciones internacionales, estructurado de manera descentralizada y horizontal, que promueva la reflexión y el análisis colectivo sobre la situación de los migrantes en el mundo y favorezca la construcción de acciones alternativas en abierta oposición al modelo neoliberal.

En los últimos tiempos, la emergencia de la red sudamericana de organizaciones “Espacio sin fronteras”, creada en el marco del segundo Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (FIBEMYD) que se realizó en Ecuador, en el 2008, supuso una revitalización del activismo de alcance regional en materia de migraciones. Se formó con el propósito de tener incidencia política respecto a los espacios supranacionales interestatales, como la CAN (Comunidad Andina de Naciones), el Mercosur (Mercado Común del Sur) y la Unasur (Unión de Naciones Suramericanas) para obtener un “reconocimiento integral” de los derechos laborales, económicos, sociales, culturales, ambientales, políticos y civiles de las personas emigrantes, inmigrantes, desplazadas, internas y refugiadas, y sus familias. Esta red de organizaciones se pronuncia a favor de una “política migratoria basada en los derechos humanos”.

Este nuevo movimiento social, que surgió en el terreno de las migraciones, reúne una enorme variedad de organizaciones y redes con orígenes, trayectorias de trabajo, alianzas, apoyos económicos y posicionamientos políticos muy disímiles. Sin embargo, sus actuaciones convergen en un punto: las “luchas migrantes” que vienen teniendo lugar en el orden regional sudamericano están siempre enmarcadas en el discurso de los derechos o los derechos humanos de los migrantes. Lo singular es que estas luchas por los derechos, o derechos humanos, acontecen en un proceso más amplio de *institucionalización* de tal discurso. Bajo este proceso, las reivindicaciones por los “derechos” o “derechos humanos” han sido reconvertidas en términos normativos, esto es, asumidas como enfoque o perspectiva de derechos o derechos humanos: no forman parte de un conjunto de reivindicaciones colocadas en un horizonte utópico ni alimentan formas de desobediencia civil. Así, la migración suele ser reivindicada en tanto derecho o derecho humano consagrado jurídicamente, erigiéndose como un principio rector. Esto establece una clara diferencia con otras experiencias colectivas que la postulan como una práctica de libertad e igualdad –sin la aspiración a traducirla en una norma jurídica– en el marco de una crítica a las fronteras nacionales y sus efectos materiales y simbólicos, y a las relaciones de

(Manila, 2012); “Migración en el corazón de la humanidad: Nuevo concepto de movilidad, desarrollo y globalización” (Johannesburgo, 2014). Después de diez años, la próxima edición del FSMM volverá a tener lugar en Brasil (San Pablo, julio de 2016), bajo el lema “Migrantes construyendo alternativas frente al desorden y la crisis global del capital”.

dominación y explotación que imperan bajo el capitalismo global. A riesgo de simplificar un proceso de construcción ciertamente complejo, es posible aventurar que la convergencia de diferentes tendencias y tradiciones políticas en el discurso de los derechos humanos de los migrantes se haya producido a partir de la intersección de diversos elementos.

En primer lugar, las organizaciones que, en gran medida, han determinado las prioridades, estrategias, interlocutores, coaliciones y agendas de trabajo y reunión sobre la temática migratoria, son organizaciones de derechos humanos y eclesiales (o relacionadas con distintas iglesias), es decir, organizaciones que trabajan *con* o *para* los migrantes. En segundo lugar, el discurso de los derechos humanos ofrece diversas posibilidades y variantes para la construcción de consensos en torno a la “cuestión migratoria”, tanto al interior del movimiento como con otros actores, en particular con algunos gobiernos nacionales “progresistas” u organismos internacionales que financian sus actividades.⁵ En tercer lugar, el contexto de profundización de la emigración desde algunos países sudamericanos, así como el de endurecimiento de las políticas de control y vigilancia adoptadas en los países de la Unión Europea y los Estados Unidos, han sido determinantes para la producción de un posicionamiento crítico que encontró su lugar de enunciación en el repertorio de los derechos humanos.

Las características del proceso de “securitización” de la migración en el Norte, en contraste con la generalización del lenguaje de los derechos humanos en el campo de las políticas de migración durante los últimos quince años en el ámbito regional sudamericano, han habilitado construcciones dicotómicas en las cuales, por un lado, Europa y los Estados Unidos aparecen asociados a la “seguridad” y el “control” de la migración o el cierre de fronteras, y, por el otro, Sudamérica es identificada con la defensa de los derechos humanos de los migrantes y una posición “aperturista”. Esta oposición entre “seguridad” y “derechos humanos”, si bien da cuenta parcialmente de las diferencias y distancias existentes entre ambos contextos, ha hecho que, en buena medida, las prácticas de control y vigilancia que se ejercen en la región queden invisibilizadas o relegadas a un plano secundario. Aún las expresiones de carácter anticapitalista o antiimperialista emergentes en la región no contienen una crítica radical que ponga en relación a la “política de migración” y la “política de control”, lo cual es paradójico si consideramos que la fricción entre ambas “constituye el núcleo de la historia del capitalismo” (Mezzadra, 2012, pp. 163-64).

⁵ En su análisis sobre el discurso del *migration management*, Geiger y Pécoud (2010) señalan que los derechos humanos tienen una gran capacidad para habilitar la construcción de entendimientos comunes. De allí el habitual énfasis en la necesidad de respetar los derechos humanos de los migrantes y las constantes referencias a las convenciones internacionales que servirían para dicho propósito.

Las críticas, formuladas generalmente a modo de denuncias, suelen emerger a partir de las “irregularidades” o “arbitrariedades” detectadas en la ejecución de la política migratoria. Mientras los procedimientos no se trasgreden, la normativa migratoria no se interprete de modo distorsionado o no se manifieste algún tipo de irregularidad o arbitrariedad en su aplicación, las prácticas de control migratorio o fronterizo, salvo raras excepciones, suelen no ser cuestionadas por las organizaciones defensoras de los derechos de los migrantes ni por las redes de organizaciones de migrantes. También es habitual que las declaraciones resultantes de los encuentros regionales promovidos por estas organizaciones exhorten a los Estados nacionales a firmar y ratificar tratados internacionales que contemplen los derechos de los migrantes o condenen la discriminación, la xenofobia y el racismo. Asimismo, sucede que las políticas y prácticas de control y vigilancia no reciben una atención particular, ni sus luchas se estructuran en contra de ellas. En todo caso, las declaraciones o pronunciamientos insisten en la superación de la “irregularidad migratoria” e instan a los Estados a disponer de mecanismos institucionales que lo permitan.

A su vez, el hecho de que los pronunciamientos críticos de las organizaciones se formulen en términos de derechos humanos ha complejizado la lectura de la lucha política en el campo de la migración en tanto, como señalan Mezzadra y Neilson, los derechos humanos “proporcionan el marco dominante para la negociación de cuestiones de frontera y migración en el mundo de hoy” (2013, pp. 175). En el capitalismo global, bajo las nuevas formas de regulación de la migración de inspiración neoliberal, el discurso de los derechos humanos ha ingresado como un componente clave en los regímenes migratorios y fronterizos: se está convirtiendo cada vez más en un aspecto *interno* en lugar de *externo*, al ejercicio del poder (Mezzadra y Neilson, 2013, pp. 176). En otro lugar, hemos utilizado la noción de políticas de “control con rostro humano” (Domenech, 2013) para dar cuenta de ciertas modalidades específicas que estarían adoptando las políticas de control migratorio y fronterizo en la región sudamericana, en especial en la Argentina, a partir de una nueva articulación entre seguridad y derechos humanos. Esta figura pretende relativizar, asimismo, la afirmación de que las políticas migratorias desarrolladas en la región estarían desconectadas de las recientes transformaciones que han tenido los modos de regulación de la migración a escala global.

Las luchas migrantes, en el contexto sudamericano –en algunas experiencias locales en particular– no suelen adquirir la forma de actos de desobediencia civil, sino que se desarrollan a través de canales institucionales y a partir del mantenimiento del “diálogo”, las “buenas relaciones” o las “alianzas estratégicas” con los organismos estatales encargados de la migración. En muchas ocasiones, esto sucede con la asistencia y el apoyo

—en particular, económico— de organismos internacionales como la OIM o, en menor medida, el ACNUR. En este marco, los posicionamientos críticos respecto a las prácticas de control y vigilancia son prácticamente inexistentes o quedan reducidos a casos puntuales, lo cual, en el lenguaje de la burocracia estatal, llaman casuística. A diferencia de las prácticas de oposición y resistencia que han desarrollado diversos colectivos frente al avance de instituciones identificadas con el discurso del *migration management* o *migration governance* (OIM, ACNUR, ICMPD, entre otras) en distintos países europeos, en las experiencias de organización y movilización en Sudamérica, la OIM no es generalmente interpelada. Por el contrario, las organizaciones de migrantes trabajan con sus expertos en espacios comunes, participan de sus convocatorias y suelen acudir a esta organización internacional en la búsqueda de apoyo económico o financiamiento de sus actividades. Más aún, en ocasiones, terminan por señalar la conveniencia o validar el uso del lenguaje tecnocrático de la migración como “governabilidad migratoria” o “gobernanza de las migraciones”. En el caso de la Argentina, por ejemplo, en la última década, la OIM ha estrechado sus vínculos con las organizaciones de la sociedad civil, otorgándoles fondos económicos a diversas organizaciones o redes de organizaciones para llevar a cabo estudios, proyectos de intervención social y grandes reuniones.

Cabe inquirir entonces si entre los modos convencionales de pensar la migración no están incluidas también aquellas representaciones y prácticas que se inscriben en el denominado enfoque de derechos o derechos humanos que produce, utiliza y distribuye el mundo del activismo migrante junto con el mundo de los expertos, esto es, un vasto conjunto de actores como organismos nacionales o supranacionales, organizaciones internacionales, instituciones privadas como los *think tanks* y sectores de la academia. Más allá de las diferencias y antagonismos existentes, tanto al interior de cada uno como entre ambos universos, estos actores comparten la visión *legalista* que rige su modo de pensar y hacer. Hay una confianza excesiva en el reconocimiento formal de los derechos y en el acceso efectivo a las normas consagradas jurídicamente. Sin desconocer la relevancia que tienen determinadas leyes para la vida práctica de los sujetos y que hay leyes cuyo articulado habilita —en términos muy esquemáticos— perseguir a los migrantes o proteger, en principio, sus derechos, lo problemático con el enfoque de derechos o derechos humanos es que se contenta con derechos obtenidos, o sea, con derechos existentes, en lugar de llevar más allá los límites de la imaginación política y pensar lo que, provisoriamente, parece imposible bajo el ordenamiento jurídico actual. Así, por ejemplo, en lugar de que el punto de vista asumido cuestione la figura de la expulsión de extranjeros o de los “irregulares”, en particular, su horizonte utópico se limita a que las expulsiones sean ejecutadas con garantías judiciales y que los procedimientos no violen los derechos establecidos por ley. En otros casos, se defiende la “regularización

migratoria” como modo de acceder a los derechos ciudadanos,⁶ sin reparar en que el proceso de regularización, como ha mostrado Suárez Navaz (1999), también puede crear una imagen de orden jurídico inclusivo que se convierte en la única posibilidad de lucha por los derechos de los inmigrantes, desactivando otras. La regularización de los inmigrantes se convierte en un fin, en sí mismo; se reifica el valor de los papeles y se desplazan otras prioridades, como la desobediencia civil organizada. De cualquier manera, se acepta como legítima la división establecida entre nacionales y extranjeros o entre inmigrantes con o sin papeles.

La expresión o expresiones de los derechos humanos en el campo específico de la migración en tiempos de la globalización neoliberal están imbricadas en un proceso de transformaciones ideológicas de mayor alcance en el mundo contemporáneo. En este sentido, las consideraciones de Alain Badiou sobre la subordinación de la política a la ética y lo que denomina como el “desfondamiento del marxismo revolucionario” y el “retorno de la vieja teoría de los derechos naturales del hombre”, indicados en su texto “La ética: ensayo sobre la conciencia del mal” (1995), permiten profundizar en la aprehensión crítica de cierta utilización de los derechos humanos a escala global y su intensificación. El resultado más significativo del “desfondamiento del marxismo revolucionario”, a fines del siglo pasado, fue una redefinición de los marcos y los alcances de las acciones políticas transformadoras. Sostiene Badiou: “Este retorno a la vieja teoría de los derechos naturales del hombre, está evidentemente ligado al desfondamiento del marxismo revolucionario y de todas las figuras del compromiso progresista que de él dependían”. Después de las más extremas experiencias sobre el “Mal” en sus diversas adjetivaciones,⁷ se buscó evitarlo, tanto en formas reconocibles como en la emergencia de modalidades inéditas, antes que la búsqueda *fiel* por el “Bien”. Tal como afirma Badiou, “el Mal es aquello a partir de lo cual se define el Bien, no a la inversa” (1995, p. 102). Siguiendo la conceptualización propuesta por Badiou, Chignola y Mezzadra precisan la caracterización de objeto y sujeto de lo político: “Sin decisión no hay acontecimiento, podría decirse. Y sin la ‘fidelidad’ retrospectiva al acontecimiento como precaria composición política de los posibles que marca la verdad de una situación, no hay sujeto” (Chignola y Mezzadra, 2014, p. 1). Esta vivencia traumática genera

⁶ En distintas ocasiones hemos criticado el carácter estatocéntrico de las políticas de “regularización migratoria” propuestas como “solución” a la “irregularidad migratoria” (véase, por ejemplo, Domenech, 2009, 2009-2010).

⁷ En el mismo sentido, Žižek realiza un cuadrado semiótico greimasiano para dar cuenta de las cuatro formas de mal identificadas en nuestro presente: Mal idealista (terror revolucionario), Mal autoritario (corrupción y poder), Mal fundamentalista terrorista (daño, terror), Mal banal (estructuras burocráticas, en el sentido trabajado por Hannah Arendt). Sobre este tema, véase Boito (2013).

una especie de hueco —en los términos que venimos utilizando, de pérdida de fondo— por el cual se escapa, discurre la política, pero a la vez retorna la ética, subordinando a la primera.

Sobre este tópico, las apreciaciones de Slavoj Žižek contenidas en *La suspensión política de la ética* (2005) están emparentadas, como expone el título de su texto, con los planteamientos de Badiou, más allá de las diferencias existentes entre ambos autores. Básicamente, “acuerdan”, en sentido teórico-político, constatar que hegemonícamente existe una creencia ideológica que se expresa en los siguientes términos y que modifica el horizonte de la acción de los colectivos: sabemos lo que es el mal, sabemos lo que no queremos, ha habido totalitarismo, hoy existe terror por diversos fundamentalismos, etcétera. Sabemos qué es lo que no queremos y la ética es la figura del retorno de cierto carácter universal de los derechos humanos, asociado a un tipo de reconocimiento hegemonico de la posición de los sujetos como víctimas. El retorno de la ética tiene, por lo menos, dos consecuencias. Por una parte, requiere de un tipo de posición a la que se asocia, que se conforma por dos lugares: la figura de la víctima y la del espectador, habitado por la comprensión o indignación ante las cuestiones sociales que aparecen como problematizadas, en reiteradas ocasiones expuestas a la “opinión pública”, como “casos” o historias singulares.⁸ Por otra parte, el retorno de la ética resignifica, desde esta particular forma de vinculación, los derechos humanos. De este modo: “Los ‘derechos del hombre’ son los derechos al no-Mal: no ser ofendido y maltratado ni en su vida [horror a la muerte y a la ejecución], ni en su cuerpo [horror a la tortura, a la sevicia y al hambre], ni en su identidad cultural [horror a la humillación de las mujeres, de las minorías, entre otros]” (Badiou, 1995, p. 103).

Todo ello puede interpretarse como indicios de los marcos ideológicos que hegemonizan *qué* se define en términos de conflicto; cuáles son los actores que son legitimados como *parte* de la escena política; en qué términos son nominados y qué características portan (prevalencia de la figura de la “víctima”) y los horizontes de lo posible y deseable que direccionan la acción de los colectivos, desde una posición que puede interpretarse como reactiva antes que activa —en sentido nietzscheano—, en relación con un tipo de voluntad o fuerza que se define a partir de la identificación/evitación del “Mal”. Por lo anterior, Badiou directamente propone considerar en términos de “ideología” a esta modalidad operatoria, o de actuación, de los derechos humanos, a nivel global. Así, afirma:

⁸ Dice Badiou: “Se supone un sujeto humano general, de modo tal que el mal que lo afecta sea universalmente identificable [aunque esta Universalidad reciba con frecuencia un nombre totalmente paradójal: ‘opinión pública’] de tal modo que este sujeto es a la vez un sujeto pasivo patético o reflexible: aquel que sufre; y un sujeto que juzga, activo, o determinante, aquel que, identificando el sufrimiento, sabe que es necesario hacerlo cesar por todos los medios disponibles” (1995, p. 102).

Los derechos humanos son actualmente una ideología del capitalismo globalizado. Esta ideología considera que hay una sola posibilidad en el mundo: la sumisión económica al mercado y la sumisión política a la democracia representativa. En este marco, el hombre que tiene derechos es el hombre que tiene esta doble sumisión. O bien, el hombre que tiene derechos es una simple víctima. Tiene que despertar piedad. Tenemos que verlo sufrir y morir en televisión y entonces se dirá que va a tener derecho a recibir la ayuda humanitaria de Occidente rico (Badiou, 2000, p. 1).

Pero, aquí, no sólo es relevante el trabajo ideológico de reducción de la significación de los derechos humanos al encuadre antes indicado, sino el reconocimiento de otros sentidos que se obturan mediante esta presentación hegemónica.

Los derechos humanos son el derecho a una política que se inventa, el derecho a la libertad y el derecho a un pensamiento rebelde, el derecho infinito de las posibilidades, el derecho a hacer aquello que nadie hizo jamás, el derecho a declarar que es posible aquello que ha sido declarado imposible, el derecho a usar libremente en política las palabras que se pretende hacer desaparecer: obrero, campesino, desempleado (Badiou, 2000, p. 6).

Estas definiciones nos permiten señalar algunos aspectos tensivos por abordar, en relación con el horizonte de lo posible/imaginable para la acción colectiva. En nuestro caso, se trata de aquello que, en ocasiones, queda fuera de lo tematizable en las luchas y organizaciones, en cuyo trabajo está implicada la situación de los migrantes. Mientras, se abre un espacio habilitante para nuevas demandas de identidad y subjetividad asociadas al quehacer de los grupos o colectivos más próximos a las denominadas "luchas migrantes". En resumen, un ejercicio de exploración sobre las políticas migratorias en la región que intenta leer, en la figura del reconocimiento de los derechos de los migrantes, los siguientes puntos: *a)* los más variados conflictos que se subsumen en la *forma* de la lucha por los derechos y su reconocimiento o ampliación; *b)* el marco demócrata-liberal aparece como la instancia que define y enmarca actores (protagonistas/destinatarios y audiencias), escenarios y demandas, y *c)* la consecuente reducción de los marcos de la acción colectiva pensable/imaginable a un espectro de constricción/libertad de prácticas que se funda en significativos grados de aceptación en relación con el capitalismo en su operatoria a escala planetaria en general y hacia el ejercicio de la dominación, desde el mismo marco de los derechos.

Respecto a este último tópico, con la pretensión de indagar el desarrollo del capital como hecho social "objetivo" y "subjetivo", el teórico marxista

y militante, Daniel Bensaid, ha afirmado que “el capital, devenido efectivamente planetario es, más que nunca, el espíritu de nuestra época sin espíritu y el poder impersonal del reino de la mercancía” (2003, p. 19). Desde Marx, en adelante, sabemos que el “espíritu” no escapa a un necesario acercamiento materialista para ser inquirido, si queremos dejar atrás consideraciones metafísicas. Hace tiempo, algunos estudiosos indicaron que el capitalismo tiene un nuevo espíritu (Boltanski y Chiapello, 2002), asociado al paso de lo que podríamos llamar la época posfordista y tiende a una nueva torsión material de esta “espiritualidad” que se puede identificar en la denominada *New Economy* (Marazzi, 2014). De este modo, si críticamente consideramos que el “espíritu” es materia, un primer acercamiento requiere caracterizar al capital como forma de una relación social específica. Ello supone una reconfiguración del espacio y del tiempo, en tanto marcos organizadores de la experiencia que portan los actores. A partir de ésta, los actores enmarcan sus prácticas y los horizontes de transformación que guían a las mismas (Boito, 2013). Mezzadra retoma estas perspectivas y, volviendo a Marx, señala:

El capital, como vimos, no es una “cosa”, sino “una relación social mediada por cosas”. Es importante apreciar el doble significado que asume aquí el término “relación”, de fundamental importancia en toda la obra de Marx. La existencia misma de la relación sintetiza, por un lado, una serie de condiciones de sujeción que hacen que determinados sujetos se vean compelidos a ocupar una posición subordinada. Por otro lado, sin embargo, no teniendo la fijeza de una “cosa”, *la relación de capital es abierta a su contestación, subversión y transformación* (2014, p. 135; las cursivas son nuestras).

De esta manera, el capital, como relación social, es producto y a la vez condición de producción del poder impersonal del reino de la mercancía; pero, se trata de una relación social tensiva. Por un lado, la existencia misma de la relación indica condiciones de sujeción, por las cuales los sujetos son dispuestos a ocupar una posición subordinada; es decir, sujeto como sujetado, compelido a ubicarse en un lado y de cierta manera en la relación. Pero, también, si *la relación de capital es abierta a su contestación, subversión y transformación*, es en el “entre” —el punto de intersección entre los dispositivos de sujeción y las prácticas de subjetivación— donde pueden emerger figuras de subjetividad (Mezzadra, 2014b, p. 27) que van tensionando y produciendo los decires de otros mundos posibles, en los términos de Rancière.

Luchas por derechos de los migrantes en la Argentina: el marco de los derechos humanos y sus desbordes

Algunas experiencias nacionales recientes muestran la relevancia que ha tenido la participación de distintos actores no estatales en la elaboración e instrumentación de las políticas públicas, en materia de migraciones. Durante los últimos años, se han aprobado nuevas leyes migratorias en la Argentina (2003), Uruguay (2008), Bolivia (2013) y Perú (2015) y se han elaborado diversos anteproyectos de ley que aún están en discusión en Chile, Brasil y Ecuador. En la mayoría de los casos, estas leyes o anteproyectos de ley fueron demandados por organizaciones de la llamada sociedad civil. Al mismo tiempo, muchas de ellas han estado involucradas en el proceso de construcción de estas normas jurídicas o han protagonizado los debates que tuvieron lugar en el marco de su elaboración. Esta participación se ha desarrollado de distintos modos, según cada caso nacional, desde la intervención de un pequeño grupo de organizaciones sociales y expertos, con una mayor o menor capacidad de incidencia, hasta procesos de consulta y participación abiertos a un amplio abanico de colectivos de migrantes y de la sociedad civil organizada en general.

En la Argentina, a mediados de los años noventa, en un contexto particularmente hostil hacia los inmigrantes de países limítrofes, un grupo reducido de “organizaciones no gubernamentales” radicadas en Buenos Aires que contaba con una significativa experiencia de trabajo en asesoramiento, especialmente jurídico, y asistencia a migrantes, consiguió que la “problemática migratoria” ingresara a la agenda pública. Desde entonces, se presentaron numerosos proyectos de ley en el Congreso, tanto para modificar como para derogar la ley de migraciones dictaminada durante la última dictadura militar.⁹ La “migración ilegal” –denominada de este modo en aquellos momentos, tanto en ámbitos oficiales como no oficiales– adquirió una gran visibilidad social y ocupó un lugar central en las discusiones sobre la “cuestión migratoria”.

Durante estos años, la presencia de inmigrantes de países limítrofes, en particular a través de su representación como *ilegal*, sirvió de pretexto para explicar las distintas situaciones sociales por las que atravesaba el país y permitió justificar una serie de medidas económicas enmarcadas en las

⁹ A pesar de que finalmente se consiguió la derogación de la ley Videla y se obtuvo una nueva ley de migraciones, la representante de Caref hizo un señalamiento que relativiza la incidencia de las organizaciones en la agenda pública, a partir de la experiencia de la Mesa de Organizaciones de la Sociedad Civil (que trataremos más adelante): los procesos de participación que se activaron fueron no vinculantes y se desarrollaron de modo “informal”. Según su punto de vista, el hecho de que sean procesos no vinculantes y tengan un carácter informal “no asegura la incidencia de las propuestas y las consideraciones realizadas” desde las organizaciones sociales (Correa, 2006, p. 10).

políticas de ajuste estructural del programa neoliberal que se pretendía consolidar. Principalmente, fue desde ciertos organismos y agentes del Estado nacional, como el Ministerio del Interior, que se vincularon los problemas sociales y económicos a la inmigración. De este modo, en los inmigrantes limítrofes, se encontró a los responsables de aquellos efectos provenientes de las reformas económicas, implementadas en la Argentina bajo el neoliberalismo. Durante esta década, mientras las causas estructurales de los problemas económicos y sociales fueron desestimadas en gran parte del debate público, hasta hacerse finalmente evidentes, los inmigrantes de países vecinos —especialmente bolivianos, paraguayos y peruanos— fueron interpelados como un problema social. Se les configuró en términos de “amenaza”, a través de prácticas discursivas y no discursivas, abiertamente, criminalizantes. Las declaraciones oficiales adjudicaban a los inmigrantes provenientes de países limítrofes aquellos hechos sociales que se materializaron a lo largo de la década como los máximos exponentes de la desigualdad social, exacerbada por las medidas que implementó el menemismo: la proliferación de enfermedades, como el cólera; el aumento del desempleo y los bajos salarios; la ocupación “ilegal” de viviendas; la delincuencia y la (in)seguridad.

Los ataques del Estado hacia los inmigrantes limítrofes estuvieron dirigidos, la mayoría de las veces, a su condición (imaginaria) de *ilegales*. De hecho, la condición de ilegalidad de los inmigrantes de países limítrofes, caracterizados, en tanto “amenaza”, como portadores o propagadores de enfermedades; invasores del territorio nacional; usurpadores de trabajo y viviendas; competidores desleales en el mercado laboral; delincuentes peligrosos; abusadores, o beneficiarios ilegítimos, de los servicios públicos, operó como justificación para perseguirlos —con redadas, por ejemplo—, a la vez que se legitimaba el accionar estatal represivo y punitivo frente a la inmigración. Esta embestida contra la “migración ilegal” generó diversas acciones desde las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las intervenciones de organizaciones de migrantes. El pedido de “amnistía”, sobre todo por parte de organizaciones religiosas involucradas en actividades asistenciales, concentró en gran medida las diversas reivindicaciones. Las acciones en esta dirección no convergieron en un movimiento equivalente a la forma adoptada por el “movimiento de los sin papeles” en otros contextos nacionales.¹⁰ La demanda por la “amnistía”, luego, fue desplazada por la derogación de “una ley de la dictadura”. Los “derechos humanos” se constituyeron en el marco dominante en las acciones de defensa de los derechos de los inmigrantes.

¹⁰ La escritura de este texto nos ha llevado a preguntarnos por la ausencia de este tipo de movimiento social, tanto en la Argentina como en otros países de la región.

A diferencia de otros contextos nacionales, en la Argentina la “lucha por derechos”¹¹ de los migrantes se inscribe en la propia experiencia política del país, ligada a la dictadura militar y al movimiento de defensa de los derechos humanos. Como señala Jelin, en la transición política posterior a la dictadura militar, si bien la cuestión migratoria no ocupaba el centro de la agenda estatal, “el marco interpretativo dominante ponía el énfasis en defender los ‘derechos humanos’ que habían sido violados durante la dictadura y en ampliar la noción de derechos humanos para convertirla en la piedra fundacional del nuevo orden constitucional” (2006, p. 59), lo cual posibilitó, junto con la apertura de mecanismos de expresión directa de demandas ciudadanas, que el tema migratorio ingresara en los ámbitos del Estado (Jelin, 2006). En los años ochenta, en un momento político-económico caracterizado en términos de “democratización con recesión” (Jelin, 1987, p. 11), los migrantes aún no aparecían entre los movimientos sociales. A cuatro años del retorno de la democracia, Jelin identifica el movimiento de derechos humanos, el obrero, el barrial y enfatiza, además, la vuelta a la participación en el sistema de partidos, objetivada en el crecimiento masivo de las afiliaciones (1987). Entre las ausencias del universo de los movimientos sociales de aquel momento, Jelin destaca las mujeres y los jóvenes con sus demandas específicas.¹² La reflexión sobre la inmigración estaba enmarcada en la historia de los sectores populares urbanos.

Tuvieron que transcurrir muchos años para que, desde el Estado, se adoptaran medidas políticas nacionales que recogieran los preceptos de los derechos humanos, en materia de migraciones. Como se ha señalado en reiteradas ocasiones, la Ley Videla estuvo vigente durante más de dos décadas de sucesivos gobiernos democráticos. En este sentido, las reflexiones de Violeta Correa (2006), directora en su momento de la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (Caref), una de las asociaciones que protagonizó las movilizaciones por la defensa de los derechos humanos de los inmigrantes en la década de 1990, permiten ahondar en el involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil con la cuestión migratoria en la Argentina, así como la manera en que las migraciones se

¹¹ Hemos tomado la expresión “luchas por derechos” del título de una ponencia de Sergio Caggiano (“Migrantes y luchas por derechos: Posibilidades y limitaciones de la articulación entre organizaciones”) que luego pasó a formar parte del libro titulado *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva*, organizado por E. Jelin, S. Caggiano y L. Mombello. Aunque en el trabajo no hay una conceptualización de esta noción, su análisis hace referencia a las luchas que llevan adelante diversas “organizaciones de la sociedad civil” para promover o defender los derechos de los migrantes y para conseguir la “ampliación de la ciudadanía”. Véase Caggiano, 2011.

¹² En relación con las mujeres, señala que las prácticas solidarias orientadas a la reproducción cotidiana que realizaban las mujeres se encuentran en un momento de repliegue hacia el espacio doméstico, con expectativas hacia las respuestas estatales, vía políticas públicas; respecto a los jóvenes, se trata de demandas político-culturales que se expresaron durante el proceso y se siguieron manifestando con profundas modificaciones en lo conocido como fenómeno del rock (Jelin, 1987).

convirtieron en un tema de derechos humanos hasta que, paulatinamente, se fue adoptando un enfoque o lenguaje de derechos humanos. Según su descripción, la situación en la que se encontraban los inmigrantes y la recurrencia de “hechos de discriminación y estigmatización” que vivenciaban de manera recurrente dio lugar a un proceso en el cual distintas organizaciones de la sociedad civil asumieron “la defensa de los derechos humanos de los inmigrantes” como su causa de lucha (2006). La constatación del “aumento de la discriminación en diferentes servicios”, en particular, salud, educación y justicia, fue lo que promovió el accionar conjunto. De este modo, se originó un espacio específico llamado “Mesa de Organizaciones de la Sociedad Civil en la Defensa de los Derechos de los Migrantes”. Precisamente, fueron las organizaciones que históricamente se habían ocupado de la atención a los inmigrantes las que impulsaron su formación. Aunque formalmente se constituyó en el año 2000, las primeras reuniones empezaron a desarrollarse en 1996. Entre las organizaciones que formaron parte de la creación de la Mesa, estuvieron el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos), el MEDH (Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos), el Serpaj (Servicio de Paz y Justicia), la FCCAM (Fundación de la Comisión Católica Argentina de Migraciones), la Caref (Comisión Argentina para los Refugiados), el Cemla (Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos) y el Departamento de Migraciones de la CTA (Central de Trabajadores Argentinos). Luego, se unió la RIMCA (Red de Investigadores en Migraciones Contemporáneas en Argentina). De acuerdo a Violeta Correa, la Mesa “resume la actuación de organizaciones de la sociedad civil en la definición de una nueva política migratoria” (Correa, 2006, p. 7).

La conformación de la Mesa explica, en alguna medida, la preeminencia que obtuvo el lenguaje de derechos humanos en el marco de la Mesa. Aunque fue un espacio en el cual confluyeron distintas organizaciones no gubernamentales, una de sus particularidades es que estaba constituida principalmente por organizaciones provenientes del campo de los derechos humanos. Algunas de ellas, como el CELS, tenían una larga trayectoria de trabajo como parte del movimiento de derechos humanos desarrollado en la Argentina, entre 1970 y 1980. Por otra parte, una cuestión central es que la Mesa, como han remarcado diversos trabajos, no estaba integrada por organizaciones *de* migrantes, sino por organizaciones *para* migrantes.¹³ La mirada sobre las experiencias de vida de los inmigrantes estuvo mediada por los relatos y denuncias que las organizaciones recogían a través de sus servicios sociales y mediante los cuales establecían contacto directo. Los “abusos” y “arbitrariedades” que atravesaban su vida cotidiana,

¹³ Para un análisis detallado de diversas experiencias de organizaciones *de* migrantes y *para* migrantes en la Argentina, véase Caggiano (2011).

como inadmisión de niños indocumentados en las escuelas, falta de atención o dificultades en el acceso a la salud, trato discriminatorio y falta de información, fueron entendidos como “problemas” para el ejercicio de sus derechos humanos. Otro aspecto sustancial es el del papel como interlocutor que le otorgaron al Estado y, consecuentemente, la relación que se estableció con el organismo especializado históricamente en el control migratorio, la DNM. A diez años de la sanción de la ley de migraciones, las organizaciones que habían formado la Mesa, realizaron un encuentro en la Biblioteca del Congreso de la Nación para evaluar su aplicación, a partir de lo que consideraron logros, avances y desafíos, o cuestiones pendientes. Al final de este documento, se ofrece como corolario —el “principal desafío”— una frase que de algún modo condensa la fórmula que ha definido y, al mismo tiempo ha condicionado, la acción colectiva de los últimos años en materia de migración: “una sociedad civil fuerte y organizada en diálogo permanente con el Estado”.¹⁴ Algunos años más tarde, la creación de la Mesa de Diálogo entre DNM y organizaciones de la sociedad civil fue la concreción de un espacio formal en el ámbito institucional, que se basó en dicha relación.

Por otra parte, la prevalencia de organizaciones vinculadas al movimiento de derechos humanos, como señala Correa (2006), hizo que uno de los principales objetivos de la Mesa fuera “incidir” en la derogación de la Ley Videla, en tanto “ley de la dictadura militar”, y que se constituyera como un objetivo superior a los objetivos particulares de las organizaciones, cuyo trabajo estaba centrado en la atención de los inmigrantes y sus necesidades. Entre las primeras acciones de la Mesa, se encuentra la elaboración de un documento donde se plasmaron las críticas que resultaron del análisis de la legislación migratoria, en particular de la Ley Videla. Este escrito fue presentado en el Congreso de la Nación, y se consideró dentro de los debates que tuvieron lugar a propósito de la legislación vigente y la política migratoria argentina. En la Audiencia Pública, promovida por el diputado Rubén Giustiniani como presidente de la Comisión de Población y Recursos Humanos en el año 2002, tuvo lugar uno de los momentos de mayor intercambio. Algunas organizaciones de migrantes estuvieron involucradas en estas instancias de discusión, mediante la participación de sus representantes. Relegadas en el orden de exposición, sus intervenciones apuntaron a señalar aquellos aspectos del proyecto de ley vinculados a la “irregularidad migratoria” y la figura de la expulsión con los cuales no acordaban. Una de las representantes solicitó que, con la nueva ley de migraciones, “los inmigrantes irregulares puedan normalizar su situación migratoria sin doble discurso, sin persecuciones ni arbitrarias expulsiones”.

¹⁴ El documento está firmado por Caref, CELS, CEMLA, FCCAM, el Departamento de Migraciones del Arzobispado de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Lanús.

A finales del año siguiente, la Ley Videla fue finalmente derogada. Las luchas enmarcadas en los “derechos humanos” habían tenido una enorme efectividad política.

Con la aprobación de la nueva ley de migraciones y la inauguración de una “nueva política migratoria”, basada –según el discurso oficial– en el paradigma de los derechos humanos, se produce un punto de inflexión trascendental: no sólo se origina una renovación del discurso político sobre la inmigración, como muchos análisis han indicado, sino que el Estado argentino se repositona a nivel regional. De tal modo, el Estado asume un claro liderazgo, en los ámbitos interestatales especializados en la temática migratoria. Al mismo tiempo, ingresa a un espacio internacional donde ratifica su membresía al círculo de actores nacionales y transnacionales que se rigen por un nuevo esquema de regulación internacional de las migraciones, el cual promueve una política migratoria basada en la noción de “apertura regulada” y de “migración ordenada”. En este marco, se produce un cambio fundamental en el terreno de los derechos humanos de los migrantes: la conversión de una lucha por los derechos de los migrantes inscripta en una lucha por los derechos humanos, cuya máxima expresión sería la derogación de una ley de la última dictadura militar, a la institucionalización de un “enfoque de derechos” en el cual convergen, además de diversas esferas estatales, las más variadas instituciones y profesionales, desde organismos de derechos humanos y asociaciones de migrantes hasta organizaciones internacionales y *think tanks*. Hay una especie de despolitización de los derechos humanos de los migrantes al ser convertidos en un asunto de orden técnico y fundamento de una multiplicidad de intervenciones, que no guardan demasiada relación con los intereses de los sujetos implicados o cuyos derechos proclaman defender las instituciones.

En este contexto, los primeros años estuvieron centrados en la legitimación de la “nueva política migratoria”, destacándose la implementación de distintos planes de regularización migratoria. Más adelante, se establecieron medidas institucionales que mostraron una transformación significativa en el terreno de las prácticas de control migratorio y fronterizo: uso de tecnologías de la información basadas en la biometría, modificaciones puntuales en el listado de países que requieren “visa de turismo”, “régimenes especiales” de regularización migratoria destinados a grupos nacionales específicos no pertenecientes a Estados miembros del Mercosur, iniciativas para agilizar la expulsión de “delincuentes extranjeros” y la elaboración e implementación de un nuevo instructivo para detectar “falsos turistas” en los ingresos, entre otros. Estas innovaciones en la regulación de la migración fueron recibidas de distinto modo por los organismos de derechos humanos, las asociaciones de migrantes y otras organizaciones de la sociedad civil: unas fueron elogiadas, algunas discutidas o rechazadas y otras pasaron inadvertidas.

El “régimen especial de regularización de extranjeros” de nacionalidad dominicana y senegalesa, establecido por la DNM a comienzos del 2013, por un plazo de seis meses, fue resultado de una negociación entre instancias estatales oficiales. Como suele suceder con los planes de regularización migratoria: distintas organizaciones sociales, en particular las que estaban más directamente involucradas con estos colectivos, aplaudieron su implementación. Ocurre que alrededor de las regularizaciones migratorias hay un consenso generalizado que desactiva cualquier sospecha acerca de la función de control que ejercen estos procedimientos sobre la población migrante producida socialmente como “irregular”, y que no necesariamente responde a esos términos en un sentido administrativo-jurídico. Así, tales regularizaciones son vistas como una medida “beneficiosa” para los inmigrantes. Los términos en que se dispuso la regularización tampoco fueron cuestionados. El “beneficio por obtener”, según el texto de las disposiciones emitidas por la DNM, consistía en una residencia temporaria que los autorizaba a permanecer durante un año en el país, luego prorrogable. Una vez presentada toda la documentación exigida, se les otorgaba primeramente una residencia precaria. Después de recibirla, debían presentar su inscripción a la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos). Si no lo hacían, la solicitud era denegada y la persona intimada a “regularizar su situación migratoria bajo apercibimiento de disponer su expulsión del Territorio Nacional o, en su caso, de estarse a las medidas de extrañamiento que se hubieren dictado con anterioridad y se encuentren suspendidas”.

Las medidas que generaron alguna polémica o rechazo entre las organizaciones de derechos humanos y de migrantes estuvieron relacionadas con una reforma legal que contemplaba la figura de la “expulsión de extranjeros” y una medida administrativa que proponía un nuevo protocolo para los controles fronterizos. En octubre de 2014, con la reforma del nuevo Código Procesal Penal de la Nación, emergió nuevamente el tema de las expulsiones. Antes de que se conociera públicamente su contenido, durante el anuncio presidencial sobre el envío al Congreso del proyecto para un nuevo Código Procesal Penal (CPP), se hizo mención a “una figura que seguramente va a generar alguna controversia: la expulsión de extranjeros”,¹⁵ específicamente, el artículo 35. Uno de los principales organismos de derechos humanos en el país, el CELS, emprendió distintas acciones que cuestionaron la introducción de la “expulsión de extranjeros” en el proyecto del nuevo Código Procesal Penal de la Nación, pronunciándose por la eliminación del artículo 35.¹⁶ En el mismo sentido, la declaración

¹⁵ Discurso presidencial, Cadena Nacional, 21 de octubre de 2014.

¹⁶ El CELS expone de manera detallada sus argumentos en contra del artículo 35 en el documento “Propuestas y observaciones frente a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación” (noviembre de 2014).

del primer encuentro de la Red Nacional de Líderes Migrantes, titulado “Evaluando los 10 años de la Ley de Migraciones N° 25.871”, incluyó una mención en contra del artículo “porque nos asocia sólo con la delincuencia y pretende hacernos responsables a nosotros de los problemas del conjunto de la sociedad”.

En el mes de noviembre del mismo año, la DNM estableció un nuevo instructivo para detectar “falsos turistas”, cuyo antecedente más inmediato se remonta al año 1985. La resolución de la DNM que lo volvía a instituir se tituló “Procedimiento para la resolución de casos sobre sospecha fundada en la subcategoría turista”: un procedimiento que debe ser aplicado para decidir acerca de la admisión de un extranjero sospechado de pretender ingresar o permanecer en el territorio nacional u obtener una visa como turista, sin la “real intención” de desarrollar una actividad de descanso o esparcimiento. Algunas instituciones involucradas en la defensa de los derechos humanos de los migrantes trabajaron en una propuesta de modificación de la norma. La intención era que, a los ciudadanos de Estados miembros del Mercosur, o asociados al Mercosur, no se les pudiera aplicar el rechazo en frontera por “falso turista”, a través de crear una subcategoría específica. Por otro lado, algunas voces pidieron por el cese de esta medida. Así figuró entre los puntos del documento consensuado entre las organizaciones que se habían reunido en Buenos Aires en diciembre de 2013, en ocasión del aniversario de la sanción de la ley. Por su parte, la Red Nacional de Líderes Migrantes, a través de la declaración surgida de su primer encuentro (Neuquén, noviembre de 2014) rechazó “la reedición de la categoría del pseudo turista”, alegando que “otorga facultades excesivas a los agentes de control de ingreso en las fronteras, dañando gravemente la integración regional concreta y cotidiana en zona de vecindad fronteriza”. Durante la segunda reunión (Córdoba, mayo de 2015), se trató esta figura en los talleres que se realizaron sobre control migratorio, y se incorporó al programa del evento, a partir de los intercambios que se mantuvieron en la Mesa Migrante de Córdoba, la cual brindó su apoyo a la organización del encuentro nacional.

Por último, en relación con un tercer grupo de medidas de control migratorio, la ejecución de políticas de control y vigilancia a gran escala —muchas de ellas fundadas en la noción de “prevención”—, como la implementación de las “fronteras inteligentes” (*smart borders*) y el uso, cada vez más extendido, de la biometría no suscitaron en el heterogéneo universo de las organizaciones ningún tipo de oposición. En el 2011, se creó en la Argentina el Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad, conocido como SIBIOS. Entre los fundamentos del decreto de creación, se menciona la “seguridad interior”, entendida como “el empleo de los elementos humanos y materiales de todas las fuerzas policiales y de seguridad de la Nación”, de acuerdo con la ley de seguridad interior citada allí. Se apoya, asimismo, en la

“protección esencial del derecho a la seguridad” para justificar el desarrollo de “una planificación institucional tendiente a fortalecer las acciones preventivas y/o de intervención legal”. La DNM es sólo uno de los usuarios del SIBIOS: la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina, la Policía de Seguridad Aeroportuaria y el Registro Nacional de las Personas también aportan información y tienen acceso a esta gigantesca base de datos personales. La última adquisición de tecnología biométrica ha sido las “puertas electrónicas” o “e-Gates”,¹⁷ ya disponibles en algunos de los principales aeropuertos del país.

Quizás la mayor sofisticación e imperceptibilidad del control y la vigilancia de las migraciones y las fronteras explique la falta de reacción. También es posible que incida el hecho de que se trata de medidas de *control de la movilidad* que tienen como destinatarios a una gama de personas en movimiento, que entran en contacto con las fronteras. De ello, erróneamente, se deduce que no están dirigidas específicamente a la población identificada como “migrante”. Pero, lo que se ha perfeccionado con estas nuevas herramientas de control y vigilancia a gran escala es la posibilidad de detener el movimiento de unos y favorecer el de otros. Es posible que las organizaciones estén más preparadas para enfrentar medidas de coacción y violencia explícitas que aquellas que ni siquiera son imaginadas como instrumentos de control y vigilancia. Se suele partir del presupuesto de que el control se relaciona con la capacidad de restringir o detener el movimiento y la libertad con el desarrollo efectivo de la movilidad. Así, se pasa por alto que la noción de seguridad no sólo está implicada en esquemas de detención o paralización, sino también de apertura o facilitación del movimiento (Bigo, 2010).

En suma, entendidas las “luchas migrantes” como “luchas medianamente organizadas en las cuales los migrantes desafían, derrotan, evaden o dificultan las políticas de movilidad dominantes (control fronterizo, detenciones y deportaciones) o el régimen de trabajo o el espacio de la ciudadanía” (De Genova, Mezzadra y Pickles, 2015, p. 26), es decir, luchas basadas en conflictos, donde los movimientos subjetivos asociados al ejercicio de policiamiento/vigilancia sobre la migración son centrales, en tanto cuestiones socialmente problematizadas, nos preguntamos: ¿en qué medida el marco de los derechos humanos *puede* socavar las bases materiales y simbólicas de los esquemas de control y vigilancia de las migraciones y las movilidades? ¿Qué ideas de lo políticamente imaginable o pensable excluye? ¿Qué prácticas de desobediencia civil clausura? Y, más ampliamente, ¿cuáles ideas y prácticas se constituyen como un resto, arrojadas por fuera del marco de derechos?

¹⁷ Agradecemos esta indicación a Andrés Pereira.

A modo de cierre

En estas reflexiones nos propusimos concretar una exploración crítica sobre las “luchas migrantes”, en contextos como el espacio sudamericano, donde el desarrollo y legitimación de las políticas migratorias presenta ciertamente sus singularidades, pero que rehusamos erigirla como “excepcionalidad”. Hemos tratado de pensar la política que orienta a las “luchas migrantes” mediante la inscripción en la materialidad de las prácticas. Por ello, hemos tratado de referir tales prácticas, con sus especificidades en el marco regional sudamericano y nacional argentino durante las últimas décadas. Las “luchas migrantes” operantes en el contexto de relaciones capitalistas –que se despliegan de forma desigual y combinada en los diversos territorios– y enmarcadas en las tomas de decisión de los gobiernos y en los propios horizontes que orientan la acción colectiva, expresan algún grado de variedad en relación con las formas de *contestación*, *subversión* y *transformación*, más acá o más allá de su inscripción en el paradigma hegemónico de los derechos humanos. En estos escenarios, y en vistas a inquirir sobre los encuadres y los reencuadres de las acciones colectivas, hemos identificado y problematizado fundamentalmente las figuras de subjetividad que emergen en el punto de intersección, entre los dispositivos de sujeción y las prácticas de subjetivación, asociadas al quehacer de los Estados, en relación con la toma de decisión política, en materia de migraciones. Desde aquí, hemos caracterizado esa producción de subjetividad hegemónica, asociada a la representación del conflicto como objeto de abordaje, desde la ampliación de derechos.

En el cierre de estas reflexiones, es pertinente recordar las consideraciones de Bensaïd respecto al derecho. Bensaïd (2011) insiste en el íntimo lazo entre violencia y derecho. Es decir, encuentra en los escritos de Marx la anticipación de las consideraciones que refieren a la fuerza y la violencia escritas en la filigrana de la ley:

“Entre dos derechos iguales [escribirá Marx en *El Capital*] es la fuerza la que decide”. Entre dos derechos consuetudinarios contrarios, es también la fuerza la que zanja la cuestión. Se puede seguir así, en la historia social, el hilo conductor que relaciona el antiguo derecho consuetudinario, o “la economía moral” de los pobres, con los derechos a la vida, a la existencia, al empleo, a los ingresos, a la vivienda, oponibles a los derechos de la propiedad privada (2011, p. 26).

Por esto, en nuestras consideraciones sobre las “luchas migrantes”, hemos indicado ciertos riesgos asociados a la forma de inscripción de los conflictos en la matriz de los derechos. La expansión y reproducción de esta forma/marco de la disputa y acción colectiva, y la referencia al horizonte

del derecho como sitio de inscripción de conflictos y redes conflictuales suponen un alto riesgo de “desfondamiento de su sentido”. Para decirlo directamente: la “lucha por derechos” contemporánea actúa como una forma vacía en la que se subsumen de manera equivalencial demandas no sólo diferentes, sino también desiguales. Retomando un texto de uno de nosotros: si “las más variadas cuestiones se disponen y exponen como derechos, en el marco de una lógica aditiva y acumulativa” y se desarrollan “algunas implicancias de esta operatoria no jerarquizada ni jerarquizante, no diferenciadora de demandas”, es posible percatarse, al preguntarnos por el modo en que se resuelven, que existe el peligro de un retorno no reconocible de la “ley de la selva”, donde quien termina imponiendo la consideración de su demanda como derecho es “el que pega primero”, “el que puede hacerse escuchar más fuerte” (Boito y Espoz, 2011, p. 47).

Por lo dicho, creemos haber indicado en el recorrido realizado, que el espacio teórico y político concebido como enfoque de la autonomía de las migraciones es una instancia estratégica para operar sobre el campo de las representaciones hegemónicas en la academia, así como en aquellas que orientan la acción de ciertas organizaciones no gubernamentales y colectivos de migrantes de la región. Esta perspectiva es productiva, en términos de descripción y de análisis, al asociar las figuras de subjetividades emergentes y conflictos referidos a la cruel actuación del capital a escala planetaria, en el control del desplazamiento, circulación y fijación de cuerpos a lugares. Un ejercicio sobre la historia de los sujetos “exige una explicación desde abajo”, en la recomendación foucaultiana que hacen suya Chignola y Mezzadra, para contribuir al desarrollo de un nuevo materialismo, a contrapelo de consideraciones discursivistas sobre la política y los sujetos. Lo trabajado desde este lugar de interpretación, por parte de Sandro Mezzadra, configura una necesaria y primera transformación de la realidad, a partir de la modificación de la manera de *inteligir* las “luchas migrantes”. La modalidad mediante la cual conceptualizamos los conflictos asociados a la cuestión migratoria configura nuestra primera intervención –nueva versión, otra versión teórica– en tanto trabajadores intelectuales. Esto constituye una reflexión sobre el propio lugar desde el cual interrogamos las figuras de subjetividad que emergen en la intersección entre los dispositivos de sujeción y las prácticas de subjetivación, asociadas al que-hacer del Estado, en materia de migraciones.

Desde esta instancia, se aprecia la incorregibilidad y el rechazo de los migrantes a codificarse a sí mismos en el marco de las convenciones del lenguaje político del Estado –particularmente los discursos de “derechos” y “ciudadanía”– que portan o, más bien, tímidamente esbozan algunos colectivos. En nuestro presente, sabemos, con Rancière y mucho antes con Marx, que lo que constituye la potencial fuerza disruptiva de aquellas experiencias

de lucha es el comenzar a balbucear la forma o el contenido que “desacuerda” con los supuestos de clase, sobre los cuales se construye y legitima la posición de ciudadanía formal. Ese intersticio de política/lenguaje y, por ende, de acción, es el “entre”: claroscuro y ambivalencia propia, resultante provisoria y contingente del escenario conflictivo en el que se inscribe la problemática de la movilidad de las personas “entre” las fronteras nacionales. Se trata de un “entre” donde pueden instaurarse tanto las prácticas de “incoregibilidad” que conforman la noción de “ruptura herética”, como el quehacer de investigadores que enfatiza la distancia crítica respecto a los principios de visión y división que propone el “pensamiento de Estado”.

Bibliografía

- Andrijasevic, R. y Walters, W., (2010). The International Organization for Migration and the international government of borders. *Environment and Planning D: Society and Space*, 28(6).
- Badiou, A., (1995). La ética. Ensayo sobre la conciencia del Mal. En T. Abraham, A. Badiou y R. Rorty, *Batallas Éticas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- _____, (2000). La ética y la cuestión de los derechos humanos. *Acontecimiento*, 19-20. Recuperado de: <http://www.grupoacontecimiento.com.ar/articulos/19Badiou1.pdf>
- Bensaïd, D., (2003). *Marx intempestivo. Grandezas y miserias de una aventura crítica*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- _____, (2011). *Los desposeídos: Karl Marx, los ladrones de madera y los derechos de los pobres*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Bigo, D., (2010). Freedom and Speed in Enlarged Borderzones. En V. Squire (ed.), *The Contested Politics of Mobility. Borderzones and Irregularity*. Abingdon: Routledge.
- Boito, M. E., (2013). *Ideología y prácticas sociales en conflicto. Una introducción*. Córdoba: UNC - CIECS - Conicet.
- Boito, M. E. y Espoz, M. B., (2011). La fantasía del ‘movimientazo’: (im)potencia de la acción en las actuales modalidades de organización colectiva. *Boletín Onteaiken*, 11. Recuperado de: <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin11/2-1.pdf>
- Boltanski, L. y Chiapello, E., (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Caggiano, S., (2011). La cuestión migratoria: reconocimiento de derechos, identidades nacionales y (ausencias de) género. En E. Jelin, S. Caggiano y L. Mombello, *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Cobarrubias, S., Casas Cortes, M. y Pickles, J. (2011). An Interview with Sandro Mezzadra. *Environment and Planning D. Society and Space*, 29(4), 584-598.
- Correa, V., (2006). El papel de la sociedad civil en los derechos humanos de los migrantes. Reunión de expertos sobre población, desigualdades y derechos humanos, CEPAL, Santiago de Chile, 26 y 27 de octubre de 2006.

- Chignola, S. y Mezzadra, S., (2014). Fuera de la política pura: Laboratorios globales de la subjetividad. *Política Común*, 6. Recuperado de: <http://quod.lib.umich.edu/p/pc/12322227.0006.005/--fuera-de-la-politica-pura-laboratorios-globales-de-la?rgn=main;view=fulltext>
- De Genova, N., (2010). The Queer Politics of Migration: Reflections on ‘Illegality’ and Incurability. *Studies in Social Justice*, 4(2), 101-126.
- _____, (2013). Foucault, migrations and borders. *Materiali foucaultiani*, 2(3), 153-177.
- De Genova, N., Mezzadra, S. y Pickles, J., (2015). New Keywords: Migration and Borders. *Cultural Studies*, 29(1).
- Domenech, E., (2008). La ciudadanización de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global. En S. Novick (comp.), *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias* Buenos Aires: CLACSO - Catálogos.
- _____, (2009). La visión estatal sobre las migraciones en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión. En E. Domenech (comp.), *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- _____, (2009-10). La “nouvelle politique migratoire” en Argentine: les paradoxes du programme “Patria Grande”. *Problèmes d’Amérique Latine*, 75.
- _____, (2013). ‘Las migraciones son como el agua’: hacia la instauración de políticas de ‘control con rostro humano’. *La gobernabilidad migratoria en la Argentina. Polis. Revista Latinoamericana*, 35.
- Düvell, F., (2003). The globalisation of migration control. *OpenDemocracy*. Recuperado de: http://www.opendemocracy.net/people-migrationeurope/article_1274.jsp
- Geiger, M. y Pécoud, A., (2010). *The Politics of International Migration Management*. Houndmills - Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Ghosh, B., (2000). Towards a New International Regime for Orderly Movements of People. En B. Ghosh (ed.), *Managing Migration: Time for a New International Regime?* Oxford: Oxford University Press.
- Jelin, E., (1987). *Movimientos sociales y democracia emergente*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- _____, (2006). Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia. En A. Grimson y E. Jelin (comps.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo.
- Marazzi, C., (2014). *Capital y lenguaje. Hacia el gobierno de las finanzas*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Mezzadra, S., (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Buenos Aires - Madrid: Tinta limón - Traficantes de sueños.
- _____, (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, 237.
- _____, (2014a). L’homme de la frontière. Entretien avec Sandro Mezzadra. *Vacarme*, 69. Recuperado de: <https://vacarme.org/article2682.html>
- _____, (2014b). *La cocina de Marx. El sujeto y su producción*. Buenos Aires: Tinta limón.

- Mezzadra, S. y Neilson, B., (2003) Né qui, né altrove - Migration, Detention, Desertion: A Dialogue. *Borderlands*, 2(1). Recuperado de: http://www.borderlands.net.au/vol2no1_2003/mezzadra_neilson.html
- _____, (2013). *Border as Method, or, the Multiplication of Labor*. Durham - Londres: Duke University Press.
- Nyers, P., (2015). Migrant Citizenships and Autonomous Mobilities. *Migration, Mobility, & Displacement*, 1(1), 23-39.
- Papadopoulos, D. y Tsianos, V., (2007). The autonomy of migration: The animals of undocumented mobility. En A. Hickey-Moody & P. Malins (eds.), *Deleuzian encounters. Studies in contemporary social issues*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Papadopoulos, D., Stephenson, N. y Tsianos, V., (2008). *Escape Routes. Control and Subversion in the Twenty-first Century*. Londres: Pluto Press.
- Rancière, J., (1993). *Los nombres de la historia*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- _____, (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- _____, (2002). *El maestro ignorante*. Barcelona: Laertes.
- _____, (2010). *La noche de los proletarios*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Sayad, A., (2008). Estado, nación e inmigración. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 12(13), 101-116.
- _____, (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.
- Scheel, S., (2013a). Studying embodied encounters: autonomy of migration beyond its romanticization. *Postcolonial Studies*, 16(3), 279-288.
- _____, (2013b). Autonomy of Migration Despite its Securitisation? Facing the Terms and Conditions of Biometric Rebordering. *Millennium: Journal of International Studies*, 4(3), 575-600.
- Suárez Navaz, L., (1999). La construcción social del 'fetichismo de los papeles'. Ley e identidad en la frontera sur de Europa. *Actas del VIII Congreso de Antropología*, 4, Santiago de Compostela.
- Tilly, C., (1995). Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas. *Sociológica*, 10(28), 13-36.
- Varela Huerta, A., (2015). "Luchas migrantes": un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 12(28), 145-170
- Walters, W., (2002). Deportation, Expulsion, and the International Police of Aliens. *Citizenship Studies*, 6(3), 265-292.
- _____, (2008). Acts of Demonstration: Mapping the Territory of (Non-) Citizenship. En E. Isin y G. Neilson (eds.), *Acts of Citizenship*. Londres: Zed Books.
- Wright, C., (2013). The Museum of Illegal Immigration: Historical Perspectives on the Production of Non-citizens and Challenges to Immigration Controls. En L. Goldring y P. Landolt (eds.) *Producing and Negotiating Non-Citizenship: Precarious Legal Status in Canada*. Toronto: University of Toronto Press.
- Žižek, S., (2005). *La suspensión política de la ética*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

VI

COORDENADAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS PARA PENSAR LAS LUCHAS MIGRANTES CONTEMPORÁNEAS EN ARIZONA

ADA CELSA CABRERA GARCÍA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar parte de los elementos que conforman una mirada que busca aproximarse a las luchas migrantes desplegadas en contextos caracterizados por la escalada de medidas de control y administración de los flujos migratorios, por el endurecimiento de las fronteras y por la criminalización de la migración indocumentada como es el caso del estado norteamericano de Arizona.

A lo largo de este texto, desarrollo tres ejes teórico-metodológicos fundamentales dentro de la perspectiva de análisis propuesta. En el primero, que envuelve a los dos restantes, se conjugan elementos que permiten pensar en el despliegue del antagonismo social en los espacios donde se reproduce socialmente la vida como elemento constitutivo de la lucha migrante. Para construir esta interpretación, retomo a Marx (2011) y su planteamiento sobre la manera en que los cambios que acontecen en la realidad social ocurren en virtud de una serie de variables diversas determinadas por las condiciones de la producción y reproducción de la vida real, donde coexisten elementos materiales y procesos formales de articulación social. La reproducción social de la vida real entraña, así, la manera en que los sujetos sociales organizan su continuidad y reproducción como seres vivientes. Para ello, generan las condiciones para satisfacer necesidades no sólo materiales sino también espirituales, simbólicas, formales. Lo anterior adquiere tintes particulares para el caso de los migrantes sin papeles en la actualidad. La lucha migrante, por tanto, se entiende aquí como expresión de las relaciones antagónicas desdobladas cotidianamente en las comunidades en las que los migrantes se encuentran insertos, confrontando procesos de ilegalización y criminalización.

Por otro lado, en el segundo eje ubico al Estado-nación moderno como un momento y expresión de las relaciones sociales capitalistas que históricamente han generado estructuras normativas. Entre estas últimas se encuentran aquellas que “ilegalizan” al migrante sin papeles. La

producción de la “ilegalidad” migratoria se entiende en este trabajo como una mediación que permite la reproducción de la relación capital-trabajo a partir de jerarquizar a la fuerza de trabajo. Esta es una situación que, en términos históricos, ha estado condicionada por elementos sexuales y raciales que buscan legitimidad en los principios normativos y los discursos que construyó el propio Estado. Considero que este tipo de mediaciones transforman directamente la manera en que reproducen socialmente la vida aquellas personas a quienes “ilegalizan” y criminalizan. Me refiero específicamente a los cambios experimentados en comunidades con una amplia tradición migratoria donde los sujetos de este tipo de medidas se ven obligados a reorganizar su cotidianidad, gestando, sin embargo, tensiones y cuestionamientos. En el caso de Arizona, por ejemplo, son constitutivos de formas organizativas que sortean y luchan.

En el tercer y último eje, planteo la posibilidad de pensar en las luchas migrantes desde un sentido y una larga temporalidad histórica a partir de identificar, en cada una de sus expresiones individuales, horizontes compartidos que las comunican en su carácter intrínseco de defender la vida. Desde mi punto de vista, las luchas migrantes se han caracterizado por ser continuas, aunque las estrategias y prácticas organizativas que en ellas se desenvuelven estén configuradas de manera particular por las condiciones que dictan los momentos y espacios concretos en que se gestan y que les otorgan especificidad como expresiones de la lucha migrante histórica.

El cuerpo de este trabajo posee cinco subtítulos, además de la presente introducción. En el primero de éstos presento brevemente el contexto que envuelve a la lucha migrante en Arizona. Desarrollo los tres ejes de análisis arriba mencionadas en los subtítulos segundo, tercero y cuarto, de manera respectiva. Al final del texto, en el apartado dedicado a las conclusiones, otorgo algunas reflexiones sobre el objetivo de entender a la lucha migrante en Arizona.

Contextualizando el escenario de lucha migrante en Arizona

Arizona es el espacio concreto donde se despliegan estrategias y prácticas de resistencia que se vieron ensanchadas ante el contexto de la propuesta y entrada en vigor de algunas de las secciones de la *Senate Bill* 1070 (SB 1070)¹ así como ante la ejecución, también en algunos condados de ese

¹ Se puede encontrar información sobre esta ley tanto bajo en nombre de SB 1070 y como HB 1070. El motivo de que cambie la inicial de H a S, y viceversa, tiene que ver con el proceso de aprobación que sigue cualquier proyecto de ley, según el momento de ese proceso en el que se encuentre, es decir ya sea que se haya emitido para ser leído por *The House of Representatives* o por *The Senate*.

estado, de la sección 287(g) de la *Immigration and Nationality Act* (INA), implementada a partir de la reforma a la *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (IIRIRA).² Esta última permite la colaboración entre la policía local y las autoridades migratorias para detectar a personas indocumentadas. Es así como en Arizona, la dinámica normativa impulsada a nivel federal y la adopción de distintas iniciativas locales revela una intencionalidad persecutoria de la migración indocumentada. Estas prácticas, sin embargo, se combinan con momentos en los que la resistencia frente a ellas ha sido abierta y contundente a partir de acciones concretas. Conviven también con la potencialidad de una lucha que, sin ser frontal, como lo es el hecho de seguir reproduciendo socialmente la vida en ese territorio, articula a una población que en los últimos años ha sido manifiestamente discriminada, perseguida y criminalizada.

Arizona es así el escenario en el que hoy se encuentra uno de los más fuertes eslabones que componen un amplio repertorio de lucha. En palabras de autores como Bada, Foxy y Seele (2006), Petras (2006), Calderón (2007), Mezzadra (2005), Sandoval (2007), Santamaría (2007) y Calvo (2008), conforma el actual bloque de cuestionamiento y lucha de trabajadores más importante que desde décadas atrás no había cobrado tanta fuerza en ese país. Junto con el resto de movimientos de migrantes que hoy se erigen en distintas partes del mundo, representan las movilizaciones más grandes de trabajadores a nivel global. En el caso específico de Arizona, la implementación del actual régimen legal migratorio, junto con el cúmulo de leyes locales antimigrantes, intensificadas desde el año 2004 hasta el día de hoy recrudece el uso de mecanismos de control migratorio que castigan y convierten en “ilegales” a los migrantes indocumentados. Asimismo, les otorga también el rol de ser uno de los principales medios de promoción del sentimiento antimigrante en ese estado.

Ante un panorama como el que aquí sólo puedo describir brevemente, el objetivo en la investigación doctoral de la que se desprende este trabajo fue analizar las estrategias y horizontes que entabla la comunidad migrante en contra de la legislación antimigratoria. Dichas estrategias se entienden como formas de cuestionamiento y resistencia ante la manera en que ésta irrumpe en los espacios de convivencia social a partir de detenciones, muchas veces condicionadas por cuestiones de perfil racial, que pueden llevar a un proceso de encarcelamiento y deportación.

Así, mi interpretación sobre la lucha migrante en Arizona busca delinear los elementos que permitan entender cómo los indocumentados junto

² La IIRIRA, decretada en 1996, permitió la creación de un mecanismo para que las autoridades federales ampliaran su competencia y compartieran atribuciones con las autoridades estatales y locales en materia migratoria.

a otros actores de su comunidad se articulan en función de las percepciones y aspiraciones que expresan y dan forma a su organización. Al mismo tiempo, dicha interpretación pasa por explorar el repertorio de estrategias con las que sortean los intentos que realiza el capital para dividirlos y fragmentarlos mediante procesos de diferentes niveles y alcances, como los que adquieren las condiciones de “ilegalidad” y de “deportabilidad”, profundizando, sobre todo, en los instantes en que han logrado revertirlos y producir espacios inclusivos en la comunidad. Una parte importante de quienes han sido directamente afectados por este tipo de medidas ha decidido, más que recluirse ante el peligro de una detención y hasta una deportación, resistir ante este tipo de leyes y políticas, acompañada por otros miembros de sus familias y de su comunidad. Las historias de estas personas fueron para mí el rostro de la lucha contra la criminalización de la migración indocumentada.

Al visitar distintas organizaciones en las ciudades de Phoenix y Tucson, me encontré con migrantes indocumentados que, no obstante su condición de “deportabilidad”, habían decidido dejar de esconderse, “salir de las sombras”, como algunos afirmaban, para luchar por permanecer en ese país sin miedo a ser expulsados. También pude conocer a varios jóvenes que realizaban un fuerte activismo; conforman un elemento vital de la resistencia en Arizona con una lucha más abierta y visible gracias a la inmunidad que con respecto a la “deportabilidad” les otorgó la acción ejecutiva implementada por Obama denominada *Deferred Action for Childhood Arrival* (DACA). Estos jóvenes han decidido luchar contra las leyes que dictan que el lugar donde crecieron no puede ser su hogar. Protagonizan las movilizaciones que buscaban la aprobación de la *Dream Act* a nivel federal, motivo por el cual hoy son conocidos como *dreamers*.

Los *dreamers* poseen gran claridad sobre las opciones y derechos que tienen para demandar y exigir, mediante estrategias claras y definidas, la modificación de la condición en que la legislación migratoria los ha puesto tanto a ellos como a sus familiares indocumentados. Con la *Dream Act*, ellos buscaban estar para siempre exentos de los procesos de deportación bajo el argumento de que migraron con sus padres aun siendo unos niños, por lo que la decisión de salir de su país nunca estuvo realmente en sus manos. Si bien la *Dream Act* no fue aprobada por el Congreso, los *dreamers* apostaron por presionar a Obama y lograron que se aplicara la DACA, que comenzó a operar en junio del 2012. Esto significó la exención de la deportación y la obtención de permisos de trabajo y su renovación hasta por dos años para quienes fueran menores de dieciséis años hasta antes de junio del 2007 y tuvieran menos de 31 años al 15 de junio del 2012. Sin embargo, DACA ha significado una opción de acceso a la ciudadanía para estos jóvenes.

Pude observar que los principales núcleos de organización y los lazos solidarios contruidos se encontraban cimentados en la propia convivencia social que permitía a la organización y a la resistencia potenciarse. La condición de “deportabilidad” significa una fuerte amenaza de esos lazos contruidos en todos esos años de reproducir social y materialmente la vida en el país de llegada. Se han formado familias que son parte de una comunidad con la que poseen vínculos de amistad, de compañerismo y de solidaridad. Las pistas para construir esta propuesta de aproximación hacia las condiciones que articulan y configuran la realidad migratoria de Arizona en torno a la lucha migrante surgieron, en parte, desde las consideraciones hasta aquí señaladas.

Las relaciones antagónicas como forma de mirar las luchas que se despliegan en la reproducción social de la vida de los migrantes

El reconocimiento del antagonismo social en la producción de relaciones sociales capitalistas fue un eje clave para la comprensión de lo que hoy sucede en Arizona. Este eje me permitió pensar en las luchas de los migrantes más allá del rechazo de las leyes que los jerarquizan y criminalizan, para advertir las tradiciones de lucha migrante íntimamente asociadas con momentos y espacios en los que han enfrentado afectaciones al plano de la reproducción de su vida.

Holloway (1995) nos habla sobre el despliegue del antagonismo anudado en la relación capital-trabajo y en el movimiento dialéctico de la dinámica de insubordinación/subordinación que la condensa. En esta dinámica se expresa la tensión social constante en la que el capital, como relación social, busca reproducirse subordinando al trabajo para convertirlo en mercancía. Por lo tanto, el trabajo se convierte en una entidad social antagónica de por sí en la que el capital trata siempre de huir de la insubordinación, debido a que él sí posee para reproducirse completa dependencia hacia el trabajo, lo cual genera un campo de tensiones y contradicciones permanente. El antagonismo social se expresa en esta constante y respectiva huida de la subordinación e insubordinación. Se materializa en aquellos espacios donde no se logra completar la histórica búsqueda del capital por conformar sujetos sociales que se adecúen a sus necesidades de autoexpansión valiéndose de un sin fin de mediaciones, como las generadas por los Estado-nación que han tenido a bien funcionar como los “contenedores” por excelencia de la fuerza de trabajo.

Es precisamente en dichos espacios donde existen filtraciones desde las que, ya sea de manera consciente o no, los sujetos sociales viven más allá de la abstracción a la que el capital los subordina al convertirlos en mercancía alimentando subjetividades y prácticas que pueden

encontrarse en una relación antagónica con la lógica de acumulación del capital. Desde esta misma perspectiva, es posible cuestionar la visión institucional que entiende al poder desde arriba hacia abajo, naturalizando así la existencia de personas que se encuentran excluidas a la posibilidad de acceder a él para pensarlo, por el contrario, desde la propia dinámica del antagonismo social.

A partir de lo anterior, pienso el proceso de acumulación como resultado de las relaciones sociales capitalistas en las que el capital se encuentra constituido por el movimiento o inestabilidad de las relaciones sociales de poder, expresados en el dinamismo antagónico de la insubordinación/subordinación del trabajo. Al concebir a la insubordinación como la que define al capital y a la forma en que se manifiesta la subordinación, debido a que tanto la huida de los insubordinados –de los trabajadores– como la huida de la insubordinación –por parte de los capitalistas– constituyen al capital, puede entenderse al poder de abajo hacia arriba. Esto último hace inseparables a la insubordinación y a la subordinación en cualquier análisis.

Por otra parte, y desde una mirada claramente centrada en las expresiones que adquiere el antagonismo social en la lucha migrante, sigo la propuesta de Mezzadra (2005) para distanciarme de aquellos enfoques que victimizan a los migrantes y para traer a primer plano sus luchas. La intención es pensarlas como prácticas y experiencias de resistencia innovadoras. Esto permite reconstruir el cuadro de las transformaciones del capitalismo contemporáneo desde el punto de vista del trabajo vivo que, como plantea Cordero (2015) al reflexionar sobre la propuesta analítica de Mezzadra, “alude al encuentro del capital con formas de vida que, ancladas en la totalidad de cualidades humanas y sociales, preceden o se salen de la lógica de la abstracción del trabajo, o bien, se oponen abierta o veladamente a éste” (Cordero Díaz, 2015, pp. 9-10). Una postura teórica con estas características me permite avanzar en la cimentación de una propuesta que busca mostrar la manera en que la criminalización hacia la migración indocumentada de los últimos años no ha permanecido sin voces que cuestionen y resistan. Desde este posicionamiento, busco mostrar que existen momentos en los cuales la resistencia se articula y opta por salir de una vida de ocultamiento bajo las sombras, uniéndose con las de familiares y amigos que luchan a su lado.

Para Sandro Mezzadra (2005), mirar desde la óptica de la relación entre capitalismo, migraciones y régimen de control de las migraciones o de la movilidad del trabajo³ permite observar las formas generales de subordinación del trabajo al capital otorgando, simultáneamente, una perspectiva

³ Mezzadra (2005) entiende al régimen legal migratorio como la producción histórica de un proceso activo de inclusión del trabajo migrante mediante su clandestinización, tal y como lo propone De Genova.

desde la que es posible rastrear las transformaciones de la composición de clase. Para el autor, el migrante “clandestino” representa la figura en la que se expresa la máxima flexibilidad del trabajo que choca con la acción de los dispositivos de control de esa flexibilidad. Al separarse de las concepciones estructuralistas de los procesos migratorios, Mezzadra propone la tesis de la autonomía de las migraciones anclada en el nexo constituyente entre el movimiento social de las y los migrantes, que alude a la importancia del orden subjetivo del trabajo vivo. Para el autor, los actuales procesos de lucha de los migrantes articulan una relación dialéctica donde la resistencia condiciona también la innovación de las formas de controlar y reprimir esa fuga y busca mantener una constante oferta de trabajo que exceda a la necesitada o, más bien, que otorgue fuerza de trabajo sin derechos y disciplinada (Mezzadra, 2005, p. 143).

La contribución del trabajo de Mezzadra (2005) consiste en llevar al centro de la discusión, tanto teórica como política, la tensión entre las expresiones de la opresión y la búsqueda de libertad en la realidad que viven las y los migrantes en las sociedades de origen y destino. Mediante el uso de la categoría de fuga, Mezzadra intenta dar cuenta de dos importantes elementos que se condensan en los procesos migratorios: el primero, la singularidad que existe detrás de quienes protagonizan las historias migratorias, las cuales dan relevancia a las condiciones subjetivas en torno a la decisión de migrar, más allá de pensar al migrante como el exponente por excelencia de una “cultura”, de una “etnia” o de una “comunidad”; el segundo se refiere a la manera en que a partir de esa singularidad es posible observar las expresiones y experiencias concentradas en la figura de las y los migrantes acerca de las contradicciones que estructuralmente coartan la libertad de movimiento de las personas –libertad que al mismo tiempo es celebrada como uno de los pilares de la civilización occidental moderna– (Mezzadra, 2005, p. 45).

Para resignificar la idea de fuga, que ha estado asociada a percepciones negativas en las que las personas huyen o escapan de sus obligaciones y responsabilidades con las leyes de los Estados, Mezzadra retoma el análisis de Weber sobre la experiencia histórica específica de las migraciones de los campesinos alemanes de las provincias prusianas de finales del siglo XIX. El atractivo que Mezzadra encuentra en la propuesta de Weber es la manera en que remarca la dimensión subjetiva de los procesos migratorios, a diferencia de aquellas visiones que otorgan a las mismas un automatismo determinado por las condiciones “objetivas” de la naturaleza económica o demográfica. Sin embargo, resaltar los elementos subjetivos no significa borrar las causas “objetivas” del origen de la migración, mucho menos implica olvidar su condición caracterizada por las privaciones y despojos tanto materiales como simbólicos que la dominación y la explotación originan.

Al retomar la dimensión subjetiva de las migraciones, Mezzadra se distancia de las miradas que conciben a la globalización de manera simple y lineal, debido a que considera que éstas llegan a conclusiones de ese tipo al ser inducidas por realizar reiteradas referencias al neoliberalismo y al pensamiento único. Se distancia también de todas esas percepciones que tienden a negar consistencia y hasta “realidad” a la globalización remarcando las “limitaciones” de la apertura mientras que, por el contrario, se encuentra en favor de las miradas que tienden a desordenar el propio plano de la “identidad” y de la acción cotidiana.

Después de ubicar su lugar en el debate, Mezzadra llama a la figura del confín, al que entiende como un espacio donde se esbozan fuertes batallas. Lanza la tesis de que la intensidad que éstas adquieren se encuentra determinada por la violencia con la que la instancia de libertad choca con el control de los movimientos del trabajo que es, a su vez, desafiado por los movimientos migratorios. Desde esta tesis, Mezzadra argumenta que las migraciones permiten traer a la luz otra globalización, una genealogía inconfesada de los procesos contemporáneos de globalización, la “globalización desde abajo”, retomando los sucesos desde Seattle hasta Génova (Mezzadra, 2005, p. 49).

Las migraciones, vistas desde el ámbito de la subjetividad, permiten otorgar sugerencias que se desprenden de los debates sobre la categoría de ciudadanía. Sin menospreciar los efectos del disciplinamiento y de producción de subjetividad sujeta que se refieren estructuralmente a la ciudadanía, se quiere valorizar el impacto decisivo que, sobre las transformaciones de esta última, imprimen movimientos políticos y sociales, los cuales, en una síntesis extrema, pueden ser definidos como movimientos de subjetivación autónoma. De esta manera, la ciudadanía como espacio es al mismo tiempo “objetivo” (institucional y soberano) y “subjetivo” (del movimiento y de la acción), donde la política encuentra su inestable representación. De tal suerte, considero necesario pensar a los migrantes como ciudadanos más allá de y contra el derecho de ciudadanía cuyo modelo dominante se encuentra en una crisis que acompaña a la del propio Estado social benefactor y a los canales de integración que éste había activado.

Las mediaciones estatales como amenaza de las maneras de reproducción social de la vida de las comunidades migrantes

El actual proceso de criminalización que enfrenta la migración indocumentada es auspiciado por leyes que, en su doble carácter, normativo y discursivo, fungen como mediaciones que permiten, por un lado, garantizar la huida del capital de la insubordinación del trabajo que en este

caso adquiere el carácter de extranjero, “ilegalizado” y “deportable”, y, por otro, generar condiciones para la mercantilización de aquellos espacios destinados a la vigilancia y el control migratorio. Sin embargo, es la propia permanencia de los migrantes y la manera en que reestructuran su cotidianidad lo que nos muestra esta otra parte del movimiento antagónico relacionada con la fuga o insubordinación del trabajo vivo. La fuga se observa así en la manera en que son sorteadas las implicaciones que la exacerbación del proceso de “ilegalización” tiene para quien, bajo esa condición, día a día sale a trabajar, asiste o lleva a sus hijos a la escuela, realiza las compras, pasa ratos de ocio en parques y otros espacios públicos, asiste a fiestas o lleva a cabo cualquiera de las actividades que implican reproducir socialmente la vida, con el agravante de que existe la posibilidad de ser detenido, encarcelado o deportado. Esta situación ha encontrado resistencia abierta por parte de quienes han decidido salir de las sombras para continuar un “sueño” que experimentan en compañía de los sujetos con los que poseen lazos de convivencia y que, sin ser indocumentados o incluso migrantes, se suman a su lucha.

Para observar la forma en que el movimiento social antagónico es incidido por la constante búsqueda de control, encauzamiento y disciplinamiento de la fuerza de trabajo, recupero la obra de Silvia Federici (2010, 2013). El capitalismo busca, de modo sistemático, inducir la posibilidad de disminuir el costo de la fuerza de trabajo, así como su disciplinamiento con la finalidad de favorecer y garantizar la acumulación de capital en las mejores condiciones posibles. En esa búsqueda, llega hasta la reproducción misma de la fuerza de trabajo y a la devaluación que ha sufrido el despliegue de trabajo que, sin ser reconocido como tal, la garantiza y permite que persista así que la explotación del trabajo de los hombres por los hombres (Federici, 2013).

Las múltiples formas de jerarquización y diferenciación que encasillan y clasifican a la fuerza de trabajo buscan su separación y división para promover la acumulación de capital desde procesos de segmentación que, de alguna manera, permiten la reducción de costos para el capital. Parte de esto,

es la creciente criminalización de la clase trabajadora, a través de una política de encarcelamiento masivo que recuerda el *Great Confinement* (gran confinamiento) del siglo XVII, y la formación de un proletariado extralegal, hecho de migrantes indocumentados, estudiantes endeudados con sus préstamos para estudios, productores y vendedores de bienes ilegales y trabajadores sexuales. Se trata de una multitud de proletarios que existen y trabajan en las sombras, recordándonos que la producción de poblaciones sin derechos —esclavos, servidumbre por deuda, peones, convictos, *sin papeles*— es una necesidad estructural del capital (Federici, 2013, p. 63).

Tales condiciones son parte de la tendencia creciente a mercantilizar los distintos recursos necesarios para la vida, empujando a la proletarización de cada vez más personas, propiciando e intensificando los flujos migratorios que ante el despojo tanto material como de derechos y en detrimento de su acceso a los servicios de bienestar básicos, se vuelven una fuente de fuerza de trabajo en constante abaratamiento. Esto pone a disposición una fuerza de trabajo global prácticamente sin derechos a partir de la reducción constante de los bienes comunes.

El Estado norteamericano, en tanto momento y expresión de las relaciones capitalistas, ha configurado y re-configurando normativa y discursivamente la condición del migrante y, en especial del indocumentado de origen mexicano, a lo largo de poco más de un siglo. A la luz de ese proceso histórico de producción de la ilegalidad migratoria, es posible pensar en la articulación entre el vigente despliegue de lucha migrante, el actual régimen legal migratorio y los procesos de acumulación de capital.

Para entender al Estado dentro de la formación social histórica capitalista es preciso pensarlo como un momento particular de la totalidad de las relaciones sociales capitalistas con expresión en una multiplicidad de estados nacionales, cada uno de los cuales se encuentra constituido como un momento particular y distinto de la relación capitalista global (Holloway, 1992). Cada una de esas relaciones particulares determina la relación social global capitalista, al mismo tiempo que se entablan luchas entre los Estados-nación para apropiarse de una parte de la plusvalía globalmente producida. Así, los Estados nacionales, concebidos como particularidades de una totalidad de relaciones capitalistas, poseen una especificidad territorial dentro de la que se relacionan, también de manera específica, con sus habitantes, a los que definen como ciudadanos o como extranjeros.

A partir de tal concepción, puede pensarse en el Estado como un momento que expresa la conformación de las relaciones sociales capitalistas, de las que emergen tensiones y pugnas por el poder. por lo tanto, en esa síntesis de relaciones sociales, el Estado capitalista puede entenderse como un espacio disputado tanto por los grandes intereses capitalistas luchando entre sí, así como a estos últimos luchando contra la insubordinación del trabajo.

Es posible, por tanto, entender al Estado nacional norteamericano como una particularización del Estado capitalista, como un momento específico de la totalidad de las relaciones sociales capitalistas antagónicas preocupado por asegurar aquello que es la base de su existencia: la reproducción del capital. Para ello, erige mediaciones concretas con las que busca atraer y retener al capital dentro su territorio, sin importarle la nacionalidad de sus propietarios legales. Busca mantener en él la mayor parte de plusvalía globalmente producida en la medida en la que lo permita el

sistema jerárquico en el que se encuentran articuladas el conjunto relaciones interestatales. Entre esas mediaciones, se encuentran aquellas que intentan restringir la huida de la subordinación de los trabajadores a partir de marcos legales que restringen la movilidad de personas.

Con respecto a esto último, vale la pena traer a colación la crítica que Pašukanis realiza a la doctrina del derecho natural y a su concepción sobre el propio Estado antes de que revisara su teoría del derecho y del Estado para ajustarla a la postura dominante de la Unión Soviética. En esos escritos, Pašukanis (1976) suscribe la idea de la necesidad de desfetichizar el Estado para entenderlo como forma de una relación antagónica que ha generado distintas mediaciones. Entre dichas limitaciones se encuentra la de la ciudadanía o el sujeto de derecho, que diluye la idea de clase. Estas son mediaciones y categorías que se van adecuando y modificando según las condiciones histórico-materiales dentro de la formación social capitalista, que es fundamental para el surgimiento de estas categorías.

Para el mismo autor, durante el desarrollo de las relaciones capitalistas han existido condiciones para que el hombre revista, a partir de mediaciones particulares, distintas categorías, entre las cuales ha sido de especial relevancia la del hombre convertido en sujeto jurídico en términos abstractos y cuyo derecho, también en abstracto, se encuentra garantizado por el Estado a partir de la norma, que a su vez asume el carácter de ley general abstracta.

La dominación de la burguesía se expresa tanto en la dependencia del gobierno frente a los bancos y agrupaciones capitalistas como en la dependencia de cada trabajador particular frente a su patrón y en el hecho, en fin, de que el personal del aparato del Estado está íntimamente ligado a la clase dominante. Todos estos hechos, cuyo número podría multiplicarse hasta el infinito, no tienen ninguna especie de expresión jurídica oficial, pero concuerdan exactamente en su significación con los hechos que encuentran una expresión jurídica muy oficial tales como, por ejemplo, la subordinación de los mismos obreros a las leyes del Estado burgués, a las órdenes y decretos de sus organismos, a las sentencias de sus tribunales, etc. Al lado de la dominación inmediata de clase se constituye una dominación indirecta, refleja, bajo la forma del poder del Estado en tanto que fuerza particular separada de la sociedad (Pašukanis, 1976, p. 118).

Esta situación que deja veladas las diferencias y tensiones de clase otorgando a todo hombre el carácter de sujeto jurídico que, bajo la idea de la igualdad de los hombres ante la ley y ante un Estado que en apariencia adquiere un carácter de neutralidad ante la sociedad, es en esencia expresión histórica de las relaciones capitalistas de dominación.

El carácter jurídico del extranjero sin permiso de residencia o del no ciudadano y los efectos que ello tiene para la vida de quienes caen en esas categorías se observa claramente en el planteamiento de De Genova (2002). Este autor, al entablar una crítica de los estudios de la migración indocumentada, insiste en la necesidad de formular conceptualizaciones más rigurosas sobre el tema de la “ilegalidad” migratoria y de la deportabilidad. Para ello, considera importante hacer un recuento de los procesos sociopolíticos de “ilegalización” de la migración indocumentada que pueden ser caracterizados como procesos de producción de la “ilegalidad” migratoria.

Para el caso de los regímenes legales migratorios implementados por los Estados Unidos que afectan particularmente a la migración indocumentada de origen mexicano, De Genova (2002) advierte sobre la necesidad de distinguir entre migración indocumentada y la noción de “ilegalidad” migratoria para problematizar el modo en que el ideario nacionalista norteamericano interpela a migraciones específicas para producir la concepción de la “inmigración” o del “inmigrante” como un objeto esencializado, genérico y singular, como construcciones desde la perspectiva del Estado. El autor considera importante distinguir entre las personas indocumentadas y las condiciones de “ilegalidad” y de deportabilidad; entiende a la “ilegalidad” como un estatus jurídico que implica una relación social con el Estado en el que, siguiendo a Foucault, la prohibición legal genera al mismo tiempo las prácticas que considera ilegales. Por lo tanto, la “ilegalidad” es teórica y prácticamente una relación social fundamentalmente inseparable de la ciudadanía.

De tal suerte, existen especificaciones socio-históricas que configuran la producción de la “ilegalidad” migratoria en las que la intrincada historia de la producción de la ley se distingue por la constitutiva agitación y relativa incoherencia de varias estrategias tácticas y compromisos que los Estados nacionales implementan en momentos particulares para mediar las contradicciones inmanentes en momentos de crisis sociales y luchas políticas, sobre todo, de la subordinación del trabajo (De Genova, 2002).

Al sugerir la importancia de pensar en la histórica producción legal de ciudadanía y de la “ilegalidad” migratoria, De Genova (2005) busca desnaturalizar la noción de que el movimiento migratorio puede ser equiparado con transgredir esa “cosa” que conocemos como la ley, para subrayar que son más bien las deliberadas y calculadas intervenciones por las que leyes particulares han efectivamente generado el estatus de “ilegal” de los indocumentados. Desde esta perspectiva, él propone tres rasgos mutuamente constitutivos de las dinámicas sociales transnacionales de migrantes mexicanos en Estados Unidos: *a)* la migración transnacional mexicana

ha sido históricamente y continúa siendo primordialmente laboral,⁴ por lo que es necesario examinar su preponderante composición de clase proletarizada dentro de y contra el capitalismo global; *b*) la migración mexicana es racializada específicamente como “mexicana” en relación con la polaridad hegemónica de blancura y negritud en el espacio del Estado nación estadounidense; y *c*) el carácter transnacional específico de la migración mexicana está constituido a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos y debe ser considerada en una relación política específica a la economía legal del Estado nación norteamericano.

En ese estudio, el citado autor pone de manifiesto que la producción de la “ilegalidad” migratoria ha servido simplemente para lograr el aparente objetivo de la deportación, incluso para regular el flujo de migración mexicana en particular y para sostener su legal condición vulnerable de deportabilidad. Es la deportabilidad, y no la deportación en sí, lo que históricamente ha convertido a la fuerza de trabajo mexicana en una mercancía desechable. Así, la “ilegalidad” migratoria es vivida a través de un palpable sentido de deportabilidad a través del cual algunos son deportados para que otros permanezcan (no deportados) como trabajadores.

Historicidad de las luchas migrantes. Estrategias y prácticas concretas comunicadas por su carácter intrínseco de defensa de la vida

Es posible pensar en el campo de tensión social que se constituye hoy en Arizona como una configuración particular de lucha migrante en la que se articulan un conjunto de estrategias erigidas por grupos que incluyen no sólo a migrantes sino también a diversos actores que coexisten en una realidad permeada por el fenómeno migratorio tanto en la actualidad como en el pasado. Entre los horizontes que se construyen en torno a esta configuración particular de lucha migrante se encuentran no sólo la creación de reformas migratorias incluyentes, la obtención de permisos de trabajo, la opción de la residencia o el acceso a la ciudadanía, sino que también significan una lucha en contra de los procesos de jerarquización y segmentación de las colectividades a partir de nacionalidades, grupos étnicos y estatus migratorio. En este sentido, considero que las configuraciones particulares de lucha migrante no son aisladas en términos de la temporalidad histórica concreta en la que emergen debido a que articulan valores asociados a dinámicas y estrategias que no son sólo propias de la realidad específica en que surgen, sino que también proceden de una herencia de tradición migratoria del pasado.

⁴ El que se hable de una migración primordialmente laboral no implica que no se tomen en cuenta otras causas de la salida de mexicanos hacia los Estados Unidos, como la violencia, el hartazgo o la búsqueda de una nueva vida (“probar suerte” al otro lado).

Desde esa postura, argumento que la organización y la configuración de la lucha migrante que hoy se despliega de manera abierta en Arizona se ve potenciada gracias a los lazos que a lo largo de los años de establecimiento de personas sin papeles en ese territorio y de la amplia tradición migratoria que caracteriza a dos de sus principales ciudades, específicamente en Phoenix y Tucson, ante el contexto de leyes y políticas de persecución hacia la migración indocumentada. Gran parte de las personas con las que tuve acercamiento en esas ciudades mencionaron, de manera recurrente, que fue ese contexto donde se “ilegaliza” a la migración irregular el que detonó los procesos de adhesión a grupos, organizaciones y centros que luchan contra los efectos de la legislación y las políticas antimigratorias. Sin embargo, esta lucha abierta coexiste con formas y estrategias que se despliegan en los espacios cotidianos donde no sólo se experimenta la operatividad de la legislación y la política migratorias, sino que es en ellos donde también se tejen estrategias que logran sortearlas para dar continuidad a la reproducción de su vida en ese territorio. Por tanto, considero que el rasgo constitutivo de la lucha migrante que se expresa en el despliegue de estrategias de confrontación abiertas se encuentra en la forma en que logran eludir los efectos de la persecución legal de la que son sujetos los indocumentados en el plano de lo cotidiano. En este último sentido, argumento que, en términos históricos, las luchas migrantes se encuentran ampliamente vinculadas entre sí en su búsqueda por garantizar la continuidad de la reproducción social de la vida en el entorno que construyen, más allá de los orígenes nacionales.

Para pensar en la relación que en términos históricos existe entre las distintas configuraciones particulares de lucha migrante desplegadas en los Estados Unidos y conectadas con la que hoy se desarrolla específicamente en Arizona, retomo la propuesta metodológica de E. P. Thompson (1989), que invita a pensar en la necesidad de leer los procesos y las dinámicas sociales antagónicas actuales a partir de pensarlos en su historicidad. La importancia del pensamiento de Thompson para este trabajo estriba en la manera en que asiste a la larga temporalidad en la que se gestan y se configuran campos sociales en los que emergen históricamente sujetos y colectividades sociales. Dicho análisis me parece fundamental en el sentido de que se formula a partir de identificar un contexto cambiante, donde se gestan nuevas y concretas condiciones sociales, que coexisten con dinámicas de articulación más añejas y que han prevalecido históricamente al ser apropiadas por la propia colectividad.

Las reflexiones de Thompson han sido primordiales para aproximarme a la punitiva realidad contra la migración indocumentada de Arizona, pues a partir de ella construyo una caracterización de las expresiones anidadas en lo que he decidido denominar el continuo histórico de lucha migrante.

La existencia de esta continuidad la argumento a partir de considerar que la lucha migrante ha sido más bien una resistencia constante que comparte valores provenientes de una larga tradición migratoria entre México y Estados Unidos que adquiere expresiones particulares a en el actual momento de confrontación con las mediaciones estatales del capital que criminalizan y persiguen a la migración indocumentada. Esto se puede observar al vincular no sólo los elementos de las distintas configuraciones de lucha pasadas que son reivindicadas como estandartes aún vigentes, sino también en la manera en que estas configuraciones se desenvuelven en contextos concretos y cambiantes mediados, sobre todo, por el despliegue de discursos y de elementos normativos con respecto a la migración proveniente de México generados desde el Estado norteamericano. Este proceso de contraste del contexto cambiante y la búsqueda de los elementos que continúan, en una dinámica permanente de confrontación y lucha que acude a valores provenientes de una tradición migrante, es la principal forma en que se integra el pensamiento de Thompson a este trabajo.

Las expresiones de confrontación por parte de los migrantes mexicanos poseen un trasfondo histórico de más de un siglo que, desde sus inicios, estuvieron mediadas por situaciones de exclusión, discriminación, negación de la ciudadanía, entre otras. En la actualidad, estas condiciones han llegado a combinarse con las características que actualmente adquieren la producción de la “ilegalidad” y de la criminalización hacia la migración indocumentada en los Estados Unidos.

Al mismo tiempo, me decanté por retomar la perspectiva de Thompson (1989), para quien tanto la clase como su conformación y transformación deben analizarse a partir de su funcionamiento en largos periodos de tiempo histórico. Considero que es fundamental retomar una larga temporalidad a la hora de analizar los procesos en los que se expresa el antagonismo social en diversos niveles, como puede ser aquel en el que se engloba la lucha migrante. Esta pretensión no está centrada en hablar de la conformación de la clase trabajadora en un sentido amplio, sino de narrar algunos episodios sobre una parte de las colectividades que la conforman y que, al mismo tiempo, son incididas por las mediaciones que significan la política y la legislación migratoria norteamericana.

Lo anterior se observa en la manera en que el autor despliega, en su obra más conocida, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, un análisis sobre la conformación de clase viéndola como un proceso activo en el cual se vinculan las acciones de la colectividad y las distintas condicionantes que la influyen, como la tradición. Desde esta perspectiva, la clase es entendida como un fenómeno histórico y en construcción que surge de la propia dinámica de las relaciones sociales, con lo que lanza una crítica hacia aquellas visiones que la piensan como una estructura dada. A partir de esta

reconstrucción histórica de la realidad, la clase se presenta para este autor como una formación social y cultural que surge de procesos que se configuran en amplios periodos históricos en los cuales pueden encontrarse (y desde los que se pueden comprender) las tradiciones que la originan. Esto permite vislumbrar los fenómenos y dinámicas que continúan en contraste con un contexto que ha ido cambiando. Otro elemento fundamental en su trabajo es identificar a los procesos de confrontación como parte de la experiencia que constituye a la clase, es decir, a la manera en que ésta se enfrenta a las mediaciones que van transformándose buscando su disciplinamiento, jerarquización y fragmentación. La finalidad es garantizar su subordinación, al tiempo que se mezcla con formas creativas y novedosas de resistencia que la van dotando de contenido.

Si bien el análisis que realiza Thompson es propio de la conformación de la clase obrero-industrial inglesa, contiene una aproximación metodológica que provee de elementos para analizar el comportamiento y la configuración de cuerpos sociales que posibilita el estudio de la conformación de toda una clase al interior de un Estado nacional y el acercamiento a las colectividades que la configuran, incluso más allá de las fronteras nacionales. Con esto no intento decir que la clase sea la sumatoria de diversas colectividades que conservan perfectamente los límites entre ellas, sino que, más bien, considero que al interior de ella existe un sinnúmero de conjunciones y vínculos que la articulan, generando que sus expresiones sean también diferenciables a partir de las intersecciones entre condiciones de género, raza, etnia, nacionalidad o, como es el caso de interés de este trabajo, el estatus migratorio.

Para realizar el contraste entre los contextos cambiantes y las condiciones sociales que permanecen, he acudido al análisis basado en la dinámica de los ciclos sistémicos de acumulación de Giovanni Arrighi (1999). Este fue fundamental para entender los momentos de auge o caída que ha presentado en términos históricos la dinámica de acumulación global y la manera en que esta se expresaba en los Estados Unidos. Asimismo, permitió identificar cómo en momentos de crisis sistémica ha existido una clara necesidad de reconfigurar los mecanismos para garantizar una creciente dinámica de acumulación o la restitución de la misma. Los dos contextos históricos pueden distinguirse a partir de la dinámica de acumulación que se desarrolla en cada uno de ellos. Arrighi (1999) asocia al Estado de bienestar con una acumulación centrada en las actividades materiales –inversión en la producción y comercialización de mercancías–, y al neoliberalismo con una que fundamenta su dinamismo en las actividades financieras desde las que se rigen y subsumen a las actividades productivas y comerciales. Para ello, toma en cuenta la influencia de la competencia intercapitalista e interestatal para liderar los procesos de acumulación de capital. El proceso de

reconfiguración aludido alberga también importantes transformaciones en la caracterización de los regímenes legales migratorios y promueve la persecución y criminalización que prevalece hoy. Por lo que, a través de dicha perspectiva, relaciono la exacerbación de las condiciones de “ilegalidad” y de “deportabilidad” en que hoy se encuentran encasillados los migrantes indocumentados como parte de una realidad más amplia y compleja, vinculada con la necesidad capitalista de controlar y disciplinar a la fuerza de trabajo, para así apropiarse de una mayor parte del nuevo valor que ella genera (De Genova, 2002).

A partir de ello, construyo el argumento de que es posible identificar, desde una perspectiva histórica, el vínculo entre los procesos que intentan reestructurar la dinámica de la acumulación de capital con la reconstrucción de los regímenes legales, como los migratorios, desde los que se pretende legitimar y cimentar procesos de acumulación más dinámicos.

Sin embargo, más allá de pensar sólo en la manera en que estas dinámicas condicionan la vida de los indocumentados, he considerado a lo largo de este trabajo la necesidad de pensar en las expresiones concretas del antagonismo social en las luchas que los migrantes encaran con el objetivo de seguir existiendo socialmente en un marco normativo que les pone cada vez más cercanos. Pensar en las condiciones que permiten vincular a estas relaciones e antagonismo social expresadas en el continuo histórico que conecta a diversas configuraciones de lucha migrante, obliga a retomar la perspectiva que para estudiar las luchas propone Raquel Gutiérrez (2011; 2008). A través de lo que esta autora denomina el alcance práctico de las luchas, pongo la mirada en la dinámica en que se tejen estrategias tanto cotidianas como frontales de insubordinación no sólo con respecto al capital, sino de todas aquellas mediaciones que favorecen su reproducción y que se construyen desde las propias condiciones y medios materiales con que la colectividad cuenta para ello.

Es precisamente el alcance práctico de la lucha lo que articula a esas distintas configuraciones particulares de lucha migrante. Por otra parte, el despliegue de tales estrategias gestadas en momentos concretos que delimitan sus particularidades, sus alcances y sus límites, se encuentra íntimamente ligado a lo que Gutiérrez llama el horizonte interior de las luchas. Esto hace alusión a los anhelos y esperanzas que emergen de la subjetividad colectiva. En este caso, el horizonte interior de las luchas migrantes puede pensarse como el elemento compartido o las coincidencias que se formulan entre las distintas configuraciones particulares de lucha migrante que se han desarrollado a lo largo de más de un siglo en los Estados Unidos, dando forma a lo que denomino el continuo histórico de la lucha migrante.

Así, desde estas categorías pienso tanto en la manera en que se despliega la lucha hoy provista de medios materiales concretos pero marcada por los horizontes que han sido significativos y aglutinadores a lo largo de más de un siglo de lucha migrante. Para mí, la lucha que hoy se yergue en Arizona, así como la que se desenvuelve en otros estados de la Unión Americana, es también resultado de un amplio proceso histórico de lucha migrante que ha sido más bien continuo y que ha adquirido características particulares en los distintos momentos en que se ha cristalizado.

Para profundizar en las estrategias y horizontes que los migrantes indocumentados llevan a cabo, es necesario subrayar el horizonte interior de las luchas, entendido como el cúmulo de deseos comunes que se pretenden y anhelan construir entre todos y que se relacionan

profundamente con el tipo de subjetividad colectiva que se produce durante los momentos de ruptura de lo cotidiano, de movilización y levantamiento, en los cuales se develan posibilidades comunes y se articulan de forma compleja deseos, horizontes utópicos (Gutiérrez, 2008, p. 22).

Tales anhelos colectivos se vinculan, como se menciona arriba en las historias de los protagonistas de este proceso de lucha, con la permanencia en un territorio sin que se presente la constante amenaza de ser detenidos, encarcelados y deportados, en pocas palabras, con diluir la “ilegalidad” migratoria y sus efectos. A su vez, entre ellos es constante la lucha por la posibilidad de ir y venir libremente a sus lugares de origen sin ser perseguidos por ello y sin que existan fronteras peligrosas. Pero, sin duda, el afán más grande de quienes han experimentado la persecución, la criminalización, el racismo, la xenofobia, por el hecho de haber decidido migrar, es la de vivir en un mundo sin fronteras, en el que las personas puedan moverse libremente. Tal situación es claramente contraria a los intereses del capital, al evitar la libre movilidad de la fuerza de trabajo.

A su vez, el alcance práctico se entiende como el registro de lo que se hace y se consigue, de la efectividad material de las acciones propias para el trastrocamiento, rechazo y superación de lo que se les impone como presente. Tal como señala Raquel Gutiérrez, “consiste básicamente en su fuerza material real, su capacidad disruptiva, su vitalidad interna para permanecer y avanzar, sus redes asociativas, su importancia en el conjunto de luchas de un país y en el mundo, etc.” (Gutiérrez, 2008, p. 22).

Si bien los tejidos en torno a la organización pueden asociarse a formas de articulación que aglutinan a quienes sienten afinidad por aquellos valores provenientes de sus orígenes locales, regionales, nacionales y de hispanidad o latinidad de la lengua, considero que ha sido la defensa por preservar el sustento material para reproducir la vida y por no perder los

lazos sociales construidos en la cotidianidad del entorno en el territorio de destino migratorio lo que actualmente aglutina a la lucha de los sujetos migrantes. El medio por el que ellos han identificado que esto es posible ha sido la organización centrada en la búsqueda de la inclusión en el sistema de derechos ciudadanos y humanos, en la presión para una reforma migratoria inclusiva que cese con la criminalización de la migración indocumentada, con las deportaciones, con las separaciones de familias y con una militarización fronteriza que aumenta el peligro de muerte para quienes la cruzan.

Al mismo tiempo, es posible rastrear una tradición histórica de lucha que se inserta en un conjunto de tensiones en que a los migrantes indocumentados se les ha negado o permitido la permanencia y pertenencia a ese territorio o a los distintos proyectos que, impuestos desde la lógica del Estado capitalista norteamericano, han significado para los migrantes indocumentados una constante necesidad de reorganizar la reproducción de la vida en el entorno social donde hasta entonces lo habían hecho. Por tal motivo, sería ingenuo pensar que el que los migrantes de origen mexicano en el territorio estadounidense hace referencia exclusiva al actual contexto.

El reconocimiento de toda esa tradición de lucha es un elemento fundamental de análisis debido a que considero que sólo a la luz de esa continua resistencia y confrontación, puede entenderse el entramado de relaciones que se anudan en el actual contexto que Arizona significa para la migración indocumentada.

Conclusiones

Las perspectivas arriba presentadas son resultado de la descomposición de distintos cuerpos teóricos que, desde diversas miradas asociadas con el despliegue de las relaciones antagónicas capitalistas, se han aproximado a realidades y a problemáticas cercanas a las que me preocupan en este trabajo. A partir de la articulación de elementos específicos que componen a estas propuestas teórico-metodológicas, reconstruyo el campo de tensiones sociales que configuran a Arizona como un escenario en el que se observan la lucha de una comunidad migrante y un régimen legal migratorio (De Genova, 2002). Centra en el discurso de la necesidad de garantizar la seguridad nacional que, a su vez, se operativiza en procesos de militarización fronteriza y en la promulgación de una serie de leyes que convierten a los indocumentados en criminales.

En este orden, Arizona es un contexto relevante para entender las articulaciones entre los procesos de jerarquización, disciplinamiento y

segmentación de la fuerza de trabajo a través de prácticas normativas que producen la exacerbación de la ilegalización de los indocumentados. Por otro lado, en Arizona podemos observar las luchas de los migrantes y de sus comunidades surgidas de este escenario en una dimensión social colectiva que rebasa las formas visibles de la organización social y política en espacios públicos con las cuales confrontan esas disposiciones jurídico-políticas.

Para desatar el cúmulo de tensiones que se observan en las relaciones sociales de ese territorio, busco construir una mirada que fije su atención en las prácticas y estrategias de reproducción de la vida social de las colectividades en que se encuentran insertos los migrantes indocumentados ante un contexto caracterizado por el ataque constante a la posibilidad de no sólo permanecer en ese país, sino de existir y reproducir socialmente la vida como de facto lo han hecho hasta ahora. En ese sentido, importa observar no sólo las formas y estrategias de lucha de los sujetos que son blanco de ataques directos, es decir, de aquellos que no tienen documentos que los certifiquen como ciudadanos o residentes con permisos de trabajo, sino que es de igual relevancia dar cuenta de los procesos que se gestan en el entorno social que, en un sentido más amplio, obliga a pensar que la manera en que se organiza y reorganiza la manera en que se reproduce la vida ante las diversas expresiones que adquiere el antagonismo social. Esto con el interés de proponer una lectura que explore las conexiones entre las luchas abiertas y frontales con la emergencia de formas subrepticias y cotidianas de cooperación y articulación en diferentes ámbitos de la inserción social de los migrantes.

Bibliografía

- Arrighi, G., (1999). *El largo siglo XX: dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. Madrid: Akal.
- Bada, X., Foxy, J. y Selee, A. (2006). *Al fin visibles: la presencia cívica de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos*. Washington DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Cabrera García, A., (2016). *Salir de las sombras para continuar el "sueño". Dreamers, indocumentados y comunidades enteras en contra de la legislación y sentimiento antimigrantes en Arizona*. (Tesis doctoral inédita). ICSYH-BUAP. Puebla.
- Calderón, L., (2007). En busca del voto perdido: análisis de resultado del voto en el exterior en la elección presidencial mexicana de 2006. En C. Imaz (coord.), *¿Invisibles? Migrantes internacionales en la escena política*. México: UNAM.
- Calvo, T., (2008). El poder creciente de los hispanos en los Estados Unidos. Desde el movimiento chicano de los sesenta a las manifestaciones "un día sin inmigrantes". *Revista CESLA*, 11, 191-205.
- Cordero Díaz, B. L., (2015). Fuga y trabajo vivo. Notas para entender los sentidos políticos de la vida social transnacional de migrantes mexicanos a Estados

- Unidos. Ponencia para el Seminario *Migraciones y trabajo vivo en el capitalismo global*. Puebla, México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP.
- De Genova, N., (2002). Migrant 'Illegality' and Deportability in Everyday Life. *Annual Review of Anthropology*, 31.
- _____, (2005). *Working the boundaries. Race, space, and "illegality" in Mexican Chicago*. Durham and London: Duke University Press.
- _____, (2006). Working the Boundaries: Race, Space, and "Illegality" in Mexican Chicago. *Journal of Latin American Anthropology*, 11(1), 192-195.
- Dussel, E., (2014). *16 tesis de economía política: interpretación filosófica*. México: Siglo XXI.
- Federici, S., (2010). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- _____, (2013). *La revolución feminista inacabada. Mujeres, reproducción social y lucha por lo común*. México: Escuela Calpulli.
- Gutiérrez, R., (2008). *Los ritmos del Pachakuti. movilización y levantamiento indígena-popular en Bolivia (2000-2005)*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- _____, (2011). Pistas reflexivas para orientarnos en un turbulenta época de peligro. R. Gutiérrez (ed.), *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo*. México: Pez en el árbol editorial.
- Guzmán Aguilar, J., (2014). *¿Illegal-es? Vivencias de huaquechulenses en un barrio latino y un suburbio en Nueva York dentro de relaciones hegemónicas y flexibilidad laboral*. Tesis doctoral inédita, México: BUAP.
- Holloway, J., (1992). La reforma del Estado: capital global y Estados nacionales. *Perfiles Latinoamericanos*, 1, 5-25.
- _____, (1995). El Capital se mueve. En A. Barreda y A. Ceceña, *Internacionalización del Capital y Desarrollo Tecnológico*. México: El Caballito.
- Marx, C. (2011) [1857-1858]. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. Tomo I. México: Siglo XXI.
- Mezzadra, S., (2005). *Derecho de fuga. Migraciones ciudadanía y globalización*. Argentina - España: Traficantes de sueños - Tinta limón.
- Pašukanis, E. B., (1976). *Teoría general del derecho y marxismo*. España: Labor.
- Petras, J., (2006). Mesoamérica llega a Norteamérica: dialéctica del movimiento de los trabajadores inmigrantes. *Rebelión*, 1 de mayo. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=30818>
- Sandoval, J. M., (2007). Las luchas de los mexicanos por la ciudadanía en Estados Unidos. *Revista Iberoamericana*, 2, 93-114.
- Santamaría, A., (2007). El movimiento de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos. *Política y Cultura*, (27), 99-120.
- Thompson, E. P., (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.

TERCERA PARTE

MIGRACIÓN, FUGA Y TRABAJO VIVO

VII TRABAJO VIVO EN UN CONTEXTO DE TEMPORALIDAD MÚLTIPLE

MARLENE SOLÍS
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

HE ESCRITO ESTE CAPÍTULO con la intención de entablar un diálogo con la perspectiva que estudia a la migración como movimiento social y al trabajo en tanto personas y subjetividades (Mezzadra, 2012a; 2012b; Mezzadra y Neilson, 2013). Me planteo hacerlo sistematizando los principales hallazgos de mi investigación sobre género y trabajo, siguiendo una ruta que va de los debates teóricos sobre la heterogeneidad estructural a las posibilidades de cambio y subjetivación que se vislumbran en un escenario de temporalidad múltiple y violencia económica. En especial, me interesó mostrar cómo se han dado los procesos de acumulación en la frontera norte de México por el proyecto de modernización asociado a la relocalización de empresas transnacionales. Al mismo tiempo, busco analizar las subjetividades emergentes y consolidadas, y dar cuenta del potencial del concepto de trabajo vivo para entender las formas de resistencia y reproducción de lo social por parte de sujetos concretos.

El trabajo que he realizado ha tenido entre sus intereses centrales la observación de los procesos sociales desde las experiencias de vida. Ha sido fundamental abordar la dimensión micro-social del trabajo y describir la vida económica de las personas. Además, una de las aportaciones de la teoría de género y el pensamiento feminista ha sido señalar la importancia política y social de la vida cotidiana para comprender cómo se entretajan en este nivel de la realidad los sistemas de diferenciación y formas de dominación y de resistencia.

El texto se encuentra organizado en cuatro apartados. Los dos primeros abordan cuestiones relativas a las condiciones estructurales que se pueden observar en el análisis de los procesos de industrialización a causa de la globalización, es decir, por la instalación en estos territorios de empresas extranjeras que dedican su producción al mercado internacional. En particular, me interesa plantear dos cuestiones: la temporalidad múltiple, que adquiere especial relevancia para la realidad latinoamericana y que implica dar cuenta de cómo la relocalización industrial propicia la heterogeneidad de los modos de captura y subsunción del

trabajo vivo; la segunda es el salario como mecanismo de desnacionalización y la precarización del trabajo como un nuevo momento de ruptura con la promesa de progreso propia de la modernidad pretendida o imaginada, tal como la define Echeverría (1996).

En el tercer apartado, realizo un recorrido por la construcción de la subjetividad en estos mundos laborales, definidos por la presencia de mujeres y de migrantes. Al considerarlos categorías analíticas, éstos permiten hacer una lectura de las formas de vivir el trabajo en las empresas de exportación e indican de la conformación de nuevas figuras obreras.

El cuarto apartado tiene como objetivo trazar las coordenadas políticas sobre el quehacer frente a la situación descrita en los primeros apartados y frente a las dificultades para sobreponerse al incremento de la violencia económica y la incapacidad para mejorar las condiciones de vida. Con esta idea se discute la importancia de entender a los derechos laborales como parte de los derechos humanos, dado el horizonte que se abre con los cambios constitucionales del 2011¹ para la construcción de una ciudadanía laboral y económica.

Finalmente, en las conclusiones se sintetizan las ideas más importantes del capítulo y se plantean algunas líneas de investigación para continuar la reflexión sobre el trabajo y las subjetividades en esta época contemporánea.

La temporalidad múltiple

En los estudios sobre el capitalismo en América latina, durante los años sesenta, se planteó el concepto de subdesarrollo para calificar la especificidad de las formaciones socioeconómicas en los países del continente. De acuerdo con Prebisch (1963), la principal característica del subdesarrollo ha sido la heterogeneidad estructural, es decir, la existencia de ramas o actividades cuya productividad media es muy similar a la de los grandes centros industriales. Al mismo tiempo, otro conjunto de actividades tiene una productividad baja, por tanto, genera formas de subempleo. Otros autores, como Furtado (1967), sostenían que la heterogeneidad estructural y la persistencia de formas de producción atrasadas no son solamente una herencia del pasado, sino un rasgo específico del subdesarrollo que tendía a reproducirse y perpetuarse. Mientras tanto, en las economías llamadas desarrolladas se observaba en contraste una tendencia hacia la homogenización de la estructura productiva y la creciente salarización de la fuerza de trabajo.

¹ En el 2011, se hicieron modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que le dieron mayor soporte normativo al ejercicio de los derechos humanos, en general, y de los derechos humanos laborales, en particular, tal como se verá en el cuarto apartado.

Posteriormente, el concepto de la heterogeneidad estructural se fue modificando para dar cuenta de la coexistencia de formas productivas, relaciones sociales y modos de dominación correspondientes a distintas fases y modalidades de desarrollo (Di Filippo y Jadue, 1976). En particular, se había insistido en el carácter heterogéneo de la estructura productiva para mostrar la persistencia del trabajo no asalariado, aún en la época del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones. La persistencia del trabajo no asalariado ha dado lugar a distintas teorizaciones e intensos debates; se han planteado conceptos como el de sector marginal de la población, formas no típicas de producción, subempleo, informalidad y precariedad. Estos conceptos se han desarrollado con el fin de dar cuenta de las formas de trabajo y las relaciones laborales implicadas en las actividades en las que el salario no constituye un mecanismo de regulación de la relación capital-trabajo.

Chena (2010) identifica y analiza tres versiones sobre la heterogeneidad estructural, las cuales se diferencian por el tipo de determinantes que se identifican como explicativos de esta condición. El enfoque estructuralista y el neoestructuralista ponen el acento en la productividad de los sectores económicos y en el papel del cambio tecnológico en la heterogeneidad estructural. El primero señala el problema de la escasez de capital y las dificultades para lograr el progreso tecnológico en estas economías no desarrolladas; el segundo, representado por los planteamientos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), apunta hacia la relación entre la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso, e insiste en la falta de un esfuerzo sostenido para el aprendizaje tecnológico en estos contextos sociales.

La tercera escuela que teoriza sobre la heterogeneidad estructural es la regulacionista,² cuyo enfoque resalta la correlación entre heterogeneidad estructural y distribución desigual del ingreso. Reconoce el papel de las relaciones de poder y plantea que es la búsqueda por la hegemonía lo que establece —a través de concepciones sobre el orden natural y lo justo— unas convenciones gestadas en la violencia para designar el valor y el precio de los objetos de cambio (Chena, 2010).

Por su parte, Guillén (2005), al analizar los efectos de la globalización en el empleo en México, señala que la heterogeneidad estructural, en vez de atenuarse con el nuevo modelo de desarrollo, se ha ampliado y ha complejizado las relaciones entre el sector moderno y el atrasado. La estrategia de desarrollo basado en la apertura hacia el exterior ha permitido la inserción de las economías latinoamericanas en la globalización desde una posición periférica. El principal recurso ofrecido para participar de las

² Con Aglietta y Orléan (1982) como principales exponentes.

cadena global de producción es la fuerza de trabajo barata. Recientemente, se configura una tendencia brutal de despojo de los territorios nacionales para la explotación de los recursos naturales por empresas transnacionales.

Desde otra perspectiva, y teniendo como referente el caso de Italia, Mingione (1993) hace una crítica a la interpretación dominante sobre el cambio económico. Considera que ha conducido a la sobrestimación de la importancia de la tendencia hacia la industrialización y, con ello, a la cada vez mayor salarización del trabajo. Insiste en que se han ignorado las continuidades y se subestiman las condiciones y los recursos sociales subyacentes, en particular aquellos basados en las formas socio-organizativas de la reciprocidad. Esto ha derivado en una incapacidad para explicar la persistencia de las actividades informales, del autoabastecimiento, del papel económico de la familia y de las relaciones étnicas y la variedad de estrategias laborales de las unidades familiares, en distintas economías del mundo.

Con la emergencia de la sociedad fragmentada, siguiendo al mismo autor, los contextos socioreguladores de reciprocidad adquieren cada vez mayor importancia. La fragmentación social se encuentra ligada a este momento histórico en el que el capitalismo se desorganiza como consecuencia del declive de los Estados-nación. Lo anterior implica una creciente incapacidad de los sistemas institucionales para controlar a sociedades cada vez más heterogéneas. En este contexto de fragmentación social, surgen diversas y complejas formas de sociabilidad en las que las relaciones asociativas con grupos de interés y aparatos burocráticos institucionales se mezclan con relaciones de reciprocidad en comunidades más o menos fuertes.

A partir de esta crítica, podemos señalar que la heterogeneidad de la estructura productiva es una cualidad. Si bien se ha manifestado de particular manera en los países menos desarrollados, se encuentra presente en las economías del mundo entero. Es así como los planteamientos de Mezzadra (2012a) sobre la persistencia de la heterogeneidad de los modos de captura y subsunción del trabajo vivo en el capitalismo cobran sentido. Esta heterogeneidad se ha expresado en la coexistencia de distintas temporalidades en el desarrollo de las fuerzas productivas y en la generación de condiciones objetivas (infraestructura, relaciones sociales, tecnología y conocimiento) para la extensión de la modernidad.

Algunos autores, como Brunner (1996), ya han señalado que el proceso de modernización en los países de América latina reproduce una cultura tradicional e introduce solamente algunos elementos nuevos o modernos. De manera más amplia y sugerente, Echeverría (1996) describe un panorama complejo de formas de vivir la modernidad capitalista. En primer lugar, el autor propone que la modernidad capitalista no es equivalente a la modernidad como proyecto civilizatorio surgido en el Siglo de las

Luces.³ Esta distinción entre modernidad como proyecto y como realidad es fundamental en el pensamiento de Echeverría; le permite caracterizar a la modernidad que se materializa bajo un sistema social capitalista como una modernidad que se aleja continuamente, de manera corrosiva en la fase neoliberal, de los ideales civilizatorios de la modernidad. Ello es así por la contradicción que implican las exigencias de la productividad capitalista, contradicción por la destrucción/subordinación de lo cualitativo (del valor de uso) por lo cuantitativo (del valor mercantil) o, dicho de otro modo, por la imposición del valor abstracto sobre el valor concreto de las cosas (Echeverría, 1996, 2002 y 2008).

Por otra parte, siguiendo a Echeverría (2008), la modernización implica la escisión de las sociedades en dos: una tradicional y una moderna. Es decir, hay una duplicidad de la identidad colectiva; primero, la modernización abarca distintos territorios, iniciando por lo urbano, pero también distintos niveles de la producción global, distintas ocupaciones y profesiones. Empero, el sistema capitalista ha propiciado una mayor diferenciación de las formas de vivir/sobrevivir a la modernidad que acompaña a los procesos de modernización. Con ello, se distingue la conformación de cuatro *ethos* modernos o “principios de construcción de los mundos de vida”: el realista, que implica el carácter afirmativo de la propuesta de la modernidad capitalista, y que se ha practicado de manera más representativa en Norteamérica y se sintetiza en el tropo “*american way of life*”; el *ethos* romántico que niega la contradicción, que es igualmente funcional al sistema y se ha expresado en los discursos que han acompañado la construcción de los Estados-nación; el *ethos* clásico, que considera inevitable la contradicción, que percibe claramente la dinámica de explotación inherente al capitalismo y se empeña en corregir sus efectos negativos: es la forma altruista; y el *ethos* barroco que, como el clásico, la considera innegable pero se resiste a aceptarla, y promueve la reivindicación de la forma social-natura de la vida y su mundo de valores de uso, y la resistencia y el rescate de lo concreto (Echeverría, 1996 y 2002). Para Echeverría (2002), en América Latina, como resultado de la marginalidad de su historia moderna, la cultura política se encuentra definida principalmente por el *ethos* barroco. Aparece primero como una estrategia de supervivencia de la población indígena y luego es apropiado por las clases bajas y marginales.

La realidad mexicana, señala Echeverría (2008), se encuentra configurada desde una identidad colectiva con “personalidad múltiple”, de tal suerte que frente a un México moderno se conforman otros antimodernos. Cada uno de ellos corresponde a los *ethos* descritos en el párrafo anterior: “primero, el

³ Según Echeverría (2008), la modernidad “consiste en una organización del conjunto de la vida humana que se guía por lo que se conoce como el progreso de las fuerzas productivas y de la técnica sustentada en la nueva ciencia matematizada del conocimiento” (Echeverría, 2008, p. 1).

‘México profundo’ o de la antimodernidad civilizatoria, segundo, el México barroco o de la antimodernidad anti-realista, y tercero, el México contestatario o de la antimodernidad anticapitalista” (Echeverría, 2008, p. 9).

Ahora bien, en lo que va del presente siglo, se ha vivido un proceso de deterioro social intenso asociado a las crisis económicas, al cierre de las fronteras y a la guerra contra el narcotráfico, que ha implicado la penetración en el entramado social del crimen organizado y la generalización de la violencia. En este escenario, Zermeño (2005) propone no solamente la persistencia de formas tradicionales de vida, sino también la emergencia y avance sistemático de un proceso de retroceso que ha llamado desmodernidad. Se asocia con la dinámica perversa de la precariedad, la desigualdad y la deshumanización, cuya expresión más clara es el ascenso creciente de la delincuencia, la violencia, las desapariciones, la tortura y la constante violación a los derechos humanos en territorio mexicano.

Esta época de primacía de la razón neoliberal, tal como la caracteriza Gago (2014), como una fase del capitalismo que introduce una lógica que no solamente se despliega desde arriba, sino que se encuentra al ras del terreno. Asimismo, exagera la contradicción del capitalismo, al radicalizar la importancia de los valores de cambio por encima de los valores de uso, por la penetración del consumismo y la consecuente mercantilización de todos los ámbitos de vida. El neoliberalismo *desde abajo*, según la autora citada, genera modos de vida que actualizan las nociones de libertad, cálculo y obediencia, “proyectando una nueva racionalidad y afectividad colectiva” (Gago, 2014, p. 23). Mientras que el México postnacional de Echeverría (2008) pretende alcanzar un lugar ventajoso en la globalización económica a través de las políticas neoliberales que privilegian los monopolios transnacionales y dejan el camino abierto al “*american way of life*”. En tanto, el México barroco se convierte en una respuesta ética que no se materializa en usos y costumbres pero que sigue siendo una estrategia de la población mexicana frente a la modernidad “realista”.

La frontera norte de México ha sido punta de lanza de un proceso que se ha extendido al resto del territorio nacional. Fue allí donde se inició el proyecto modernizador del neoliberalismo, con la relocalización de numerosas empresas transnacionales, a través del cual se proyectaba alcanzar el desarrollo por la vía rápida. Desde estos territorios se empieza a gestar el cambio hacia una economía abierta y hacia la privatización y el desmantelamiento del estado de bienestar. También es en la frontera, de acuerdo con Valencia (2010), donde se gesta otra tendencia antimoderna o desmodernidad, asociada con el capitalismo *gore* descrito por la autora. Volviendo a Echeverría, este último podría caracterizarse como un quinto *ethos* moderno, que es el uso de la violencia como principio para la conformación de mundos de vida, asociados al narcotráfico y el crimen organizado.

Este nuevo *ethos* se encuentra vinculado ya no con la ausencia de Estado, como pudo haber sido en otros momentos, sino con su presencia perversa, por su imbricación y complicidad con el crimen organizado en el ejercicio de la violencia.

La modernización en la frontera norte ha seguido una trayectoria incierta y desigual. El modelo maquilador es punta de lanza en la disolución del salario como un mecanismo de integración y movilidad social, pues en esta región se inició una tendencia hacia el empleo asalariado en la que la precarización laboral ha ido en aumento. El empleo en la industria maquiladora y sus condiciones de precariedad laboral refuerzan la dinámica de fragmentación social propia de la modernidad, ya que por un lado contribuye a reproducir modos de vida tradicionales, ligados a estrategias familiares o comunitarias de vida, y, por otro, crea las condiciones para la constitución de modos de vida modernos, sobre todo a partir de la individualización en el trabajo y la importancia de formas flexibles de identificación laboral.⁴ El salario en las maquiladoras podría entenderse como un mecanismo del proceso de desnacionalización, que ha sido descrito por Sassen (2006) en la caracterización que hace de esta época de globalización. Para esta autora, la noción de desnacionalización tiene sentido en la medida en que captura un proceso de transformación del Estado-nación, ya que los cambios son de carácter parcial, muy especializadas y muchas veces oscuros. Además, hay cierta continuidad en las cuestiones relativas a la nación que quedan invisibles si denotamos el momento como posnacional.

Es importante considerar que el contexto social de la frontera se caracteriza por la alta migración y movilidad de la población, que las redes familiares que han hecho posible los flujos migratorios se constituyen en un capital social importante para habitar en la ciudad y para acomodarse en el trabajo. Algunas de estas redes se basan en comunidades asentadas en colonias con grados distintos de consolidación urbana; otras, al contrario, se diluyen para dar paso a formas de sociabilidad más modernas (al estilo romántico)⁵ o para llevar a situaciones de marginación, aislamiento social y exclusión.

Las comunidades étnicas tienen una presencia importante también en la ciudad. Funcionan como instancias mediadoras en el proceso de asimilación-integración y muchas veces constituyen un capital cultural que ha dado protección y permite construir con más recursos las prácticas cotidianas en medio de condiciones de vida precarias. Asimismo, la vecindad

⁴ Quizás prevalece la forma barroca en la organización de la vida de una proporción importante de los trabajadores de base, el cual puede apreciarse estéticamente con partes del paisaje urbano recargado y caótico de las ciudades fronterizas, como Tijuana.

⁵ Sobre todo, pensando en que las viviendas a las que acceden los y las trabajadoras son de interés social, es decir, construidas y subsidiadas por el Gobierno mexicano.

con Estados Unidos en la constitución de variadas formas de sociabilidad se traduce en lo transitorio que pueden ser los vínculos sociales. En el imaginario de la familia, la posibilidad de cruzar la línea e insertarse en los mercados laborales de ese país es una constante. En este sentido, también se configuran modos de vida transnacionales, en los que se construyen múltiples pertenencias e identidades complejas por el continuo tránsito entre las dos matrices culturales. Lo anterior resulta en unas mezclas de lógicas entre el *american way of life* y el *made in Mexico*.

En términos del proceso de urbanización y el paisaje se observan fuertes contrastes. Por un lado, la construcción de parques industriales bien equipados y con infraestructura de “primer mundo” genera zonas urbanas consolidadas. Mientras, los desarrollos habitacionales populares presentan distintos grados de consolidación urbana, es decir, tienen limitado acceso a los servicios públicos, al alumbrado y a la pavimentación de calles. Algunas de estas colonias cuentan con viviendas financiados por el Estado y otras han sido producto de la apropiación irregular de los colonos, muchos de ellos inmigrantes del sur de México. Estos pobladores, mediante “invasión hormiga”, se asientan en terrenos y construyen sus viviendas con materiales reciclados y poco resistentes, llantas y puertas de garaje recuperadas de los Estados Unidos, produciéndose así viñetas medievales: como la imagen de una nave industrial gigantesca en la parte alta de una loma, en cuyas faldas se localizan numerosas viviendas en un arreglo irregular, con carencias visibles por la fragilidad de los materiales de las paredes y los techos.⁶

Las fábricas, vistas como organizaciones productivas, reproducen (en su interior y a escala microsocia) la heterogeneidad de los modos de captura y subsunción del trabajo vivo. Cada unidad productiva, con su división del trabajo y formas organizativas de la producción, se traduce en jerarquías y segmentaciones, con valoraciones diferenciadas en las que ser migrante o mujer representa estar en las posiciones más desventajosas. Los mundos de vida que se construyen alrededor de las ocupaciones en la fábrica, sea cual sea, implican grandes diferencias y se traducen en desigualdades sociales que reflejan también distintas maneras de hacerse una vida económica y de procesar subjetivamente la experiencia de trabajar en una maquiladora.⁷ Desde este nivel de la realidad, se observan contrastes irreconciliables y maneras de narrar la maquila. Lo anterior se expresa también en la convivencia de diversas narrativas acerca de la industria globalizada en México,

⁶ Si pensamos en Tijuana como una ciudad global (o más bien como global-periférica), podemos recuperar los planteamientos de Sassen (2014) sobre cómo en estas ciudades las viejas espacialidades y temporalidades de lo nacional se entretrejen de manera compleja, multisituada y multinivel, con las nuevas formas espacio-temporales de la globalización y la era digital.

⁷ Lo cual se traduce en distintos *habitus* que, como sistemas de disposiciones a ser y hacer, reproducen una identidad y materializan un tipo de subjetividad (Bourdieu, 1997).

como aquella literatura que enfatiza el “*up grading*” tecnológico y el aprendizaje industrial, frente a los estudios sobre la explotación y las formas de resistencia de las y los obreros.

Otro mecanismo para la reproducción de la heterogeneidad es una de las modalidades de la subcontratación, aquella que implica llevar fuera de la fábrica algún proceso de trabajo o partes de la producción. Esta práctica conlleva la instalación de fábricas de distintos tamaños, condiciones de trabajo y distintos grados de regulación y precariedad laboral. Es especialmente evidente en el sector de la confección, pues las grandes fábricas o marcas le dan trabajo a otras más pequeñas o a talleres clandestinos instalados en los barrios poco consolidados de las ciudades. Ahí, las carencias dan lugar a situaciones de explotación más intensa de la mano de obra. Así ocurre en México, en Marruecos y en otras partes del mundo, donde se han relocalizado, por ejemplo, las empresas de confección.

Hasta ahora, he argumentado que, con la presencia de las empresas transnacionales en la frontera norte de México, se reproduce la temporalidad múltiple propia de la modernidad capitalista, a través de distintos mecanismos y entrelazándose con las subjetividades obreras que en el nivel micro social se configuran, tal como se verá más adelante.

El salario en el proceso de desnacionalización y la precariedad laboral

El salario había sido el principal medio de regulación de la relación capital-trabajo. Llegó a ser un mecanismo de integración social a través del cual se podía acceder a los beneficios del desarrollo económico. Con ello, se lograba una redistribución de los ingresos del capital. Este es el principio bajo el cual funcionaría el Estado de bienestar. Sin embargo, en la etapa neoliberal del capitalismo actual esta función del salario se ha pervertido. Se presenta un proceso de desregulación de la relación capital-trabajo y una situación de mayor vulnerabilidad de los empleados debido a la disminución de su capacidad para controlar la situación laboral y defender las condiciones de trabajo.

Durante los años noventa se discutía el concepto de precariedad laboral y se asociaba con los trabajos no asalariados, o con el sector informal de la economía. En ese entonces, la informalidad era el principal enfoque teórico que se utilizaba para dar cuenta de las diferencias en las formas de empleo. Sin embargo, en México se empezó a evidenciar el deterioro ascendente de la calidad de los empleos asalariados, la cual se encontraba a veces en el mismo (o en menor) nivel que aquel que se observaba en los empleos no asalariados (Pacheco, 2004). Esta tendencia dio lugar a que

se extendiera el uso del concepto de precarización laboral para mostrar el proceso de deterioro de la calidad de los empleos asalariados.

Los salarios en las empresas maquiladoras han significado un punto de inflexión en el discurso del Estado-nación en México. Tal como se señaló, el salario como mecanismo de desnacionalización dejó de generar un proceso sostenido de integración y movilidad social. La principal estrategia del Gobierno mexicano para competir por la inversión extranjera, desde la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y la apertura de la economía al exterior, fue garantizar fuerza de trabajo barata. También se han señalado las ventajas que representa la facilidad de entrada de mercancías a los Estados Unidos. El gobierno ha mantenido los salarios bajos durante las últimas décadas, de la misma manera que lo han hecho las empresas de exportación instaladas en la frontera norte de México.⁸ De tal suerte, en 2013 México ocupaba el último lugar de una lista de veintisiete países⁹ clasificados por el salario mínimo por hora en dólares (Red de Solidaridad de la Maquila, 2014).

Una de las políticas de empleo en las empresas para mantener a la baja los salarios ha sido integrar los salarios en directos e indirectos. Los salarios directos o base se mantienen fijos; los indirectos han sido utilizados para ajustar las remuneraciones según la alta o baja de la demanda de productos. Así, son un mecanismo de flexibilidad del trabajo, incluso de autoexplotación. De tal modo ocurre en las empresas de la confección, donde el salario indirecto llega a ser más importante que el salario base y el cual sufre enormes variaciones a lo largo del año y en los años de crisis. El salario indirecto, a través de los bonos, implica en ciertas empresas el trabajo a destajo; en otras, el bono extra se consigue con jornadas extraordinarias de trabajo.

De acuerdo con los estudios de Kopinak (Kopinak, Soriano, Trinidad, Homdagneu-Sotelo y Hennebry, 2013), en México y Marruecos, los bajos salarios en las maquiladoras son un factor que ha llevado a que hombres y mujeres lleguen a la frontera y busquen continuar su trayectoria migratoria hacia el norte.¹⁰ La precariedad del empleo muchas veces impide a las

⁸ En una entrevista reciente, el expresidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana declaraba que “el sueldo diario promedio, según el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es de 214 pesos diarios, exactamente lo mismo que hace 14 años” (Martínez, G., 2016). Asimismo, según Orozco (2015), en 1989 el salario promedio de un obrero de la maquila era de 7.33 dólares diarios; en 2015, de 5.8. Es decir, hace 26 años era 25% mayor.

⁹ La lista es la siguiente y va en orden ascendente: México, Letonia, Chile, Estonia, Hungría, República Checa, República de Eslovaquia, Turquía, Polonia, Portugal, Grecia, Israel, Eslovenia, España, Japón, Corea, Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, Alemania, Nueva Zelanda, Países Bajos, Francia, Irlanda, Luxemburgo y Austria.

¹⁰ En contextos fronterizos, como el de Tijuana, la opción de trabajar en el país vecino es muy buscada, pues las diferencias salariales son abismales: lo que en un día de trabajo se gana en México, en los Estados Unidos se gana en una hora.

familias tener una vida digna y la inestabilidad laboral es una constante, no solamente porque hay recortes de personal continuamente, sino porque las y los trabajadores se ven en la necesidad de buscar mejores remuneraciones dentro o fuera del mercado de trabajo de las maquiladoras. Esto queda en evidencia en los estudios sobre las trayectorias laborales de las y los trabajadores de la maquiladora. Se trata de trayectorias muy inestables y fragmentadas integradas por varios empleos, algunos fuera de este sector productivo, y periodos de desempleo (Guadarrama, Hualde y López, 2014; De la O, 2013).

Recuperando los planteamientos de la escuela regulacionista, la desvaloración del trabajo se logra a través de la violencia económica. Este es el contexto que ha acompañado al proceso de industrialización por las empresas de exportación. De ahí que hayan surgido iniciativas como la de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para generar un marco normativo¹¹ no vinculante, pero que sirviera de referente para contrarrestar las tendencias de precarización laboral. Esta iniciativa consistió en definir el “trabajo decente” como un modelo de mínimos aceptables. Por otro lado, la aproximación de Benach (Benach, Vives, Amable, Vanroelen, Tarafa y Muntaner, 2014) a la definición multidimensional de la precariedad concuerda con la idea de que son las relaciones de poder desiguales las que han permitido la flexibilización laboral y en su modelo para medir distintos grados de precariedad en el trabajo, se introducen dimensiones que permiten superar una perspectiva unidimensional de la precariedad centrada en la inseguridad o la inestabilidad laboral. De esta manera, el modelo permite mostrar las implicaciones que van más allá de las condiciones de trabajo y la calidad del empleo, ya que introduce cuestiones como el desempoderamiento de las y los trabajadores por la individualización del trabajo y la imposibilidad de la negociación colectiva, la vulnerabilidad como indefensión frente a prácticas abusivas en el trabajo, y la incapacidad para ejercer los derechos sociales.

Siguiendo con la propuesta del papel de las relaciones de poder y formas de dominación, me parece necesario recuperar algunos planteamientos desde la teoría política para entender la naturaleza de las formas de dominación que se han entrelazado como parte del proceso de precarización laboral. En términos del principio de libertad, que forma parte de la modernidad como proyecto civilizatorio, resulta pertinente introducir la discusión del republicanismo laboral sobre la libertad y la transformación del trabajo. En primer lugar, cabe recordar que el pensamiento republicano introduce una noción de libertad como no-dominación “el no tener que vivir a merced de otro” (Martínez, 2012, p. 234), a diferencia del liberalismo clásico que

¹¹ Me refiero a la definición de trabajo decente y las convenciones que le dan sustento.

planteó la idea de la libertad negativa, como no interferencia, y el liberalismo socialdemócrata que postuló la de libertad positiva como participación e intervención equilibradora del Estado (Martínez, 2012).

Para el republicanismo laboral, la falta de libertad económica es una condición de la dominación en el trabajo y a nivel estructural. A pesar de que los y las trabajadoras tengan legalmente derecho a renunciar, no puedan hacerlo por tener tal dependencia económica hacia un empleador, que deben mantenerse sujetos a él. Aunque esto ocurra a nivel individual, se trata de una forma de dominación/sujeción (Gourevitch, 2013, p. 599). Desde esta perspectiva, proponen el concepto de “salario de esclavitud”, precisamente para dar cuenta de la dependencia económica de las personas a pesar de contar con un salario. Esta dependencia económica hacia el empleador coloca en una situación de vulnerabilidad a hombres y mujeres, pues los márgenes de acción se reducen para ellos y se amplían para los empleadores. Esto da lugar a situaciones más cruentas de abuso, y en general de violencia económica, como ha ocurrido en el caso de las y los jornaleros de San Quintín o en algunas empresas relocalizadas en México y Marruecos.¹²

Aunque el salario mínimo sería un mecanismo para garantizar un ingreso básico para la reproducción de la fuerza de trabajo y la autonomía económica, que es la base del proyecto de modernidad, en la práctica se mantienen las condiciones que dejan muy poco margen de acción para salirse de la relación de dominación de manera individual y colectiva.

En suma, la precariedad (en su multidimensionalidad) nos permite entender que se trata de un proceso de gestación de una nueva relación capital-trabajo, más desequilibrada y, por tanto, más violenta, asociada con el neoliberalismo. Al centrar la atención en el salario, he querido mostrar cómo se cuestiona en esta época el principio de libertad republicana, al implicar una mayor dependencia económica de la población que solamente tiene como recurso su fuerza de trabajo.

Trabajo vivo y nuevas figuras obreras

Trabajo vivo es una noción que Mezzadra (2012a) recupera de Marx, quien discute la diferencia entre trabajo como subjetividad del trabajo “pasado” y “muerto” objetivado en las máquinas. Esta distinción hoy en día se torna relevante en la medida en que permite pensar en “las dinámicas de

¹² Como se ha denunciado en campañas de asociaciones civiles y sindicatos contra prácticas de explotación en algunas empresas multinacionales. Véase, por ejemplo, la campaña ropa limpia: <https://www.ropalimpia.org/en/>

formación del sujeto, los movimientos y las luchas que se enfrentan al capitalismo, produciendo de modo localizado y situado las condiciones para trascenderlo” (Mezzadra, 2012a, p. 13). En este apartado, trato de mostrar –en un contexto específico– las maneras en que los trabajadores han vivido el modelo de industrialización asociado con la producción en las cadenas globales desde un territorio marcado por la multitemporalidad.

Así, las y los obreros en la frontera norte estarían representando una nueva figura obrera asociada al modelo de desarrollo basado en las exportaciones y en la relocalización industrial que ha permitido la globalización económica. Esta nueva figura obrera es muy distinta a la que surgió en otros momentos históricos, cuando el Estado-nación impulsó el mercado interno y se gestó un discurso nacional en el que la clase obrera jugaba un papel central en el progreso y la unidad nacional. Lo que ocurre con las y los trabajadores de la maquiladora es un proceso más complejo. Algunos autores hemos planteado que las identidades laborales que se construyen en estos mundos son difusas o flexibles (Reygadas, 2002; Solís, 2009), que las y los obreros no terminan de construirse una identidad, que se mantienen en un momento de transición, en medio de ritos de pasaje inacabados, como lo señala Méndez (2005).

Desde otra lectura, cabe señalar que la inestabilidad laboral es un elemento explicativo de la falta de sentido de pertenencia a una clase social. Al mismo tiempo, se ha gestado una nueva cultura laboral al interior de las fábricas, la cual acrecienta la individualización. Esto dificulta la construcción de identidades colectivas, además de las estrategias empresariales más directas para obstaculizar la organización autónoma de esta población. Me refiero a la existencia de los sindicatos fantasma, o sindicatos que firman sin los trabajadores de base los contratos colectivos con la empresa, pero que en los hechos no representan a nadie.¹³

Sin embargo, esta práctica antidemocrática, en México, ha sido denunciada en tribunales internacionales y ha encontrado resistencia en los movimientos obreros que han surgido en la frontera norte, a través de dos estrategias impulsadas por la Coalición Pro Justicia de las Maquiladoras (CJM), la organización de las y los obreros en coaliciones para hacer frente a un conflicto laboral de carácter coyuntural y que tiene una temporalidad corta, así como la afiliación a sindicatos nacionales independientes ya existentes (Ojeda, 2012).¹⁴ Por otra parte, en el 2015 fuimos

¹³ La tasa de sindicalización de la población económicamente activa ha sido muy variada a lo largo de los estados de la frontera norte de México: en el noreste (Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo) ha estado cercana a 100%, mientras que en Ciudad Juárez en 2004 solamente representaba 10% y en Tijuana 30% (Quintero, 2006).

¹⁴ La acción colectiva en la frontera norte se ha caracterizado por la mediación de las grandes centrales obreras, como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación

testigos de uno de los movimientos sociales de jornaleros y jornaleras más importantes en muchos años. Recordó a las movilizaciones que organizó César Chávez en los campos agrícolas del sur de los Estados Unidos. La Alianza de Jornaleros de San Quintín, en Baja California, ha realizado una serie de acciones para demandar aumento salarial y el respeto del derecho a la seguridad social. El movimiento ha permitido dar a conocer las pésimas condiciones de vida y de trabajo de los jornaleros en campos agrícolas donde empresas nacionales y extranjeras destinan sus productos principalmente para el mercado internacional (sobre todo el estadounidense).¹⁵

El valle de San Quintín ha sido poblado por inmigrantes provenientes del sur de México, principalmente de los estados con mayores rezagos sociales: Oaxaca, Guerrero y Puebla. Además, una proporción importante son indígenas triquis y mixtecos. El proceso migratorio incluye prácticas que se observan también en las maquiladoras, pues son las propias empresas que “enganchan” a hombres y mujeres ofreciéndoles empleo, pero al llegar a San Quintín, resulta que el salario es apenas superior al que ganan en su lugar de origen y las condiciones de vida y trabajo son de las más precarias. La falta de infraestructura y el aislamiento de esta zona se traduce en índices más altos de marginación y pobreza del estado. Las condiciones de explotación han sido calificadas como de esclavitud, por los bajos salarios, el sistema de pagos y las enormes carencias en la vivienda y la comunidad.

En la zona también trabajan personas que han migrado a Estados Unidos y tienen la experiencia de vivir en otro país, por lo que hay procesos —a veces incompletos— de construcción del sentido de pertenencia, de desterritorialización y reterritorialización, en el sentido propuesto por Haesbaert (2011), como procesos de escasa apropiación o reapropiación del territorio.

Los jornaleros se constituyen como sujetos sociales de los tiempos del capitalismo poscolonial, de la globalización desde la periferia. Desde allí, se continúan reproduciendo las condiciones de la modernidad multitemporal descritas en el primer apartado. Estamos hablando de una globalización en la que “la migración y las prácticas de movilidad juegan un papel clave en esta globalización subalterna, y al mismo tiempo los regímenes de control del trabajo migrante producen efectos sobre las condiciones de las diversas figuras y posiciones subjetivas que componen el trabajo vivo contemporáneo” (Mezzadra, 2012a, p. 13).

Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), con pocos sindicatos independientes. Otra característica importante es la presencia de asociaciones civiles transnacionales que se han encargado de la construcción de redes de apoyo y distintas acciones de solidaridad con los conflictos surgidos en la frontera y al interior del país.

¹⁵ Una de las principales demandas fue el aumento de salario. Pedían aumentarlo de 110 pesos diarios a 300, pero negociaron solamente un ajuste de 20 y 30 pesos. También lograron en 2016 el reconocimiento de dos sindicatos independientes: Sindicato Nacional de Jornaleros Agrícolas y Similares (SINAJA) y el Sindicato Independiente Democrático Nacional de Jornaleros Agrícolas (SIDENAJA).

La migración como mecanismo de selección y clasificación de la población en los flujos internos ha generado procesos de diferenciación social que expresan una paradoja. Si bien la movilidad territorial se genera desde la capacidad de agencia de los sujetos (en el lugar de origen), en el lugar de destino las poblaciones migrantes enfrentan estructuras poderosas de sujeción social y discriminación, como ha ocurrido en Tijuana y San Quintín en México.¹⁶

Los ejemplos de acción colectiva en la frontera norte de México, asociados con las nuevas figuras obreras, dan cuenta de la conformación de subjetividades subversivas que constituyen una forma de enfrentar la modernidad en resistencia. Asimismo, implican un proceso de compromiso y de concientización que mantiene un tejido social con ciertas capacidades reactivas e incluso propositivas¹⁷ y que han permitido cierta dignificación del trabajo.

Por otra parte, es importante considerar que ya no es posible pensar en la figura tradicional del obrero, hombre, proveedor único y jefe de la familia. Esta figura facilitaba la conformación de identidades colectivas, pero hoy en día la diversidad de la fuerza de trabajo, en contextos de alta migración como las ciudades fronterizas del norte de México, le imprime un nuevo matiz a la figura obrera surgida en las empresas de exportación.¹⁸

La complejidad de las identidades implica reconocer la dificultad analítica para el estudio de las subjetividades obreras, al concebirlas como formas de enfrentar el poder. Se construyen desde un sujeto que enfrenta discursos de poder variados y complejas formas de sujeción. Aunque la teoría feminista de la interseccionalidad nos alumbró el camino hacia la consideración de los sistemas de dominación y su entrecruzamiento para entender las formas de dotar de sentido al trabajo y las estrategias para hacerse una vida económica, el análisis que presento solamente permite trazar algunos horizontes para entender las subjetividades que surgen en

¹⁶ En las investigaciones en las que he participado, y que tienen como referente la frontera norte de Marruecos, he observado que se presenta un proceso similar: hombres y mujeres provenientes del sur se enfrentan a pocas opciones para mejorar sustancialmente sus condiciones de vida, enfrentándose a situaciones de explotación y abuso laboral (Solís y Castañeda, 2013).

¹⁷ Las cuales han derivado en acciones internacionales, como las campañas para la dignificación del salario en las empresas maquiladoras de varias partes del mundo, o las demandas ante el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo que la CJM y otras organizaciones han interpuesto para contrarrestar la política de los sindicatos fantasma (véase Red de Solidaridad de la Maquila, 2014; Ramírez, 2015). Dos de los conflictos más recientes que implicaron la organización de las y los trabajadores y la acción colectiva fueron: en 2010, por mejores condiciones de trabajo en la empresa Sharp, ubicada en Rosarito, Baja California; y en 2015, para pedir un aumento al salario base a la empresa Lexmark en Ciudad Juárez, Chihuahua.

¹⁸ Es necesario precisar que las empresas automotrices en México han tenido otra dinámica. Algunas de ellas tienen una presencia muy importante de actividad sindical, sobre todo en el centro del país. También vale recordar que en Matamoros hay una situación diferente, por la presencia de un sindicalismo más extendido donde las y los trabajadores de las empresas maquiladoras participan activamente.

estos mundos de vida obreros, a partir de las categorías ser migrante y ser hombre o mujer. Estas subjetividades se orientan a la reproducción de las condiciones sociales de sujeción o buscan resistir de distintas maneras, como lo narrado en esta sección y que ha llevado a la acción colectiva.

La feminización de los mercados de trabajo es una de las raíces de la diversidad cultural de la fuerza de trabajo y de los cambios en las fronteras entre el trabajo y la vida fuera del trabajo. Por ello, cobra mayor importancia la noción de trabajo vivo para entender la diversificación o, de acuerdo con Mezzadra y Neilson (2013), la multiplicidad de la fuerza de trabajo. Recordar que la noción de fuerza de trabajo, “que resume tanto la abstracción que ejecuta el capital en el proceso de mercantilización como la multiplicidad inherente a la ‘vida’” (Mezzadra, 2012a, p. 9), nos permite enfatizar que las y los obreros son sujetos concretos y que si ponemos atención a sus características personales podemos entender las dificultades que hoy en día se presentan para la constitución de identidades colectivas y subjetividades resistentes.

El proceso de incorporación masiva de las mujeres a la fuerza de trabajo ha sido una tendencia en los mercados de trabajo de la frontera norte de México y de muchos países donde se relocalizaron las empresas transnacionales y multinacionales. El empleo en las fábricas ensambladoras durante las primeras décadas estuvo ocupado mayoritariamente por las mujeres, aunque hoy en días las proporciones son más equilibradas entre hombres y mujeres.¹⁹ La feminización en estos empleos representó un punto de inflexión en la conformación de la fuerza de trabajo en la actualidad. El concepto de feminización también se ha utilizado en otro sentido, como un proceso de abaratamiento de la fuerza de trabajo al incentivar el crecimiento de la población femenina en actividades productivas. Este proceso se ha basado en una creencia y valoración cultural de las mujeres como fuerza de trabajo secundaria, es decir, con menos valor.

Algunos estudios han dado cuenta de los cambios en los roles sociales asociados a esta nueva situación a la que se enfrentaron las mujeres y sus familias. Se observan procesos tanto de empoderamiento femenino como de crisis de las masculinidades. Esta dinámica que ocurrió en un sector de población, que buscaba trabajo por necesidad (y no por vocación como en el caso de las mujeres profesionales), se ha traducido en enormes tensiones para las mujeres, que no cuentan con las condiciones objetivas para desempeñar sus roles tradicionales de esposas y madres y sus nuevos roles como trabajadoras asalariadas.

¹⁹ Por ejemplo, en Tijuana, en 1975, las mujeres representaban 79% del personal ocupado en la industria maquiladora de exportación, mientras que en el 2006 representaron 53% (Solís, 2009).

La subjetividad de la figura de mujer obrera se encuentra definida por una orientación distinta hacia el trabajo en comparación con la figura clásica del hombre proveedor. En este caso, las mujeres mantienen dobles o triples jornadas. La definición de sí mismas se encuentra atravesada por la ambigüedad propia de la doble presencia en el ámbito de la producción y de la reproducción.

Las fronteras entre el afuera y adentro del trabajo se modifican, no solamente por la presencia de las mujeres en los mercados de trabajo asalariados, sino por el avance en el reconocimiento del trabajo reproductivo, o trabajo de cuidados.²⁰ La subjetividad femenina, a diferencia de la masculina (por mucho tiempo definida unidimensionalmente y desde el ámbito de la producción), se construye desde la multidimensionalidad, por la necesaria conciliación de, al menos, los ámbitos de la familia y el trabajo.

Siguiendo los planteamientos de Mezzadra (2012b), el enfoque de la autonomía de las migraciones requiere entenderlas como un movimiento social; por tanto, al observar las prácticas subjetivas, los deseos, las expectativas y los comportamientos de los propios migrantes, es decir, a diferencia de un enfoque economicista se trata de darle un lugar central a la subjetividad del trabajo vivo (Mezzadra, 2012b, p. 163). Aunque este planteamiento surge a partir de los estudios sobre la migración internacional, me parece que la migración interna de los países del Sur, que sería una migración Sur-Sur, requiere un enfoque que recupere la dimensión subjetiva a fin de entender los cambios sociales por la migración y el trabajo.

La importancia de la condición migratoria de las personas que se han insertado en los mercados de trabajo de las empresas maquiladoras es un aspecto fundamental para entender el sentido que le otorgan al trabajo, así como para identificar los recursos sociales y culturales con los que se enfrenta la precarización laboral y se construyen subjetividades. A nivel microsociedad, y desde la experiencia de hombres y mujeres empleados en las empresas maquiladoras, observamos distintas capacidades y formas de negociar la precariedad. La inserción de algunos jóvenes con relaciones de parentesco entre el personal de las fábricas de confección y la transmisión generacional de algunos oficios (como el de la costura) da cuenta de ciertos mecanismos de continuidad en este mercado de trabajo, de subjetividades “realistas” que se ajustan a las exigencias del trabajo.

²⁰ Por otra parte, el avance del movimiento social de las mujeres en el mundo ha llevado a que se empiece a reconocer el trabajo en el ámbito reproductivo, tratando de analizar su aportación a la economía y con intentos por contar con una noción ampliada del trabajo. Por ahora, se han diseñado estadísticas sobre el uso del tiempo que le dan visibilidad al ámbito de la reproducción en México. En la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se plantea entender las actividades en el ámbito de la reproducción como trabajo.

Realistas son las mujeres que reproducen prácticas que podrían estar manteniendo intactos los límites de estos empleos como alternativas de desarrollo personal y autonomía económica, pues algunas de ellas asumen su participación secundaria en la manutención del hogar, por lo que muchas veces el trabajo juega un papel coyuntural y poco importante en su vida cotidiana y sus proyectos personales de vida.

Para otras mujeres, el trabajo ha sido un medio para superar su condición femenina de sujeción. Han ganado autonomía personal a través de la autonomía económica, a pesar de que la precariedad les impone restricciones a su posible movilidad social y a nivel estructural logran apenas resignificar las formas de la dominación económica. Son mujeres que construyen un feminismo *desde abajo* o un feminismo popular, tal como lo define Vargas (2008), que surge por la experiencia de resistencia y a través de procesos de reflexividad y concientización acerca de su subordinación. Las batallas de estas mujeres son de distinto alcance: desde la lucha por el reconocimiento de sus identidades complejas, hasta su involucramiento en organizaciones civiles que actúan en distintos campos para influir en la agenda política de los gobiernos.

La lectura en clave de género de las experiencias de trabajo y migración nos permite dimensionar las subjetividades emergentes. Según los estudios sobre género y trabajo, aquéllas apuntan a la mayor importancia de las mujeres como agentes de cambio en la época contemporánea. Los cambios en las relaciones de género se ven afectados por las grandes transformaciones que ocurren en el mundo, en cuanto a la incorporación de la mujer al trabajo asalariado, el debilitamiento de la familia patriarcal como principal referente de familia y el movimiento feminista, que ha adquirido fuerza en el mundo entero (Castells, 2003). El debilitamiento de la familia tradicional ocurre, entre otros factores, porque las mujeres están posponiendo la edad de casarse y porque encuentran en la disolución del matrimonio una alternativa para resolver relaciones de pareja insatisfactorias. Las mujeres obreras jefas de hogar configuran en cierto sentido subjetividades subversivas, ya que enfrentan una situación de creciente vulnerabilidad por su condición social. Muchas de ellas tienen que emprender procesos de reflexividad y reconstrucción de sus identidades para enfrentar la responsabilidad de la manutención de su hogar en contextos de poco reconocimiento a su trabajo por ser mujeres.

La importancia de la movilidad femenina hacia el norte se ha documentado en diversos estudios (Solís y Alonso, 2009; Damamme, 2009; Viché, 2009). La figura de la mujer migrante en las ciudades fronterizas ha ocupado un lugar central en las representaciones sobre los procesos de poblamiento y construcción de los mercados de trabajo de las empresas extranjeras. La presencia de las mujeres en las migraciones en el mundo

ha ido creciendo, pero sobre todo ha cambiado de un patrón tradicional, en el que la motivación para emigrar era la reunificación familiar, a otro que se ha identificado como un patrón emergente. En este patrón, la motivación principal es buscar trabajo. El caso de las obreras de las empresas localizadas en las ciudades fronterizas es un ejemplo claro de esta tendencia observada en las migraciones entre países. Ser mujer migrante desde este patrón emergente implica un proyecto migratorio definido desde la autonomía personal en el caso de las mujeres, que asumen su movilidad como una manera de enfrentar las condiciones de dominación económica y de género en su lugar de origen.

Por otra parte, la migración campo-ciudad, como parte del proceso de proletarización en México, marca la trayectoria laboral masculina y relativiza la precariedad en los lugares de llegada. Las expectativas de vida rural se tornan insostenibles, debido al abandono del campo gracias a décadas de políticas neoliberales de ajuste y de reiteradas crisis económicas. Además, la inserción masculina en los mercados de trabajo pareciera reforzar el imaginario de la frontera como un espacio de paso, pues estos empleos constituyen un refugio —muchas veces temporal— frente a la falta de otras opciones de empleo y desarrollo en su ciudad de origen o por las crecientes dificultades para el cruce de la frontera (Solís, 2014).

Los cambios en las relaciones de género en estos contextos han implicado una suerte de desempoderamiento masculino, por la pérdida de sentido asociada a la imposibilidad de seguir cumpliendo el rol de proveedor. Podríamos hablar de masculinidades en crisis, que implica para los hombres mayor vulnerabilidad frente a los procesos de despersonalización y carencia de recursos culturales para transitar hacia nuevas formas de ser hombres.

Coordenadas políticas para la dignificación del trabajo

En esta sección me interesa plantear algunas coordenadas que nos permitan orientar el quehacer frente al panorama de mayor violencia y dominación económica que nos aleja, como sugiere Echeverría (1994), de los ideales de la modernidad como proyecto. Elaboro la definición de estas coordenadas a partir de algunos procesos de cambio que se han venido gestando y que se traducen en discursos acerca de los derechos humanos y la ciudadanía. El propósito principal es articular el tema de los derechos humanos con las nociones de ciudadanía económica, ciudadanía laboral y democracia radical.

Aunque hoy en día hay un reconocimiento de los derechos laborales como derechos humanos en la Constitución de México, el camino para lograrlo ha sido tortuoso. Durante el gobierno de Salinas de Gortari, los

derechos electorales, los asuntos migratorios y los derechos laborales quedaron fuera de las discusiones para la firma del Tratado de Libre Comercio con Norte América (TLCAN). A cambio, el gobierno de Estados Unidos se comprometió a firmar por *fast track* dicho tratado, quedando en manos del gobierno mexicano tanto la calificación de las elecciones como el manejo irrestricto de los asuntos de la relación entre patrones y sindicatos (Gómez, 2013).

Hace unos años, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organismo internacional panamericano, conminó al gobierno de Felipe Calderón a que reconociera en la Constitución a los derechos laborales como parte de los derechos humanos. En respuesta a esta presión, se realizó en 2011 la reforma a los artículos 1 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se faculta a las Comisiones de Derechos Humanos la competencia para conocer de asuntos en materia laboral y en el orden administrativo. Con estos cambios se supera la idea de que toda controversia laboral se trataba de asuntos entre particulares, sin que se diera la posibilidad de que una autoridad o servidor público atentara contra los derechos fundamentales de algún trabajador.

Sin embargo, hay un camino largo para cambiar las prácticas y las mentalidades que impiden que los derechos laborales sean efectivamente reconocidos como derechos humanos. Uno de los obstáculos principales es la división entre la esfera privada y la pública. Como sostiene León (2013), el imaginario político liberal utiliza esta distinción para administrar las áreas de ciudadanía y dominación, asignando a lo público la idea del encuentro de iguales para la toma de decisiones colectivas y a lo privado como espacio individual donde se ejerce la dominación.

De esta manera, las relaciones de trabajo y su regulación son parte de la esfera privada; en cambio, los derechos humanos, siendo universales, implican que es el Estado (como depositario de lo público) el único responsable de su cumplimiento. En este terreno, ha sido el movimiento feminista el que ha dado avances para flexibilizar la frontera entre lo privado y lo público, precisamente para demostrar la necesidad de visibilizar la desigualdad y discriminación que las mujeres padecían en el ámbito familiar. Aunque en algunas empresas existen códigos de ética en el trabajo y algunas otras se adscriben a las prácticas de empresas socialmente responsables, es todavía tratado como un ámbito privado. Por tanto, es otra frontera que requiere redefinirse para avanzar en la democracia laboral. Además, otro planteamiento pertinente del autor citado es la propuesta de que para que se construya una auténtica ciudadanía laboral en la empresa deberían existir espacios de toma de decisiones en que las y los trabajadores participen.

En el terreno económico, Cortina (2008) señala que existe una conciencia casi nula acerca de que los integrantes del mundo económico son

ciudadanos económicos. Lo anterior significa que “los afectados por las decisiones que en ella se toman son sus propios señores y no súbditos; lo cual implica en buena ley que han de participar de forma significativa en la toma de decisiones que les afectan” (Cortina, 2009, p. 87). Dos corrientes de pensamiento sobre la acción económica son significativas para Cortina: la ética de discurso aplicada a la economía y la empresa, y el llamado capitalismo participativo. La ética discursiva económica y empresarial consiste en que todos los afectados por la actividad empresarial sean considerados dialógicamente en la toma de decisiones, mientras que el enfoque del capitalismo participativo parte de una idea similar: no solamente los directivos son ciudadanos legitimados para tomar decisiones, sino todos los afectados por la actividad empresarial. Así, desde la noción de la responsabilidad social, se opone a la tradición norteamericana neoliberal, al tratar de “transformar el capitalismo no solamente desde los márgenes, sino también sobre todo desde dentro” (Cortina, 2008, p. 90). A partir de estas propuestas, Cortina (2008) elabora el constructo de la empresa ciudadana, que configura una cultura de confianza entre sus miembros. Esta última asume, ya no un modelo organizativo jerárquico, sino corresponsable, que se ocupa de dotar de una cultura organizativa, y reconfigura la ética del mundo laboral de forma autoreflexiva y a través de la revisión continua de sus efectos positivos y negativos en el entorno.

Desde otro punto de partida, Marshall (1950) distingue tipos ideales de ciudadanía que se han configurado a lo largo de la historia: la civil (siglo XVIII), la política (siglo XIX) y la social (siglo XX). Cada una de ellas corresponde con las llamadas generaciones de los derechos humanos. Lo importante de Marshall es que introduce los derechos sociales como un conjunto de derechos que requieren ser reclamados y que se tornan parte de una agenda política necesaria para lograr la autonomía de las personas. La principal crítica a la definición de Marshall es que se trataba de una visión pasiva de los derechos que no se preocupaba por la responsabilidad. Además, en el momento histórico cuando realizó sus aportaciones estaba muy presente la pertenecía a un Estado nacional como condición para el ejercicio de la ciudadanía, y sus planteamientos permitieron dar coherencia a las acciones del naciente Estado del bienestar. Dicha situación ha perdido vigencia en nuestros días con la globalización y los procesos de desnacionalización.

Marshall propone la noción de ciudadanía industrial²¹ para dotar de reconocimiento a los sindicatos en el ejercicio de los derechos sociales. Estas ideas son los antecedentes del concepto de ciudadanía laboral, el

²¹ Arteaga y Gómez (2014) señalan que la noción marshaliana de ciudadanía industrial no se puede extrapolar de manera acrítica a la realidad latinoamericana, donde el proceso de industrialización ha sido dependiente y donde la modernidad se ha expresado de maneras más complejas y heterogéneas, por los múltiples modos de subsunción y captura de la fuerza de trabajo.

cual nos remite a un sentido más amplio del trabajo, que no es reducido al ámbito industrial, ni solamente a la acción sindical, sino extendido a los distintos mundos laborales, como espacios desde donde los individuos desarrollan la capacidad para ejercer sus derechos laborales, con formas organizativas y acciones colectivas diversas (Arteaga, 2010).

Por otra parte, entendiendo a los derechos laborales como derechos humanos, se plantea que éstos deben seguir tres principios básicos: *a)* integralidad de derechos, es decir, que cada una de las partes se requiere para su plena realización; *b)* exigibilidad, que puede o debe exigirse algo a lo que se tiene derecho; y *c)* justiciabilidad, esto es, que puede o debe someterse a los tribunales de justicia por violación u omisión de un derecho (Ortega, 2002). Algunos de los retos para países como México se relacionan con darle vida y sentido a estos principios, pero sobre todo a la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos humanos. Respecto a la exigibilidad, es necesario un proceso educativo y de construcción de capacidades cívicas y culturales (de construcción de ciudadanía). En lo referente a la justiciabilidad, hay una enorme carencia en el entramado institucional, en las mentalidades y las prácticas, ya que prevalecen valores que pervierten el papel de estas instituciones: corrupción, desvaloración del trabajo y, en general, la discriminación.

En este contexto, impulsar una visión de los derechos laborales desde los derechos humanos que respondan a los principios y valores de igualdad, equidad e integración económica y social me parece una tarea urgente. Permitirá construir mejores bases para dinamizar el proceso de democratización de la sociedad mexicana. En este sentido, entiendo la democratización como un proceso que incluye las distintas esferas de la vida cotidiana y que apunta hacia la democracia radical, tal como la define Mouffe (1999). Implica un sujeto de derechos, es decir, el papel activo de las personas en el ejercicio de sus derechos. Por lo tanto, se requiere de procesos y experiencias de construcción de ciudadanía.

Conclusiones

La región de la frontera norte de México ha sido punta de lanza en el modelo de desarrollo impulsado en el país en las últimas décadas. Por ello la relevancia de este referente para entender las transformaciones del capitalismo en la época contemporánea. El modelo de desarrollo basado en las empresas de exportación ha acentuado la temporalidad múltiple propia de las formaciones socioeconómicas de América Latina; incluso dada la crisis económica del presente siglo y la precarización del empleo se han generado condiciones propicias para la configuración de una desmodernidad,

refiriéndose al deterioro de las instituciones, la calidad de vida, la renovación de las condiciones de explotación y el incremento de la violencia económica.

He mostrado también que en este proceso de precarización laboral el salario ha perdido capacidad adquisitiva dramáticamente y se ha pervertido. No solamente ha dejado de funcionar como mecanismo para la integración social, sino que ha colocado a la fuerza de trabajo en condiciones de mayor dependencia respecto al capital. Por lo tanto, se actualiza la discusión acerca de la sujeción de los trabajadores hacia los empleadores, lo que ha sido llamado por el pensamiento republicano como la “esclavitud salarial” (Gourevitch, 2013). Aunque con matices diferentes a lo que ocurrió en otros momentos históricos, hoy en día las enormes desigualdades y el desempoderamiento de la población hacen imprescindible, desde mi punto de vista, darle mayor visibilidad al problema de la dominación económica como una forma de violencia.

Si bien la incorporación de las mujeres al trabajo ha significado ganancias en su autonomía, también incentiva una conflictividad distinta y nuevas vulnerabilidades. Por tanto, considero que es importante ampliar la discusión que propone Federici (2014) sobre los límites de la inserción de las mujeres en el trabajo asalariado para lograr la igualdad entre hombres y mujeres: ¿Hasta dónde la autonomía femenina que se ha conseguido a través del trabajo asalariado cuestiona las bases del sistema capitalista? ¿Es la inclusión a una sociedad desigual el ideal del movimiento feminista? ¿La inserción laboral de las mujeres ha cambiado las relaciones de género de manera extensiva y transversal o significa una nueva dependencia que iguala hacia abajo a hombres y mujeres?

En el eje sobre la autonomía de las migraciones internas y la subjetividad, se señala la enorme dificultad para la construcción de identidades colectivas y la mayor complejidad de las identidades. Por lo que las subjetividades surgen desde lugares múltiples y en dinámicas muy cambiantes, de allí que los movimientos sociales requieren entenderse desde otra óptica, y con una temporalidad distinta, tal como ha ocurrido con el movimiento social de las mujeres. Asimismo, se ha descrito la configuración de identidades subversivas y realistas, así como subjetividades femeninas que llevan al surgimiento de feminismos desde abajo. De manera concomitante a la cualidad de los movimientos sociales señalada, he argumentado la necesidad de construcción de ciudadanía, como un conjunto de procesos que permiten crear las capacidades ciudadanas para la exigencia de los derechos, en particular de los derechos laborales como derechos humanos. Sin embargo, se tienen enormes retos para el ejercicio de una ciudadanía económica y laboral, tales como replantear las fronteras entre los espacios

públicos y privados en los mundos de trabajo, así como defender los principios de justiciabilidad y exigibilidad de los derechos.

Algunas tareas para la elaboración de un programa de investigación desde los contextos fronterizos deberían centrarse en el análisis de las transformaciones en los mercados de trabajo y la experiencia de hombres y mujeres en las nuevas dinámicas de empleo. En ellas, las maquiladoras han perdido importancia. Es fundamental profundizar sobre los nuevos patrones de migración interna y su relación con los flujos internacionales y transfronterizos, así como insistir en la comparación de distintas fronteras del mundo.

Desde la perspectiva de la autonomía de las migraciones y el trabajo vivo (Mezzadra 2012a; 2012b), he podido redimensionar el alcance de la heterogeneidad de los modos de captura del trabajo vivo, reflexionar sobre el carácter político de las migraciones (en este caso de la migración interna o Sur-Sur), los modos en que se genera subjetividades emergentes y nuevas figuras obreras, así como caracterizar las formas de resistir o acoplarse a la violencia económica, introduciendo el papel de las mujeres y lo femenino como motores de cambio social de esta época de globalización y fragmentación social. Sin embargo, hace falta profundizar en los impactos del retorno y deportación de migrantes y de las nuevas demandas y formas de construir ciudadanía laboral y económica.

Bibliografía

- Aglietta, M. y Orléan, A., (1982). *La violencia de la moneda*. México: Siglo XXI.
- Arteaga, A., (2010). Introducción. ¿Por qué el trabajo y la ciudadanía? En A. Arteaga (coord.), *Trabajo y Ciudadanía. Una reflexión necesaria para la sociedad del siglo XXI*. México: UAM - Miguel Ángel Porrúa.
- Arteaga, A. y Gómez, N., (2014). *¿Nuevos sujetos de la producción, nueva ciudadanía?* Ponencia presentada en el 6^o Congreso Internacional de Sociología, Ensenada, México, 25 al 27 de septiembre.
- Benach, J, Vives, A., Amable, M., Vanroelen, C., Tarafa, G. y Muntaner, C., (2014). Precarious employment: Understanding an emerging social determinant of health. *Annual Review of Public Health*, 35, 229-253.
- Bourdieu, P., (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Brunner, J., (1996). Tradicionalismo y modernidad en la cultura latinoamericana. *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, 13-14, 301-333.
- Castells, M., (2003). *The power of identity. The information age: economy: society and culture*. Reino Unido: Blackwell Publishing.

- Chena, P. I., (2010). La heterogeneidad estructural vista desde tres teorías alternativas. El caso de Argentina. *Comercio Exterior*, 60(2), 99-115.
- Cortina, A., (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Damamme, A., (2009). Les mobilités contemporaines des femmes marocaines dans le champ du développement: quels changements dans l'occupation des espaces sociaux? En M. Cheikh & M. Péraldi, *Des femmes sur les routes. Voyages au féminin entre Afrique et Méditerranée: expériences et compétences*. Casablanca: Éditions Le Fennec e Centre Jaques Berque.
- Echeverría, B., (1996). El ethos barroco. *Debate Feminista*, 7(13). Recuperado de: <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/eletho738.pdf>
- _____, (2002). *La clave barroca de la América latina*. Exposición en el Latein-Amerika Institut de la Freie Universität Berlin. Recuperado de: <http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/La%20clave%20barroca%20en%20America%20Latina.pdf>
- _____, (2008). *Modernidad y anti-modernidad en México*. Ponencia en el Seminario La modernidad: versiones y dimensiones, UNAM. Recuperado de: <http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/Modernidad%20y%20antimodernidad%20en%20Mexico.pdf>
- De la O, M. E., (2013). Introducción. Relaciones de género y trabajo en las maquiladoras de México: Nuevos actores en nuevos contextos. En María Eugenia de la O (coord.), *Género y Trabajo en las maquiladoras de México. Nuevos actores en nuevos contextos*. México: Publicaciones la Chata.
- Di Filippo, A. y Jadue, S., (1976). *La heterogeneidad estructural: concepto y dimensiones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Federici, S., (2014). Es un engaño que el trabajo asalariado sea la clave para liberar a las mujeres. *El Diario*. Recuperado de: http://www.eldiario.es/economia/engano-trabajo-asalariado-liberar-mujeres_0_262823964.html
- Furtado, C., (1967). *Teoría del desarrollo económico*. México: Siglo XXI.
- Gago, V., (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Gourevitch, A., (2013). Labor republicanism and the transformation of work. *Political Theory- Sage Publications*, 41(4), 591-617.
- Gómez, N., (2013). Los derechos laborales son derechos humanos. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2013/10/03/opinion/022a1pol>
- Guadarrama, R., Hualde, A. y López, S., (2014). *La precariedad laboral en México. Dimensiones, dinámicas y significados*. México: COLEF - UAM.
- Guillén, A., (2005). Integración, heterogeneidad estructural y empleo: el caso de México. *Comité para la Anulación de la Deuda en el Tercer Mundo*. Recuperado de: <http://www.cadtm.org/Integración-heterogeneidad>
- Haesbaert, R., (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- Kopinak, K., Soriano, R., Trinidad, A., Homdagneu-Sotelo, P. y Hennebry, J., (2013). A transatlantic comparison of impact of production for export on international migration, en *Fronteras comparadas. Desarrollo, trabajo y migración*, Barajas, R. y M. Solís (coords). México: El Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablos Editores.

- León, F., (2013). Ciudadanía Laboral: Crítica y de un concepto jurídico y político. *Revista Derecho de la Universidad Católica del Norte*, 20(2), 373-404.
- Marshall, T., (1950). *Citizenship and social class and other essays*. Cambridge: The University Press.
- Martínez, G., (2016). Salario en maquiladoras, con un rezago de más de una década. *La jornada Baja California*, 8 de marzo 2016. Recuperado de: <http://jornadabc.mx/tijuana/08-03-2016/salario-en-maquiladoras-con-rezago-de-mas-de-una-decada>
- Martínez, T., (2012). *La libertad insumisa. Justicia, rebelión y otras disidencias*. Puebla: BUAP.
- Méndez, L., (2005). *Ritos de paso truncos: el territorio simbólico maquilador fronterizo*. México: eon - uam Azcapotzalco.
- Mezzadra, S., (2012a). ¿Cuántas historias del trabajo? Hacia una teoría del capitalismo. *Instituto Europeo para Políticas Culturales Progresivas*. Recuperado de: <http://eipcp.net/transversal/0112/mezzadra/es>
- Mezzadra, S., (2012b). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, (237), 150-178. Recuperado de: <http://nuso.org/articulo/capitalismo-migraciones-y-luchas-sociales-la-mirada-de-la-autonomia/>
- Mezzadra, S., y Neilson, B., (2013). *Border as method or The multiplication of labor*. Durham and London: Duke University Press.
- Mingione, E., (1993). *Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado*. Madrid: Ministerios de Trabajo y Seguridad Social.
- Mouffe, C., (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- Ojeda, M., (2012). *Retos para la organización laboral estratégica*. II Foro Derechos Laborales y Construcción de Ciudadanía, Tijuana, México.
- Orozco, V., (2015). Mundo del trabajo II: el salario en las maquiladoras. *Revista semanal Juárez Dialoga*. Recuperado de: <http://juarezdialoga.org/ls-articulistass/mundo-del-trabajo-ii-el-salario-en-las-maquiladoras/>
- Ortega, V., (2002). *Los derechos económicos, sociales y culturales en la era de la globalización neoliberal*. México: Centro de Formación e Investigación Municipal - Convergencia - mcd - Procadesac - Grupo Nueva Utopía.
- Pacheco, E., (2004). *Ciudad de México, heterogénea y desigual. Un estudio sobre el mercado de Trabajo*. México: El Colegio de México.
- Prebisch, R., (1963). *Hacia una Dinámica del Desarrollo Latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Quintero, C., (2006). El sindicalismo en las maquiladoras. La persistencia de lo local en la globalización. *Desacatos*, 21. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-92742006000200002
- Ramírez, M. Á., (2015). *La ciudadanía laboral en tiempos de las marcas*. Sexto Congreso Internacional de Sociología, Ensenada, B. C., México.
- Red de Solidaridad de la Maquila, (2014). Estudio Global de Iniciativas sobre Salario Digno. *Maquila Solidarity*. Recuperado de: <http://es.archive.maquila-solidarity.org/node/1096>
- Reygadas, L., (2002). *Ensamblando culturas. Diversidad y conflicto en la globalización de la industria*. Barcelona: Gedisa.

- Sassen, S., (2006). *Territory, authority, rights: From the medieval to global assemblage*. United Kingdom: Princeton University Press.
- _____, (2014). Nomadic territories and times. *Saskia Sassen*. Recuperado de: <http://www.saskiasassen.com/PDFs/publications/nomadic-territories-and-times.pdf>
- Solís, M., (2009). *Trabajar y vivir en la frontera. Identidades laborales en las maquiladoras de Tijuana*. México: El Colegio de la Frontera Norte - Miguel Ángel Porrúa.
- _____, (2014). La precarización del trabajo desde una perspectiva sociocultural en un contexto fronterizo. *Región y sociedad*, 26(59), 81-112.
- Solís, M. y Alonso, G., (2009). Una caracterización de las mujeres en tránsito hacia Estados Unidos 1993-2006. *Papeles de Población*, 14(62), 253-283.
- Solís, M. y Castañeda, M., (2013). Jóvenes en la Confección: Trayectorias Laborales y Expectativas de vida en la Frontera. En R. Barajas y M. Solís, (coords.), *Fronteras comparadas. Desarrollo, trabajo y migración*. México: El Colegio de la Frontera Norte - Juan Pablos Editores.
- Valencia, S., (2010). *Capitalismo Gore*. Madrid: Melusina.
- Vargas, V., (2008). *Feminismos en América Latina*. Perú: Universidad Mayor de San Marcos - Programa Democracia y Transformación Global - Flora Tristán.
- Viché, C., (2009). Les mobilités des femmes seules à l'intérieur du Maroc. De la prescription de normes à la construction de rapports sociaux originaux. En M. Cheikh & M. Péraldi, *Des femmes sur les routes. Voyages au féminin entre Afrique et Méditerranée: expériences et compétences*. Casablanca: Éditions Le Fennec e Centre Jacques Berque.
- Zermeño, S., (2005). *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*. México: Océano.

VIII

SUBJETIVIDADES MIGRANTES O LA FUGA DEL TRABAJO VIVO. NOTAS PARA INTERPRETAR LA CUALIDAD POLÍTICA DE LO “TRANSNACIONAL”

BLANCA LAURA CORDERO DÍAZ
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

LAS MIGRACIONES RECIENTES están íntimamente ligadas a la reconfiguración del mundo capitalista del último cuarto del siglo XX. Sabemos, por quienes han estudiado estas conexiones entre migraciones y globalización neoliberal, que las movilidades actuales están articuladas con transformaciones en la geoeconomía política. Esto es, nuevas geografías de circulación de capitales, así como la formación de mercados transnacionales y globales de trabajo. De este modo, se imbrican las migraciones con las formas en que se reorganiza el capital, económica y geopolíticamente, como relación social a través del espacio tiempo del mundo contemporáneo.

Para Mezzadra, las migraciones contemporáneas están puestas en el corazón de las disputas centrales que caracterizan y configuran el capitalismo global. En tal sentido, las migraciones nos hablan de las nuevas formas de dominación en el espacio global. Así, son mecanismos sociales y políticos, con los cuales se lleva a cabo la explotación del trabajo, mientras los hombres y las mujeres contienden con estas formas y mecanismos, creando y configurando sus propias rutas de escape (Mezzadra 2005, p. 119). Esta visión tiene detrás una concepción teórico histórica de las migraciones como expresiones de una tensión social congénita respecto al desarrollo y reproducción del capital. Tal tensión es la necesidad de crear mano de obra, controlar y encauzar a la población y el trabajo, y la tendencia constante de las personas a fugarse de ese control.

Me parece que al poner en el centro el antagonismo social en las migraciones, este autor nos permite vislumbrar respuestas a preguntas como las siguientes: ¿Cómo pensar en sujetos e ir más allá de los migrantes como mano de obra exportada —que simplemente obedecen a las fuerzas sociales que los empujan a migrar—, para considerar el carácter tenso y dinámico y los elementos de subjetivación que están presentes en el movimiento social de las migraciones? ¿Cómo hacerlo sin virar hacia una posición en la cual sólo encontramos sujetos donde se ven claras muestras de desobediencia deliberada y organizada en cuanto a los controles de movilidad, con lo cual se enfrentan en un mundo dibujado por múltiples fronteras?

¿Cómo consideramos las acciones de resistencia de los migrantes sin tomar en cuenta las fuerzas que los compelen y encauzan su movilidad? ¿Cómo se juegan elementos de autonomía de los sujetos, de “excedencia social” en el centro del antagonismo? Una mirada que pone el acento en las tensiones:

Significa observar los movimientos y conflictos migratorios de modo que se priorizan las prácticas subjetivas, los deseos, las expectativas y los compartimientos de los migrantes mismos. Ello no implica una idealización de la migración, en tanto que la ambivalencia de estas prácticas subjetivas y comportamientos siempre está presente. Nuevos dispositivos de dominación y de explotación se forjan en la migración considerada como movimiento social, así como nuevas prácticas de igualdad y libertad (Mezzadra 2011, p. 1, traducción propia).

En este trabajo, me propongo contribuir a la reflexión sobre procesos de subjetivación política de migrantes trabajadores “transnacionales”, a partir de una mirada en construcción sobre la autonomía de las migraciones. Presento una lectura del entendimiento de Mezzadra sobre capitalismo y migraciones, así como una recuperación de sus elaboraciones conceptuales de las nociones “trabajo vivo” y “fuga”. De tal modo, es posible repensar las formas de vida y acción social de migrantes mexicanos contemporáneos y explorarlas como expresiones de “excedencia social” al orden capitalista global. Asimismo, ensayo un acercamiento a procesos de subjetivación política, a través de discursos en torno a formas de subordinación del trabajo y los cambios en la vida diaria de migrantes de origen rural en Nueva York. Me interesa mostrar cómo los tejidos construidos por estos migrantes que transgreden las fronteras nacionales pueden ser vistos como resultado de una “fuerza de trabajo en movimiento”.

En la primera parte de este trabajo, voy a oponer la categoría fuerza de trabajo con la noción de “fuerza de trabajo en movimiento”, desde una idea de “excedencia social”. En esta categoría están contenidas dos dimensiones de constitución antagónica de los sujetos sociales: *a)* la abstracción del trabajo humano que realiza el capital, como relación social dominante, en tanto que se explota y se encauza su inserción en mercados laborales específicos; *b)* la subjetividad y la vida individual y social activa de sujetos que, eventualmente, escapan en sus lógicas a los requerimientos del capital. Empero, como veremos en el análisis de las subjetividades de los migrantes trabajadores poblanos en Nueva York, este antagonismo se rastrea y se vislumbra en la ambigüedad y la contradicción con la que se experimenta y se enuncia la vivencia de atravesar fronteras físicas, sociales y simbólicas, en múltiples direcciones y sentidos.

La manera como se piensa la “excedencia social” desde el antagonismo, desde Mezzadra, implica una reelaboración de la oposición conceptual

marxista entre “trabajo abstracto” y “trabajo concreto”.¹ Por ello, en la segunda parte, me detengo en la mirada de este autor sobre las migraciones y el concepto de “trabajo vivo”.

El capitalismo es visto como un lenguaje de relaciones sociales que se expresa en la vida productiva y reproductiva de las personas, como un intento de imposición, una coerción, para subsumirla al código de la abstracción del trabajo. De tal modo, es un proceso mediante el cual se despliegan dispositivos, mecanismos, formas y tecnologías para convertir las formas de vida y el trabajo humano en mercancías. Empero, ese despliegue encuentra su contraparte: la propensión de las personas a establecer relaciones por fuera de esa lógica para sobrevivir. Asimismo, la existencia de formas de vida que tensionan ese intento por capturarlas, la necesidad de salir del encierro y los cercos que impone ese lenguaje, en el cual se experimenta la explotación y otras formas de dominio del capital: la fuga del trabajo vivo.

Lo que parece sugerente de esta perspectiva es la posibilidad de observar a los migrantes en su potencialidad social y política, aun cuando sabemos que sus vidas y subjetividades, como las de muchos otros, se adecuan y se negocian con los valores de la explotación y el consumo capitalista. Además, dicha perspectiva advierte la tentación de mirar a los migrantes sólo como sujetos en resistencia, en desobediencia o con un halo de vanguardia.

Una vez delineadas las relaciones conceptuales presentes en esta perspectiva sobre las migraciones, en la tercera parte del artículo, ensayo la idea de “fuga” en el análisis de los discursos de los migrantes poblanos en Nueva York. Aquí, describo cómo ellos experimentan y elaboran una crítica a procesos de subsunción a relaciones plenamente salariales y formas de explotación particulares y, al mismo tiempo, se disciplinan activamente como fuerza de trabajo y se adscriben a los deseos de consumo de las sociedades en las que se mueven y recrean relaciones de poder que afirman los valores dominantes. Así, las rutas de escape no significan subjetividades y acciones antagónicas puras. Entonces, la vida social “transnacional” de los migrantes que discuto es el resultado de procesos tensos y contradictorios.

Los estudios “transnacionales” han captado y detallado la transgresión de fronteras en la construcción de configuraciones, tejidos y espacialidades sociales por parte de los migrantes. El enfoque del transnacionalismo, en boga hace unos años, remarcó la acción social de los migrantes en el tránsito por las fronteras y documentó dinámicas sociopolíticas y culturales que “juntaban” a los países de origen y de llegada. Tales estudios hicieron

¹ Véase Mezzadra, 2012.

evidente la dificultad para delimitar las fronteras nacionales en el análisis de los procesos y las acciones que los migrantes desplegaron. Asimismo, evidenciaron la necesidad de considerar que esas formas de acción estaban modificando también estructuras de relaciones, instituciones, escenarios, identidades y paisajes usualmente estudiados en el contenedor “nacional” y sus escalas.

El cruce de fronteras geopolíticas que implica la movilidad de las personas, bienes, ideas, símbolos, fuerza de trabajo, organización de la reproducción, entre dos países distintos, está plagado de resignificaciones de los límites y del espacio social, en múltiples maneras que rebasan el desbordamiento de “lo nacional”. Las relaciones de poder, los lugares que ocupan las personas en los diversos órdenes sociales y simbólicos –por los que transitan entre escalas y localizaciones heterogéneas y articuladas entre sí– se ven trastocadas.²

Sin perder de vista que las configuraciones sociales transnacionales contienen diversas dimensiones conflictivas y de relaciones de dominio y subordinación que las atraviesan –referidas a procesos de racialización, relaciones de género, estratificación y segregación social–,³ la perspectiva teórica aquí utilizada se distancia de estos estudios transnacionales. Esto debido a que pretende profundizar el entendimiento de subjetividades en su carácter político, dado que emergen de las tensiones que se generan alrededor del antagonismo constitutivo de la sociedad capitalista.

Es necesario reflexionar sobre la cualidad política de los espacios sociales transnacionales, más allá de la transgresión a las fronteras nacionales y más allá de las organizaciones formales cuyos ámbitos de acción, usualmente, reconocemos como política. Tal es el caso de los clubes de oriundos, las organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles en defensa de derechos, los movimientos sociales orquestados fuera de las fronteras, así como las asociaciones con fines electorales.⁴

La cualidad política de las migraciones y de los migrantes, en tanto sujetos, está relacionada con las complejas relaciones de poder que se juegan alrededor del choque entre las políticas de control, por un lado, de la

² Este es el postulado común de los estudios transnacionales propuestos en la academia norteamericana inicialmente por Basch, Glick Schiller & Szanton Blanc, 1994.

³ Sobre la relación entre migración y ciudadanías, reconstrucción de identidades étnicas, véase por ejemplo: Goldring Luin, 1992, 1996; Kearney, Michael, 1991; Santamaría, 1999; Smith, 1999; Codero, Smith & Grosfoguel, 2001. Sobre las relaciones de género y relaciones transnacionales de mexicanos, véase D’Aubeterre, 2000; Ariza, 2007; Malking, 1999; Hirsch, 2003.

⁴ En términos generales, el análisis del internacionalismo apunta a tal forma de organizaciones para observar la política de los migrantes. Desde la mirada transnacional, el centro de debate sobre las cuestiones políticas se ciñe fundamentalmente a nuevas formas de ciudadanía y de pertenencia que desafían las concepciones de adscripción política dentro del orden de los estados nación.

población y el trabajo; por otro, de la movilidad (Mezzadra 2007, 2011). Desde este punto de vista, las fronteras nacionales, sus marcos simbólicos, geográficos y políticos son una línea de fuego, donde se dan las luchas cotidianas por el control del trabajo, la población y la movilidad.

La imposición de los límites y los dispositivos de control asociados con los variados tipos de fronteras,⁵ así como su desbordamiento se presentan en la experiencia cotidiana de los migrantes. Así, los límites y dispositivos de control tienen significados políticos en las luchas casi invisibles y en las dinámicas sociales en que se reproducen y desafían constantemente las lógicas dominantes del orden social capitalista contemporáneo.

La dimensión política de los vínculos, redes, prácticas e intercambios que ha descrito la literatura, desde esta perspectiva, reside en que los espacios sociales construidos sobrepasan y desafían los mecanismos que constantemente intentan reducir a los migrantes a mano de obra. Son estos mecanismos los que colocan a los migrantes en la posición de ser explotables y productivos dentro de los mercados de trabajo. Al mismo tiempo, tales mercados se benefician de los diversos mecanismos de ilegalización y negación de derechos políticos y sociales.

Las subjetividades de los migrantes fluyen, entonces, en la experiencia de adecuarse, resistir, sobreponerse y rebasar su paradójica condición en las sociedades receptoras. Así, son trabajadores que alimentan nichos laborales precarizados, en condiciones de sobre explotación, y, a la vez, conforman colectivos sociales “indeseables” y con estigmas de “ilegalidad”.

La pregunta que subyace pues a las reflexiones teóricas y análisis que presento en este trabajo es: ¿de qué manera el transnacionalismo cristaliza una forma históricamente particular de los modos en que los migrantes desbordan no sólo los límites de los Estados nación, sino su propia existencia social contradictoria, definida por el Estado y el mercado, a partir de considerarlos como una fuerza de trabajo aprovechable e indeseable al mismo tiempo?

Fuerza de trabajo y los significados de la “excedencia”

En esta sección, contrapongo dos ideas del excedente que para mí son dos maneras de entender a los migrantes, desde la categoría de fuerza de trabajo. La primera idea del excedente describe y define el proceso de abstracción del trabajo humano por el capital. Desde esta posición teórica, reconocemos que el capital necesita la creación de una fuerza de trabajo

⁵ Véase Varela Huerta, 2013.

que requiere, disciplina y explota y, para ello, convierte al “trabajo vivo” –capacidades físicas, sociales, intelectuales– en “trabajo abstracto”. Así, los migrantes pueden ser fácilmente identificados como clases trabajadoras disciplinadas. La otra idea de fuerza de trabajo reconoce esta dimensión, pero enfatiza en la fuerza y la potencia social que hay en el trabajo humano, el cual se subsume como trabajo abstracto en el capitalismo. Se enfatiza en la capacidad de acción y movimiento de los migrantes que desafían los controles de la movilidad y los límites para reproducir su vida social en condiciones de ilegalización y vulnerabilización. Sugiero que, si queremos referirnos a la excedencia social de los migrantes desde una perspectiva autonómica, podríamos hablar de una fuerza de trabajo en movimiento.

Introduzco estas dos ideas del excedente, yuxtaponiendo unas estampas que giran en torno al excedente en su doble dimensión. La primera estampa la proporcionan las cifras contundentes de las aportaciones de los migrantes a la composición de la “fuerza de trabajo”, la población económicamente ocupada y las economías de los países de llegada, así como las aportaciones a las economías nacionales y la reproducción social de los países de origen.⁶

La segunda estampa yuxtapuesta es la participación de estos migrantes en mercados de trabajo que se caracterizan por la flexibilidad y la precariedad laboral. Los migrantes se colocan en los trabajos peor pagados, con mayor cantidad de horas trabajadas, y menor estabilidad. De esta manera, alimentan sectores de la economía y mercados de trabajo en los que los mecanismos de acumulación se basan en la explotación del trabajo de una mano de obra versátil, desechable y docilizada.⁷

La tercera imagen que quiero traer es la de la violencia y los procesos de “ilegalización” que conllevan las políticas migratorias de los Estados receptores. Los corredores migratorios más importantes del mundo se normativizan por la violencia sorda que implican las restricciones a la movilidad. Esto mismo hace de los migrantes sujetos cuyas vidas, en un sentido amplio, están al acecho.⁸

⁶ Véase por ejemplo: Canales, Alejandro I., sobre el papel de la exportación de la mano de obra en la economía mexicana; Gledhill, John 1995 y 1998, acerca de la relación entre mano de obra mexicana y reestructuración de la economía estadounidense; Parra, Ruiz y Gámez Frías (2012), sobre la composición de la “fuerza de trabajo transnacional mexicana” en los sectores económicos, PEA y ramas productivas.

⁷ Trabajos que han argumentado y documentado en diferentes niveles de análisis sobre la conexión entre migración contemporánea y condiciones de trabajo precarias y flexibles en Estados Unidos: Canales, 2001; Durand y Massey, 2003; Cordero, 2007. Sobre el mismo tema, abarcando otros movimientos migratorios de latinos en el Cono Sur y hacia Europa, véase Benecia y Herrera, 2012.

⁸ Sobre la existencia de un régimen político de deportación que entraña la producción de la ilegalidad para el control de la movilidad véase De Génova y Peutz, 2010. Sobre las políticas de criminalización de los migrantes mexicanos véase, por ejemplo, Alarcón y Becerra, 2012.

La articulación de estas tres estampas de las migraciones contemporáneas dibuja una tensión social, expresada en los movimientos de migrantes en Estados Unidos, en mayo de 2006. Así, frente al endurecimiento de las leyes anti inmigratorias, uno de los lemas de movilización y protesta fue “no somos ilegales, somos trabajadores”. Este eslogan los identifica como trabajadores en un contexto donde se les trata como criminales. En efecto, ello puede representar una reivindicación de un derecho de ciudadanía a través del trabajo. Sin embargo, es también una lucha por permanecer en la sociedad donde se reconocen como productores de riqueza social y, al mismo tiempo, una negación de la instrumentalización de su presencia en el país receptor únicamente en tanto fuerza de trabajo. A este lema de batalla, subyace una lucha por el reconocimiento de ellos como conjuntos de personas y colectividades sociales vivas, que no sólo trabajan para producir mercancías, sino que están ejerciendo de facto el derecho de hacer su vida individual y colectiva, en el lugar donde se ganan la vida.

Con estas demandas, los migrantes lanzan un cuestionamiento al orden social que los coloca en esas posiciones de subordinación. En términos simples, lanzan la pregunta: ¿cómo un conjunto de colectividades que aportan tanto a las economías en los países donde trabajan y viven son tratadas como delincuentes? Desde este sentido común y crítico, que proviene de la experiencia de los migrantes, estas estampas descritas y yuxtapuestas parecen esquizofrénicas.

Por un lado, tenemos que las migraciones resultan en una masa trabajadora y disciplinada que embona en mercados de trabajo flexibles y precarios los cuales, en los hechos, funcionan como circuitos de valorización importante en los procesos de acumulación. Por otro lado, tenemos que las políticas y discursos de los Estados refieren al fenómeno migratorio como una masa de personas “desechables”, criminales sin derechos de ciudadanía y que éstos son amenazados constantemente.

El encuadre teórico político de las soberanías de los Estados nación, la existencia de las fronteras geopolíticas, así como un marco normativo que proscribiera a quien no pertenece, y establece quiénes son los sujetos de derechos, ofrecen elementos de respuesta a la pregunta que nos dirigen con sus reclamos los migrantes. Los dispositivos legales y administrativos que emanan de esta concepción política de ciudadanía son los que convierten en “ilegales” a los trabajadores migrantes.

Desde el punto de vista de las soberanías nacionales y desde el discurso de los gobernantes de los principales Estados receptores de migrantes, la llegada de los migrantes y su relevancia, en términos de la producción de riqueza global, se disocia de los límites legales y administrativos que los ilegalizan.

En apariencia, el orden capitalista global tendría una contradicción, pues, por un lado, valoriza la fuerza de trabajo migrante y, por otro, le “sobra”. Como dije arriba, distingo dos maneras de entender este “excedente” desde el marxismo y la teoría social crítica: una, donde se remarca el funcionamiento del capital como relación social que estructura la economía desde arriba; otra, en donde el sujeto es el centro de las dinámicas que constituyen las migraciones como población “sobrante”.

En la primera visión, el problema de los migrantes y su llegada a los países receptores como “excedente” que se valoriza se explica recurriendo al concepto de ejércitos industriales de reserva. Asimismo, se explica a través del papel de las migraciones en los procesos de valorización de la mano de obra y la acumulación de capital.

Según Marx (1946, p. 535), el capitalismo requiere de un ejército de trabajadores de reserva que le permita echar mano de ellos cuando las condiciones así lo requieran, mientras que mantiene baratos los costos de la contratación. Las circunstancias históricas por las cuales se conforman ejércitos de reserva —por desempleo, migración— y las particulares necesidades del capitalismo en cada momento histórico son diversas en tiempos y espacios también distintos, pero mantienen está lógica a la que Marx aludía (Cordero 2007). Harvey, desde su teoría sobre la acumulación flexible, lo formula de la siguiente manera:

La acumulación de capital, en ausencia de fuertes corrientes de cambio tecnológico capaz de ahorrar trabajo, requiere un aumento continuo de la fuerza de trabajo. Esto puede lograrse de varias maneras. El incremento de población es importante [...] El capital también puede incorporar reservas latentes procedentes del campesinado, o bien movilizar fuerza de trabajo barata existente en las colonias o favorecer la inmigración de trabajadores peor pagados. Si estos mecanismos fallan también puede inducir cambios tecnológicos y su capacidad de inversión para provocar desempleo, creando así directamente un ejército industrial de reserva (2003, p. 114).

Desde la teoría de la acumulación y la regulación, las migraciones de mexicanos y latinos a Estados Unidos en la década neoliberal se pueden entender como un “excedente”, en el sentido de que forman parte de una reconfiguración de procesos de acumulación. Asimismo, conforman una respuesta espacio temporal a la crisis del capital de los años setenta (Harvey, 1998), como parte de las nuevas geografías de capital-trabajo, y como una tendencia histórica de abaratamiento de la mano de obra y su disciplinamiento. Desde este punto de vista, las migraciones aparecen como ejércitos industriales de reserva que posibilitan las condiciones de los mercados laborales, así como ciertas condiciones de explotación del trabajo y creación del valor.

La perspectiva de la autonomía de las migraciones plantea la cuestión sobre cómo ir más allá del argumento de los ejércitos industriales de reserva y la explotación de la fuerza trabajo como el motor central de estos movimientos de personas, sin dejar de reconocer esta dimensión clave en la configuración de las migraciones. Esta perspectiva implica entender las formas de vida y relaciones sociales construidas por los migrantes como configuraciones profundamente políticas, sin obviar las tensiones y contradicciones en los procesos que configuran trabajadores disciplinados y flexibles.

Desde Mezzadra, representante de esta perspectiva autonomista, podremos interpretar que el “excedente” es la expresión de la importancia central de los sujetos, en el marco de una tensión social constitutiva de las relaciones capitalistas. Nos parece que este carácter “sobrante” que le dan los Estados nación a los migrantes se entiende mejor si recurrimos a la tensión entre la “fuga” del “trabajo vivo” y el poder despótico del capital.

Poder despótico y “trabajo vivo” en la constitución de las migraciones en el capitalismo

Siguiendo el pensamiento de Mezzadra, en realidad, no habría ninguna contradicción entre la producción de riqueza de los migrantes en los países de destino y la criminalización de la cual son objeto mediante diversos dispositivos de control. Por el contrario, la fortificación de las fronteras y los procesos de ilegalización apuntarían a “la explotación de los elementos de ‘excedencia’ (de autonomía) que caracterizan los movimientos migratorios contemporáneos” (Mezzadra, 2005, p. 148).

Esta última afirmación se entiende mejor si se considera que las migraciones están constituidas por dos tendencias estructuralmente congénitas, en el desarrollo del capitalismo moderno. Por un lado, se garantiza la disponibilidad de fuerza de trabajo dócil y a buen precio, y, por otro, la obstaculización⁹ del establecimiento permanente de los hombres y mujeres de carne y hueso que trabajan (Mezzadra 2005, pp. 80-81). La tensión entre el despotismo y la fuga que caracteriza a la historia del capital es un elemento estructural que “recorre toda la historia del modo de producción capitalista” (Mezzadra 2005, p. 87).

⁹ Por supuesto, en las distintas fases por las que ha transitado el capitalismo moderno, tal obstaculización ha tomado formas relativas. La actual fase se vincula más con el contexto de ilegalización y precarización del trabajo asalariado, derivado del gobierno de las distintas fronteras que se establecen para el trabajo vivo.

Se observa un aspecto despótico en la historia de la conformación de los mercados de trabajo en el capitalismo y en el origen constitutivo de las migraciones. Este poder despótico se opone claramente a la idea de la composición de un “libre mercado” en el origen del capitalismo. Uno de los principales debates detrás de este argumento tiene que ver con el papel del trabajo no libre y la preeminencia de otras formas de trabajo, opuestas al trabajo formalmente asalariado, en el origen y constitución permanente de las relaciones sociales capitalistas. Una de las formas históricas en que el poder despótico del capital se presenta es a través de políticas de control y movilidad de la población y el trabajo, las cuales son centrales desde el inicio, en el encauzamiento de “la fuerza de trabajo” (Mezzadra, 2005, pp. 85-88).

Sin embargo, este poder despótico no se define sólo desde la posibilidad de disponer y encauzar esa fuerza de trabajo, sino, sobre todo, a partir del imperativo capitalista de disciplinarla. La disciplina deviene del encuentro conflictivo de los intereses de acumulación y valorización de la fuerza de trabajo con individuos y colectividades que no están dispuestos a ser sólo fuerza de trabajo —a la manera de los reclamos de los migrantes mexicanos—. Por el contrario, de forma consciente o inconsciente, buscan, constantemente, cómo fugarse del “encierro”. En el encierro forzoso, encontramos un paralelismo con la criminalización y las formas precarias, flexibles y forzosas que adquiere el trabajo de los migrantes, quienes son susceptibles de explotación, mediante una disciplina política y social.

Mezzadra resalta que el encierro forzoso ocasionó el movimiento de las personas en los albores de la modernidad, pero siempre con un marcado rechazo a la disciplina espacial y temporal que conllevaban las condiciones del “trabajo dependiente”. Mezzadra entiende este rechazo como “la fuga del encierro”. Retomando la investigación de Linebaugh, señala:

Mientras que en las *work houses*, en las fábricas, en los hospitales, en las escuelas y en los grandes barcos de la marina atlántica, se realizaba el encierro, fugas, desercciones, migraciones eran los comportamientos cotidianos del proletariado en formación para intentar eludir la imposición de una nueva norma de acumulación capitalista en su rígida disciplina temporal y espacial (Mezzadra 2005, p. 85).

A partir de la elaboración de Moulier Boutang sobre la importancia de las formas de “trabajo dependiente”, libre o no libre, en la instauración del modo de producción capitalista, Mezzadra dota de contenido a las migraciones en su carácter de “fuga” y afirma:

La defección anónima, individual y colectiva, en la que hombres y mujeres intentan sustraerse al régimen despótico del trabajo dependiente, en las múltiples formas que ésta asume, es de hecho elemento esencial de la relación social capitalista: la dinámica para entender los “régimenes de acumulación” en el cual éste encuentra cada vez un equilibrio provisorio (Mezzadra, 2005, p. 90).

Los límites a la movilidad, así como el control del trabajo, forman parte de la disciplina capitalista, la cual, inevitablemente, implica estos movimientos de anónima defección. Así, el capitalismo, por un lado, quiere encauzar la disciplina del trabajo, creando mercados laborales donde la explotación del trabajo requiere de una fuerza de trabajo dócil y “encerrada”; por otro, trata de evitar que las personas de carne y hueso establezcan sus vidas en sus territorios. Estos dos aspectos dan forma a las políticas migratorias que administran y controlan la población y que estructuran mercados de trabajo. Pero también acotan los derechos sociales de los migrantes, para evitar que soborden los límites impuestos. De ahí que los movimientos migratorios sean paradigmáticos respecto a las disputas que se juegan en torno a la movilidad del trabajo, “encarnación por excelencia de comportamientos de sustracción y fuga que la atraviesan subjetivamente” (Mezzadra, 2005, p. 91).

El descubrimiento del papel central del trabajo dependiente en la historia del capitalismo¹⁰ le permite a Mezzadra argumentar sobre la importancia de las políticas de control y la movilidad del trabajo, como parte central del modo de producción capitalista y, a su vez, nos da la pauta para reflexionar sobre los amarres actuales que los Estados nación imponen al trabajo. Éstos se expresan plenamente en la no libertad de movimiento de las personas, frente a la libertad de movimiento de capitales y mercancías.

En ese sentido, la centralidad del discurso alrededor de las soberanías nacionales —que imponen los límites administrativos y legales en el control de la movilidad de la población y el trabajo— construiría uno de los amarres principales, las “bridas” a la libertad (Mezzadra, 2005, p. 91). Desde luego, la idea de fuga connota la presencia histórica de una subjetividad que moviliza a los sujetos en contra de las condiciones de subordinación. De tal forma, la migración estaría entre uno de los principales comportamientos de fuga en el capitalismo.

¹⁰ Mezzadra rescata de Moulrier Bountag (Mezzadra, 2005, p. 89) que el concepto de trabajo dependiente cuestiona la existencia histórica de mercados “libres” de trabajo. En contraposición, destaca la intervención de los poderes públicos jugando un papel decisivo sobre la movilidad del trabajo: “La instauración de la segunda servidumbre en la Europa Central y meridional, la esclavitud de la economía atlántica y las distintas formas de deportación que dieron origen al sistema de trabajo forzoso de las colonias, son sistemas que embridan el libre movimiento del trabajo que constituyen el ‘lado oscuro’ del proceso por medio del cual se fue constituyendo ‘la economía del trabajo asalariado’ en el centro del sistema capitalista” (Mezzadra, 2005, p. 89).

A la tensión constitutiva de las migraciones contemporáneas, entre el poder despótico disciplinario del capital y la fuga, le subyace una concepción crítica acerca de los sujetos, vistos en antagonismo con las fuerzas sociales, los mecanismos económico-políticos, la violencia y la disciplina que impone el capital. De tal modo, los sujetos que se movilizan y dan formas sociales y políticas diversas a las migraciones actuales no son vistos sólo en su carácter de individuos y colectividades que poseen emociones, voluntades, que realizan cálculos, y producen cultura. Más bien, son vistos como sujetos que se constituyen en el antagonismo social. Mezzadra entiende este antagonismo, recuperando a Chakrabarty, a través de la tensión social que nombra la oposición entre “trabajo abstracto” y “trabajo vivo”.¹¹

El trabajo vivo sólo se puede entender en su relación y oposición con la operación de abstracción del trabajo, que está en la base de la génesis social e histórica del capitalismo. El concepto de trabajo abstracto, formulado por Marx, alude a la propiedad “abstracta” que necesita tener el trabajo en el capitalismo: “Todo trabajo es, por un lado, gasto de fuerza humana de trabajo en un sentido fisiológico, y es en esta condición de trabajo humano igual, o de trabajo abstractamente humano, como se constituye el valor de la mercancía” (Marx, 2001, p. 57). Desde este punto de vista, la necesidad de crear un trabajador bajo el mando del capital implica la necesidad de construir sujetos en torno a esa propiedad abstracta, es decir, sujetos cuya capacidad de trabajo adquiera la forma de cualquier otra mercancía. En resumen, esto es la abstracción que se hace de las demás fuerzas vitales humanas para extraer sólo la que añade valor al proceso de producción de bienes, servicios, conocimientos, entre otros.

El concepto de trabajo vivo remarca las subjetividades en tensión que se encuentran en el corazón de los procesos que posibilitan o dificultan la abstracción del trabajo. Convertir el trabajo humano en mercancía conlleva la necesidad de crear un trabajador bajo el mando del capital; esto es, conlleva el imperativo de construir sujetos en torno a esa propiedad abstracta. Ello supone enfrentarse y capturar todas las demás subjetividades, espacial y temporalmente fuera de esa lógica, pues, de sólo existir, se constituyen como antagónicas, en relación con el capital. El trabajo vivo alude al encuentro del capital con formas de vida que, ancladas en la totalidad de cualidades humanas y sociales, preceden o se salen de la lógica de la abstracción del trabajo, o bien, se oponen, abierta o veladamente, a éste.

Los procesos de abstracción del trabajo son procesos que refieren no sólo a una etapa de constitución del capitalismo en sus orígenes, sino que

¹¹ Mezzadra retoma esta reformulación de Chakrabarty (Mezzadra, 2007) de la oposición planteada por Marx entre trabajo concreto y trabajo abstracto. Tal contraposición está íntimamente ligada con las propiedades de valor de uso y valor de cambio de la mercancía.

requieren de su reconstitución permanente, de establecer un lenguaje que “traduzca” un cúmulo heterogéneo de relaciones sociales y formas de vida al “código del trabajo abstracto” (Mezzadra, 2007, s. n.).

El proceso de transición al capitalismo requirió de manera fundamental la constitución política y legal de un mercado de “fuerza de trabajo”. Esto, a su vez, implicó un proceso de abstracción del trabajo vivo, es decir, de separación de las capacidades físicas e intelectuales de los “cuerpos vivos”. Marx lo describiría en la acumulación originaria como los procesos de construcción de una fuerza de trabajo formalmente libre.¹²

Así, en la historia y el presente capitalista, el trabajo de los migrantes se presenta como una de esas formas de trabajo no libre que han sido indispensables para la disponibilidad de la fuerza de trabajo y que son relevantes para la continuidad de la acumulación capitalista. De tal modo, fue central en la transición al capitalismo en sus inicios, como modo de producción. Para Mezzadra, el capitalismo global es un régimen en transición. Por tanto, el proceso de traducción de todas las formas heterogéneas de vida y subjetividades que constituyen el trabajo vivo es un proceso en marcha. También es un proceso abierto la oposición de lo que él llama composición del trabajo libre en el mundo contemporáneo y el proceso de abstracción del trabajo.

Pienso que merece la pena tomar en consideración la situación global contemporánea desde este punto de vista. La heterogeneidad radical de los regímenes de trabajo no sólo a nivel “global”, sino también en cada nivel “local”, las relaciones de trabajo móvil y flexible, el problema mismo de articular lo que Ong llama los espacios laterales de producción con los circuitos globales de acumulación: todo esto hace que el capital se tenga que confrontar continuamente con la posibilidad de que el trabajo vivo rechace subordinarse a la norma del trabajo abstracto [...] Es precisamente la producción de las condiciones de esta subordinación del trabajo vivo al trabajo abstracto lo que constituye uno de los principales problemas de la transición, no sólo en términos de la producción, sino también como problema societal más general (Mezzadra, 2007, s. n.).

La concepción de que el trabajo abstracto y la insubordinación del trabajo vivo son un proceso abierto de dominio, siempre en tensión, nos permite

¹² “Disciplina, violencia y despotismo” son las modalidades principales por las que el capital se dirige al trabajo vivo en su intento de traducirlo al código del trabajo abstracto. Para ser más precisos: son las modalidades principales que atraviesan la relación del capital con el trabajo vivo especialmente en los procesos de transición, cuando la norma del trabajo abstracto –esto es, la ‘clave para acceder al sistema hermenéutico mediante el cual el capital nos exige leer el mundo’– tiene que establecerse frente a la heterogeneidad radical de la ‘vida’” (Mezzadra, 2007).

explorar cómo transitan los sujetos migrantes, en diferentes formas de dominación y subordinación, al trabajo en el espacio social multipolar entre México y Estados Unidos. Asimismo, nos permite indagar sobre las subjetividades como expresiones antagónicas que dibujarían líneas de fuga en estos campos sociales transnacionales. Este es el propósito de la siguiente sección.

Entre “estar a expensas” y “que lo manden a uno”. Subjetividades en fuga

La fuga en la jerga de las migraciones connota éxodo, salida, desborde, fisura, su oposición al control, al límite y a los bordes. Los ejemplos históricos de la presencia de esta tendencia a la fuga conducen a preguntarnos cómo podríamos entender la migración de los mexicanos a Estados Unidos, en este sentido de la fuga. Si los migrantes de los albores de la modernidad huían del encierro, podríamos decir que existe una circunstancia análoga respecto a los mexicanos migrantes de la era del neoliberalismo y el capitalismo global.

Con un panorama de las causas documentadas de la migración mexicana en las últimas décadas, uno podría sospechar que los mexicanos huyeron de la imposibilidad de hacer una vida en sus propios términos. Podríamos documentar que huyeron de múltiples condiciones de subordinación social y económica en que se encontraban. Asimismo, veríamos que se fugaron de condiciones más particulares, como las mujeres y los jóvenes del poder patriarcal de sus familias, como los que declaran huir de la ignorancia, del encierro y de la imposibilidad de moverse libremente, más allá de los confines de la localidad.

En términos generales, esta interpretación de la migración mexicana encaja con lo que Mezzadra remarca en relación con la fuga:

El punto es subrayar el hecho de que para que las migraciones existan debe haber un movimiento individual [...] de deserción del campo donde las causas objetivas operan, haciendo valer precisamente su “derecho a la fuga”, aunque de manera inconsciente, la mayor parte del tiempo, constituye una crítica a la división del trabajo internacional y marca profundamente la subjetividad de los migrantes también en los países en el que él o ella han decidido establecerse (2004, p. 270).

A partir de este sentido, de la fuga más abstracta, me planteo explorar este concepto en un sentido dinámico y concreto, para entender la cualidad de la fuga constante en la construcción de formas de vida transnacionales entre México y Estados Unidos. En su experiencia social, los migrantes

mexicanos se encuentran con un mundo plagado de dificultades y se enfrentan a nuevas condiciones de subordinación. Los sentidos de la fuga se construyen en campos sociales que rebasan los contextos sociales de dominio y subordinación de los que salieron. Además, sobrepasan los límites de aquellos hacia donde se mueven, por tanto, tal experiencia no puede verse en una sola dirección.

Presento algunos sentidos de esta fuga en los migrantes rurales de Huaquechula, Puebla, en el centro de México, desde el punto de vista de sus visiones en torno a la subordinación y a la disciplina del trabajo asalariado en el sector de servicios de Nueva York *versus* la subordinación del trabajo campesino en su localidad de origen. Esto es, desde el punto de vista de un campo multipolar de defección y sustracción, en donde las “fugas” pueden parecer más las marcas de un proceso tenso y contradictorio que líneas unidireccionales de huida.

En los discursos de los migrantes de Huaquechula, son muy precisas sus elaboraciones sobre la condición de trabajadores y el carácter subordinado del trabajo que realizaban como campesinos en el pueblo y el que realizan ahora para ganarse la vida en Nueva York. En las formulaciones discursivas que hacen sobre uno y otro tipo de trabajo, justamente, resalta la posición que juegan en cada uno de ellos.¹³

“Estar a expensas” describe para los migrantes huaquechulenses la condición de trabajo en la que ellos dependían de las situaciones azarosas, los vaivenes y la suerte del mercado agrícola local y regional, la cual empeoró durante la década de los años noventa, con las reformas neoliberales mexicanas.

La generación de migrantes que entrevisté —de la cohorte migratoria de la época neoliberal en México—, a diferencia de sus padres, no poseían tierra ni trabajo asalariado estable en el campo. De tal modo, estas personas, sobre todo los varones, quienes fueron los primeros que salieron, describen su momento anterior a la migración como una situación de incertidumbre frente al trabajo. Para el principal cultivo comercial de la micro región, el tratado de libre comercio (TLCAN) representó una caída de los precios y la pérdida de la importancia relativa que tenía la agricultura en la organización de la vida social.

Es interesante señalar que, en realidad, ellos nunca se consolidaron como proletarios urbanos en la economía doméstica. A pesar de que hubo presencia de migración interna, sobre todo a la capital del estado de Puebla

¹³ El trabajo de campo que sustenta los datos y el análisis de los discursos de los migrantes huaquechulenses se recolectaron durante el periodo 2005-2010. Algunos de los discursos presentados los he analizado bajo una perspectiva teórica gramsciana en Cordero, 2007.

y al Distrito Federal, ésta fue sumamente débil, en comparación con el flujo que se iniciaría en los años setenta. Aunque con algunos cambios en los patrones de movilidad generados por el régimen de deportación, este flujo se mantiene, hasta hoy, a Estados Unidos.

En este sentido podríamos decir que esta condición azarosa describe la volatilidad de un mercado de trabajo nacional que los mantenía en una posición cada vez más limitada, y de mayor dependencia, para ganarse la vida. De hecho, la frase “estar a expensas” describe en el sentido común de esta región estar “a la expectativa de”, “dependiendo de” factores externos. En el transcurso de unas décadas, estos otrora campesinos se convirtieron en elementos no indispensables para las economías regionales mexicanas. Sin embargo, descubrieron un mercado traspasando la frontera norteña, el cual robustecieron rápidamente, junto con miles y millones de contingentes de “despojados”, de igual manera, por las transformaciones en la geografía de las relaciones capital-trabajo de la economía globalizada.

También, existe otra dimensión social de la valoración negativa del trabajo campesino que los migrantes dejan ver en sus discursos. Ésta se relaciona más con la construcción de identidades rurales “híbridas”, que resultan de una modernidad vivida desde los márgenes, en el campo mexicano del siglo xx. Los campesinos que mudaron a migrantes internacionales eran sujetos con aspiraciones de progreso en los términos dominantes. Los estilos de vida urbanos, difundidos por la televisión o los desplazamientos a las ciudades cercanas, los motivaron a ir más allá de la vida rural en sus primeras incursiones a Estados Unidos. La idea sobre la buena vida no era vivir del campo, porque estar a expensas significaba también “trabajo sucio”, de sol a sol.

Los migrantes describen con frecuencia el trabajo en el campo no sólo como un trabajo azaroso, mal pagado o inexistente, sino también “degradado” frente a los trabajos en la ciudad. Un trabajo “sucio” que, por lo demás, no ofrecía opciones de sustento ni de futuro para sus hijos. Las metas educativas de los hijos, asociadas al papel que tuvo la educación en la movilidad social en el México de la posrevolución, es una de los motivos para la migración en casi cualquier encuesta sobre este fenómeno en México.

Entonces, el trabajo en Nueva York se valora desde la mirada de quien está gozando de una condición “moderna” que se le niega en su país: la posibilidad de ser ciudadano, de tener un tiempo libre con su salario los domingos en sitios turísticos, de comer en restaurantes, de experimentar otras formas de socialidad. “Acá [en el campo] se sufre, pero no se goza” es una frase que resume esta idea de cómo se huye de una condición negada y, por otro lado, se equipara el gozo con la incorporación a una vida citadina con la mediación del trabajo asalariado y la vida monetarizada. Como

describí en mi trabajo (2007), el consumo moderno está en el centro de los discursos sobre los cambios más apreciados y fundamentales de la vida después de la migración.

En muchos sentidos, las explicaciones que los propios migrantes proveen y la articulación de estos discursos a procesos económico-políticos globales coincidirían con la idea de fuga, en el sentido más amplio que he expuesto líneas arriba. Lo que quisiera destacar es que esta línea de fuga del trabajo azaroso, sucio y degradado no es una huida en un sólo sentido, por dos razones. La primera es que la vida del “trabajo a expensas” les provee de una serie de experiencias sociales que les permiten criticar también a la vida en Nueva York y construir líneas de fuga respecto a la misma. La otra es que los migrantes huaquechulenses describen su experiencia en la metrópoli norteamericana como “de puro trabajo” y, con ello, le asignan sentidos negativos a la incorporación plena al mercado de trabajo asalariado en el sector de servicios en Nueva York.

“La vida de puro trabajo” plasma plenamente la experiencia más generalizada de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Ésta es una expresión de mis entrevistados, pero la encontramos una y otra vez en los testimonios de muchos migrantes que han recabado diversas investigaciones. Los huaquechulenses delimitan claramente el tránsito del trabajo escaso en el mercado agrícola y la vida de puro trabajo en Nueva York, contrastando su condición “a expensas”, con una nueva posición en el trabajo en donde “lo mandan a uno”.

Los migrantes describen la vida de puro trabajo en Estados Unidos como una vida rutinaria, adaptada a los ritmos intensos de las jornadas laborales, sin horario fijo ni días de descanso. Asimismo, indican que esta vida rutinaria se asocia con la necesidad de tener más de un trabajo y con la manera en que “hacer la vida” depende por completo del trabajo asalariado. “Que lo manden a uno” señala una condición de trabajador donde se reconoce plenamente que el fruto del trabajo y la riqueza producida es para otros.

La vida de puro trabajo es una valoración crítica que puede surgir sólo desde la condición de migrantes, pues han transitado de formas de vida que no se subsumen plenamente al capital, en varios sentidos. Muchos de los migrantes de la primera cohorte generacional de Huaquechula experimentaron el trabajo en el campo laborando para sus familias, es decir, sin que mediara el trabajo asalariado. Además, participaron en relaciones de cooperación al interior de los grupos domésticos y en la localidad. Incluso, para la reproducción de la vida, las mujeres en Estados Unidos tienen que pagar trabajos de cuidado, mientras, en su pueblo, había un trabajo de cooperación entre mujeres de grupos extensos familiares para ello. En

Nueva York, la cooperación entre familiares y vecinos pasa por la mediación del dinero. En México, el trabajo asalariado de los grupos domésticos campesinos se conjugó por años con el trabajo de subsistencia y cooperación fuera de las relaciones salariales.¹⁴

La crítica explícita que realizan los migrantes a lo que llaman “la vida de puro trabajo”, donde “lo mandan a uno”, se establece simultáneamente a la línea de fuga del “trabajo a expensas”. Ello resignifica lo que podríamos pensar como una transición lineal de una “clase” de campesinos, a trabajadores disciplinados del sector servicios en Nueva York.

Sugiero que, mientras podemos prefigurar una línea de fuga del trabajo degradado —como un motor subjetivo operando en el movimiento migratorio—, observamos formas de vida que trazan líneas de escape de la vida de puro trabajo. Éstas se pueden observar en la manera en que recrean relaciones en sus lugares de origen. Desafían las formas de vida del trabajo asalariado, a través de los diferentes vínculos y prácticas sociales transfronterizas que reinventan sus formas de habitar las nuevas relaciones sociales de la metrópoli. A la vez, construyen otras formas de “modernidad” en las comunidades de origen.

A partir de lo anterior, sugiero explorar los sentidos políticos en los espacios sociales que se han denominado transnacionales. Las transiciones subjetivas que se experimentan en estas colectividades de origen rural en el acoplamiento individual y colectivo a la vida de trabajo asalariado, en condiciones de ilegalidad y explotación en Nueva York, reflejan el carácter tenso, abierto y contradictorio que implica, en la globalización capitalista, el proceso de establecer los lenguajes y códigos del trabajo abstracto.

Así, podemos entender la ambivalencia que encontramos en el disciplinamiento y formas de consumo de la metrópoli, que coexisten con formas de vida impulsadas por lógicas no plenamente subsumidas a la temporalidad de las relaciones capitalistas, en las cuales están insertos los migrantes como trabajadores flexibles. Lo que entiendo por “la fuga del trabajo vivo” está presente como impulso y movimiento de la existencia social de los migrantes en el capitalismo contemporáneo.

Tal como los estudios transnacionales lo han demostrado, la migración transnacional configura campos sociales y subjetivos, donde lo que observamos es la resignificación de las fronteras simbólicas y de poder, en diversos órdenes de la vida social. Las nuevas formas de vida que los migrantes tejen en el ir y venir, y los nuevos modos en que se distinguen y se crean a sí mismos, como sujetos colectivos en sus espacios de origen y

¹⁴ De ninguna manera esta afirmación implica que no hubiera conflicto o relaciones de dominio en estas formas de vida anclada al trabajo agrícola, sólo se trata de remarcar el hecho de que esta experiencia existe y es recuperada en las subjetividades que los migrantes construyen en sus nuevas formas de vida.

de llegada, son maneras de transgredir las posiciones fijadas entre la vida azarosa del trabajo degradado y la vida de puro trabajo asalariado.

Sólo desde el punto de vista de un campo social multipolar de fugas podríamos explicar la manera en que los migrantes construyen su propia manera de habitar los barrios en Estados Unidos, al mismo tiempo que construyen la posibilidad de educar a sus hijos nacidos en Estados Unidos, en sus lugares de origen en México.

La vida transnacional provee a los sujetos de refugios temporales y espaciales múltiples, muy a pesar del cercamiento del que son objeto. Ello se muestra en la construcción de casas habitación; el ahorro para la inversión, en sus lugares de origen; la reinención de las fiestas y las tradiciones, así como la recolocación en el terreno jerárquico, de las distinciones sociales, en los lugares de origen.

En resumen, lo relevante de los procesos de transnacionalización del espacio social —más que las prácticas de movilidad de las personas, las mercancías, las ideas, cómo se define en términos generales el transnacionalismo— es la cualidad profundamente política del espacio de relaciones sociales que se construye por estas prácticas, para la reproducción de la vida total de las personas involucradas.

La intensa vida de cooperación familiar, social y cultural que implica la migración transnacional es tan solo una de las maneras en que se trastocan los sentidos de la vida de puro trabajo en Nueva York. La materialización de la crítica a la vida de puro trabajo, en las prácticas de reproducción social de la vida, a través de las fronteras, vuelve a la migración transnacional un ejercicio de derecho de fuga constante y en múltiples direcciones.

La vida transnacional como expresión de “trabajo vivo”

En esta sección quiero dejar anotadas algunas consideraciones críticas a la exploración de estas subjetividades de la “vida transnacional”. Considero que podríamos analizar —de manera más rigurosa y profunda— los espacios y formas de vida social que “exceden” los límites impuestos a la movilidad y que contienen transiciones constantes, las cuales reelaboran las relaciones de poder y dominio por las que transitan los migrantes, como expresiones de trabajo vivo. Estas últimas, por su parte, resignifican el lugar simbólico de los sujetos y las colectividades frente a las relaciones de subordinación en las cuales están constantemente colocados.

Haciendo eco de la propuesta de la autonomía de las migraciones, en este ensayo, me he asomado apenas a la subjetivación de las formas de subordinación al trabajo y las formas de vida asociadas a éste. Sin embargo,

existen otras dimensiones y conjuntos de relaciones que se articulan a estas formas de subordinación que deberían explorarse no por separado, sino justo en su forma engarzada.

Creo, con Mezzadra, que los migrantes pueden ser considerados como “sujetos en transición”, sin que esto signifique hablar de una sola subjetividad monolítica, toda vez que las subjetividades están moldeadas por divisiones de clase, género y raza (Mezzadra, 2011, p. 11). De hecho, los estudios transnacionales han abordado en detalle y teorizado la forma en que las fronteras étnicas, de género y culturales son desbordadas por las prácticas de los sujetos que construyen la migración transnacional. Sin embargo, el enfoque transnacional sigue teniendo el problema de que el locus de la transgresión reside en la figura del Estado nación. No obstante, su riqueza consiste en captar formas de vida y de acción social, derivadas de las migraciones que trastocan profundamente los campos políticos y sociales de subjetivación.

Hacen falta elaboraciones conceptuales que aprehendan la cualidad espacial social que se construye en estas formas de vida migrantes como formas políticas, relacionadas con lo que Mezzadra concibe como un proceso abierto de captura del trabajo vivo y de fuga de los procesos de traducción de todas las formas de vida al código del trabajo abstracto. Desde mi punto de vista, esta manera de pensar adquiere especial importancia en un contexto en el cual el régimen de deportación (De Genova, 2010) —que endurece aún más las fronteras desde el Estado—, aparentemente, pondría en duda esta forma de movilidad y de formas de vida entre varios países.

Por último, al menos por ahora, es importante anotar que este proceso abierto entre captura y fuga se encarna también en las propias lógicas de construcción de la vida social de los migrantes. Es decir, la tensión social constitutiva del capitalismo también los atraviesa, individual y colectivamente, y, del mismo modo, es un proceso abierto.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, R. y Becerra, W., (2012). ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California. *Norteamérica*, 7(1).
- Ariza, M. (2007). Itinerario de estudios de género y migración en México. En M. Ariza y A. Portes (coords.), *El país Transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. México: UNAM.
- Basch, L., Glick Schiller, N. & Szanton Blanc, C., (1994). *Nations Unbound. Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation States*. New York: Gordon and Breach.

- Benencia, R., Herrera, F. y Levine, E., (2012). *Ser migrante latinoamericano, ser vulnerable, trabajar precariamente*. México: Antrhropos, UAM.
- Canales, A. I., (2000). La inserción laboral de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. xxii Internacional Congress of Latin American Studies Association. Estados Unidos.
- Cordero, B. L., (2007). *Ser trabajador transnacional. Hegemonía, clase y cultura en un circuito migratorio internacional*. México: BUAP - Conacyt.
- Cordero, H., Smith, R. & Grosfoguel, R., (2001). *Migration, Transnationalization and Race in a Changing New York*. Philadelphia: Temple University Press.
- D'Aubeterre, M. E., (2000). *El pago de la novia. Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac*. México: El Colegio de Michoacán.
- De Genova, N., (2010). The Deportation Regime: Sovereignty and Space and the freedom of movement. En N. De Génova y N. Peutz (eds.), *The Deportation Regime: Sovereignty and Space and the freedom of movement*. Durham: Duck University Press.
- Durand, J. y Massey, D., (2003). *Clandestinos. Migración México - Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: UAZ - Miguel Ángel Porrúa.
- Hirsch, J., (2003). *A Courtship after Marriage: Sexuality and Love in Mexican Transnational Families*. Berkeley: University of California Press.
- Gledhill, J., (1995). *Neoliberalism, Transnacionalism and Rural Poverty. A Case Study of Michoacán, México*. Estados Unidos: Westview.
- _____, (1998). The Mexican Contribution to the Restructuring of us Capitalism: nafta as an Instrument of Flexible Accumulation. *Critique of Anthropology*, 18(3), 279-296.
- Goldring, L. (1992). La migración México - EUA y la transnacionalización del espacio político y social: perspectivas desde el México rural. *Estudios Sociológicos*, 10(29), 315-340.
- _____, (1996). Blurring Borders: Constructing Transnational Community in the Process of México-us Migration. En D. Chekki (ed.), *Research in Community Sociology*, volumen 6. Estados Unidos: Jai Press.
- Harvey, D., (1990). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Argentina: Amorrortu.
- _____, (2003). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Kearney, M., (1991). Borders and Boundaries of State and Self at the End of Empire. *Journal of Historical Sociology*, 4(1). Recuperado de: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1467-6443.1991.tb00116.x>
- Malkin, V., (1999). La reproducción de las relaciones de género en la comunidad de migrantes mexicanos en New Rochelle, Nueva York. En G. Mummert (ed.), *Fronteras fragmentadas*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Marx, K., (1946). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo I. El proceso de producción de capital*. México: FCE.
- _____, (2001). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo I. El proceso de producción de capital*. México: Siglo XXI.
- Mezzadra, S., (2004). The Right to Escape. *Ephemera*, 4(3), 267-275.
- _____, (2005). *Derecho de Fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Buenos Aires - Madrid: Tinta limón - Traficantes de sueños.

- _____, (2007). Living in Transition. *Transversal*, 11(7). Recuperado de: <http://translate.eipcp.net/transversal/1107>
- _____, (2011). *Gaze of Autonomy. Capitalism, Migration and Social Struggles in Squire, V. The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity*. London: Routledge.
- _____, (2012). ¿Cuántas historias del trabajo? Hacia una teoría del capitalismo poscolonial. *Transversal*, 1(12). Recuperado de: <http://eipcp.net/transversal/0112/mezzadra/es>
- Parra Ruiz, J. M. y Gámez Frías, E., (2012). Situación de la fuerza de trabajo en Estados Unidos. En R. Benencia, F. Herrera y E. Levine (coords.), *Ser migrante latinoamericano, ser vulnerable, trabajar precariamente*. México: Anthropos - UAM.
- Rouse, R., (1989). Mexican Migration to the US: Family Relations in a Transnational Migrant Circuit. Tesis doctoral, Departamento de Antropología, Stanford University.
- Santamaría, A. (1999). Política sin fronteras o la nacionalidad postmoderna: los emigrantes entre México y los Estados Unidos. En G. Mummert (ed.), *Fronteras fragmentadas*. México: El Colegio de Michoacán - CIDEM.
- Smith, R., (1999). Reflexiones sobre migración, el Estado y la construcción, durabilidad y novedad de la vida transnacional. En G. Mummert (ed.), *Fronteras fragmentadas*. México: El Colegio de Michoacán - CIDEM.
- _____, (2006). *Mexican New York: Transnational Lives of New Immigrants*. Estados Unidos: University of California Press.
- Smith, R., Cordero, H. & Grosfoguel, R., (2001). Introduction: Migration, Transnationalization, and Ethnic and Racial Dynamics in a Changing. En *Migration, Transnationalization and Race in a Changing New York*. Philadelphia: Temple University Press.
- Varela Huerta, A., (2013). *Por el derecho a permanecer y a pertenecer*. Madrid: Traficantes de Sueños.

IX

FRONTERAS DEL TRABAJO VIVO. ESPACIO URBANO, DIGITALIZACIÓN SUBORDINADA Y CONSTITUCIÓN DE CLASE EN BELO HORIZONTE, BRASIL

RAFAEL ALARCÓN MEDINA
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

DURANTE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, las sociedades del tercer mundo han experimentado un proceso de creciente urbanización. Éste condensa a las clases trabajadoras en grandes núcleos urbanos alrededor del mundo, lo cual contribuye a la reconfiguración de la dinámica entre lo urbano y lo rural. Así, este proceso destruye economías de subsistencia y comunidades campesinas que han terminado alimentando a la población de asentamientos humanos ilegales-irregulares (Rolnik, 2015; Santos, 2005; Maricato, 2010, 2015; Davis, 2007). El ritmo de esta concentración urbana sólo se puede comprender si se toma en cuenta el auge del capitalismo digital¹ y sus concurrentes problemas de acumulación en escala mundial. Sin embargo, este proceso se suele ignorar en el campo académico hegemónico de los estudios urbanos y de la comunicación.

Este fenómeno de urbanización está constituido por un vasto conjunto de complejas dimensiones: concentración de tierras, especulación inmobiliaria, espectacularización de la ciudad, segregación urbana, lógicas de vigilancia, militarización y la consecuente reproducción de la violencia. Es dentro de estos fenómenos que el problema de la producción/circulación de valor aparece oculto dentro de una mayor complejidad.

En este contexto, la producción de la ciudad en sus dimensiones materiales y discursivas constituye un aparato muy particular, a través del cual el capital busca (re)producir las condiciones materiales y subjetivas de su existencia. Políticas urbanas, tales como el planeamiento centralizado, la reforma agraria, la reorganización territorial y la regularización de los asentamientos irregulares, son algunos de los principales dispositivos de lo que aquí llamaré la forma-ciudad como aparato político.

¹ De acuerdo con Schiller, “Además de ampliar el alcance efectivo del espacio mercantil, el ciberespacio está haciendo posible lo que Edward S. Herman llama ‘una profundización del mercado’ –tanto para el entretenimiento comercial del hogar como en la educación, la cual ha estado exenta durante mucho tiempo de imperativos comerciales–. Las redes están generalizando directamente el rango social y cultural de la economía capitalista como nunca antes. Por eso llamo esta nueva época como capitalismo digital” (1999, p. xiv). Con el término de capitalismo digital lo que se subraya es el rol de “las comunicaciones y la información como un pivote emergente de la siempre mutante economía política capitalista” (Schiller, 2014, p. 5).

En este proceso, los medios digitales juegan un rol fundamental, contribuyendo a la producción de una emergente síntesis social (Sohn-Rethel, 1978), por medio de la cual una fragmentada clase trabajadora es incorporada, política y económicamente. De este modo, se produce la apariencia de integración social, principalmente, a través del trabajo y el consumo. Los medios de comunicación, en general, y los medios digitales, en particular, contrarrestan la tendencia inherente del capital hacia la fragmentación sociopolítica. Así, los medios contribuyen a la lógica de separación-ocultamiento, inherente a su propia reproducción. En el análisis marxista, la lógica de separación-ocultamiento es

una relación por medio de la cual las personas pierden la relación inmediata entre la vida cotidiana y las formas particulares en las cuales participan en la acumulación de valor a través de la explotación del trabajo. Biagio de Giovanni (1984) sugiere que el capitalismo necesita constantemente reproducir la lógica de separación-ocultamiento sobre la cual se sustenta la forma-mercancía (Sohn-Rethel, 1978). Como señala Alfred Sohn-Rethel: “Lo que permite al intercambio de mercancías realizar su función socializadora –hacer efectiva la síntesis social– es su abstracción de todo aquello relacionado al uso” (1978, p. 30). La forma-capital necesita expandir constantemente sus dimensiones espacio-temporales abstractas, al tiempo que esconde la espacio-temporalidad concreta de la producción de valor (Alarcón Medina, 2015).

El alcance global de la digitalización tiende a crear la apariencia de una espacialidad tersa de interconectividad. Discursos académicos, como los de la sociedad red, contribuyen a reproducir tal apariencia, ocultando las formas desiguales, combinadas y desarticuladas del desarrollo del capitalismo global (Löwy, 2015; Smith, 2008), así como el papel específico que las sociedades del tercer mundo juegan en la acumulación de valor. En dichos discursos, la digitalización –entendida aquí como la incorporación de las comunicaciones digitales y las tecnologías de la información en la vida cotidiana– encarna la nueva promesa de desarrollo capitalista para los llamados países en desarrollo.

Desde dicha perspectiva teórica, la idea de una supuesta “brecha digital” global ha hegemonizado los debates en torno a la incorporación de los campos sociales del tercer mundo a dicha sociedad red (Hassan, 2008; Wilson, 2006; Norris, 2001; Castells, 2006). Incluso en las articulaciones teóricas más complejas, como aquellas que consideran las desigualdades de género, étnicas, generacionales y raciales (Qiu, 2009), la perspectiva de la brecha digital contiene una serie de problemas conceptuales que imposibilitan una comprensión crítica del proceso global de digitalización.

La perspectiva de la brecha digital se sitúa al interior de la idea occidental de una temporalidad lineal homogénea del progreso, al final de la cual sólo existe un resultado posible que identifica el futuro de la humanidad con la actual configuración de la vida cotidiana en las sociedades del Atlántico norte. De esa manera, la brecha digital contribuye a la constitución ideológica de un espacio capitalista unificado, borrando las particularidades de la constitución histórica de campos sociales concretos, así como su rol específico en la acumulación global de valor.

Pienso que, contrario a una supuesta brecha digital, lo que presenciamos es la reproducción de procesos específicos de digitalización subordinada. En la digitalización subordinada, la incorporación de los medios digitales está articulada con las necesidades capitalistas de acumulación de valor. Por tanto, contribuyen a la reproducción de la fuerza de trabajo –su “capacitación”– con la reconfiguración de procesos productivos, la reestructuración industrial, así como la emergencia de formaciones espaciales necesarias para la circulación del valor (ver Ferrari, 2012; Alves, 2011; Antunes, 2005; Bernardo, 2000).

La brecha digital oculta que las sociedades del tercer mundo ya están enteramente integradas al capitalismo global bajo modos específicos de digitalización subordinada, desde las cuales cada formación social particular contribuye a la acumulación global. Dicha contribución puede incluir trabajo informacional de bajo costo en centros de contacto –los antiguos *call centers*–; el trabajo de minería, situado en la base de la cadena de valor de muchos de los aparatos electrónicos-digitales; el desarrollo de software en empresas offshore/outourced (Dyer-Witheford, 2015), así como también formas de trabajo poco cualificado en los mercados comunicacionales-informacionales precarios e informales que suplen el consumo de baja renta en el tercer mundo. En ese sentido, las preguntas urgentes no giran en torno a cómo una sociedad específica puede superar la brecha digital ni qué políticas de la información, de desarrollo y reorganización institucional son necesarias para lograrlo. Las preguntas verdaderas son ¿Cómo se articulan los diversos procesos específicos de digitalización subordinada a la producción y circulación de valor en una escala global (Amin, 2013)? ¿Cuál es la articulación entre trabajo informacional altamente calificado y trabajo poco calificado al interior de formaciones sociales específicas? ¿Cuáles son las configuraciones regionales de las economías informacionales específicas y sus relaciones con las estructuras político-económicas globales? ¿Cuáles son las relaciones entre capitalismo financiero, precarización-sobreexplotación del trabajo, y los sistemas internacionales de la deuda? ¿Cómo es que, en lugar de contribuir a aumentar las capacidades de la fuerza de trabajo, la digitalización produce formas emergentes de trabajo precario descalificado, materializado en actividades

productivas/improductivas? –En especial cuando algunas de éstas son ilegalizadas y fuertemente ligadas a la incorporación de los medios digitales en la vida cotidiana, así como al desarrollo de mercados comunicacionales/informacionales precarios– Y particularmente importante para mi investigación: ¿Cuál es la lógica combinatoria entre trabajo informacional calificado y poco calificado, y cómo ello contribuye a las formas específicas del desarrollo desigual en el capitalismo digital?

Una de las dimensiones fundamentales de la digitalización subordinada consiste en el modo en que los procesos arriba mencionados se expresan espacialmente en la constitución de la ciudad como forma social. ¿De qué manera las ciudades en el tercer mundo expresan las diversas dimensiones de la digitalización? ¿Cómo es que la producción de fronteras espaciales al interior de la ciudad contribuye a reproducir lo que Mezzadra y Neilson llaman la “multiplicación del trabajo” (2014)? ¿Cuál es la relación entre formas emergentes de trabajo precario en la ciudad y el proceso de acumulación, sea en sus dimensiones productivas o circulatorias? ¿Cuál es la diferencia entre lo que podríamos llamar forma-urbana y forma-ciudad? Y más ampliamente: ¿Cómo funciona la forma-ciudad como dispositivo, un aparato de lo que podríamos llamar el dominio del trabajo muerto sobre el trabajo vivo engranado bajo las configuraciones circulatorias del capital (Ferrari, 2012; Amin, 2013)?

En este trabajo, sostengo que la espacialidad de la ciudad funciona como lo que Simone llama un “gozne” (2014, pp. 162-163). Con ello, se refiere a una compleja articulación que permite la materialización de los flujos globales de valor, símbolos y prácticas en contextos urbanos específicos. De tal modo, se expresan las contradicciones entre los espacios proyectados por los discursos urbanísticos formales y las articulaciones efectivas de las estrategias de supervivencia entre las clases trabajadoras. Así, un conjunto de prácticas que producen formaciones espaciales por encima de la “ciudad oficial” no siempre coinciden con los proyectos estatales de urbanización. A partir de una apropiación de los trabajos de Henry Lefebvre, Milton Santos, Michel Foucault, Sandro Mezzadra y Abdoumalig Simone, entre otros, en este texto, propongo diferenciar entre *forma-urbana* y *forma-ciudad*.

La forma-urbana (Lefebvre, 2003) refiere al modo concreto en que diversas configuraciones entre actividades productivas, ocio y prácticas de consumo ocurren, generando formaciones espaciales emergentes. La forma-urbana constituye las configuraciones espaciales del valor de uso: la reproducción creativa de la vida entre las clases populares en sus luchas y resistencias contra la explotación capitalista, constituyendo una productividad social desde la cual el capital busca lucrar, a través de su captura (véase Cocco, 2012; Alves, 2011).

Por el otro lado, la forma-ciudad representaría la síntesis aparente, que resulta de los discursos académicos e institucionales, así como de las intervenciones estatales. Estos buscan incorporar en un unidad conflictiva –una totalidad contradictoria– todo ese conjunto de prácticas de supervivencia que llevan a cabo las clases trabajadoras, tales como la autoconstrucción de vivienda y las diversas actividades económicas informales, legales e ilegales, que usualmente tienen lugar en las zonas centrales de la ciudad (véase Crossa, 2009).

En este escenario, la forma-ciudad aparece como un aparato, un dispositivo biopolítico. Para Foucault, la biopolítica constituye “el esfuerzo, iniciado en el siglo XVIII, por racionalizar los problemas presentados a la práctica gubernamental por el fenómeno característico de un grupo de seres humanos vivientes constituido como una población: salud, sanidad, tasa de nacimientos, longevidad, raza” (2009, p. 77). La biopolítica está dirigida a la administración de la vida a través de mecanismos micropolíticos, por medio de los cuales el poder es constituido en las prácticas cotidianas de reproducción.

De acuerdo con algunos teóricos posmarxistas, en el capitalismo contemporáneo de alta tecnología, la política de clases ya no gira en torno a las luchas por y del trabajo –pues el desarrollo industrial hace la explotación del trabajo innecesario e inmensurable–. Ahora, gira en torno a la administración de las prácticas reproductivas –comunicacionales, afectivas, intelectuales, entre otras– y la precariedad, por medio de las cuales el capital extrae una ganancia económica y política: un “plusvalor biopolítico” (Cocco, 2014). Así, más que un principio de explotación, el capitalismo contemporáneo aparece como un principio de comando político para el cual la (re)producción de la ciudad juega un papel clave (Cocco, 2012).

La forma-ciudad, como dispositivo biopolítico, produce las dicotomías a través de las cuales la precariedad es espacialmente administrada, donde la ciudad funge como herramienta fundamental para la reproducción del capital –el límite entre lo legal/ilegal; lo formal/informal; lo normal/patológico, etcétera–, y, más importante aún, contribuye a la producción del capital como forma social, es decir, como lógica de separación-ocultamiento. Entre los principales dispositivos de la forma-ciudad, podemos identificar los jurídicos (leyes que regulan el espacio y la movilidad); infraestructurales –caminos, transporte público, tendido eléctrico–; institucionales (estructuras estatales encargadas de proyectar la ciudad); discursivos (planeamiento urbano, arquitectura, salud pública, seguridad), y tecnológicos (medios digitales, redes de distribución de datos, entre otros). Resumiendo, la forma-ciudad está constituida por las dimensiones contradictorias del valor de uso, en tanto que la forma-ciudad representa el reino del valor abstracto en su búsqueda de unidad aparente y sus esfuerzos socializadores, bajo la lógica de separación-ocultamiento. Esto es lo que Sohn-Rethel llamó la síntesis-social (1978).

Así, la ciudad existe entre estas dos dimensiones, conteniendo las contradicciones constituyentes de la praxis espacial cotidiana entre las clases sociales y sus conflictos. Ambas dimensiones coexisten siempre en diversas articulaciones, en diferentes grados de luchas políticas. De tal modo, traen a la luz la intensidad del antagonismo social, expresado espacialmente. En el choque entre la forma-ciudad y la forma-urbana, emergen las contradicciones de la espacialidad capitalista, visibilizando las mediaciones espaciales del antagonismo social.

En algunos casos, estas contradicciones son abiertamente manifiestas, al expresar las luchas en/por el espacio en la vida cotidiana. Observando estos momentos de conflicto entre las formas espaciales, podemos comprender la mediación espacial del antagonismo de clases (véase Meneses-Reyes, 2013; Meneses-Reyes y Caballero Juárez, 2013; Crossa, 2009).

Por una parte, cuando la forma-ciudad pone en movimiento sus dispositivos con el fin de contrarrestar la resistencia política de las clases populares, busca capturar la creatividad de las formas naturales –la producción informal/ilegal del espacio–, y, de este modo, administrar la vida como momento político fundamental de la multiplicación del trabajo. Por otro lado, esto significa que los dispositivos de la forma-ciudad son disparejos por la resistencia cotidiana y la creatividad espacial de las clases populares en su lucha por la supervivencia –la forma-urbana–. El espacio es producido por la lucha en sus diversas intensidades y es en esta espacialidad conflictiva donde las subjetividades sociopolíticas surgen.

Partiendo de mi lectura del trabajo de Abdoumalig Simone (2011), propongo llamar a estas topologías emergentes como *espacios superficie*, formaciones espaciales que expresan la naturaleza contradictoria del capitalismo. En ese sentido, los espacios superficie expresan la intensificación del antagonismo entre forma-ciudad y forma-urbana. Es importante señalar que el uso de esta categoría trae implicaciones políticas sin las cuales no puedo profundizar ahora. Baste señalar que la propuesta de Simone tiene un fuerte componente posmodernista que resalta la fragmentación de lo real por encima de una perspectiva de totalidad del sistema capitalista. Así, le resta importancia al componente histórico en la conformación de lo urbano, lo cual representa un núcleo problemático. No obstante, considero que, problematizándola adecuadamente, esta categoría y otras propuestas de Simone nos permiten cualificar metodológicamente el estudio de la espacialidad urbana. Su uso permite identificar fenomenológicamente las formaciones sociales aparentes, tras las cuales se encuentra el conflicto entre el capital, como forma social, y la materialidad histórica del trabajo, como fuente del valor.

La ciudad existe como una forma aparente (véase Zavaleta, 2009), una realidad inestable que se presenta como utopía contradictoria. Por un lado, existe como el producto discursivo del planeamiento urbano y las iniciativas estatales que crean a la ciudad como mercancía y dispositivo biopolítico, dirigido a la generación de renta, valor y el control de la población urbana (Carlos, Volochko y Alvarez, 2015; Graham, 2011; Souza, 2008).

Por otra parte, la ciudad existe como el deseo político de algunos grupos que reclaman los espacios públicos como lugares de encuentro y realización de las aspiraciones colectivas al “derecho a la ciudad”, esto es, un espacio donde se presentan demandas sectoriales específicas al Estado. En ambos casos, la ciudad permanece como una realidad inestable. Así, es utopía fetichista capitalista de síntesis social (véase Sohn-Rethel, 1978; Mezzadra y Neilson, 2014, p. 123-124); pero también la utopía democrática de participación colectiva en el espacio público. Esto último, en búsqueda de unidad política en contra, o de frente, al poder del Estado, a veces, contribuye a su legitimación.

La distinción conceptual entre forma-ciudad y forma-urbana no puede ser tomada ontológicamente; por el contrario, contiene un valor dialéctico y heurístico. De tal modo, se nos permite, por un lado, observar las contradicciones del espacio capitalista, y, por otro, subrayar que, más allá de su realidad material concreta, la ciudad también funciona como un aparato, una materialidad discursiva con elementos normativos. Éstos, usualmente, se producen en las sociedades del Atlántico norte, para luego ser exportadas al tercer mundo (véase Roy, 2009; Rama, 1996). Tal perspectiva nos urge a pensar la ciudad en su actualidad concreta, fuera de marcos establecidos sobre “la ciudad que debería ser”. Así, podemos pensar radicalmente sobre “la otra ciudad posible”. Llevado a su radicalidad, este planteamiento puede significar abandonar la “ciudad” como utopía, redireccionándonos hacia lo urbano radical, como Lefebvre sugería (2014, 1976; Harvey, 2012). De lo contrario, permanecer dentro de los límites de “la ciudad que debería ser” podría irremediamente significar que las ciudades en el tercer mundo serán siempre ciudades fallidas (véase Santos, 2010).

El objetivo de este trabajo es estudiar las relaciones entre formas emergentes de lo que llamo trabajo informacional simple o no-calificado, precariedad y producción social del espacio urbano en el capitalismo digital. Pensar la forma-ciudad como dispositivo político-espacial nos permite entender la creación de fronteras internas al interior de la ciudad, como componentes multiplicadores de la experiencia escindida del trabajador con su producto, de formas cada vez más abstractas.

Haciendo una apropiación del trabajo de Sandro Mezzadra y Brett Neilson (2014), considero que las fronteras no sólo accionan en la dimensión de las relaciones internacionales que regulan el flujo del valor y el trabajo a escala mundial. Por el contrario, pensar la frontera como método nos obliga a reconocer que, si bien dichas fronteras nacionales son hoy más fuertes que nunca, ello se debe en cierta medida a que las fronteras de expansión interna en las economías nacionales han sido prácticamente superadas, con pocos reductos que puedan subsumirse a la forma capital en su crisis actual. Así, por ejemplo, la Amazonía es una de estas últimas fronteras en América Latina.

Según Martins (2009), esas fronteras de expansión interna fueron los límites socio-espaciales en los que la degradación del otro se constituía en los confines de lo humano como incorporación violenta a la lógica del valor. Es en esos espacios de liminalidad que el capital fue (re)produciéndose como forma social, expulsando poblaciones de zonas empobrecidas por la creciente industrialización y desposesión de tierras (*enclosures*) hacia nuevos territorios de conquista y expansión. Ello, en muchos casos, significó la eliminación de poblaciones indígenas, al tiempo que las poblaciones campesinas eran separadas de sus formas tradicionales de reproducción. Como señala Martins: “Lo que podría haber sido un momento fascinante de descubrimiento del hombre, fue un momento trágico de destrucción y muerte” (2009, p. 142).

La multiplicación del trabajo por medio de las fronteras internacionales debe complementarse con el estudio de las formas en que la actual subsunción formal del espacio nacional por el capital requiere reproducir fronteras, dentro de una territorialidad incongruente, ya no de expansión pionera, sino de fragmentación interna. Debido a que ya no es posible seguir dependiendo de la incorporación de exo-territorialidades —de la otredad radical para la multiplicación del trabajo, a partir de la degradación de lo humano como la desposesión de indígenas, negros, campesinos, entre otros—, ahora, el capital necesita generar temporalidades distintas entre las clases y fracciones sociales en el espacio urbano.

Respecto a las relaciones entre frontera y reconocimiento —o degradación— del otro, Martins dirá que “quien conoce la frontera sabe perfectamente que, en ella, de hecho, esas ‘dimensiones’ se mezclan, se interpenetran, poniendo en contacto conflictivo poblaciones cuyos antagonismos incluyen el desencuentro de los tiempos históricos en que viven” (2009, p. 149). Si bien las fronteras internacionales aún juegan un papel fundamental en la regulación de la fuerza de trabajo, el capital, en su dimensión nacional, requiere generar fronteras internas en el espacio de la ciudad para (re)producir la lógica de excepción. A partir de ella, la desvalorización y precarización del trabajo permiten su multiplicación. Esta

multiplicación del trabajo se entiende aquí como la reproducción de la lógica de separación-ocultamiento, de la experiencia escindida entre el trabajador y su producto, entre la experiencia cotidiana de la explotación y el papel que el sujeto lleva a cabo en la reproducción de la forma social que lo oprime. Es a partir de estas fronteras sociales internas que diversas temporalidades históricas y de clase se entrecruzan cotidianamente en la topología urbana. Así, se negocia la apropiación del espacio en formas antagónicas que expresan las diversas temporalidades de la reproducción de la vida en la ciudad capitalista.

A la migración internacional, como movimiento forzado por condiciones económico-políticas, le corresponde la forma en que los sujetos negocian cotidianamente las fronteras materiales, simbólicas, jurídicas y sociales del espacio de la ciudad. Obligado a morar precariamente, empujados a una movilidad diaria que involucra largos periodos de tiempo para acceder al empleo, el trabajador en la ciudad experimenta, en la dimensión local y nacional, la constante creación de fronteras que lo precarizan, multiplicando la vida desnuda. De tal manera, se ve obligado a tocar la puerta del capital para subsistir.

Mientras la migración internacional contiene el derecho de fuga, que expresa la autonomía como resistencia del trabajo vivo frente al poder del Estado y el capital (Mezzadra, 2003), la producción de la ciudad por las clases populares da lugar a formas de resistencia y autonomía. Éstas se manifiestan en la generación de espacialidades emergentes por encima de la ciudad planificada, las cuales se expresan en formas cotidianas de apropiación del espacio en la lucha por la supervivencia. De tal manera, se confrontan las diversas fronteras que buscan precarizar el espacio excluyéndolo, o incluyéndolo subordinadamente en la ciudad del capital.

El estudio del trabajo precarizado en el capitalismo digital requiere de comprender la forma en que dichas fronteras internas de la ciudad se constituyen por medio de dispositivos específicos. Así, es posible desvelar las logísticas de abstracción del trabajo vivo en sus dimensiones espaciales cotidianas. La frontera, como método, nos permite realizar esto.

En las próximas secciones, seguiremos los pasos de una categoría social muy particular en el estado de Minas Gerais, en el sur de Brasil. Específicamente, presentaré la experiencia de los vendedores callejeros de telefonía celular (chips o *sim cards*) en el centro de la ciudad de Belo Horizonte, comúnmente conocidos como *os vendedores de chip*. Siguiendo los pasos de este grupo, abordaré una serie de aspectos que considero fundamentales para comprender críticamente las complejas relaciones entre medios digitales, trabajo y la forma-ciudad en el capitalismo contemporáneo.

Me enfocaré particularmente en las formas en que este tipo de trabajo informacional precario y poco calificado está fuertemente ligado al proceso que llamo de digitalización subordinada en los países latinoamericanos, contribuyendo a procesos de acumulación de valor en escala mundial. A través de lo que, aparentemente, se presenta como la experiencia cotidiana e insignificante de este grupo de trabajadores brasileños, quiero mostrar cómo, incluso en un muy singular caso de explotación laboral, podemos reconocer las falacias del discurso hegemónico de la brecha digital. Asimismo, sus experiencias me ayudarán a desvelar la lógica de separación-ocultamiento subyacente al uso capitalista de la forma-ciudad como dispositivo político-espacial.

Este trabajo está sustentado en información etnográfica reunida entre abril y octubre de 2015 en la ciudad de Belo Horizonte. Realicé entrevistas en profundidad con 21 vendedores de chip. También entrevisté a agentes del estado y otros vendedores callejeros. Innumerables conversaciones informales con vendedores, clientes, peatones y observación directa de la vida cotidiana en el centro de la ciudad también informan mis interpretaciones.

La primera sección ofrece una breve descripción del campo social donde esta investigación fue realizada. La segunda parte presenta a los vendedores de chip en el contexto de lo que llamo mercados informacionales precarios en Latinoamérica. Las siguientes secciones abordan las formas particulares en que los medios digitales y la forma-ciudad funcionan en conjunto para la constitución de esta clase de trabajo informacional poco calificado, ligando su emergencia a la formación histórica de la fuerza de trabajo en Brasil. En la cuarta parte, presento la constitución de un espacio-superficie en el centro de Belo Horizonte, surgida a partir de la praxis espacial de los vendedores callejeros.

Sueños capitalistas de circulación eterna: medios digitales, forma-urbana y constitución de clase en Brasil

La Región Metropolitana de Belo Horizonte (RMBH) engloba 35 municipios. Para 2015, según el IBGE, la población estimada de la ciudad de Belo Horizonte era de 2 502 557 personas; cuando se considera la población total de la RMBH este número suma un total de 5 767 414 personas. De este modo, es una de las tres mayores concentraciones urbanas en Brasil, junto con Río de Janeiro y São Paulo. Está fuera de los límites de este trabajo ofrecer una caracterización económica detallada de Belo Horizonte; aquí, simplemente me gustaría resaltar algunas de las principales actividades productivas de este conglomerado urbano.

Las principales actividades económicas en la RMBH son la industria, los servicios y, en menor medida, el turismo. En las últimas décadas, el turismo ha llegado a ser otro sector económico importante, aunque aún de forma marginal, principalmente, está articulado con la promoción de eventos culturales. En los últimos años, el Carnaval de Rua de Belo Horizonte ha atraído más turistas a la ciudad; asimismo, Belo Horizonte es la puerta de entrada a la mayoría de las ciudades coloniales de Minas Gerais, tales como Ouro Preto, Tiradentes, Diamantina y Congonhas. Entre otras, existe una ruta turística conocida como A Estrada Real, debido a su antigua relación con el comercio del oro durante la era colonial. No obstante, el núcleo fundamental es el sector de servicios, el cual abarca 80 % de las actividades económicas –comercio, sector inmobiliario y servicios financieros–.

En este contexto general, diversas actividades tienen lugar en la ciudad, configurando la vida cotidiana y la experiencia urbana en Belo Horizonte. El espacio de la ciudad está fuertemente fragmentado y reproduce constantemente las fronteras sociales internas, por medio de las cuales los sujetos experimentan, en su dimensión espacial, la subordinación económica, política y sociocultural. Algunos de los municipios más grandes de la RMBH cuentan con sus propias áreas centrales y núcleos comerciales, donde las actividades económicas, políticas, sociales y culturales se llevan a cabo. Sin embargo, el área central de Belo Horizonte sigue siendo el espacio de atracción dominante para toda la región.

Históricamente, el área enmarcada dentro de la Avenida do Contorno constituye el núcleo desde el cual la ciudad se expandió durante el último siglo, algo que incluso el Plano Diretor claramente estipula cuando dice en su segundo párrafo: “*Entende-se por área central a delimitada pela Avenida do Contorno*”. Belo Horizonte fue la primera ciudad planificada de Brasil –emulando la forma de la ciudad de La Plata en Argentina– (Arruda, 2013). Se proyectó que fuera un espacio ordenado, limpio e higiénico y que se identificaría con el área dentro de la Avenida do Contorno, libre de gente pobre y campesinos. Belo Horizonte fue explícitamente proyectada para ser el núcleo alrededor del cual se asentarían las periferias en donde habitarían los pobres del campo y la ciudad, tal como acontecería con la nueva capital del país, Brasilia, décadas más tarde (Paula, 1997; Schwarcz y Starling, 2015; Paviani, 2010). Ambos son ejemplos de la ciudad utópica del racionalismo moderno (véase Arruda, 2013; Rama, 1997), el espacio ordenado donde todo debe estar en el lugar correcto, y donde aquello que no pertenece debe ser excluido: la forma-ciudad como dispositivo político espacial.

Hoy en día, las principales actividades económicas, políticas y culturales acontecen en esta área, atrayendo a la población de las regiones, barrios y municipios circundantes. Durante el trabajo de campo, algunos belo-rizontinos de clase media y media alta sugerían que la ciudad podía ser

espacialmente diferenciada entre lo que pasa y existe dentro de la Avenida do Contorno, y el resto y borroso espacio desconocido, más allá de esta división simbólica y espacial. No obstante, sería un error pensar el espacio dentro de la Contorno como homogéneo, pues esta avenida no es una división espacial radical. Aun cuando el área dentro de la Contorno fue formalmente planificada como núcleo de segregación, desde la fundación de la ciudad (Barreto, 1995), es importante distinguir entre la ciudad proyectada (la *forma-ciudad*), y la producción concreta del espacio llevado a cabo a través de los sujetos en sus estrategias cotidianas de supervivencia (la *forma-urbana*).

La zona central dentro de la Avenida do Contorno, conocida como el Hipercentro, engloba un conjunto de cuadras situadas alrededor de la Praça Sete de Setembro, el eje simbólico de la vida pública en Belo Horizonte. Como cualquier otro centro urbano de Latinoamérica, y otros países del tercer mundo, el sentido de caos organizado surge en esta región de la ciudad. Comercios legalmente establecidos, *botecos* (bares), iglesias evangélicas y católicas, oficinas gubernamentales, centros culturales y comerciales, parques, prostitución tolerada —en la Rua Guaicurus, una de las mayores zonas rojas de Brasil—, y nodos de transporte público (metro y autobuses) se localizan en este espacio particular. Al interior del espacio soñado de la ciudad formal, la forma-ciudad como dispositivo de administración de la vida, es un aparato (Foucault, 1980; Agamben, 2009), donde se supone que cada cosa entra en su lugar correcto. Sin embargo, emerge la realidad inestable de los espacios superficie, en los cuales se llevan a cabo varias actividades económicas de bajo ingreso, informales, legales e ilegales.

En su estudio sobre Jakarta, Abdoumalik Simone propone el concepto de espacios superficie. Según el autor, estos espacios funcionan como ensamblajes que

No sólo abren nuevas exterioridades o capitalizan a partir de prácticas establecidas y bien ensayadas, sino también crean múltiples superficies de exposición y articulación [estas superficies emergerían] entre lo posible —los flujos inestables de materiales y sustancias— y lo prescrito —la imposición de estructuras funcionales y estables que aseguran un orden estadístico a sus relaciones— entre código y singularidad, expresión y contenido (2011, p. 357).

El Hipercentro de Belo Horizonte constituye una expresión concreta de producción de estos espacios superficie. El Hipercentro existe entre lo legal e ilegal, lo formal e informal, donde distintas categorías sociales y fracciones sociales negocian, interactúan y llevan a cabo sus estrategias de supervivencia cotidianas, confrontando o acomodándose al poder del Estado y la

organización capitalista de la reproducción de la vida. El Hipercentro es, en sí mismo, un ensamblaje constituido por diversos micro-ensamblajes, donde la contingencia de relaciones entre personas, objetos, información y valor acontece, confrontando y negociando la producción de fronteras sociales al interior de la ciudad.

Estas formaciones espaciales inestables constituyen la forma-urbana en la cual los conflictos y antagonismos que alimentan la existencia contradictoria de la ciudad utópica tienen lugar. Puestos callejeros de artesanos, comúnmente llamados los *hippies*; distribuidores de volantes; predicadores indicando el fin del mundo; testigos de Jehová; jugadores de damas chinas; prostitutas de calle y drogadictos, de noche, así como la popular figura brasileña de los *camelôs* (vendedores callejeros) reclaman la ciudad,² desvelando las contradicciones inherentes de la espacialidad capitalista. El Hipercentro también es el escenario privilegiado de manifestaciones públicas, marchas, y expresiones culturales y políticas alternativas, llevadas a cabo por la población joven. Ésta, así, se ha apropiado de algunos espacios en la ciudad, como el Viaduto Santa Tereza, localizado cerca de la Praça Sete de Setembro.

El Hipercentro de Belo Horizonte expresa algunos de los conflictos espaciales más intensos de la ciudad. Dentro de esta área, los vendedores de chip llevan a cabo una expresión particular de lo que llamo trabajo informacional poco calificado. Como mostraré en las siguientes páginas, la experiencia de estos vendedores callejeros nos permite ver las complejas articulaciones del capitalismo informacional en América Latina. En el contexto del proceso contemporáneo de digitalización en la región latinoamericana, los vendedores de chip de Belo Horizonte ejemplifican las relaciones entre la incorporación de los medios digitales y el papel que la ciudad, como dispositivo biopolítico, lleva a cabo en la constitución del trabajo precario, en el capitalismo digitalmente configurado.

Al interior de estos conflictos por el espacio, se confrontan las fronteras internas de la ciudad, resistiendo la presión capitalista por segregar física y simbólicamente a diversos sectores de la población. En ese sentido, esta apropiación espacial por parte de las clases populares constituye el derecho arrebatado al Estado de ocupar la ciudad. De tal modo, se reclama un reconocimiento que va a contrapelo de la búsqueda capitalista por precarizar la vida y, así, multiplicar el trabajo.

² Hoy en día, en Belo Horizonte el término *camelô* sintetiza lo que era una variedad de vendedores callejeros con sus particularidades propias, como los *toreiros*, *mascates* y *sacoleiros* (véase Museu de Artes e Ofícios, 2012).

Las dimensiones espaciales de la lucha de clases

Digitalización subordinada y la constitución de mercados informacionales precarios en Latinoamérica

De acuerdo con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en 2013, el uso de internet en Brasil incluía a 51,6 % de la población; con 42 % de acceso en los hogares y 48 % de la población con un computador en casa. Sobra decir que aún hay un largo camino hacia el acceso y uso generalizado de internet en el país, y que ello es una realidad compartida en toda la región. Sin embargo, para 2017 Brasil tiene 113 suscripciones de telefonía móvil por cada 100 habitantes, y 51,1 suscripciones de banda ancha móvil por cada 100 habitantes. En América Latina, como en el resto del tercer mundo, la digitalización no tiene a la computadora como su principal dispositivo, sino al teléfono celular. Este salto tecnológico ha sido ampliamente documentado en la literatura académica.³

También es importante subrayar que las suscripciones móviles incluyen el uso de tabletas y otros dispositivos 4G que rempazan a la computadora como punto de acceso a internet. La computadora y el celular tienden a converger material y simbólicamente (Goggin, 2006), y mi investigación en Belo Horizonte confirma esta observación. Para la mayoría de los trabajadores informales que entrevisté, así como para otros sectores de la clase trabajadora, el celular prácticamente reemplaza al computador como puerto de acceso a internet. Muchos de ellos simplemente no encuentran ninguna ventaja en adquirir un computador. Esto no sólo representa los límites económicos del llamado subdesarrollo. Como más adelante mostraré con más detalle, ello también expresa las formas específicas en que la digitalización de la vida cotidiana está fuertemente relacionada con la reproducción de trabajo poco calificado de bajo costo.

Como muchos académicos han subrayado, las actividades comunicacionales cotidianas contribuyen a desarrollar habilidades que más tarde serán “puestas a trabajar” en actividades tanto productivas como improductivas, necesarias para el capitalismo (véase Brophy, 2011; ¿Quién habla?, 2006; Scholtz, 2012; Fuchs, 2014; Dyer-Witthford y Peuter, 2009). La hegemonía del teléfono celular y otros dispositivos móviles, y la carencia de computadoras en el tercer mundo –*laptops* o de escritorio– no expresa una supuesta brecha digital, sino una forma particular de digitalización subordinada. Así, las necesidades específicas del capital sobredeterminan cuáles son las formas de trabajo –simple e informacional, de alta o baja

³ Véanse Dyer-Witthford, 2015; Alarcón Medina, 2015; Horst y Miller, 2006; Goggin, 2006; Silva et al, 2011; Bruijij et al, 2009; Kriem, 2009

cualificación—, las actividades comunicacionales y el consumo simbólico necesarios, así como las combinaciones específicas para sus fines.

En América Latina, una dimensión fundamental de la economía política de la telefonía móvil es la conformación de lo que aquí llamo mercados informacionales precarios. Esto se ha documentado ampliamente en otros países del tercer mundo (véase Galperin y Mariscal, 2009; Nkwi, 2009; Bruijin et al, 2009; Molony, 2008, 2009; Alarcón Medina, 2015). La propagación del uso del celular en América Latina involucra una serie de actividades diversificadas por medio de las cuales las compañías transnacionales de telecomunicación compiten para obtener una porción de este lucrativo sector.

El mercado de la telecomunicación móvil en Belo Horizonte está repartido entre cuatro compañías principales: Oi, Vivo, Claro y TIM, aunque existen diversas compañías presentes en otras regiones de Brasil. En Belo Horizonte, la mayoría de la población que entrevisté usa el sistema de *recarrega* (prepago). En un país con tal desigualdad en la distribución del ingreso, donde la población enfrenta muy bajos salarios y trabajos sumamente precarios e inestables, tener una conexión móvil de contrato con una tasa de pago fija al mes se considera un mal negocio. Para un gran sector de la clase trabajadora, tener o no tener saldo —crédito en el celular— está fuertemente ligado a las necesidades cotidianas.

A veces, tener o no tener saldo depende de tener o no tener trabajo. De acuerdo con mis entrevistados, ellos realizarían una *recarrega* sólo cuando fuese necesario, ya sea para la comunicación con familiares y amigos, o durante la búsqueda de empleo. Sobra decir que existe una fuerte diferencia generacional en el uso del celular. Para los jóvenes solteros, tener saldo representa una necesidad urgente en mayor medida que para aquellos que ya tienen responsabilidades familiares. Para estos últimos, tener saldo puede representar un gasto innecesario, lo cual se ha documentado en otros países latinoamericanos como El Salvador (Alarcón Medina, 2015).

Las compañías de telefonía celular tienen diversas estrategias de mercado dirigidas a atender y promover su negocio comunicacional. En lo referente a contratos de telefonía, las compañías cuentan con planes pos-pago limitados para que la gente pueda controlar sus gastos de comunicación. La mayoría de estos planes ofrecen un número limitado de Mb para navegar en internet; un cierto número de minutos para llamadas a otras compañías y, por lo general, minutos y mensajes ilimitados a números de la misma compañía, en todo el país. Muchos de estos planes cuestan entre 35 y 50 reales al mes. Por otro lado, los planes de prepago son más diversificados, y cambian constantemente con el fin de atraer nuevos clientes.

El mercado de planes de prepago parece ser más dinámico y competitivo, lo cual refleja la prevalencia de este servicio en Belo Horizonte. Aparentemente, este mercado sigue las condiciones económicas de los sectores populares. Así, en Belo Horizonte, uno puede obtener un chip (sim card) en una de las numerosas tiendas concesionarias de las compañías de telefonía, esparcidas en toda la ciudad. También se puede comprar un chip en la mayoría de los puestos de periódicos. No obstante, aquí me enfocaré en la forma particular de distribución comercial que llevan a cabo los vendedores callejeros: *os vendedores de chip* (véase la imagen 1).



Imagen 1. *Vendedores de chip con camisetas de las compañías Oi y Vivo.* Fotografía de Rafael Alarcón Medina.

Atrapados entre las dimensiones de lo legal y lo ilegal; lo formal y lo informal, de la complejidad espacial de la ciudad, la experiencia de los vendedores de chip condensa muchas de las contradicciones inherentes al capitalismo digital en su régimen circulatorio. En éste, la producción capitalista de formas diversas de trabajo precario informal/ilegal no está dirigida a la creación de valor a través de actividades productivas. La producción está articulada con la circulación del excedente históricamente producido (Amin, 2013), con el fin de reproducir al capital como forma social, como metabolismo social (Mészáros, 2002), cuyo objetivo es la reproducción de las relaciones de producción como lógica de separación-ocultamiento (véase Ferrari, 2012; De Giovanni, 1984; Lefebvre, 1976). Los vendedores de chip constituyen una forma particular de trabajo sobreexplotado, cuyo principal lugar de actividad es el centro de la ciudad. Éste es un sector

específico de la creciente población de tercerizados brasileños, lo cual trae consigo todas las consecuencias *desocializadoras* relacionadas (véase Antunes, 2014; Drück y Franco, 2007).

Aunque estos empleados están formal y legalmente contratados por empresas de telemercadeo, la ubicación espacial de los vendedores callejeros de chip prácticamente los convierte en un tipo de trabajadores ilegales. De acuerdo con el artículo 118 del Código de Posturas de Belo Horizonte, “*Fica proibido o exercício de atividade por camelôs, toreros e flanelinhas no logradouro público*” (queda prohibido el ejercicio de actividades por vendedores callejeros, toreros y franeleros en la vía pública). Así, para 2015, los vendedores de chip quedaban en la misma situación jurídica que los *camelôs*, algunas veces sujetos al mismo tipo de represión y acoso por parte de las autoridades locales.

No obstante, por lo general, los vendedores de chip son tolerados y cuentan con el apoyo de sus respectivas compañías. Por tanto, parece existir algún tipo de acuerdo entre las autoridades y las compañías que los contratan. Este tipo de ambigüedad jurídica muestra que, como Devlin sugiere, “el actual régimen regulatorio realmente funciona, aunque informalmente, para estructurar el espacio público en formas que son ampliamente aceptables para los intereses privados más poderosos en la ciudad” (2011, p. 61). Esta ambigüedad permite ver cómo la producción legal de fronteras físicas y simbólicas al interior de la ciudad funciona, informalmente, para precarizar la fuerza de trabajo.

Las compañías de mercadeo y de telefonía móvil lucran con este borroso espacio legal. De este modo ejemplifican cómo, cuando se trata de atender los intereses del gran capital y otros sectores dominantes, el marco jurídico puede flexibilizarse (véase Devlin, 2011, 2011a; Meneses-Reyes, 2013; Meneses-Reyes y Caballero Juárez, 2013), permitiendo a los vendedores de chip trabajar en las calles incluso cuando es ilegal hacerlo.

La producción de fronteras sociales dentro de la ciudad depende de esta flexibilidad jurídica entre lo informal/ilegal, creando espacios inestables de excepcionalidad. Es en estos pliegues de la ley que el poder biopolítico se ejerce sobre los vendedores de chip y otros trabajadores callejeros ilegales, a través del espacio. Esto contribuye a su condición precaria como fuerza de trabajo sobreexplotada. No obstante, es importante mencionar que esta ambigüedad legal también se alimenta de la presencia históricamente legitimada de trabajadores callejeros en Brasil: desde vendedores de comida en los tiempos coloniales, a recolectores de basura, vendedores de mercancías, apostadores y lavanderas, en los años posteriores a la abolición de la esclavitud, a fines del siglo XIX (véase Museu de Artes e Ofícios, 2012; Chazkel, 2011; Graham, 2010; Azevedo *et al.*, 2009; Santos de Matos, 2002).

En Belo Horizonte, los vendedores de chip trabajan para dos compañías que los contratan como promotores de ventas. El Grupo Nonna, que se especializa en servicios de telemercadeo para diversas compañías, atiende al proveedor de servicios de telefonía móvil Oi. Mientras, los promotores de ventas de Vivo, Claro y TIM son contratados por Tátika. Los vendedores de chip tienen un ingreso mensual de alrededor de 920 reales más comisiones, recompensas y una suma adicional para transporte. No obstante, después de las deducciones fiscales, el ingreso neto es básicamente el salario mínimo en Brasil (alrededor de 750 reales).

Los vendedores de chip pertenecen al contingente de la fuerza de trabajo tercerizada brasileña (Antunes, 2014; Braga, 2012; Drück y Franco, 2007). Aun cuando el único requisito formal para obtener el trabajo es ser mayor de 18 años, los vendedores de chip ponen a trabajar un conjunto de habilidades desarrolladas en otros momentos y espacios de su trayectoria individual, reflejando la compleja historicidad de la constitución de clase (Malaguti, 2001).

Los vendedores de chip trabajan en las calles más concurridas del centro de Belo Horizonte. Las esquinas se han convertido en pequeños núcleos de comercio informal, donde vendedores de chip y otros comerciantes ilegales ofrecen memorias USB, celulares usados y cigarrillos, entre otras mercancías. De este modo, producen una espacialidad inestable compuesta de relaciones emergentes entre personas, objetos, información y la espacialidad material proyectada de la ciudad. A través de sus interacciones cotidianas, han producido un conjunto de espacios superficie, ensamblajes inestables por encima de la forma-ciudad, y, al mismo tiempo, han desarrollado complejas negociaciones alrededor de la apropiación del espacio.

En conversaciones con algunos arquitectos, supe que la última renovación de la Praça Sete de Setembro en 2003, en buena medida se realizó considerando los conflictos existentes entre el comercio legal establecido, los *camelôs*, y otros grupos que reclamaban la apropiación de este espacio. No obstante, resulta poco claro cuáles intereses se atendieron con la creación de espacios cerrados, las plazas Pataxó y Krenak, a partir de la clausura de algunas calles aledañas y la renovación de otras plazas ya existentes.

Para 2015, la apropiación de las plazas creadas alrededor de la Praça Sete de Setembro parecía igual de conflictiva que antes. A primera vista, parecía haber promovido el crecimiento del comercio ilegal/informal, en el corazón de la ciudad (véase la imagen 2). Sin embargo, la existencia de estos espacios superficie expresa una forma particular en que el poder constantemente reproduce un estado de excepción, por medio de la creación de bordes espaciales. Éstos son fronteras políticas y sociales, tanto físicas como simbólicas, que demarcan la delgada línea entre lo legal y lo ilegal, en sus dimensiones espaciales (véase Mezzadra y Neilson, 2014; Telles, 2010; Agamben, 1998).

Así, parece como si la remodelación de las plazas y espacios alrededor del núcleo central de la Praça Sete de Setembro, en cierta manera, hubiese obedecido a los intereses del comercio legalmente establecido y de otros actores que buscaban la “revitalización” de los espacios públicos. Ésta es una estrategia semántica dirigida a la segregación espacial entre los sectores de clase (véase Souza, 2013; Vasconcelos et al, 2013). Por otra parte, esta revitalización parece estar direccionada a la administración de la ilegalidad. De tal modo, contribuye a las formas precarias de reproducción de la vida entre la clase trabajadora informal de la ciudad. En un país donde la mayoría vive en asentamientos y viviendas informales/ilegales (Maricato, 2011; 2015), la emergencia de esta espacialidad laboral se muestra acorde. Si las favelas representan el estado de excepcionalidad de la acumulación capitalista en la esfera de la reproducción –la autoconstrucción de vivienda–, la emergencia de estos espacios superficie de trabajo precario constituirían el estado de excepcionalidad capitalista en el reino de la producción y la circulación de valor.

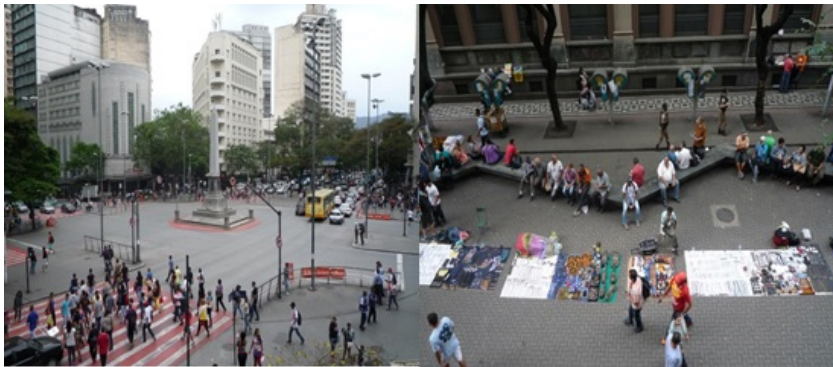


Imagen 2. Izquierda: *Praça Sete de Setembro*. Derecha: *Vendedores informales (hippies) en la Praça Krenak, adyacente a la Praça Sete de Setembro*. Fotografías de Rafael Alarcón Medina.

La condición jurídica de los vendedores callejeros como trabajadores ilegales –por medio del uso de la forma-ciudad como dispositivo político espacial, a través del Código de Posturas– contribuye a situarlos en una especie de vida desnuda por medio de la cual el capitalismo gobierna la precariedad (véase Butler, 2009; Lorey, 2014). En el caso de los vendedores de chip, el dispositivo jurídico de la forma-ciudad trabaja junto a otras lógicas de poder que han contribuido históricamente a la explotación y segregación espacial de las clases trabajadoras. Por ejemplo, en Brasil, la lógica racial también ha jugado un papel fundamental en la administración del espacio público urbano, definiendo quién tiene el derecho de transitarlo libremente (véase Schwarcz, 2013; Azevedo *et al.*, 2009; Fernandes, 2007).

En Belo Horizonte, el racismo es una dura realidad manifestada y expresada en diversas formas del lenguaje popular y la vida cotidiana. Tal como Izabella, una vendedora de chip negra de 27 años, jocosamente lo articuló: “*No Brasil cabelo que mexe tá um passo á frente*” (en Brasil, el cabello que se mece está un paso al frente). En tanto que la población negra es usualmente identificada entre otros atributos por su cabello crespo que contrasta con el cabello liso y largo del mestizaje blanco, esta frase expresa las diferentes formas de etiquetamiento racial por medio de las cuales el poder del Estado y otros sectores sociales clasifican y oprimen a la población negra empobrecida. La lógica racista de la exclusión espacial ha sido dirigida a los vendedores callejeros en sus trayectorias personales, incidiendo en su apropiación de los espacios públicos. Así, internalizan la lógica racial en sus interacciones con las autoridades y otros sujetos en la vía pública. João, un vendedor de chip de 30 años, recuerda su experiencia racializada como joven negro en sus relaciones con la autoridad en las calles.

No recuerdo si fueron cuatro o cinco veces que fui detenido en la calle por la policía [...] vieron en sus registros en la estación y gracias a Dios no había nada ligado a mi nombre. ¿Por qué creo que eso pasó? La mayoría de las veces que fui abordado fui tratado como si fuera un vago, y ellos me abordaron así: “¡Manos arriba vagabundo sinvergüenza!” No creo que lo hayan dicho nada más porque sí. He visto gente en la calle ser golpeada por la policía. Tengo la ligera impresión que fue por causa de su color [de piel].

A partir de este tipo de experiencias, João ha internalizado vectores espacio-corporales que rigen sus interacciones en la vía pública. De este modo, establece distancia física de la policía cuando está cerca, manteniéndose al margen de conflictos y arbitrariedades que suceden en las calles; incluso, evita contacto visual con agentes del orden. Así, los discursos raciales y los instrumentos jurídicos funcionan en conjunto para generar una forma de vida desnuda, profundizando la precariedad de estas poblaciones trabajadoras. En este proceso, la producción del espacio y sus fronteras urbanas internas juegan un rol fundamental.

Como Mezzadra y Neilson sugieren (2014), la conformación de estas fronteras y la producción de vida desnuda están articuladas a las necesidades de acumulación capitalistas. Así, estas fronteras contribuyen a la multiplicación del trabajo, de la cual depende la extracción de plusvalía. Las fronteras, como dispositivos político-espaciales capitalistas, no sólo actúan en la dimensión global de la migración internacional. Por el contrario, también están presentes en el interior de formaciones sociales particulares, en múltiples niveles. Esto mismo propicia la multiplicación del trabajo, a través de dinámicas espaciales que potencian la precarización de la vida.

La frontera como instrumento epistemológico nos permite comprender críticamente la compleja relación entre espacio, biopolítica y acumulación capitalista. Así, funciona en la reconfiguración de los bordes espaciales en la apropiación capitalista del territorio nacional, donde las fronteras de la otredad y el concepto de lo humano se reconfiguran constantemente. Por ejemplo, esto sucede en las comunidades indígenas en las fronteras de expansión interna. Asimismo, en las diversas formas de segregación espacial que articulan la subordinación política, económica y sociocultural al interior de las ciudades, como serían los diversos dispositivos urbanísticos de control y regulación de la movilidad en los conglomerados urbanos.

El estudio de las relaciones concretas entre formas nacientes de trabajo precario –informativo y simple– y las espacialidades emergentes en las formaciones sociales particulares –la relación entre forma-urbana y forma-ciudad– constituye una dimensión fundamental del análisis del capitalismo digital. En Belo Horizonte, los procesos principales de la digitalización subordinada están conformados por la creación de nuevas actividades productivas, la generación de mercados informacionales precarios y formas concretas de organización espacial. Éstas son fundamentales para la circulación del valor, y se manifiestan en fronteras sociales al interior de la ciudad.

La constitución de una fuerza de trabajo precario-informativo poco calificada

En la división global del trabajo, el diseño tecnológico del capitalismo digital permanece fuertemente anclado al Atlántico norte. Otros aspectos secundarios del trabajo informativo, la manufactura y otras formas de trabajo, simple y poco calificado, se encuentran esparcidos alrededor del mundo. Usualmente, estas formas se articulan con la búsqueda de fuerza laboral de bajo costo y regulaciones más suaves o inexistentes (véase Dyer-Witheford, 2015; Hwus, 2014; Qiu, 2009; Antunes y Braga, 2009).

En este contexto, los vendedores de chip en Belo Horizonte expresan la lógica contradictoria del capitalismo contemporáneo. Son una creación muy peculiar de la digitalización subordinada en Brasil. Es muy probable que para personas del Atlántico norte la actividad que llevan a cabo los vendedores de chip no tenga mucho sentido. Asimismo, las estrategias particulares de lo que podríamos llamar el marketing de los vendedores de chip pueden incluso parecer expresiones de una supuesta cultura popular brasileña. Ejemplo de ello es la estruendosa voz de los vendedores promoviendo a gritos “*¡Chip, microchip, nanochip da Oi!*”

El hecho de que una persona ande por las calles gritando para vender uno de los objetos tecnológicos más avanzados, en un mundo donde las

estructuras comerciales digitales son automatizadas, podría no ser más que una enorme contradicción. La presencia visual —y físicamente invasiva— de los vendedores de chip en la calle precisamente expresa esas contradicciones entre la supuesta realidad abstracta de la mercancía inmaterial en venta —la información— de los discursos dominantes sobre la sociedad red. Asimismo, representa la materialidad viviente de la reproducción del capitalismo digital y desvela la lógica de separación-ocultamiento de esta realidad conflictiva. Como momento de relativa desfeticización, dicha contradicción des-cubre el otro lado de la digitalización hegemónica global.

Los vendedores de chip de Belo Horizonte pueden ser concebidos como otros trabajadores callejeros en América Latina. En algunas ciudades mexicanas es común ver personas vendiendo tarjetas de prepago en las calles. Vender saldo también es una actividad común en El Salvador y otros países de Centroamérica como Honduras, Nicaragua y Guatemala (Alarcón, 2015).

En el caso de Belo Horizonte, existe un pequeño grupo de vendedores callejeros que *por conta própria*, ofrecen chips telefónicos, comúnmente, son conocidos como *atravessadores*. Usualmente, los *atravessadores* compran los chips en puestos de revistas para revenderlos, aunque algunas veces los compran a los vendedores de chip. Sin duda, toman ventaja de los vendedores contratados formalmente, al lucrar simbólicamente con el reconocimiento social que los últimos tienen entre la población, pues ésta los identifica como representantes de las compañías de telefonía celular, aun cuando no sean más que trabajadores tercerizados.

Los *atravessadores* usan camisetas o chalecos iguales a los que llevan los vendedores de chip, con el fin de asemejarse a ellos. Obtienen estas ropas de exvendedores que les venden sus uniformes después de dejar el trabajo, en busca de mejores oportunidades de empleo. También algunos *atravessadores* fueron vendedores de chip antes de considerar volverse independientes. De acuerdo con mis conversaciones con *atravessadores*, esto les da credibilidad y confianza entre los compradores, quienes normalmente no conocen la diferencia entre este tipo de vendedores.

Sin embargo, su estrategia no pasa sin consecuencias, pues los supervisores de las compañías de mercadeo suelen acosarlos, particularmente a las mujeres. Los *atravessadores* consideran estar en un estatus diferente del de otros vendedores callejeros que comercian con botellas de agua, audífonos o cigarros. El aura de las tecnologías de la información hace parecer su trabajo como una actividad de mayor complejidad, dándoles un sentido de orgullo que los separa de otros *camelôs*.

Aunque podemos encontrar características comunes entre los trabajadores arriba mencionados, existen algunas diferencias importantes entre *atravessadores* y vendedores de chip de Belo Horizonte. La primera de ellas

es la relación jurídica laboral en la que los últimos están insertos. Como mencioné anteriormente, los vendedores de chip son trabajadores formales, contratados por compañías de telemarketing, con sus derechos y beneficios laborales garantizados por la ley, aun cuando se sitúen junto a otros vendedores callejeros, en una especie de ilegalidad espacial.

Otra diferencia fundamental respecto a los vendedores de chip es que, para éstos, los medios digitales y la información son más que una mercancía *designificada*. Los medios digitales juegan un papel importante en el desarrollo de su actividad, ya que funcionan como una herramienta con la cual llevan a cabo lo que llamo un trabajo informacional simple. Como un trabajo de servicios, los vendedores de chip gritan y ofrecen los chips en la calle, para atraer clientes. Una vez que la persona se interesa en un chip (Oi, Vivo, Claro o TIM) y las promociones específicas que éste incluye (saldo, SMS, llamadas, Mb para navegar en internet o acceso ilimitado a redes sociales como Facebook y WhatsApp), los vendedores deben responder cualquier duda acerca del producto. Es común que sea el vendedor quien instale o reemplace el chip en el teléfono del cliente. Durante el trabajo de campo, encontré que entre las clases populares la gente con planes de prepago tiene dos chips, o constantemente reemplaza alguno que ya tenían. Algunas de las razones eran inconformidades con el proveedor de telefonía previo, robo, o bien el interés en un plan más barato, con mejores beneficios comunicacionales. Algunas veces, están involucradas razones sociales, como cuando alguno de los subgrupos del cliente –familiares o amigos– migra a una red diferente, es decir, a otra compañía. En tal caso, cambiar a dicha compañía representa una ventaja económica. En Belo Horizonte, adquirir un nuevo chip puede llegar a ser más barato (5 reales) que comprar una recarga (desde 7 reales). No obstante, de acuerdo con mis conversaciones, en el centro de Belo Horizonte esto no parece una buena razón para cambiar de chip, pues puede significar una ruptura en la red de relaciones personales.

Una vez instalado el chip, el vendedor debe registrarlo ante la Agencia Nacional de Telecomunicações, para lo cual es necesario el número de Cadastro de Pessoas Físicas (CPF) –el equivalente brasileño al Registro Federal de Contribuyentes–. Aunque los clientes pueden hacer el registro, la mayoría prefiere que lo haga el vendedor. Muchos encuentran el proceso confuso, y los vendedores tienen práctica haciéndolo. Por otra parte, como me decían muchos vendedores, a veces, ocurre que los clientes compran el chip y después no lo registran, ya sea por olvido o porque simplemente lo pierden. Para los vendedores, un chip no registrado representa un punto negativo en su desempeño en la compañía, es una venta fallida. Por ello, muchos vendedores harán lo posible por registrar el chip al momento de la compra, incluso registrándolo con su propio CPF. Izabella me dijo que debido a que, en algunos casos, los clientes no recuerdan su CPF, ella ha

tenido que registrar muchos chips con el suyo, para no perder ventas efectivas. En abril de 2016 conversé con Izabella, quien me dijo que debido a esta práctica ella y otros vendedores fueron despedidos.

Para las compañías de telefonía celular, el negocio no reside en la venta de los chips –pues considerando el saldo y bono inicial, esto es gratuito–; sino en el subsecuente consumo comunicacional a partir del cual se obtiene la renta tecnológica, particularmente considerando que el servicio de telefonía celular en Brasil es de los más caros del planeta. Después de este registro, los vendedores también deben capturar la información del chip en la base de datos de la compañía de forma diaria, ya sea inmediatamente después de la venta o al final de la jornada. Para hacer esto, los vendedores son provistos de un *smartphone* que permanece con ellos durante el tiempo que trabajen para la compañía. El aparato ya viene con una aplicación por medio de la cual los vendedores deben ingresar la información básica de la venta (número telefónico, plan comprado, código de barras, estatus de activación, promociones y bonos).

De esta manera, los vendedores realizan una forma precaria de trabajo informacional poco calificado, ya que distribuyen, recolectan, almacenan y procesan información –tanto para la compañía como para sí mismos en relación con la administración de sus ventas–. Para ello, utilizan los medios digitales (Cortada, 2011), actividad para cuyo desarrollo no es necesario ningún tipo de entrenamiento específico, excepto aquel que las clases trabajadoras adquieren y pagan ellas mismas en su incorporación cotidiana a los medios digitales (véase la imagen 3).



Imagen 3. Vendedora reemplazando y registrando un chip Oi. Fotografía de Rafael Alarcón Medina.

Mientras, para otros vendedores ilegales/informales de tarjetas de crédito telefónico y chips, la información contenida en éstos no es más que otra mercancía. Venden saldo en invierno de la misma forma que sombrillas en la temporada de lluvias, botellas de agua fría en verano o audífonos en cualquier momento del año. La actividad de los vendedores de chip puede ser considerada como uno de los trabajos informacionales simples del capitalismo digital, una actividad económica que emerge de las necesidades de la reproducción del capitalismo digital en sus formas de desarrollo desigual.

Aunque algunos vendedores han aprendido un poco más acerca de diferentes dispositivos celulares comercializando chips, las habilidades fundamentales para realizar su trabajo las adquirieron usando celulares en sus prácticas comunicacionales cotidianas, así como en sus trayectorias laborales –muchos de ellos tienen una larga historia de trabajo callejero ilegal/informal–. Se familiarizaron con las aplicaciones y las interfaces digitales mientras navegaban en internet en casa, en sus dispositivos móviles, *laptops*, propias o prestadas, o accediendo desde los *LAN-Houses* (el término brasileño para cibercafé).

A estos vendedores, la compañía no les dio ningún entrenamiento formal; por el contrario, aprendieron el trabajo en la calle, observando a otros compañeros. El “entrenamiento” de dos días que la compañía ofrece representa la captura de las habilidades –tan básicas como puedan parecer– que los trabajadores desarrollan durante su tiempo de reproducción (véase Hwus, 2014; Antunes, 2005; Amorim, 2012). Así, la compañía lucra, gratuitamente, con ello.

Los vendedores no sólo han desarrollado estas habilidades por su cuenta, sino que también contribuyen a sistematizarlas y codificarlas para los nuevos vendedores. Esto es significativo considerando que es una actividad con un ciclo de rotación laboral alto. Muchos vendedores dejan el trabajo en menos de seis meses, principalmente, debido a la incapacidad de alcanzar las metas. Otros con más larga experiencia, de 9 a 12 meses, me dijeron que estaban pensando en dejar el trabajo debido al estrés emocional que éste involucra, particularmente, en el caso de los buenos vendedores, que cuentan con la capacidad de poner a trabajar habilidades afectivas y comunicacionales más desarrolladas.

Los medios digitales y la fábrica social: espacios de circulación del valor y administración del trabajo

El *smartphone* de la compañía también funciona como un dispositivo de control de la movilidad por parte de los supervisores. El aparato de la compañía, con sus características comunicacionales/informacionales, ocupa el

lugar de los espacios organizacionales construidos. La experiencia de los vendedores de chip es un ejemplo de cómo una plataforma digital originalmente creada como un espacio comunicacional para la interacción lúdica y cotidiana con amigos y familiares se convierte en un espacio capitalista de explotación y organización del trabajo.

En este caso particular, WhatsApp se utiliza como una herramienta comunicacional fundamental que mantiene los negocios andando y al trabajador controlado. Los vendedores reciben de su supervisor una cierta cantidad de chips al inicio del día, en caso de terminarlos, tendrán que llamar o bien, y esto es lo más común, enviar un mensaje por WhatsApp a su supervisor, quien acto seguido irá al punto de venta para entregar una nueva cantidad. Asimismo, los vendedores son constantemente monitoreados por los supervisores, a través de WhatsApp, ya sea para seguir el proceso de venta de chips o controlar los movimientos y presencia de los vendedores en el punto de venta. Por ejemplo, los vendedores deben informar al supervisor cuando dejan el punto de venta para ir a almorzar, mandándole un mensaje de WhatsApp. El supervisor controlará cuánto tiempo se toma el vendedor para almorzar, exigiendo que éste le informe cuando esté de vuelta en el punto de venta. Esto es algo que tuve la oportunidad de presenciar varias veces durante la investigación. Los vendedores también usan WhatsApp para interactuar entre ellos, ya sea para intercambiar impresiones acerca del movimiento en las ventas durante el día, o bien para mantener un intercambio más informal alrededor de bromas o chismes, por ejemplo.

De esta manera, el *smartphone* de la compañía lleva a cabo la función de producir una espacialidad emergente, en la cual las necesidades organizacionales de circulación de valor son satisfechas, sin requerir grandes inversiones en edificios materiales y sistemas de logística internos para el control del trabajo. Por el contrario, al usar estos dispositivos, los trabajadores se autocontrolan. Así, el cuerpo del vendedor opera en tres dimensiones: primero, su cuerpo se convierte en local comercial de la compañía, un punto de venta muy particular que puede moverse por las calles más concurridas del centro de la ciudad; segundo, el cuerpo del vendedor se convierte en objeto publicitario —como el antiguo hombre-sándwich—, se vuelve un instrumento comunicacional del capital, manifiesto en el uso de camisetas y chalecos con el logo de la compañía de telefonía móvil; y, finalmente, son cuerpos en interacción como fuente de trabajo viviente, con lo cual el capital lucra al explotarlo. La espacialidad digital, que se crea con el uso de estos dispositivos, se entrecruza con los dispositivos de la forma-ciudad. Así, interactúa en la negociación de las fronteras internas de la ciudad y se complementa con la generación de un espacio capitalista, para la explotación del trabajo.

Aunque el *smartphone* es un requerimiento de la actividad para la compañía, los vendedores son responsables por el dispositivo y, en caso de accidente o pérdida, se les cobran 500 reales, esto es, casi un mes de salario. Un aspecto por subrayar es que la mayoría de los vendedores que entrevisté no tienen un dispositivo propio; por el contrario, poseen los aparatos más simples y baratos del mercado. Esto refuerza mi interpretación de que la percepción popular de la importancia de los medios digitales está fuertemente ligada a las necesidades del trabajo, y no necesariamente a aspectos sociales y políticos más amplios, tales como la democracia, la participación o la educación.

Como señalé, estos trabajadores aprendieron a estar siempre atentos y disponibles *batendo papo* (chateando) con amigos y familiares en WhatsApp y Messenger, durante y fuera de su trabajo. Durante la investigación, pasé muchas horas interactuando con vendedores en sus puntos de venta, observando las formas emergentes de organización informal producidas desde sus interacciones cotidianas con otros vendedores de chip, *camelôs*, clientes, comerciantes establecidos, moradores de la calle, transeúntes, y, por supuesto, los representantes del Estado: el personal de apoyo a la fiscalización (*peessoal de apoio á fiscalização*), muy odiados por los vendedores en general.

Estas formas de organización con las cuales lucran las compañías son creadas por los vendedores. Sus interacciones constituyen los edificios, las vallas de publicidad, la estructura organizacional y, por supuesto, la fuerza de trabajo. Respecto a estos aspectos organizacionales, Simone ha propuesto la idea de la gente como infraestructura social. Es decir, más allá de los espacios construidos y la forma-ciudad oficialmente proyectada, existe un conjunto de espacialidades emergentes. Éstas conforman la base de aquello que la ciudad llega a ser en su constitución material, concreta –y, aquí, añadiría histórica–. Esta espacialidad es producida por las interacciones cotidianas entre personas, objetos, espacios construidos, tecnologías e instituciones (2004). En el caso de los vendedores de chip, los medios digitales proveen el soporte inmaterial de los aspectos organizacionales de estos mercados precarios de la comunicación e información.

Durante el trabajo de campo, pude observar las formas de organización entre vendedores, objetos, autoridades, espacios construidos y peatones. Usualmente, los vendedores de chip están dispuestos en las esquinas más concurridas del centro de Belo Horizonte, así como a lo largo de la avenida Afonso Pena. Digo dispuestos porque es la compañía quien decide dónde deben permanecer. Esta misma define la rotación de los vendedores a partir de su desempeño y resuelve cuáles vendedores estarán en los puntos de mayor venta. No obstante, también están involucrados aspectos como los conflictos entre vendedores o incluso las relaciones informales con los

supervisores, quienes pueden beneficiar a algún vendedor, basándose en afinidades personales y amistad. Las esquinas y banquetas se convierten en espacios públicos donde el trabajo acontece, mezclando las diversas lógicas de los encuentros cotidianos en la ciudad. Es común que las esquinas de los vendedores se vuelvan lo que podríamos llamar un “núcleo de ventas de la esquina”, donde éstos se reúnen apoyándose unos a otros. Así, crean formas emergentes de espacialidades inestables, donde el trabajo y el valor circulan, y se negocian las fronteras sociales del centro de la ciudad.



Imagen 4. *Núcleo de ventas de la esquina (personas como infraestructura).* Fotografía de Rafael Alarcón Medina.

Como se muestra en la imagen 4, vendedores de chip de ambas compañías interactúan con comerciantes ilegales que venden cigarrillos, ropa, audífonos, memorias USB y palomitas, entre otras mercancías. A través de sus interacciones cotidianas, han generado un conjunto de reglas comunes y formas de organización respecto al espacio particular que cada uno ocupa. Asimismo, se observa amistad y pequeñas ayudas prácticas, principalmente relacionadas con las ventas, así como favores que se hacen el uno al otro. Éstos pueden ir desde obtener un poco de agua, apoyar en el registro de un chip, dudas acerca del funcionamiento de un celular en particular, así como mantener un ojo en los supervisores municipales que persiguen a los vendedores.

Como señalé, los vendedores de chip trabajan para una de las dos compañías principales, sin embargo, cada producto, el chip de cada compañía telefónica, tiene su propio supervisor, quien no organiza directamente las

actividades de los vendedores en todos sus detalles. Las formas específicas de organización surgen de los propios vendedores. Es a partir de sus constantes negociaciones alrededor del espacio ocupado que los vendedores han creado estos núcleos de venta. Como ejemplo, aunque no fue establecido por los supervisores, los vendedores se han organizado para mantener una presencia constante en su esquina. De tal modo, nunca irán todos a almorzar al mismo tiempo, pues al menos uno de ellos debe permanecer en el punto, a fin de que posibles clientes siempre tengan su posición como referencia comercial.

Los vendedores deben alcanzar una meta de ventas de entre 300 y 372 chips al mes, dependiendo de la compañía de telefonía –no de la que los contrata–. Después de dicha cantidad, comienzan a ganar bonos por desempeño sobresaliente. De esta manera, han internalizado los objetivos comerciales de la empresa como una responsabilidad personal, reproduciendo discursos neoliberales individualistas, algo expresado en qué se necesita para llegar a ser un buen vendedor. No obstante, sería un error pensar que los vendedores están subsumidos por completo en una subjetividad neoliberal.

El trabajo callejero es una realidad compleja que materializa las contradicciones del capitalismo. Por una parte, contribuye a esparcir una subjetividad neoliberal. Pero, por otra, abre el camino para el rechazo y la resistencia de frente a la continua y creciente precarización del trabajo, incluso cuando éste aparece como subjetivamente recompuesto (véase Cocco, 2014). Esto se refiere a que aparece una forma de trabajo en la que los afectos, las habilidades comunicacionales, la iniciativa personal y la imaginación están involucrados.

De esta forma, la incorporación cotidiana de los medios digitales promueve formas emergentes de explotación del trabajo. Éstas se alimentan del conocimiento y las prácticas comunicacionales que las clases trabajadoras desarrollan en sus estrategias de supervivencia y reproducción. Así, se negocian las significaciones del trabajo y la ciudad, a partir del trabajo informacional poco calificado y las habilidades organizacionales aparentemente simples que se producen en la interacción cotidiana de personas, objetos, y espacios construidos. Estas habilidades básicas expresan la constitución histórica de la clase trabajadora. La transición a diferentes trabajos en las trayectorias laborales de estos trabajadores brasileños ofrece un retrato de las condiciones históricas en las cuales ocurre la digitalización subordinada.

En Belo Horizonte, la digitalización subordinada se nutre de los sedimentos del desarrollo poscolonial del subdesarrollo (Marini, 1973). Gracias a este subdesarrollo, la acumulación de valor reproduce la constitución del

proletariado en la región. De tal modo, se refuerza la sobreexplotación del trabajo y el Atlántico norte se ha beneficiado de ésta desde tiempos coloniales. La mayoría de mis entrevistados tiene una larga trayectoria de trabajo informal y precario. Algunos de ellos llegaron a Belo Horizonte desde otros estados de Brasil, en busca de mejores condiciones de vida. Carmina, una vendedora negra de 30 años, me contó las siguientes experiencias laborales.

Yo soy de Bahía, soy bahiana, comencé a trabajar cuando tenía 10 años, desde que era pequeña comencé a trabajar. Ayudaba a mi familia vendiendo elotes asados en la playa. Cuando llegué a Belo Horizonte, empecé trabajando como niñera, cuidaba a dos niños, pero ganaba muy poco; eran como 60 reales al mes que ganaba ¡Y cuidaba de dos niños! ¡Esa cantidad no servía para nada! Después, trabajé en una tienda, y un año y medio en una panadería. En la panadería ganaba 410 reales al mes; cuando comencé a trabajar en la tienda, ahí ya ganaba el salario mínimo que era como de unos 600 reales. Trabajé ahí por cuatro años.

João tiene una historia similar, pero, en su caso, se incorpora la experiencia de la migración internacional:

Yo soy del Vale do Aço (Valle del Acero, en Minas Gerais). Mi primer trabajo fue en un supermercado, empacaba y reponía mercancía; tenía como 16 años. Después, me fui a Curitiba; tenía 18 años, me quedé allí hasta que tuve 22 años. Ahí trabajaba vendiendo libros de puerta en puerta. Después, regresé a Timoteo (en el Valle del Acero), me quedé allí 5 años. Ahí comencé a trabajar en lo que el Vale do Aço es fuerte: la minería. Fui auxiliar de servicios generales, separaba la piedra del metal, era un trabajo manual. Después, me fui a Italia, ahí trabajé en un restaurant; viví 2 años en Italia. Después, regresé a Timoteo, antes de venir a Belo Horizonte trabajé como microempresario individual. Hacía paletas de hielo y nieves que vendía en las calles. En Belo Horizonte, mi primer trabajo fue en el servicio de correos, no me gustó, trabajé ahí sólo 15 días.

Las historias de vida de Carmina y João apuntan a la importancia de la perspectiva histórica cuando se estudian las configuraciones del capitalismo. Algunos autores sugieren (véase Cocco, 2014; Negri, 2004; Virno, 2003) que la informalidad y el trabajo subjetivamente recompuesto es una forma radical de fuga de las relaciones capitalistas contemporáneas. Sin embargo, su surgimiento tiene raíces más antiguas. La historia de Brasil muestra que la constitución del trabajo libre pos-abolición, por una parte, envolvía, la desvalorización del trabajador libre negro racializado, señalado como inapto para las relaciones modernas de producción. Por otra parte, traía consigo la resistencia de los antiguos esclavos ante la perspectiva de aceptar

condiciones de trabajo asalariado explotado, el cual, correctamente, percibían como una nueva forma de esclavitud (Kowarick, 1987). Este proceso subyace a la constitución histórica de los trabajadores callejeros en Brasil, con toda la praxis creativa y formas de resistencia que trajo consigo.

En ese sentido, la recomposición del trabajo no es una forma emergente del capitalismo digital, sino una constante histórica en la praxis de resistencia de los estratos más precarios de las clases proletarias, con las cuales el capitalismo ha lucrado siempre. Esta senda histórica también expresa la desvalorización de la fuerza de trabajo y la racialización del negro, considerado como no apto para el trabajo “moderno”, bajo la etiqueta de “vagabundo y sinvergüenza”, como se narra en la experiencia de João con la policía. En los intersticios de la marginalización y la resistencia, los trabajadores callejeros ilegales/informales de Brasil, históricamente, han puesto en movimiento un complejo conjunto de formas de organización social. En ellas, la creatividad, los afectos y las habilidades comunicacionales han sido cruciales (véase Chazkel, 2011; Graham, 2010). Ello muestra cómo la conformación capitalista contemporánea de formas de trabajo informático simple o poco calificado se alimenta de la constitución histórica específica de la fuerza de trabajo.

En Belo Horizonte, la emergencia del trabajo informacional simple precario, como el de los vendedores de chip, en cierta medida, está sobre-determinada por esta constitución regional de la fuerza de trabajo. Como dije antes, en vez de contribuir a aumentar las capacidades de la fuerza de trabajo, la digitalización subordinada; en Belo Horizonte, crea formas emergentes de trabajo informacional simple. No obstante, éste es necesario para la reproducción de mercados informacionales precarios, desde los cuales la población trabajadora de la región es incorporada al capitalismo digital. La negociación de las fronteras sociales en la ciudad se entrecruza así con los procesos de migración interna en Brasil, confluyendo hacia la precarización del trabajo, muchas veces racializado, como es el caso de los vendedores de chip en Belo Horizonte.

Los vendedores de chip encarnan la incorporación de las poblaciones latinoamericanas a la digitalización global, pero en una forma muy peculiar, donde contribuyen a reproducir las formas desiguales y combinadas del desarrollo capitalista en Belo Horizonte. Ya sea por las capacidades prácticas, necesarias para el trabajo, o por las habilidades organizacionales desplegadas en la creación de formas espaciales inestables de organización del trabajo, los vendedores de chip son un ejemplo de la reproducción de combinaciones complejas entre trabajo simple y la base material de alta tecnología, subyacente al capitalismo digital en América Latina.

Espacios superficie y la forma-ciudad como dispositivo político

La emergencia de formas de trabajo informacional simple precario como el que llevan a cabo los vendedores de chip, expresa la disolución de la lógica organizacional de la fábrica fordista. Esparce, ahora en el espacio urbano, el trabajo combinado que antes se concentraba en grandes edificios y amplios enclaves industriales. En esa espacialidad, se llegaron a conformar fuertes identidades nacionales entre la clase trabajadora, por lo general ligadas al desarrollo de actividades productivas específicas (Bologna, 2006).

Ahora, el capitalismo ha difuminado la producción en el espacio de la ciudad, un proceso en el cual los medios digitales juegan un rol fundamental. Históricamente, las ciudades representan la condensación política de la circulación del valor en su dimensión espacial. La concentración espacial de personas, objetos, información e infraestructura en la ciudad está relacionada con formas históricas de desposesión. La ciudad constituye una forma social específica en la cual las dimensiones circulatorias, políticas y culturales de la vida cotidiana contribuyen a ocultar la base material de la reproducción social. Hoy en día, la forma-ciudad ayuda a reproducir la lógica de separación-ocultamiento, inherente al capitalismo, desarticulando en la dimensión fenomenológica la relación existente entre trabajo y reproducción. Genera formaciones aparentes, donde el consumo cotidiano se muestra separado de la producción material de valor, por medio de la explotación del trabajo. Así, se privilegia una percepción circulatoria y subjetiva de la riqueza (véase Lefebvre, 2014; Echeverría, 2013; de Giovanni, 1984).

Los cercamientos capitalistas, que empujaron a las poblaciones campesinas a las nacientes ciudades manufactureras, iniciaron este proceso. La concentración espacial está relacionada con la lógica de separación-ocultamiento y ha adoptado modos diversos, en sus diferentes fases históricas. Así, la ciudad industrial involucró la desposesión de formas no capitalistas de reproducción de la vida, prontas a ser subordinadas a la manufactura (véase Federici, 2004). Por su parte, la forma-ciudad contemporánea, mediada digitalmente, es la configuración espacial del capital en su régimen circulatorio.

La nueva organización del trabajo, posibilitada por la digitalización, permite la fragmentación de la antigua espacialidad industrial y reproduce la lógica de separación-ocultamiento, bajo nuevas formas. La crisis del trabajo asalariado estable expresa la crisis de la acumulación capitalista. En dicho escenario, la continuidad de la explotación o no-explotación del trabajo en las condiciones de regímenes espaciales previos se vuelve políticamente peligrosa para el capital.

Históricamente, la concentración espacial de los trabajadores y la creciente precarización del trabajo sembraba las semillas de la organización del asalariado. De ello, se desprende que la dispersión espacial se convierta en necesidad política del capital (Bernardo, 2004). En este contexto, el rol de la digitalización en la forma-ciudad contemporánea se manifiesta en diversas facetas: primero, permite la aceleración de la circulación del valor de tal modo que el excedente creado históricamente produce la apariencia de crecimiento de sectores aparentemente productivos en la economía de servicios, o lo que algunos autores han llamado la economía inmaterial (Moulier-Boutang, 2012; Gorz, 2010).

Asimismo, la digitalización contribuye al surgimiento de nuevas formas de trabajo y actividades diarias, mediatizadas en la esfera de la reproducción de la vida, que se refuerzan unas a las otras. En dicho proceso, el uso cotidiano de los medios digitales y otras tecnologías participa en la formación técnica y en la desvalorización del trabajo. Más arriba, mostré cómo los vendedores de chip ejemplifican este proceso. Finalmente, y de mayor relevancia para esta investigación, los medios digitales permiten la articulación espacial fragmentaria de la fuerza de trabajo en la ciudad, como fábrica social, pues interactúan con la producción de fronteras sociales por la forma-ciudad como dispositivo político-espacial.

El esparcimiento de la producción en el espacio social —en la fábrica social— representa un giro histórico en el cual, como señala de Giovanni:

La contradicción nacida en el nivel de la producción —en su núcleo elemental tal contradicción involucra una morfología económica— se expande sobre una dimensión que sitúa en una relación no mecánica el desarrollo de las fuerzas productivas (acumulación de capital constante), la recomposición del trabajo como cuerpo social (como clase), y las dificultades emergentes de la reproducción de la fuerza de trabajo; un número de componentes que ya no operan más en la dimensión inmediata y restricta de la producción, sino en la dimensión comprimida de la reproducción del trabajo-masa, el cual está repleto de elementos estructurales (1984, p. 333).

Las características cognitivas, afectivas, comunicacionales y auto-organizativas del trabajo en el sector servicios, como es el caso de los vendedores de chip en Belo Horizonte, son un conjunto de elementos superestructurales. Son una dimensión subjetiva, extraída de la reproducción que termina incorporada al trabajo de modos complejos, a partir de su captura por el capital. A partir de las intuitivas observaciones de Biagio de Giovanni, pienso que dicha dimensión comprimida de la reproducción del trabajo-masa requiere la emergencia de formaciones espaciales específicas para funcionar. Es en esta intersección entre acumulación, trabajo recompuesto y reproducción de la vida, que la forma-ciudad mediada digitalmente juega un papel fundamental.

El surgimiento de espacios superficie, como espacialidad específica del capitalismo en su régimen circulatorio, ejemplifica cómo esos elementos superestructurales, dimensiones subjetivas de la vida cotidiana, contribuyen a la reproducción del capital. Pero no necesariamente lo hacen produciendo valor a partir de la explotación de la subjetividad, o por alguna cualidad semiótico-técnica (véase Rubin, 1974) especial del trabajo inmaterial, como algunos autores sugieren (véase Moulier-Boutang, 2012; Gorz, 2010; Cocco, 2014, 2012). Por el contrario, es por medio de la captura –y no la explotación– del potencial subjetivo, comunicacional, afectivo y socializador de las clases trabajadoras, que el capital busca continuar sus relaciones de producción. Para ello, crea actividades improductivas emergentes, por medio de las cuales el excedente circula. Pero, al mismo tiempo, se reproduce como forma-social sustentada en la separación del productor de su producto, de modos cada vez más complejos y abstractos. Para lograr esto, la dispersión espacial de los procesos productivos y circulatorios es fundamental. Como vimos en el caso de los vendedores de chip, los medios digitales juegan un rol central en la emergencia de esta espacialidad.

Los vendedores de chip han producido una espacialidad inestable por medio de sus interacciones con otros comerciantes, objetos, información y espacios construidos. Esta compleja red de relaciones se sobrepone a la ciudad proyectada. Así, se genera un espacio superficie en el cual ocurre el flujo de trabajo y valor. Esto da paso a subjetividades de clase específicas, que confrontan, se acomodan y negocian las fronteras internas del espacio urbano.

A partir de tres mapeos que se llevaron a cabo en diferentes momentos de la investigación, se muestra la diversidad de trabajadores callejeros en el Hipercentro de Belo Horizonte. En la imagen 5, los diferentes símbolos representan la variedad de actividades formales, informales, legales e ilegales que tienen lugar alrededor de la Praça Sete de Setembro.

En Belo Horizonte, este espacio superficie emerge de las prácticas de supervivencia cotidianas que los diversos trabajadores callejeros llevan a cabo. Sus historias personales y trayectorias laborales muestran cómo la generación de espacialidades emergentes involucra la puesta en movimiento de un conjunto de dispositivos que expresan el antagonismo entre forma-urbana y forma-ciudad, como un tipo histórico concreto de administración espacial de la vida y multiplicación del trabajo en el capitalismo contemporáneo.

Atrapados en las luchas alrededor de la producción de la ciudad, entre actores estatales, intereses del capitalismo informacional transnacional, el comercio establecido legal, *camelôs* y otros habitantes de Belo Horizonte, la praxis espacial de los vendedores de chip también contiene las luchas de la clase trabajadora. Así, resisten y, pocas veces, confrontan la opresión

del capital; constantemente, actualizan la resistencia creativa del trabajo vivo en sus dimensiones espaciales. De tal modo, expresan el contradictorio potencial sociopolítico engranado en las espacialidades emergentes de la forma-urbana.

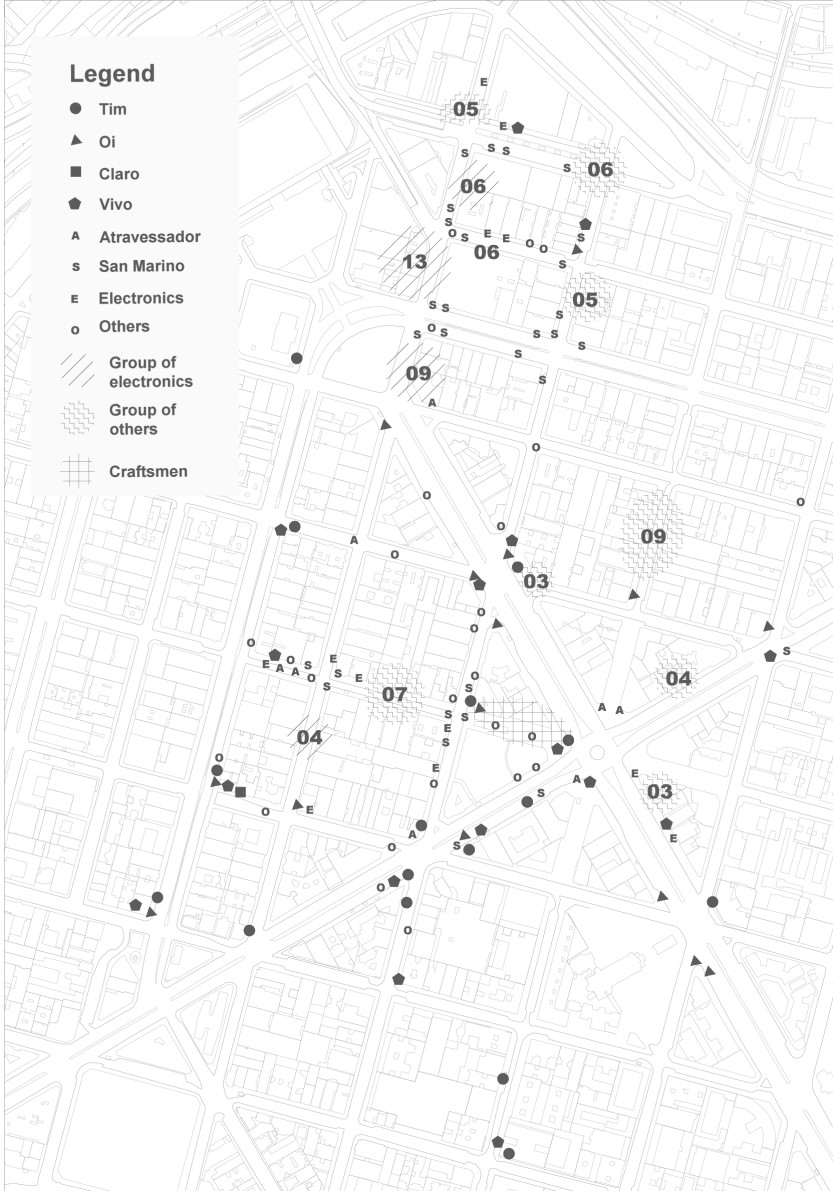


Imagen 5. *Espacio superficie en el Hipercentro.* Realizado por Rafael Alarcón Medina.

Los vendedores de chip se mueven en el límite borroso de las fronteras entre la ciudad legal y la ilegal (Telles, 2010). Las habilidades puestas en práctica en la creación de este espacio inestable constituyen una forma del derecho de fuga entre las clases proletarias (Mezzadra, 2003). La fuga es un derecho en el cual las relaciones entre espacio, autonomía y movilidad urbana desvelan el conflicto dentro de la lógica capitalista de multiplicación del trabajo como experiencia escindida de la producción de lo social.

Este antagonismo entre forma-ciudad y forma-urbana expresa la lucha constante por la definición del trabajo reconocido por el Estado y el capital. De forma más radical, ello manifiesta la definición de la vida que merece tener un lugar en la ciudad, al delinear los contornos dentro de los cuales las clases populares subjetivan el espacio vivido. Asimismo, en este interior establecen trayectorias específicas a partir de la percepción del lugar considerado como propio; reproducen, y a veces confrontan, sutilmente, las fronteras sociales internas de la ciudad –materiales, simbólico-discursivas y jurídicas–.

Conclusión

Detrás del surgimiento de los vendedores de chip, como tipo particular de trabajo informacional simple, hay una larga historia de constitución de clase en Brasil. Continuando una larga trayectoria de trabajo precario, muchas veces racializado, los vendedores de chip han sido históricamente conformados como una fuerza de trabajo informal, y a veces ilegalizado. Así lo dejan ver las historias de João, Izabella y Carmina. En esta experiencia de empleo ilegal/informal, los vendedores de chip han internalizado y desarrollado las habilidades afectivas y comunicacionales necesarias para dar cuenta del trabajo. Por un lado, su constitución como trabajadores informacionales poco calificados es posible por la misma trayectoria de trabajo precario, así como por su incorporación cotidiana a los medios digitales. Por otro lado, el desarrollo desigual del capitalismo en el Belo Horizonte usa la digitalización como herramienta de regulación del trabajo y la circulación del valor como excedente. Algunas veces, incluso, crea nuevos empleos que en formaciones sociales diferentes no tendrían sentido, pero que pueden ser estratégicas para la reproducción de mercados informacionales/comunicacionales precarios.

A pesar de la constitución histórica de la fuerza de trabajo precario –un particular tipo de trabajo informacional simple–, éste no es suficiente para las necesidades políticas de la acumulación. Por el contrario, la constitución de una especialidad específica también es crucial. El trabajo informacional simple precario existe en otro tipo de espacios en la ciudad; por ejemplo, en Belo Horizonte, hay vendedores de chip en tiendas del

comercio establecido. Por ello, no pretendo decir que los vendedores de chip representan a todas las formas de trabajo informacional simple precario y la producción del espacio en Brasil, ni siquiera en Belo Horizonte. Sin embargo, pienso que su experiencia es uno de los ejemplos más radicales de estos procesos. Más aun, pueden representar la tendencia de sacar al trabajador a las calles, en la cual los medios digitales jugarán un papel eminente, contribuyendo a la fragmentación sociopolítica de la fuerza de trabajo.

La estructura organizacional creada entre los vendedores de chip depende del espacio informacional posibilitado por sus *smartphones* y aplicaciones. Ese tipo de espacios se expanden incorporando a otros vendedores, objetos y personas en la calle, de un modo tal que pueden llegar a tomar mayor relevancia política. No es sólo a través de los medios digitales que estos trabajadores se constituyen como una fuerza de trabajo que produce una espacialidad concreta. Al mismo tiempo, las contradicciones entre la espacialidad comercial de este mercado informacional precario y la forma-ciudad como dispositivo político intensifican su precariedad.

Como señalé más arriba, vender en las calles es ilegal en Belo Horizonte. En ese sentido, los vendedores de chip están en una condición borrosa, aunque están formal y legalmente contratados, su presencia en las calles los criminaliza, y, en la mayoría de los casos, el color de piel y el género también se suman como factores de opresión. Algunos vendedores me dijeron que las autoridades —el *Peçoal de Apoio á Fiscalização*— ya les han quitado los chips, por lo cual han experimentado, así, el sutil, constante y a veces violento acoso de estos funcionarios. La formación espacial creada por sus actividades cotidianas se conforma por encima del espacio de la forma-ciudad. Este espacio se constituye por los marcos que ordenan la ciudad, a través de diversos dispositivos: jurídicos, institucionales, infraestructurales, discursivos y tecnológicos.

El mapa de la imagen 5 representa este espacio superficie, en el cual la intensificación de las contradicciones entre la forma-urbana y la forma-ciudad se expresan, conteniendo la lógica de separación-ocultamiento del capital, en su dimensión espacial. Los requerimientos espaciales de la circulación del valor convergen con la precarización del trabajo por medio de su ilegalización, a través de la forma-ciudad como dispositivo político-espacial. Así, se crean fronteras sociales que regulan el flujo del trabajo y el valor, multiplicándolos para el capital. No obstante, este retrato estaría incompleto si no consideráramos que dicho espacio superficie emerge al mismo tiempo de la creatividad y resistencia de los propios vendedores. Ellos ponen en acción formas contenidas de autonomía en la apropiación de la ciudad como expresiones de la forma-urbana. Éstas son manifestaciones del trabajo vivo en fuga frente a los constreñimientos espaciales del Estado y el capital, como exceso que escapa al biopoder articulado a

la lógica del valor. Citando a Mezzadra y Neilson, podemos decir que las lógicas de poder detrás de estos antagonismos:

Promueven una proliferación de fronteras y límites que atraviesan al trabajo vivo, graduando y difundiendo su subordinación al capital bajo una amplia variedad de formas y en grados diferentes. También intensifican la relevancia de la cooperación social en la producción de las cualidades subjetivas y los excesos que informan las experiencias cotidianas del trabajo y la vida. El concepto de multiplicación del trabajo pretende comprender los dos lados de este proceso, fragmentación y exceso, apuntando a la relevancia crucial de la brecha entre ambos para repensar la unidad en una perspectiva tanto teórica como política (2014, p. 123).

Por una parte, el capital precariza y fragmenta al obrero-masa empujándolo a las calles y usando los medios digitales para entrenarlo e incorporarlo a diversas formas de trabajo simple o poco calificado –informativo o no–, pues éste es necesario para la circulación y producción de valor. Por medio de diversas estrategias espaciales –gentrificación, remoción de asentamientos irregulares, leyes de excepción para promover la ciudad-espectáculo, la racialización de espacios públicos, “revitalización urbana”, degradación del transporte público, entre otros–, la forma-ciudad crea constantemente una serie de fronteras que se entrecruzan. De tal modo, sitúa o aproxima a estos trabajadores a un estado de vida desnuda que alimenta la acumulación, contribuyendo a la desvalorización y precarización del trabajo, al multiplicarlo.

Por otra parte, la configuración de esas fronteras contiene al trabajo vivo como exceso, como creatividad del valor de uso que resiste y a veces confronta la lógica fetichista del capital en el espacio, expresando los diversos grados de autonomía del trabajo, es decir, sus fugas. Las fronteras sociales al interior de la ciudad son resultado de este antagonismo entre fragmentación y exceso; entre forma ciudad y forma-urbana, configurando espacialmente las lógicas de abstracción del trabajo vivo en el mundo contemporáneo. Los espacios superficie emergen de estas contradicciones: ellos expresan la mediación espacial de la política y la lucha de clases en el capitalismo digital.

Bibliografía

- ¿Quién habla? (2006). *¿Quién habla? Lucha contra la esclavitud del alma en los call centers*. Argentina: Tinta Limón.
- Agamben, G., (1998). *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*. Stanford: Stanford University Press.
- Agamben, G., (2009). *What is an apparatus?* Stanford: Stanford University Press.
- Alarcón Medina, R., (2015). Peasant warriors in an electronic social-formation: from rural communities to transnational circuits of dependence in Post-War El Salvador. *Convergence: The International Journal of Research into New Media Technologies*, 21(4), 474-495
- Alves, G., (2011). *Trabalho e subjetividade. O espírito do toyotismo na era do capitalismo manipulatório*. São Paulo: Boitempo.
- Amin, S., (2013). *The implosion of global capitalism*. New York: Monthly Review Press.
- Amorim, H., (2012), *Valor-trabalho e imaterialidade da produção nas sociedades contemporâneas*. Buenos Aires: Clacso.
- Antunes, R., (2005). *O caracol e sua concha*. São Paulo: Boitempo.
- Antunes, R., (2014). *Riqueza e miséria do trabalho no Brasil, vol. 3*. São Paulo: Boitempo.
- Antunes, R. y Braga, R., (2009). *Infoproletários. Degradação real do trabalho virtual*. São Paulo: Boitempo.
- Arruda, R. P., (2013). *Cidades-Capitais imaginadas pela fotografia: Laplata (Argentina), Belo Horizonte (Brasil) 1880-1897*. Belo Horizonte: Fino Traço.
- Azevedo, E., Cano, J., Pereira Cunha, M. C. & Chalhoub, S., (2009). *Trabalhadores na cidade. Cotidiano e cultura no Rio de Janeiro e em São Paulo, séculos XIX e XX*. Brazil: Unicamp.
- Barreto, A., (1995). *Belo Horizonte: memória histórica e descritiva: história antiga e história média*. Belo Horizonte: Fundação João Pinheiro.
- Bernardo, J., (2000). *Transnacionalização do capital e fragmentação dos trabalhadores. Ainda há lugar para os sindicatos?* São Paulo: Boitempo.
- Bernardo, J., (2004). *Democracia Totalitária: Teoria e prática da empresa soberana*. São Paulo: Cortez.
- Bologna, S., (2006). *Crisis de la clase media y posfordismo*. España: Akal.
- Braga, R., (2012). *A política do precariado: do populismo à hegemonia lulista*. São Paulo: Boitempo.
- Brophy, E., (2011). Language put to work: Cognitive capitalism, call center labor, and worker inquiry. *Journal of Communication Inquiry*, 35(4), 410-416.
- Bruijijn de, M., Nyamnjoh, F. & Brinkman, I., (2009). *Mobile Phones: The New Talking Drums of Everyday Africa*. Leiden: langaa & African Studies Centre.
- Butler, J., (2009). *Frames of war: When is life grievable*. London: Verso.
- Carlos, A. F. A., Volochko, D. & Pinto Alvarez, I., (2015). *A cidade como negocio*. São Paulo: Contexto.
- Castells, M., (2006). *La Era De La Información. Vol. 1: La Sociedad Red*. España: Siglo XXI.
- Chazkel, A., (2011). *Laws of chance. Brazil's clandestine lottery and the making of urban public life*. Estados Unidos: Duke University Press.

- Cocco, G., (2012). *Trabalho e cidadania. Produção e direitos na crise do capitalismo global*. São Paulo: Cortez.
- Cocco, G., (2014). *KorpoBraz. Por uma política dos corpos*. Rio de Janeiro: Mauad X.
- Cortada, J., (2011). *Information and the modern corporation*. Estados Unidos: MIT Press.
- Crossa, V., (2009). Resisting the Entrepreneurial City: Street Vendors' Struggle in Mexico City's Historic Center. *International Journal of Urban and Regional Research*, 33(1), 43-63.
- Davis, M., (2007). *Planet of slums*. London: Verso.
- De Giovanni, B., (1984). *La Teoría Política de las Clases en 'El Capital'*. México: Siglo XXI.
- Devlin, R., (2011). Informal urbanism in the USA: New challenges for theory and practice. *Planning Theory & Practice*, 12(1), 144-150.
- Devlin, R., (2011a). 'An area that governs itself': Informality, uncertainty and the management of street vending in New York City. *Planning Theory*, 10(1), 53-65.
- Drück, G. & Franco, T., (2007). *A perda da razão social do trabalho. Terceirização e precarização*. São Paulo: Boitempo.
- Dyer-Witheford, N., (2015). *Cyber-Proletariat: Global labor in the digital vortex*. London: Pluto Press.
- Dyer-Witheford, N. y De Peuter, G., (2009). *Games of empire: Global capitalism and video games*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Echeverría, B., (2013). *Modelos elementales de la oposición campo-ciudad. Anotaciones a partir de una lectura de Braudel y Marx*. México: Ítaca.
- Federici, S., (2004). *Caliban and the witch: women, the body and primitive accumulation*. Canada: Autonomedia.
- Fernandes, F., (2007). *O negro no mundo dos brancos*. Brazil: Global.
- Ferrari, T., (2012). *Fabrilização da cidade e ideologia da circulação*. São Paulo: Expressão Popular.
- Foucault, M., (1980). *Power/Knowledge: Selected interviews and other writings, 1972-1977*. New York: Pantheon Books.
- Foucault, M., (2009). *Security, Territory, Population: Lectures at the Collège de France 1977-1978*. Estados Unidos: Picador.
- Fuchs, C., (2014). *Karl Marx and digital labor*. London: Routledge.
- Galperin, H. y Mariscal, J., (2009). *Pobreza digital. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. México: CIDE.
- Goggin, G., (2006). *Cell Phone Culture. Mobile Technology in Everyday Life*. London: Routledge.
- Gorz, A., (2010). *The immaterial*. Estados Unidos: Chicago University Press.
- Graham, R., (2010). *Feeding the City: From Street Market to Liberal Reform in Salvador, Brazil, 1780-1860*. Austin: University of Texas Press.
- Graham, S., (2011). *Cities under siege: The new military urbanism*. London: Verso.
- Harvey, D., (2012). *Rebel cities. From the right to the city to the urban revolution*. London: Verso.
- Hassan, R., (2008). *The Information Society*. Cambridge: Polity.

- Horst, H. & Miller, D., (2006). *The Cell Phone. An anthropology of communication*. Oxford: Berg.
- Huws, U., (2014). *Labor in the Global Digital Economy: The Cybertariat Comes of Age*. New York: Monthly Review Press.
- Kowarick, L., (1987). *Escravidão e vadiagem: a origem do trabalho livre no Brasil*. São Paulo: Brasiliense.
- Kriem, M., (2009). Mobile telephony in Morocco: a changing sociality. *Media, Culture and Society*, 31, 617-631.
- Lefebvre, H., (1976). *The survival of capitalism. Reproduction of relations of production*. London: Alison & Busby.
- Lefebvre, H., (2003). *The urban revolution*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Lefebvre, H., (2014). *El pensamiento marxista y la ciudad*. México: Coyoacán.
- Lorey, I., (2014). *State of insecurity: Government of the precarious*. London: Verso.
- Löwy, M., (2015). *Política do desenvolvimento desigual e combinado. A teoria da Revolução Permanente*. Brazil: Sundermann.
- Malaguti, M. L., (2001). *Crítica á razão informal. A imaterialidade do salariado*. São Paulo: Boitempo-Edufes.
- Maricato, E., (2010). O estatuto da cidade periférica. En VV. AA., *O Estatuto da Cidade comentado*. São Paulo: Ministerio das Cidades - Alianza das Cidades.
- Maricato, E., (2011). *O impasse da política urbana no Brasil*. Brazil: Vozes.
- Maricato, E., (2015). *Para entender a crise urbana*. Brazil: Expressão Popular.
- Marini, R. M., (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.
- Martins, J., (2009). *Fronteira. A degradação do outro nos confins do humano*. São Paulo: Contexto.
- Meneses-Reyes, R., (2013). Out of Place, Still in Motion: Shaping immobility/mobility Through Urban Regulation. *Social & Legal Studies* (online first).
- Meneses-Reyes, R. y Caballero Juárez, J., (2013). The right to work on the street: Public space and constitutional rights. *Planning Theory* (online first).
- Mészáros, I., (2002). *Para além do capital. Rumo a uma teoria da transição*. São Paulo: Boitempo.
- Mezzadra, S., (2003). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid - Buenos Aires: Traficantes de Sueños - Tinta Limón.
- Mezzadra, S. y Neilson, B., (2014). *Border as method, or, the multiplication of labor*. Durham and London: Duke University Press.
- Molony, T., (2008). Nondevelopmental uses of mobile communication in Tanzania. In J. Katz (ed.), *Handbook of Mobile Communication Studies*. Cambridge: mit Press.
- Molony, T., (2009). Trading places in Tanzania: mobility and marginalization at a time of travel-saving technologies. In M. de Bruijin, F. Nyamnjoh & I. Brinkman, (eds.), *Mobile Phones: The New Talking Drums of Everyday Africa*. Leiden: langaa - African Studies Centre.
- Museu de Artes e Ofícios, (2012). *Catálogo da exposição*. Belo Horizonte, Brasil: Museu de Artes e Ofícios.
- Moulier-Boutang, Y., (2012). *Cognitive capitalism*. London: Polity.
- Negri, A., (2004). *Guías. Cinco lecciones en torno a "Imperio"*. España: Paidós

- Nkwi, W. G., (2009). *From the elitist to the commonality of voice communication: the history of telephone in Buea, Cameroon*. En M. de Bruijin, F. Nyamnjoh e I. Brinkman (eds.), *Mobile Phones: The New Talking Drums of Everyday Africa*. Leiden: langaa - African Studies Centre.
- Norris, P., (2001). *The Digital Divide. Civic Engagement, Information Poverty, and the Internet World Wide Web*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Paula de, J. A., (1997). Memória e esquecimento, Belo Horizonte e Canudos: encontros e estranhamento. *Varia Historia*, 18, 43-57.
- Paviani, A., (2010). *Brasília, ideologia e realidade. Espaço urbano em questão*. Brasília: Universidade de Brasília.
- Prefeitura de Belo Horizonte, (1996). *Plano diretor do município de belo horizonte. Lei nº 7165, de 27 de agosto de 1996*. Belo Horizonte: Brasil.
- Prefeitura de Belo Horizonte, (2010). *Código de posturas. Lei Nº 9.845 de 8 de abril de 2010*. Belo Horizonte: Brasil.
- Qiu, J. L., (2009). *Working-Class Network Society. Communication Technology and the Information Have-Less in Urban China*. Cambridge: mit Press.
- Rama, A., (1996). *The lettered city*. Estados Unidos: Duke University Press.
- Rolnik, R., (2015). *Guerra dos lugares: A colonização da terra e da moradia na era das finanças*. São Paulo: Boitempo.
- Roy, A., (2009). The 21st-Century Metropolis: New Geographies of Theory. *Regional Studies*, 43(6), 819-830.
- Rubin, I. I., (1974). *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*. Argentina: Cuadernos de Pasado y Presente.
- Santos de Matos, M. I., (2002). *Cotidiano e Cultura: História, Cidade e Trabalho*. Brazil: Edusc.
- Santos, M., (2002). *A natureza do espaço*. São Paulo: EDUSP.
- Santos, M., (2005). *A urbanização brasileira*. São Paulo: EDUSP.
- Santos, M., (2010). *A urbanização desigual*. São Paulo: EDUSP.
- Schiller, D., (2009). *Digital Capitalism: Networking the Global Market System*. Estados Unidos: mit Press.
- Schiller, D., (2014). *Digital Depression: Information technology and economic crisis*. Estados Unidos: University of Illinois Press.
- Scholz, T., (2012). *Digital Labor: The Internet as Playground and Factory*. London: Routledge.
- Schwarz, L. M., (2013). *Nem preto nem branco muito pelo contrário. Cor e raça na sociabilidade brasileira*. Brazil: Claro Enigma.
- Schwarz, L. M. y Starling, H., (2015). *Brasil: Uma biografia*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Simone, A., (2004). People as infrastructure: Intersecting fragments in Johannesburg. *Public Culture*, 16(3), 407-429.
- Simone, A. (2010). *City life from Jakarta to Dakar: Movements at the crossroads*. New York and London: Routledge.
- Simone, A., (2011). The surfacing of urban life. *City*, 15(3-4), 355-364.
- Simone, A., (2014). *Jakarta: Drawing the city near*. Minneapolis-London: University of Minnesota Press.
- Smith, N., (2008). *Uneven Development: Nature, Capital, and the Production of Space*. Estados Unidos: University of Georgia Press.

- Sohn-Rethel, A., (1978). *Intellectual and Manual Labor: A Critique of Epistemology*. London: Macmillan.
- Souza, M. L. de, (2008). *Fobópole: o medo generalizado e a militarização da questão urbana*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Souza, M. L. de, (2013). Semântica urbana e segregação: Disputa simbólica e embates políticos na cidade “empresarialista”. En P. de Almeida Vasconcelos R. Lobato Corrêa y S. M. Pintaudi (orgs.), *A cidade contemporânea. Segregação espacial*. São Paulo: Contexto.
- Souza e Silva de, A., Sutko, D., Salis, F. y De Souza e Silva, C., (2011). Mobile phone appropriation in the favelas of Rio de Janeiro, Brazil. *New Media & Society*, 13(3), 411-426.
- Telles, V. da S., (2010). *A cidade nas fronteiras do legal e ilegal*. Belo Horizonte: Argumentum.
- Valladares, L. do P., (2008). *A Invenção da favela: do mito de origem a favela.com*. Brazil: fgv.
- Vasconcelos, P. de A., Corrêa, R. L. y Pintaudi, S. M., (2013). *A cidade contemporânea. Segregação espacial*. São Paulo: Contexto.
- Virno, P., (2003). *Virtuosismo y revolución*. España: Traficantes de Sueños.
- VV. AA., (2013). *Cidades Rebeldes. Passe livre e as manifestações que tomaram as ruas do Brasil*. São Paulo: Boitempo.
- Wilson, E., (2006). *The Information Revolution and Developing Countries*. Cambridge: mit Press.
- Zavaleta Mercado, R., (2009). *La autodeterminación de las masas*. Colombia: Siglo del Hombre Editores - Clacso.

X LA ESTRATEGIA DE LA FUGA. UNA PROBLEMATIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA TRATA

VERÓNICA GAGO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Sin tristeza ni drama pero en la plena lucidez,
frente a la tormenta sin fin de lo real
y a las estrategias ciegas de los hombres y de los pueblos:
la rareza y la brevedad de la alegría*
(L. Bove)

LA FIGURA JURÍDICA de la “trata de personas” es recurrente como esquema para pensar la migración como un asunto estrictamente forzado. Sin embargo, no sólo tiene una efectividad a la hora de proponer un encuadre normativo, sino que también gana progresiva fuerza en el discurso mediático y en la imaginación pública.

En el caso de la migración boliviana a Argentina, que en su mayoría llega con el objetivo de trabajar en los rubros textiles y agrícolas, esta figura se ha revelado como concepto de usos múltiples. Sin embargo, parece anular la posibilidad de un análisis en otros dos sentidos que nos interesan: primero, en términos de autonomía de las migraciones; segundo, respecto al cruce de esta autonomía con la compleja trama de la explotación laboral, en la cual se combinan elementos (comunitarios, territoriales, políticos) que –de modo hipotético– podríamos pensar como centrales en la imposibilidad de “medir” en términos laborales lo que se pone en juego en estas trayectorias migrantes.

Por otro lado, nos parece que la figura de la trata –y esta es la segunda hipótesis– deja en un ángulo ciego a una figura que prolifera y se vuelve clave. Nos referimos a los intermediarios, quienes organizan una verdadera logística de transporte, reclutamiento y contacto con segmentos transnacionales de las cadenas productivas. Así, estructuran una mediación fundamental en los procesos de encuentro entre trabajo y capital.

Este punto de vista, sin embargo, no desconoce los momentos de coacción, violencia y explotación del análisis de la migración. Sin embargo, si consideramos la “infraestructura migratoria” identificada por Xiang Biao y Johan Lindquist (2014), se puede ver la negociación y el ensamblaje que

implica tomar en cuenta sus múltiples dimensiones (comercial, regulatoria, tecnológica, humanitaria y social) y, en particular, “el poder explicativo de las redes migrantes” como parte de tal infraestructura social.¹ Desde esta perspectiva, la migración se destaca como una “multitud de actividades, prácticas y tecnologías que deben considerarse en contextos específicos”. No menosprecia el papel fundamental de la violencia, pero tampoco la ubica como narrativa total. A la vez, permite ver críticamente por qué sí funciona de tal manera en el discurso sobre la trata.

Abrir el mapeo de este proceso, con especial énfasis en las dinámicas subjetivas en juego en cada dimensión, mirar la migración como proceso social complejo, capaz de tomar en cuenta la materialidad de las infraestructuras, de sus usos y apropiaciones, y también del modo en que, al mismo tiempo, se consolida una forma sumergida y subordinada del trabajo.

Para enfatizar en la dimensión subjetiva, nos concentraremos aquí en dos cuestiones. Por un lado, en una crítica de la reducción de los migrantes a meras víctimas; por otro, en lo que parece ser el opuesto simétrico de la víctima: el migrante como perfecto empresario de sí mismo. Ambas se vinculan con una lectura neoliberal de la migración, pero también con una cierta conceptualización del neoliberalismo que también aquí pretendemos discutir en la medida en que borra toda posibilidad de problematización a partir de los modos bajo, donde el neoliberalismo es también usufructuado, combatido y reorganizado “desde abajo”.

Con estos problemas, intentaremos pensar alrededor de lo que Sandro Mezzadra señala como las “formas peculiares” que toma hoy la tensión histórica del capitalismo “entre movilidades y restricciones” de la fuerza de trabajo. En particular, querríamos contrapuntear lo que conceptualiza como logísticas e infraestructuras de la migración, desde una perspectiva que se opondría al andamiaje conceptual de la trata. Nos parece que la logística se vuelve un problema fundamental, que permite pensar la complejidad de los tránsitos, de la organización del trabajo y de otros aspectos

¹ Estos autores desarrollan el concepto de “infraestructura migratoria” a partir de un trabajo etnográfico con migración de “baja calificación”, para desentrañar “el proceso de mediación”. Llegan a la conclusión de que hoy más que nunca la migración está “intensamente mediada”. Las cinco dimensiones que estipulan refieren a: *comercial* (intermediarios para el reclutamiento), *regulatoria* (aparatos estatales y procesos de documentación y entrenamiento), *tecnológica* (comunicación y transporte), *humanitaria* (ONG y organizaciones internacionales) y *social* (redes migrantes). Según los autores, cada una indica “distintas lógicas de operación más que campos separados”, pero en ellas varían los actores que lideran el proceso, las fuerzas de orientación, y las estrategias y racionalidades. De tal modo, colisionan y entran en contradicción; pero es esa imbricación lo que explica la infraestructura. Para un desarrollo de esta discusión me remito a Sandro Mezzadra, “Migration and Late Capitalism. Critical Intersections with the Asia-Pacific and Beyond”, intervención en *Migration and Mobility Program of the Centre for Asia-Pacific Initiatives*, British Columbia, University of Victoria, 11-13 de junio, 2015.

cruciales de la mano de obra (de la vivienda a la salud), sin dejar de lado el análisis de la explotación (y de sus formas brutales) pero sin tampoco abstraer ni anular las prácticas que anhelan un progreso, que incluyen un cálculo de bienestar y sacrificio. En este punto, pretendemos dar cuenta de algunos modos en que la migración se exhibe como una “poderosa fuerza de heterogeneización de la composición del trabajo vivo” (Mezzadra, 2015).

En esta línea, plantearemos la necesidad de inscribir estas problematizaciones en la dinámica de las economías populares que se nutren, en buena medida, de estas trayectorias migrantes y articulan espacios concretos para pensar sus tensiones respecto a la apropiación social de riqueza. A partir de ellas, además, podemos analizar reconfiguraciones de la materialidad del espacio y vincular estas mutaciones con la dinámica financiera.

Autonomía y explotación

Se cuenta que las redes de apoyo a los desertores durante la guerra del Chaco (1932-1935) producían una infraestructura para legitimar la deserción y que aprovechaban las redes del comercio ilegal y del contrabando, mezclando históricamente canales comerciales y políticos (Rivera Cusicanqui, 2015). De hecho, la primera organización boliviana en Argentina es de 1933; fue creada por “militantes del exilio y desertores de la guerra del Chaco” (Santillo, 2001). También en ese período florecen en Bolivia los sindicatos femeninos, de fuerte impronta anarquista y alta experimentación política (Lehm y Rivera Cusicanqui, 2014).

Esta imagen, donde se cruza la guerra, la resistencia a la muerte, y la necesidad de una red de fuga que se vale de recursos y tráficos variados, tal vez sirva para poner de relieve cierta “presión nomádica”, como la nombraba Félix Guattari (en su caso para hablar de las migraciones del Tercer Mundo hacia los países ricos) o, mejor, un rehacerse permanente del “derecho de fuga”, tal como lo reconstruye históricamente Mezzadra. En todo caso, son movimientos que hacen material una dimensión política de la libertad como “tensión hacia la autonomía” (como escribe Bove parafraseando a Spinoza).

Desde aquella guerra de frontera hasta hoy, las rutas de migración de Bolivia hacia Argentina son también ahora inseparables de un conflicto de origen –los exilios neoliberales, como les llama Mujeres Creando–, y de una mixtura de circuitos comerciales, laborales y políticos. Dichos circuitos ponen en marcha una infraestructura específica para emprender esos movimientos, hacerlos posibles, intentar disminuir los riesgos y aferrarse a una apuesta vital.

En todo caso, lo que nos interesa es poner de relieve cómo estos movimientos desde abajo permiten ver la conformación de la fuerza de trabajo como mercancía, además de la naturaleza conflictiva de ese proceso. De ese modo, esta realidad cambiante y problemática, y no una paradoja estrictamente conceptual, permite pensar *simultáneamente* en términos de autonomía de las migraciones y de su cruce con una compleja trama de explotación laboral. En esta trama se combinan elementos (comunitarios, territoriales, políticos) que proponemos pensar como centrales en la imposibilidad de “medir” en términos laborales lo que se pone en juego en estas trayectorias migrantes.

Creemos que esta doble dinámica se borra desde la perspectiva de la trata (que logra replicarse más allá de la dimensión jurídica en la esfera mediática y en la imaginación pública), pero también se anula si sólo se analiza el impulso migrante como una adecuación con las exigencias de movilidad del capital y a unas aspiraciones simplemente burguesas de *progreso*.

Desde una perspectiva que va más allá del binarismo que se polariza entre víctimas engañadas y liberales ancestrales devenidos microempresarios, también se juegan las definiciones de estas trayectorias migrantes, las cuales se conectan con un problema político fundamental. Mezzadra postula como hilo de su lectura de Marx la “producción de subjetividad”. La cuestión lleva a una genealogía del concepto de sujeto para ubicarlo en una suerte de doble pinza: refiere a la vez al momento de *subjetivación* y al momento de *sujeción* y simultáneamente a la dimensión *individual* y a la dimensión *social* (2013, pp. 27 y ss.). “Y es sobre la base de esta innovación ‘ontológica’ que Marx adquiere un nuevo punto de vista sobre la política, ahora encarnado en el análisis de la potencia productiva de los hombres –y mujeres!–, de los conflictos que los atraviesan y de los límites que materialmente los oprimen, hasta separarlos de la “cosa misma”, de la “causa” o del “asunto común”. Se destila aquí un llamado a la renovación del materialismo, en la medida en que se toma en serio la “función anti-idealista” de la praxis (Mezzadra, 2013, p. 40).

Esa orientación antiidealista es la que nos interesa destacar como modo de contrapunto con lo que denominamos una perspectiva moral, la cual subyace también al discurso sobre la trata de personas y su proyección en la agenda global. Pero, al mismo tiempo, se trata de un tipo de materialismo que puede asumir el cálculo de expectativas y de deseo de un modo radical, en el sentido de su capacidad de motorizar y soportar sacrificios, riesgos y situaciones de durísima explotación, sin aplanar este cálculo en términos puramente neoliberales.

La trata como narrativa total

En Buenos Aires, durante 2015, frente al incendio trágico de un taller textil en el que murieron niños, hijos de trabajadores costureros provenientes de Bolivia, el tema del trabajo migrante tuvo un gran espacio mediático y fue rápidamente caratulado como un caso más de “trabajo esclavo”. Señalamos una escena para mostrar tal funcionamiento: cuando el padre de los niños fallecidos fue entrevistado por televisión, dijo que vino a la Argentina “por sus propios medios”. En el mismo momento en que decía eso, el zócalo del canal titulaba: “Lo trajeron engañado”. Ese desfasaje no fue accidental ni extraño. Revela más bien la permanente imposibilidad de escuchar lo que los trabajadores bolivianos dicen incluso cuando lo dicen sencillo y claro. Esta problematización que intentamos no desconoce situaciones extremas. La pregunta es por qué ellas, siendo sólo algunas, se convierten en la verdad del fenómeno y son propuestas mediáticamente como la totalización indiscutible de una realidad mucho más variada y compleja.²

Nociones como la del engaño son las que permiten mediáticamente el encuadre de estos trabajadores como “esclavos”: un nombre que se repite, en los medios y en muchas organizaciones de denuncia, para dar cuenta de modo genérico de las condiciones de explotación en la que se sostiene la parte más baja de la industria textil, una de las más pujantes de la última década. Considerarlos “esclavos” es una fórmula rápida: para confirmar que no actúan por sí mismos, que no hay una racionalidad, ni tampoco una asunción de riesgos puestos a la hora de migrar. La noción de esclavos se desplaza rápidamente a otra: se los percibe como cuasi salvajes. De este modo, se repite que lo que hacen es “por falta de educación” o por “costumbres ancestrales”: estas son dos vertientes del argumento paternalista y culturalista que circula profusamente en los medios y en las conversaciones cotidianas.

El efecto de “descubrimiento” que los medios hacen de los trabajadores migrantes se encastra bien con la idea de engaño y trata. Se subraya así que están cuasi *invisibles*, que en la ciudad viven y trabajan en una suerte de “agujeros negros” llamados talleres clandestinos y que sólo salen a la luz trágicamente. Se dice también que el Estado carece de “inteligencia inspectiva”. Sin embargo, esta forma de visibilización no hace sino desconocer la producción de espacio concreto, material e inmaterial, donde estas trayectorias migrantes se despliegan a cielo abierto, se interconectan con el funcionamiento cotidiano de la ciudad y son parte central de su dinamismo social y productivo. Para encarar este contrapunto proponemos dos

² Esta misma discusión se da en el caso de la trata de mujeres, aun con otros matices. Agradezco el debate con ACCT (Acciones Coordinadas Contra la Trata) en el seminario *Discursos contra hegemónicos sobre trata de personas*, Buenos Aires, abril-mayo 2016.

líneas de análisis: *a)* el problema de la producción de espacios como un punto de vista privilegiado sobre la migración en América Latina y *b)* el papel de las economías populares en esta producción de espacios.

Podemos orientarnos así por una serie de preguntas: ¿cómo funciona la conformación de espacios vinculados con la migración? ¿Se puede decir que expresan puntos de síntesis diversas entre “movilidades y restricciones” de la fuerza de trabajo? ¿De qué maneras las lógicas e infraestructuras de la migración implican, requieren o van de la mano con una reconceptualización de las economías populares? ¿Es desde este punto de vista que puede funcionar la noción de infraestructura popular como una perspectiva que se opondría al andamiaje conceptual de la trata?

Las economías populares como infraestructura

La infraestructura de la migración, si tomamos en cuenta las cinco dimensiones (comercial, regulatoria, tecnológica, humanitaria y social) que proponen Xiang & Lindquist (2014) como “lógicas de operación”, pueden referir menos a un asunto de intermediaciones cada vez más específicas y más a un desarrollo desigual y combinado, para ironizar la fórmula tercermundista, de espacios cada vez más *abigarrados*, donde los límites entre dimensiones son una y otra vez difuminados.

La trama que conecta la migración y la experiencia de lidiar con la movilidad con las economías populares tiene algunos rasgos internos. Deben proyectarse sobre una secuencia de dinámicas políticas de lucha que funcionan como genealogía de las economías populares, donde “se ha ido formando una trama de subjetividad, de modos de vida y de infraestructuras materiales que se escapa tanto de los imaginarios y de los lenguajes de los tradicionales “movimientos sociales” como de las políticas de “desarrollo” e “inclusión social”, que se difunden en la región” (Gago y Mezzadra, 2015). Apuntamos algunos de esos rasgos a modo, sobre todo, de plan de investigación.

a) La dinámica expulsiva y las fronteras. Saskia Sassen (2015) la refiere tanto al Sur como al Norte global, en el capitalismo contemporáneo, como una fase que se inicia en la década de 1980. Se trata de una reestructuración del capitalismo a partir de la contracción violenta de las economías formales y una nueva “geografía de la extracción”, que conjuga innovaciones tecnológicas, uso de recursos naturales y un papel fundamental de las finanzas (“formación predatoria”). Mezzadra y Neilson (2015) subrayan las operaciones extractivas de las finanzas como parte fundamental del desplazamiento y el continuo replanteo de

la propia frontera entre incorporación y expulsión. Tomando en cuenta estos puntos, es necesario avanzar en las nuevas dinámicas extractivas que aprovechan el dinamismo migrante y se ensamblan con las economías populares.

b) El papel de la deuda como motor y la proyección de la explotación financiera. La deuda motoriza el viaje, pero también la inserción en circuitos laborales que en un principio aprovechan y explotan el endeudamiento como parte de un contrato informal. Actualmente, este sistema de deuda se conecta y se expande, pero también cambia de forma, a través de circuitos financieros formales e informales que juegan un papel clave en articular las economías populares con una nueva dinámica de “explotación financiera” (Gago, 2015). En este sentido, la deuda funciona como dispositivo de sumisión y a la vez como táctica de expansión y proyección social de expectativas. En esta línea, es necesario explorar esta dimensión financiera de la infraestructura migratoria como campo de disputa de la reconfiguración de la explotación.

c) La incorporación, como saber interno a estas economías, de las figuras de intermediación informal. Como en una duplicación de las estructuras que hacen posible la organización de la migración, las figuras de la intermediación informal se vuelven clave en la trama de las economías populares que trabajan sobre las fronteras de lo legal/ilegal, formal/informal, etc.

Por ejemplo, la figura del contratista es clave en el papel de intermediación, tanto en el rubro textil como en el agrícola. De hecho, conecta la parte baja y sumergida de las economías con las marcas y multinacionales. En el cordón hortícola del sur de la provincia de Buenos Aires, los contratistas son transportistas bolivianos que vosean los precios de las bolsas en una suerte de licitación informal y veloz. Luego, la exportación queda a cargo de transportistas brasileños, muchas veces dueños de camiones que luego deben contactar por su cuenta a compradores al otro lado de la frontera.

En el caso del rubro textil, las crecientes inspecciones gubernamentales (a raíz de las tragedias acontecidas y su repercusión política y mediática) tiene el efecto de provocar una fuga de los talleres a sectores específicos de la ciudad: las llamadas villas. Allí se sumergen cada vez más talleres de costura y confección por varias razones: *a)* porque hay abundante mano de obra, *b)* porque hay infraestructura de servicios cuasi gratis o barata (básicamente luz), pero también recursos comunitarios (de alimento, de cuidado y de seguridad) y, sobre todo, *c)* no entra ninguna inspección ni instancia oficial, ya que no tienen poder para ello.

d) Producción y aprovechamiento de una logística subterránea. Queda claro que las grandes marcas de ropa van a buscar esa inmersión y la explotan decididamente porque es el modo de asegurarse que no habrá inspecciones y requisas. Así, garantizan que no van a perder mercadería (por secuestro o confiscación), lo cual es un valor no tanto por el valor en sí de la mercadería sino por el atraso en la producción de temporada. Esta inmersión creciente de la producción en la villa, sin embargo, complejiza el problema de la logística: ¿cuáles son los intermediarios que sí se animan a meterse ahí, que pueden negociar con las autoridades locales, y con el narco en particular, el pase de mercadería textil por los angostos pasillos?

Esta situación genera una nueva clase de intermediarios: a diferencia de aquellos que se valorizaban en tanto tenían contactos con los fabricantes, ahora lo que se valora más es quién puede moverse seguro adentro de la villa. ¿Qué se necesita para hacer esa logística? En principio, sólo un vehículo, pero lo más importante es otra cosa: ser conocido dentro de la villa y tener capacidad de contacto con sus poderes territoriales. Pareciera configurarse un tipo de logística que opera cada vez más subterránea, en el sentido de que asegura a la marca una clandestinidad cada vez más difícil de lograr fuera de estas áreas especiales en las que se convirtieron las villas. Una clandestinidad, sin embargo, hiper visible y conectada si se le percibe desde el punto de vista del funcionamiento de las economías populares.

Volvamos a la cuestión de pensar, desde el punto de vista de la producción de los espacios latinoamericanos, esta heterogeneidad. En ella convive la villa como espacio sumamente productivo para las grandes marcas (Argentina) en conexión con el mercado inmobiliario informal impulsado por el ahorro popular como garantía de rentas por jubilación que el Estado no dará (Colombia) (véase Gago, Pesca y Giraldo, 2016), y el impulso a verdaderas “zonas económicas especiales” (Venezuela). Por su parte, investigadores de la economía popular en Bolivia hablan de la “dimensión país” (Arbona *et al.*, 2015) que se articula en las economías populares y que “generan encadenamientos de actividades y mercados que han logrado expandirse hacia barrios, regiones y territorios desatendidos por la economía oficial de enclave y protegerse de los efectos entorpecedores causados tanto por la incursión de las instituciones oficiales como del capital transnacional”. Desde este punto de vista, sin embargo, no hay ajenidad con el Estado, sino que las instituciones de gobierno recurren a estas redes tanto para fortalecerse en las fronteras como para llegar al empresariado chino (Tassi *et al.*, 2013).

En todo caso, se trata de espacialidades diferentes a las que refieren el desplazamiento forzoso y la trata, que tienen un elemento en común: son movimientos en los que la sustracción de la voluntad define la figura tanto jurídica como subjetivamente.

Los límites jurídicos

Este rápido mapeo de espacios nos permite una primera aproximación crítica al tema de la subjetividad migrante en las economías populares, la cual nos desplaza la óptica unidimensional de la migración desde la trata y la migración forzada.

La terminología de la esclavitud –que extrema esa condición involuntaria– para hablar de los trabajadores migrantes, se organiza y se difunde mediática y públicamente. Sin embargo, esta estructuración de la percepción tiene un respaldo más complejo en los encuadres jurídicos que a la hora de abordar los litigios se recuestan en la tipificación de “trata de personas”. La ley de trata fue aprobada en Argentina en 2008,³ como parte de una fuerte proyección de la agenda global: las presiones del Departamento de Estado norteamericano, los especialistas extranjeros invitados a suntuosos congresos y el aceitado vínculo de referentes de organizaciones sociales de denuncia y funcionarios estadounidenses y del Vaticano son puntos insoslayable en el análisis. Sobre todo, esto marca una dimensión de coyuntura sobre la que se proyecta la propia terminología de la trata de personas como eslabón clave del tipo de moralización de los sujetos involucrados siempre como “víctimas” que deben ser salvadas.

¿Cómo repercute este impulso en términos jurídicos? Si examinamos el informe que la Procuración General de la Nación elaboró como “guía de procedimientos y criterios para detectar e investigar la trata con fines de explotación laboral”, podemos resaltar algunos puntos interesantes para lo que aquí queremos argumentar:

a) El proceso de trata se define por las siguientes acciones: “captación, transporte y acogida o recepción de la víctima”. Se trata de verbos, de procedimientos, que involucran dimensiones logísticas evidentes pero que cambian de estatus si los sujetos son entendidos sólo como “víctimas” de esas acciones.

b) Hay permanentes zonas difusas, que se acentúan cuando se visibilizan dispositivos como la deuda. Un muy citado informe de la OIT, llamado “Una alianza global contra el trabajo forzado”, resalta el problema metodológico: “Aún no se ha establecido una metodología clara que cuente con la aprobación de todos los interesados, y sigue siendo

³ La República Argentina asumió el compromiso de combatir el delito de trata de personas promulgando el 29 de abril de 2008 la ley 26.364, “Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas”, modificada a su vez por la ley 26.842 y promulgada el 27 de diciembre de 2012. En el año 2002 se había ratificado el “Protocolo de Palermo”, a partir de lo cual se promulgó la citada ley 26.364 (que permitió incorporar el delito de trata de personas al Código Penal de la Nación).

indispensable determinar si se obliga de algún modo al trabajador a trabajar por la deuda contraída con el empleador, o si simplemente se le paga mal, o bien se le explota de otra forma, aunque tenga la posibilidad de dejar su empleo. En 1982, el Tribunal Supremo de la India dio una interpretación muy amplia del trabajo en servidumbre, cuando resolvió que consistía en el impago del salario mínimo”. Deuda, mal pago o formas anómalas de explotación intentan, sin lograrlo, delimitar una situación delictiva.

c) El desfase entre una prestación de servicios y “una falta de proporción en la contraprestación” hace que “los parámetros exactos del delito siguen sin estar cuantificados”, señala el informe. Es muy difícil, en la normativa, llegar a elementos que permitan dictaminar una “explotación delictiva”. “La mayor dificultad, como se ha visto, es que el límite entre el segmento de la informalidad y el del abuso delictivo tiene desafortunadamente un margen de ponderación que en ocasiones se presenta demasiado amplio”. Se trata claramente de una imposibilidad de poner límites claros entre espacios dinámicos, móviles y difíciles de contener, como aquellos poblados por la informalidad y el abuso.

d) Las variables de análisis son tres: cuánto tiempo se debe trabajar (jornada); cuál es la remuneración por tal tarea (salario); cómo es tratado el trabajador o la trabajadora (contexto). Estos intentan ser criterios para establecer parámetros según la actividad y la regulación de referencia (tomando en cuenta el salario mínimo legal y los convenios de cada sector). La dificultad señalada radica sobre los “parámetros objetivos de valoración”, además de que dentro del trabajo ilegal no hay frontera precisa para distinguir servidumbre y trabajo en negro. Desde el informe oficial, se intenta computar objetivamente estos dos primeros puntos para encontrar un coeficiente de abuso (CA).

e) Para que esta normativa sea “aplicable” por jueces, se confeccionó una tabla que reconoce un sistema de cálculo (coeficiente de explotación), siempre aclarando su carácter relativo: “Por supuesto que siempre se tratará de una referencia, un indicador, que debe ser complementado con los datos del contexto. El coeficiente podría ser menor y aún así haber una explotación delictiva”. Los operadores judiciales serán los encargados de interpretar los “indicadores de contexto” ya que “no son cuantificables”. Dependen de las declaraciones de las víctimas (por endeudamiento inducido, retención e impago de salarios, engaños o falsas promesas sobre el tipo y las condiciones de trabajo, retención de documentos de identidad o efectos personales de valor, confinamiento físico o restricción de salidas en el lugar de trabajo, ausencia de comunicación con el entorno inducida o impuesta, falta de posibilidades de

higiene y alimentación adecuada o hacinamiento, coacción psicológica (amenazas) y violencia física).

Los elementos de las tablas son: *a*) tabla para calcular el CA sobre el sueldo mensual y *b*) tabla para calcular el CA sobre el sueldo a destajo.

Los rubros sobre los que se hace el ejercicio son los emblemáticos que cruzan mano de obra migrante y niveles altísimos de explotación: taller textil, agrícola, minería, construcción, panadería, siderurgia, vitivinícola, yerba mate, algodónero, aceituna, papa, granos, cebolla, ancós, ajo, frutilla.⁴ Dependiendo del rubro, “el cuadro puede estar diseñado para calcular el coeficiente de abuso sobre el sueldo mensual, o el sueldo a destajo (solamente los algodóneros y los cosechadores de aceitunas se hacen de esta manera)”.

f) La ambigüedad de la “libertad de movimiento” contra el confinamiento también es evidente. Por eso, la “vulnerabilidad migrante” en los sectores productivos analizados obliga a involucrar la dimensión penal (más allá de que intervienen otras ramas del derecho: laboral, administrativo, o de la administración pública: municipal, migraciones).

Remarcamos estos puntos para problematizar lo siguiente:

- La dificultad de encuadrar jurídicamente las situaciones laborales donde la dimensión migrante complica el esquema. Lo anterior dada la dificultad de los criterios de medida y de objetivación de la explotación delictiva frente a economías que hacen de esa indefinición su rasgo constitutivo.
- El lenguaje y la categorización de la trata como efecto de una agenda global que, sin embargo, criminaliza la dimensión subjetiva migrante en muchísimos casos y desproblematiza el encuadre de las agencias internacionales que (al igual que pasa con el trabajo sexual) tienen una fuerte impronta política en este tipo de aparente “neutralización” de la cuestión.
- La fuerza mediática sobre la que el vocabulario judicial se refuerza (en el *acting* de una “moral abolicionista”) y permite, de este modo, hablar siempre de otros y producir zonas de contacto entre toda una tipología de trabajadores, especialmente manuales y sexuales.
- La posibilidad de dar cuenta de otros modos de cálculo que complican la unilateral mirada del “coeficiente de abuso” a la vez que dan cuenta de las formas contemporáneas de explotación.

⁴ Según información oficial, 90 % de los casos de trata con fines de explotación laboral detectados “fueron identificados en actividades agrícolas y de fabricación de productos textiles”.

- Imposibilidad de pensar la violencia en términos de una genealogía que tiene un lugar clave en el espacio doméstico.

¿Cuál es el significado que toma, en el discurso y en la producción jurídica sobre la trata, el concepto de explotación? Por un lado, intenta ser descripto a partir de una cuestión de medida que se muestra casi inaprensible e incodificable, sobre todo porque se choca con un análisis restrictivo de las condiciones mismas de cómo estas modalidades de trabajo se involucran en las economías populares. Por otro, deviene un concepto básicamente jurídico, que deja fuera la doble dinámica entre la autonomía de las migraciones y las condiciones concretas de su explotación.

Neoliberalismo arcaico

Una segunda aproximación crítica al tema de la subjetividad migrante en las economías populares tiene que ver con el modo en que estas economías son conceptualizadas, con una impronta que vincula criterios étnicos y afinidades liberales. Esta discusión tiene que ver, hipotetizamos, con los modos en que se traza la genealogía del neoliberalismo en la región y con la centralidad de la movilidad como recurso clave para una informalidad que produciría, de modo intrínseco y necesario, figuras subjetivas capitalistas.

Esta es la perspectiva, por ejemplo, que se plantea bajo la hipótesis de un “liberalismo ayмара altiplánico” que impulsaría a los migrantes a partir sólo de “ideales de ascenso sociales mediante la acumulación de bienes materiales a través de su inserción en el mercado” (Golte y León Gabriel, 2014, p. 14). Esta “cosmovisión altiplánica”, trabajada en una investigación sobre Perú (aunque también extendida a zonas bolivianas), favorecería una “acumulación primitiva” y evidenciaría una similitud “con lo que Weber llamó la ética protestante” (Golte y León Gabriel, 2014, p. 31). Este argumento se movilizaba contra las “fantasías políticas” de la izquierda que, para estos autores, se proyecta sobre los sujetos migrantes y los sectores populares. El ideal del ascenso social y la “ajenidad” respecto del Estado ratifican en las poblaciones de origen indígena hoy devenidos sectores populares y migrantes “idearios afines a un liberalismo” (Golte y León Gabriel, 2014, p. 13). ¿Se trata de un *remake* de las célebres tesis de Hernando De Soto?

No es casual que esta discusión tome este cariz particular en Perú. Así como Foucault se concentró en rastrear los orígenes del neoliberalismo en Alemania y en Estados Unidos, sería importante ver en el Perú una escena privilegiada: allí se realizó un coloquio en 1979 al que asistió Von Hayek. Unos años más tarde, el invitado fue Milton Friedman. Ambos referentes y teóricos mundiales del neoliberalismo, vinieron invitados por De Soto. El título de lo que se convertirá en su *best seller* regional es *El otro sendero*.

La revolución informal (1986) y tiene una doble referencia: a la economía informal y al antagonismo con el grupo armado Sendero Luminoso. De aquí se desprende una de sus tesis fundamentales: la economía informal nutrida por la migración como vía de desarrollo del país latinoamericano por su veta antiestatista, capaz de esquivar una regulación de tipo “mercantilista” del poder político, y con un carácter laborioso y pacífico (antiguerrilla).

Desarrollo, informalidad y migración quedan tempranamente amalgamados en el razonamiento liberal de un modo compatible, contraponiéndose a la tesis de matriz cepaliana según la cual el desarrollo eliminaría la informalidad.

La historia del Perú es un caso singular que sirve para ilustrar una relación problemática en la región desde los años setenta a la actualidad: neoliberalismo, desarrollo, intervención del Estado y formas de proletarización que escapan a los cánones de industrialización. En el libro de De Soto tal vez pueda verse un ejercicio de la “normalización” de la informalidad, para usar las palabras de Denning (2011): un intento de dejar de considerarla un problema tal como cabía en el diagrama del proyecto desarrollista de la época, donde era, sin dudas, el lado oscuro de una modernización incompleta. El desplazamiento hacia una perspectiva neoliberal consistía entonces en apuntar contra el Estado y en ubicar a la economía informal y a sus agentes como víctimas de su regulacionismo o de su arbitrariedad política.

Vargas Llosa, el intelectual peruano que prologó el libro de De Soto, que lo reseñó para *The New York Times Magazine* y que cuatro años más tarde se lanzaría como candidato presidencial, lo resumía así: “Porque en países como el Perú el problema no es la economía informal sino el Estado” (De Soto, 1986, p. XVIII). Vargas Llosa perdería aquellos comicios en donde apostaba a desarrollar algunas de las líneas abiertas por las investigaciones del Instituto Libertad y Democracia de De Soto.⁵ Lo haría a manos de quien radicalizaría el neoliberalismo en el Perú y a quien el propio De Soto le escribiría varios discursos: Alberto Fujimori. Fujimori se convertirá en representante de la informalidad y del éxito del esfuerzo migrante. Asimismo, se propondrá construir un Estado nuevo a partir del mercado —es lo que buscaba De Soto, como manera de construir un nuevo estado sobre la legitimidad del mercado (como narra Foucault que pasó en Alemania)—.

La cuestión que planteaba De Soto, como señaló por entonces Grompone (1990), coincidía con la disolución del sujeto obrero ante la cual se enfrentaba la izquierda marxista. Por entonces sonaba una canción del grupo *Los Shapis* cuyo título es parte del paisaje de la época: “Ambulante

⁵ La relación Vargas Llosa - De Soto está puntillosamente narrada por el propio escritor en su autobiografía *El pez en el agua*, escrita en 1993.

soy, proletario soy”.⁶ Era el intento de una transición capaz de incluir y, al mismo tiempo, redefinir el sujeto trabajador (Adrianzen, 2010). De Soto, en cambio, apostaba ya a la lógica microempresarial percibida como una resistencia empírica a la corrupción estatal, y a la vez buscaba evidenciar que las clases populares podían entenderse bajo un mismo deseo: el de la propiedad privada. Sería este el concepto clave que permitiría leer el impulso al comercio, el transporte y la vivienda a partir de nuevas necesidades determinadas por los contingentes migratorios hacia la ciudad. Además, impulsaría una infraestructura de los pobres y para los pobres capaz de proveer hogar, movilidad y trabajo más allá del Estado y más allá del trabajo legal. Los informales son un “ejército de víctimas”, dice Vargas Llosa, que desmienten el imaginario socialista y estatista de la izquierda: sólo quieren “democracia genuina y auténtica libertad” (De Soto, 1986, p. xxvi).

Producción de espacio desde las economías populares

Entonces, ¿cuál es el papel de la logística y de las infraestructuras de la movilidad al interior de las economías populares? Nos interesa esbozar un punto de vista que permita al mismo tiempo avanzar hacia una reconceptualización de las economías populares, sobre todo desde el punto de vista de la producción de espacios; así como sobre la migración entendida en el cruce entre autonomía y explotación. La fuerza de este cruce, creemos, nos permite explorar una noción de explotación que va más allá de aquella que la legislación de trata intenta tipificar y medir.

Teorizando la reconfiguración de las ciudades africanas, Abdou Maliq Simone proyecta “posibilidades de devenir urbano” vinculadas a “formaciones sociales altamente móviles”, “que enfatizan la construcción de *múltiples espacios de operación* que encarnan un amplio rango de habilidades tácticas dirigidas a maximizar las oportunidades económicas por medio de articulaciones transversales a lo largo de desiguales territorios y arreglos de poder” (Simone, 2014, p. 133, *las cursivas son nuestras*). Esta perspectiva se utiliza también para poner en cuestión las nociones de crecimiento y desarrollo y enfatizar “las maneras en las cuales dichas economías y actividades puedan actuar como plataforma para la creación de un tipo muy distinto de configuración urbana sostenible aún desconocido” (Simone, 2014, p. 140).

Lo que nos interesa es que en este modo de pensar las formas de producción urbana, a partir del punto de vista de las economías informales, se puede evidenciar a la economía popular como: *a)* un modo de hacer posible y abaratar la vida en la ciudad, *b)* el desarrollo de un saber-hacer

⁶ Referencia musical de Hernán Maldonado.

propio y c) una capacidad de articulación con la economía global. Esto se produce, a la vez, por mecanismos de hiperexplotación y también por la eliminación de intermediarios formales a favor de un nuevo tipo de estructura de intermediación. El efecto es un tipo de logística subterránea, “oficialmente” clandestina, pero altamente visible (glosando la calificación de Simone sobre los acuerdos económicos en estos circuitos).

La producción de espacio resulta así de las heterogéneas combinaciones a partir de las cuales el trabajo, en sus múltiples formas y guiado por el “ingenio subalterno” (como le llama Arturo Escobar) se reinventa bajo estrategias que van de la autogestión a la falsificación, de la reventa al microemprendimiento familiar, atravesadas por las velocidades y las rutas de la migración. De conjunto, estas economías se traducen en formas de poder capaces de negociar con las instituciones, por recursos y reconocimiento. Al mismo tiempo, se consolida una forma sumergida y subordinada del trabajo, con un realismo evidente respecto a que el salario ya no viabiliza necesariamente derechos y a que el uso de la ciudad depende de un aprovechamiento constante de oportunidades inmobiliarias, económicas, laborales y sociales que dinamizan las formas de explotación, incluso con articulaciones novedosas “desde abajo”.

Problemas de duración y estabilización

La configuración espacial toma relevancia en el sentido de que materializa una dimensión que permite ver a la vez dinámicas de transformación y de estabilización. La conquista de tiempo/espacio se vuelve fundamental para lo que podemos llamar, parafraseando a Laurent Bove, *conatus estratégicos*: dinamismos colectivos que agencian recursos de todo tipo para perseverar en su ser. En ese impulso, se aferran también a un modo de habitus, es decir, de costumbres que incluso se traducen en fidelidad a ciertas instituciones. Esta relación entre *conatus* y *habitus* —ya no como opuestos sino como formas de relación con el tiempo y la duración— provee un esquema de la perseverancia que no es teleológico. Creemos, además, que permite a la vez pensar spinozianamente en la *libertad* como “tendencia a la innovación” y como “tensión hacia la autonomía” del cuerpo social y, a la vez, plantear el problema de la obediencia (más allá de la figura jurídica de la “reducción a la servidumbre” con la que usualmente se asocia a la trata).

¿Cómo el *conatus* como perseverancia se emparenta fuertemente con la noción de *habitus*? No en sentido bourdieusiano de una estabilización de costumbres arraigada en una sociabilidad predeterminada, sino como “la potencia del conjunto de los dinamismos asociativos por los cuales se constituye la aptitud propia del cuerpo colectivo, correlativa de su esencia

singular que es potencia de la multitud” (Bové, 2014, p. 249). El *habitus* entendido en esta modalidad pone de relieve justamente el punto que nos interesa: los dinamismos sociales. Esos dinamismos, sin embargo, no implican *per se* una fuerza tendencialmente revolucionaria por contrapunto con la función conservadora que muchas veces se subraya bajo la noción de *habitus*. Más bien permite iluminar una ambivalencia fundamentalmente política, porque pertenece al núcleo de la libertad: la tensión entre inestabilidad y fidelidad. El *habitus*, así vinculado con el *conatus*, tiene que ver entonces con una idea sustancial de movimientos y de reposos que basculan tales dinamismos colectivos. Hay dos cuestiones clave que marcan ese ritmo: la relación entre el tiempo, (fuente de inercias y conservadurismos, de rupturas y discontinuidades (Bové, 2014, p. 244) y las costumbres o la *consuetudines*, (“el punto de vista de las costumbres de un pueblo”) que no son ni fijas ni cerradas (Bové, 2014, p. 237).

Los conflictos y luchas migrantes en su producción de espacio-tiempo contraen justamente esa dupla *conatus-hábito*, proyectando lo que Bove llama una *imaginación esquematizante*. Según esta exquisita interpretación de Spinoza, una imaginación esquematizante no sólo es capaz de una constitución política en general, sino también de una “organización jurídico-política particular”.⁷

Cómo calcular el derecho de fuga

Nos propusimos aquí pensar algunos elementos para hacer una crítica de la unidimensionalidad del discurso de la trata como racionalidad que a la vez victimiza y pasiviza las trayectorias migrantes, bajo un sesgo de política global que es necesario problematizar. Un elemento fundamental para este objetivo fue dar cuenta de los circuitos de la economía popular como espacios productivos en los que la migración tiene un papel fundamental. Desde estas economías, proponemos que es posible pensar la violencia, la explotación y también la autonomía que nutre el impulso migrante. Son ellas también las que articulan, para su compleja organización transnacional, una serie de dimensiones logísticas y de infraestructura que hacen posible la movilidad, al mismo tiempo que la muestran como dinámica no lineal de “encuentro” entre capital y trabajo.

Descomponer esas dimensiones logísticas permite ver procedimientos concretos y, sobre todo, singularizar cómo se reconfiguran las tácticas y negociaciones sobre el “derecho de fuga”. De este modo, la perspectiva

⁷ Un contrapunto reaccionario de una argumentación judicial del *habitus-conatus* como sumisión y obediencia, puede verse en una reciente sentencia por el caso del incendio de un taller textil en Argentina (Gago, 2016).

sobre la producción de subjetividad que surge de cruzar migración y economías populares permite ir más allá de las figuras estrictamente neoliberales con las cuáles se proyecta el cálculo migrante.

El cálculo, sin embargo, es un punto fundamental: para criticar su acepción meramente jurídica (cfr. coeficiente de abuso) e incluir otras racionalidades que desmoralizan las subjetividades migrantes. La problematización del “neoliberalismo desde abajo” (Gago, 2014), desde el punto de vista de las prácticas de movilidad, permite dar cuenta de un tipo de pragmática vitalista. Desde ésta, se despliega un cálculo en el que se superpone una racionalidad sustentada en el anhelo del progreso personal y familiar con un repertorio de prácticas colectivas e incluso comunitarias. Ese impulso, además, se proyecta como cálculo urbano y organiza una serie de espacios abigarrados que hoy hacen de las metrópolis latinoamericanas lugares donde se recomponen, varían y disputan las clases laboriosas. En ellas también se pone en marcha una fuerza capaz de construir infraestructura urbana postestatal y capaz de abaratar y hacer posible la vida popular.

¿En qué sentido replantear el concepto de explotación en la manera propuesta nos permite tomar en serio la materialidad del “neoliberalismo desde abajo” abriendo en el mismo tiempo el espacio teórico y político para su crítica?

Frontera y valorización

Al hablar de la axiomática del capital y explicitando su conexión con el Marx de los Grundrisse, dice Deleuze:

Retomo siempre el célebre texto de Marx sobre la baja tendencial de la tasa de ganancia. La base de esos textos consiste en decir que, en el capitalismo, a medida que progresa la automatización –vinculado al desarrollo maquínico que le es propio– el trabajo humano deviene cada vez más adyacente a la máquina. Entonces, ¿cómo sostener que el capitalismo reposa sobre la plusvalía humana extraída del flujo de trabajo humano, cuando parece que en el desarrollo maquínico de al menos ciertas zonas del capitalismo –donde el trabajo humano es cada vez más adyacente a la máquina y ésta es cada vez más productora– la plusvalía humana tiende a reducirse cada vez más? (Deleuze, 2005, p. 99).

Esta plusvalía maquínica es producto de la relación entre “flujo de mercado” y “flujo de innovación” y funciona junto con la plusvalía humana (flujo de capital/flujo de trabajo) y la plusvalía financiera (flujo de financiamiento/flujo de rentas) (Deleuze, 2005, p. 101). El lenguaje de los flujos (como efecto de desterritorializaciones y descodificaciones) no es

metafórico, advierte Deleuze, sino que refiere a procesos “económico-físicos” que convierten al “cuerpo estéril e improductivo” del dinero en *algo más*. La “topografía del capital migrante” que se mueve a corto plazo y velocidad tiene su paralelo y su límite, asegura el filósofo, en las migraciones esquizofrénicas de personajes como los de Beckett.

La migración deviene el intento de conjurar el límite; por parte del capital, en la ampliación de escalas y el traspaso de fronteras de valorización. Para eso, primero el capital debe internalizar el límite y este es una dimensión de la inmanencia que trabaja en la relación diferencial entre flujos, conteniéndolos, codificándolos, recuperándolos de su escape hacia el afuera. El papel de la axiomática, dice Deleuze, es “compensar el límite, volver las cosas a su lugar” (Deleuze, 2005, p. 105), pero en esa operación queda obligado a una nueva ampliación, cada vez.

La “frontera como método”, como la trabajan Mezzadra y Neilson (2013) exalta justamente el revés de esta trama: también desde el Marx de los *Grundrisse*, identifican los procesos actuales de intensificación, diversificación y heterogeneización de la fuerza de trabajo (Mezzadra y Neilson, 2013, p. 88) como vectores de una geografía de lucha en la que el momento material de la expansión intensiva y extensiva de la máquina de explotación es una y otra vez inestabilizada, confrontada y llevada, precisamente, contra su límite. La “máquina soberana de gubernamentalidad”, que estos autores proponen para pensar el proceso de gubernamentalización de la frontera y el manejo de las migraciones, conjuga el léxico foucaultiano con la invectiva de Marx para pensar la crítica de la explotación, a nivel tanto de la producción y la circulación como de las instancias jurídicas. El punto de vista es la producción de subjetividad tomando como premisa su potencia de radicalización en términos de desborde y capacidad de fuga.

Nos parece, para terminar, que esa disputa por la frontera es la que quisimos poner en juego al cuestionar la narrativa de la trata. Pero ese es sólo el primer movimiento. Desplazarla implica abrir el campo de la subjetividad migrante que combina impulso a la innovación social con cálculos que mixturán obediencia y desacato, sumisión temporal y apuesta de fuga.

En ese movimiento, se genera un tiempo-espacio concreto que está redefiniendo la espacialidad latinoamericana en la medida que —y esta hipótesis es la que subtiende al texto— nos preguntamos la significación de que la vitalidad popular plebeya se incorpore a las categorías de la economía política a la vez nutriendo nuevas formas de explotación y desafiando su norma. La cuestión de la frontera deviene central entonces como perspectiva desprejuiciada de comprensión del relanzamiento constante del límite de valorización, bajo el impulso de la innovación popular y la captura del capital en una axiomática que responde siempre a una trama de conflictos.

En esos conflictos precisamente se aterriza una disputa muy concreta por la apropiación de la riqueza social contra la “normalización de la sobre-explotación” que, como señala Étienne Balibar, caracteriza al capitalismo. Los conflictos son la contracara, las luchas que evidencian ese intento de normalización como una relación de fuerzas inestable. En este texto, nos propusimos otro modo de relanzar una pregunta que, a propósito de la filosofía de Marx, también plantea Balibar: ¿dónde, cuándo y para quién deben buscarse la racionalidad, la productividad y la prosperidad? En ese interrogante múltiple (otra forma de volver sobre los modos de explotación) se cruzan también el conatus spinozista y el diferencial de movimiento marxiano, tramando un nuevo materialismo. Dice Balibar: un “materialismo de la inmanencia”, donde la contradicción funciona como “operador” que incluye la praxis.

Bibliografía

- Balibar, É., (2000). *La filosofía de Marx*. Nueva Visión: Buenos Aires.
- _____, (2015). Exploitation. *Political Concepts*. Recuperado de: www.politicalconcepts.org
- Bove, L., (2014). *La estrategia del conatus. Afirmación y resistencia en Spinoza*. Buenos Aires: Cruce.
- Deleuze, G., (2005). *Derrames entre el capitalismo y la esquizofrenia*. Cactus: Buenos Aires.
- De Soto, H., (1987). *El otro sendero: la revolución informal*. Lima: Libertad y Democracia. Recuperado de: http://www.elcato.org/pdf_files/Prologo-Vargas-Llosa.pdf
- Denning, M., (2011). “Vida sin salario”. *New Left Review*, 66, 77-94.
- Gago, V., (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- _____, (2015). “Las finanzas incorporan a las clases populares”. *Le monde diplomatique*. Edición Cono Sur, 192, junio.
- _____, (2016). “Tela para cortar”. *Página 12*. Recuperado de: www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/index-2016-06-24.html
- Gago, V. y Mezzadra, S. (2015). “Actualidad de la revuelta plebeya. Por una nueva política de la autonomía”. *Anarquía coronada*. Recuperado de: www.anarquia-coronada.blogspot.com
- Gago, V., Pesca, E. y Giraldo, C., (2016). “Hay para todos”. *Anfibia*. Recuperado de: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/hay-para-todos/>
- Golte, J. y León Gabriel, D., (2014). *Alasitas. Discursos, prácticas y símbolos de un ‘liberalismo aymara altiplánico’ entre la población de origen migrante en Lima*. Lima: IEP.
- Grompone, R., (1990). “Las lecturas políticas de la informalidad”. En A. Bustamente (ed.), *De Marginales a informales*. Lima: Desco.

- Lehm, Z. y Rivera Cusicanqui, S., (2014). *Lxs artesanxs libertarixs*. Buenos Aires: Tinta Limón - Madreselva.
- Mezzadra, S., (2015). *La cocina de Marx. El sujeto y su producción*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Mezzadra, S. y Neilson, B., (2013). *Border as method or the multiplication of labor*. Estados Unidos: Duke University Press.
- Mujeres Creando, (2004). “Las exiliadas del neoliberalismo”. *Mujeres Creando. Recuperado de:* <http://www.mujerescreando.org/pag/articulos/2007/ponenica-sexiliadas.htm>
- Rivera Cusicanqui, S., (2015). *Sociología de la imagen*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Santillo, M. M., (2001). “Las organizaciones de inmigrantes y sus redes en Argentina”. cepal. Recuperado de: [//www.cepal.org/celade/proyectos/migracion/santillo.doc](http://www.cepal.org/celade/proyectos/migracion/santillo.doc).
- Sassen, S., (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz.
- Simone, A., (2014). “Reconfigurando las ciudades africanas”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 51. Recuperado de: <https://www.flacso.edu.ec/portal/publicaciones/detalle/iconos-revista-de-ciencias-sociales-no-51-dialogos-del-sur-conocimientos-criticos-y-analisis-sociopolitico-entre-africa-y-america-latina.4108#sthash.jThbZvv2.dpu>
- Tassi, N., Hinojosa, A. y Canaviri, R., (2015). *La economía popular en Bolivia: tres miradas*. La Paz: cis - Fondo Editorial de la Vicepresidencia.
- Tassi, Medeiros, Rodríguez-Carmona y Ferrufino (2013). *Hacer plata sin plata: el desborde de los comerciantes populares en Bolivia*, La Paz: PIEB.
- Xiang, B. & Lindquist, J., (2014). “Migration Infrastructure”. *International Migration Review*, 48(1), 122-148.

SOBRE LAS AUTORAS Y AUTORES

Rafael Alarcón Medina es profesor-Investigador del Departamento de Estudios Culturales en El Colegio de la Frontera Norte campus Tijuana. Es Doctor en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y cuenta con Estudios Posdoctorales en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad Federal de Minas Gerais en Brasil. Su investigación aborda las relaciones entre Medios Digitales, Producción Social del Espacio y Constitución de Clase en América Latina. Ha realizado investigaciones sobre Digitalización, Poder, Clase y Cultura en México, Brasil y El Salvador. Contacto: ralmed@colef.mx

Soledad Álvarez Velasco investiga el vínculo entre migración indocumentada, violencia y Estado capitalista. Es candidata a doctora en Geografía Humana por el King's College London. Estudió sociología en la Universidad San Francisco de Quito y tiene una maestría en antropología social por la Universidad Iberoamericana de México. Ha publicado algunos artículos y capítulos en volúmenes colectivos. Entre ellos figura: “¿Guerra en silencio? Una aproximación etnográfica a la violencia normalizada hacia los migrantes indocumentados en tránsito por la frontera sur chiapaneca. En Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra. *(Trans)formaciones del Estado en los Márgenes de Latinoamérica. Imaginarios Alternativos, Aparatos Inacabados y Espacios Transnacionales*. México: El Colegio de México-Universidad Iberoamericana de México, 2011. Es coautora del libro *Entre la violencia y la invisibilidad. Un análisis de la situación de los niños, niñas y adolescentes ecuatorianos no acompañados en el proceso de migración hacia Estados Unidos*. Quito: SENAMI 2012. Ha sido docente en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador; Universal Central del Ecuador, Universidad de Cuenca-Ecuador y Universidad Andina Simón Bolívar. Contacto: soledad.alvarez_velasco@kcl.ac.uk

María Eugenia Boito es licenciada en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social y Licenciada en Comunicación Social, Escuela de Ciencias de la Información, Universidad Nacional de Córdoba. Magister en Comunicación y Cultura Contemporánea, Centro de Estudios Avanzados, UNC y Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Profesora Adjunta a cargo -interina- del seminario opcional "Cultura Popular y Cultura Masiva", en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, desde 1998. Profesora Adjunta por concurso en la asignatura "Comunicación y Trabajo Social" en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde 2007. Profesora a cargo -bajo el régimen de docencia libre- para el dictado del seminario electivo no permanente titulado "Ideología, prácticas y conflictos sociales en el escenario urbano cordobés". Ciclo lectivo 2016, 2017 y 2018. Investigadora Adjunta CIECS, UNC y CONICET. Directora del Programa IDEOLOGIA, PRÁCTICAS SOCIALES Y CONFLICTO (experiencias contemporáneas de /en la ciudad, Córdoba, primera década del siglo XXI). Contacto: meboito@yahoo.com.ar

Ada Cabrera es Doctora en Sociología, Maestra y Licenciada en Economía por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Su investigación doctoral versa sobre la organización y lucha de los migrantes en Arizona construida desde los espacios cotidianos en los que reproducen socialmente la vida. En torno a ella ha publicado dos capítulos: "Migrantes mexicanos contra la legislación y sentimiento antimigrantes de Arizona. Más de un siglo de confrontaciones en territorio norteamericano", en Herrera, Leonardo *et. al.* (coords.) (2014) *Los senderos tortuosos de América Latina. Estado, violencia y rebelión en América Latina*, México. ICSyH-BUAP, individualmente; y, "La construcción histórica de la "ilegalidad" migratoria del migrante mexicano indocumentado en Estados Unidos", en Cordero, Blanca *et. al.* (editores) (2015) *Reflexiones sobre Estado, integración y migración en América Latina hoy*. México, ICSyH-BUAP, Plaza y Valdés, en coautoría. Actualmente es profesora del área de Pensamiento Histórico en la Licenciatura en Economía de la BUAP. Contacto: ada.cabrera.g@gmail.com

Blanca Laura Cordero Díaz es licenciada en Sociología por la Universidad Veracruzana. Maestra en Antropología Social por EL Colegio de Michoacán. Dra. en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Premio Nacional de Estudios Agrarios 2003. Becaria Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Buenos Aires 2004. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (2007-2014). Coordinadora de la licenciatura en Sociología BAUP (2006-2008). Coordinadora del Posgrado

en Sociología BUAP (2010-2014). Sus líneas de investigación son la migración y subjetividades en el capitalismo contemporáneo. Es dictaminadora en revistas científicas como *Migraciones Internacionales* y *Revista Mexicana de Sociología*. Autora del Libro "Ser Trabajador Transnacional" CONACYT BUAP 2007. Realizó estancia pos doctoral con la Dra. Rosío Cordova en Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales de la UV. Contacto: corderoblanca@hotmail.com

Eduardo Domenech es docente-investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (CEA-UNC) e investigador del CONICET con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECSCONICET-UNC), Argentina. Realizó su doctorado en sociología en la Universidad de Salamanca, España. Fue integrante del Grupo de Trabajo "Migración, Cultura y Políticas" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y se desempeñó como coordinador durante el período 2013-2016. Actualmente desarrolla un proyecto individual sobre la construcción histórica y política de la "ilegalidad" migratoria/migrante (CICCONICET) y dirige el proyecto grupal "Movilidad, migración y seguridad desde el Sur: una aproximación crítica a teorías generales y desarrollos latinoamericanos" (SECyT-UNC). En los últimos años también ha trabajado en distintas iniciativas de extensión o transferencia y de producción audiovisual relacionadas con diversas aristas de la migración. Forma parte de la Mesa Migrante de Córdoba, Argentina. Contacto: eduardo.domenech@gmail.com

Verónica Gago es docente en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Investigadora del CONICET. Es miembro de la editorial argentina Tinta Limón. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Miembro de la editorial Tinta Limón, participó del Colectivo Situaciones. Actualmente es Docente de Economía Internacional y Culturas Latinoamericanas, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Contacto: verogago76@gmail.com

Ignacio Irazuzta es doctor en Sociología y Ciencia Política por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), es profesor de Teoría Política en el Tecnológico de Monterrey, en México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT mexicano. Es miembro activo del Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva de la UPV/EHU y participa en muchos de los proyectos de investigación que allí se desarrollan. Sus temas de investigación giran alrededor de cuestiones de identidad colectiva en

dos grandes líneas: en relación al nacionalismo, las migraciones internacionales y las diásporas; y en lo que atañe a la precarización de la vida social a partir de los procesos de desinstitucionalización de las sociedades contemporáneas. Entre sus publicaciones se cuentan el libro *Argentina, una construcción ritual* (UPV, 2001); como coeditor y autor, *Basque Society: Structures, Institutions and Contemporary Life* (UNR, 2006); *La comunidad como pretexto* (Anthropos, 2010) y *De la identidad a la vulnerabilidad* (Bellaterra, 2014). Contacto: ignacio.irazuza@itesm.mx

Sandro Mezzadra enseña filosofía política en la Universidad de Bolonia. Participó como activista en distintas experiencias ligadas a centros sociales y a redes de trabajo con migrantes. Forma parte del proyecto EuroNomade. Entre sus publicaciones se encuentran: *Marx. Antología degli scritti politici* (con Maurizio Ricciardi, Roma, Carocci, 2002); *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*, (Buenos Aires/Madrid: Tinta Limón Ediciones/Traficantes de sueños, 2005); *La condizione postcoloniale. Storia e politica nel mondo globale* (Verona, Ombre corte, 2008) y *La cocina de Marx. El sujeto y su producción* (Tinta Limón, 2015). Con Brett Neilson es el autor de *Border as Method, or, the Multiplication of Labor* (Duke University Press, 2013); edi. en cast.: *La frontera como método o, la multiplicación del trabajo vivo*. Buenos Aires: Traficantes de sueños y Tinta Limón, 2016). Contacto: sandro.mezzadra@unibo.it

Marlene Solís es doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales por El Colegio de la Frontera Norte (Colef) y maestra en Desarrollo Urbano por el Colegio de México. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, desde el 2009. Actualmente, es profesora-investigadora del Departamento de Estudios Sociales del Colef, su investigación ha tratado sobre el estudio de las relaciones de género, las identidades laborales, los procesos fronterizos y el cambio social. Ha participado en el proyecto El río bravo mediterráneo: las regiones fronterizas en el momento de la globalización, que tuvo por objetivo la comparación entre las fronteras de México y Marruecos. Uno de sus artículos más recientes es: “La precarización del trabajo desde una perspectiva socio-cultural en un contexto fronterizo”, *Región y Sociedad*, 26(59), 2014, pp. 81-112; y es editora del libro: *Gender Transitions Along Borders, The northern borderland of Mexico and Morocco*. Londres: Routledge, 2016. Contacto: msolis@colef.mx

Amarela Varela Huerta es docente de comunicación y cultura en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona, especialista en migraciones por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid y licenciada en Periodismo y Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores en México. Ha ejercido como periodista y productora de radio y televisión en el ámbito noticioso en México y, como corresponsal en el extranjero. Las líneas de investigación que configuran su quehacer académico son la migración y los movimientos sociales. Ha publicado el libro *Por el*

derecho a permanecer y a pertenecer, una sociología de la lucha de los migrantes (Traficantes de Sueños, Madrid; 2013) y coordinado junto con Alejandra Aquino y Fred Decossé un volumen colectivo *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista* (Frontera Press Oaxaca. 2013). Contacto: amarela.varela@uacm.edu.mx

Susanne Willers es candidata al grado de doctora en Ciencias Políticas y Sociales en el Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Estudio Sociología, Ciencias Políticas y Etnología en el Instituto de Estudios Latinoamericanos (LAI) de la Universidad Libre de Berlín (FU- Berlín) y en la UAM Iztapalapa. Ha desarrollado investigaciones empíricas acerca de temáticas como migración transnacional hacia Estados Unidos, género, desigualdad y desarrollo sustentable en la región centro de Guerrero en contextos académicos y con organizaciones civiles. Desde 2011 estudia la relación entre género, procesos de violencia y migración centroamericana de tránsito. Actualmente forma parte del grupo de investigación “Entre dos Fuegos. Naturalización e invisibilidad de la violencia contra mujeres migrantes en territorio mexicano”. Una de sus publicaciones más recientes es: “Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México”, *Sociológica*, 31 (89), 2016, pp. 163-195. Contacto: susanne.willers@gmx.net

